DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

FEBRERO DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.







INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Interpro 20 años
PROCONSULTING

CONSORCIO INTERING

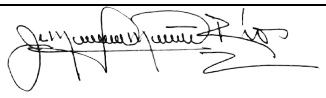
CONTRATO DE OBRA
4089 DE 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA
4120 DE 2024

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
Copia 1-Supervisor del contrato	1
Copia 2- Gestor del Proyecto (INVIAS NACIONAL).	1

CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN
Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS GENERADOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Proyecto:	**Contrato de interventoría No. 4120 de 2024 - INVIAS** *Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre.*	
Título documento	INFORME MENSUAL N° 04 MES DE FEBRERO DE 2025	
Documento No.		
Revisión No.	00	
A P R O B A C I Ó N		
ELABORÓ	Nombre	María Fernanda Mayo A.
	Firma	
REVISÓ	Nombre	Yamil Cárdenas Duarte
	Firma	
APROBÓ	Nombre	José Manuel Mariño Ríos
	Firma	

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 4089 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO DBS--MAZI-ASDELOGY 15

Contrato de Interventoría No. 4120 DE 2024 **Interventoría:** CONSORCIO INTERING

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. 4 **MES O PERIODO:** FEBRERO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	5
1	**INTRODUCCION**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
12	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		18
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		23
3.1	Información general del contrato		23
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		24
40	Seguimiento Ítems no previstos		50
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		50
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		53
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	54
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	63
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	65
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	86
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	88
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	91
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	92
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	95
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		98
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	99
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	101
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	104
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	107
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	109
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	136
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		137
5.1	Información general del contrato		137
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		138
5.3	Informes especialistas y profesionales		144
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		243
5.5	Informe matriz de riesgos.		244
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		247
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		247
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		248
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	249
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	250
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	259
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	261
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	264
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	265
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	266
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	268
7	**Conclusiones y recomendaciones**		271
8	**Anexos**		274
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		274
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		280
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		289
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		293

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ELLEN OBEIMAR RICARDI GALEANO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 5102 de fecha 25 de octubre de 2024.

Firma:
Nombre: MAURICIO HOYOS SIERRA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 03/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

PERIODO MES: FEBRERO DE 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 DE 2024

OBJETO: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

PLAZO INICIAL: UN MES Y UNA SEMANA
FECHA DE INICIO: 25/11/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2025
PLAZO ACUMULADO: 31/07/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 26.931.797.049,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 4.618.991.737,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 31.550.788.786,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 4.987.204.297,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
MAURICIO HOYOS SIERRA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES
Preliminares y explanaciones	Sector 2	m3	1.102,95
Bases, subbases y afirmados	Sector 1	m3	3.404,17
	Sector 2	m3	886,03
Pavimento asfaltico (Fresado, MDC-19, MSC-25)	Sector 2	m3	628,20
Estructuras y drenajes	Sector 1	m3	65,83
	Sector 2	m3	18,71

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Preliminares y explanaciones	Sector 2	m3		
Bases, subbases y afirmados	Sector 1	m3		
	Sector 2	m3		
Pavimento asfaltico (Fresado)	Sector 2	m3	243	243
Estructuras y drenajes	Sector 1	m3		
	Sector 2	m3		

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	28.988.055.251,00	338.937.261,00	29.326.992.512,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	1.276.433.715,00	14.924.456,00	1.291.358.171,00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA 03/03/2025
(Día / Mes / Año)

JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	73.795.537,00	862.840,00	74.658.377,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	349.369.748,00	66.380.252,00	415.750.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	358.044.078,00	83.985.648,00	442.029.726,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	31.045.698.329,00	505.090.457,00	31.550.788.786,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 5.099.271.970,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 21.551.427,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,42%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 19
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 6
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **34**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre. Actividad de fresado.



Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes. Socializacion con la comunidad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría, el CONSORCIO INTERING, presenta a continuación el Informe N°. 04, correspondiente a la gestión realizada en el periodo del 01 al 28 del mes de febrero de 2025 “*Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre”;* el cual contiene un resumen general de las principales actividades realizadas por el contratista y la Interventoría en este periodo del proyecto.

Para cumplir con el objeto del proyecto respecto a su construcción, el Instituto Nacional de Vías “INVIAS” adelantó el proceso de licitación pública **LP-DEO-SGI-028-2024,** que tiene como objeto “ **MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE”;** una vez adelantado el proceso precontractual y de acuerdo con la evaluación, fue elegido y adjudicado al **CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15,** y se formalizó mediante el contrato de obra N° 4089 de 2024, el cual fue adjudicado por resolución No. 4450 del 24 de septiembre de 2024, y con fecha de 25 de noviembre de 2024 el INVIAS le impartió orden de inicio, mediante el radicado **2024S-VBOG-088348**.

El INVIAS, para los compromisos de Interventor, adelantó la licitación pública **CMA-DEO-SGI-052-2024**, para la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE”;** una vez adelantado el proceso precontractual de la interventoría, el INVIAS, seleccionó y adjudicó la responsabilidad de interventor al **CONSORCIO INTERING.** Mediante la formalización del contrato de interventoría N° 4120 de 2024, el cual fue adjudicado por Resolución Número 4451 del 24 de septiembre de 2024, y con fecha de 25 de noviembre de 2024 el INVIAS le impartió orden de inicio, mediante el radicado **2024S-VBOG-088345**.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacia la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente

mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de las vías objeto de atención.

El proyecto actualmente tiene las siguientes personas en cabeza, para su ejecución:

- **Por el Instituto Nacional de Vías “INVIAS”.**

  Gestor Técnico del Proyecto y Apoyo a la Supervisión - Ingeniero Felipe Calle Abad.
  Supervisores del contrato de Interventoría - Ingeniero Mauricio Hoyos Sierra (Territorial Antioquia), Ellen Obeimar Aicardy Galeano (Territorial Córdoba).

- **Por el Contratista de Obra.**

  CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15 - NIT. 901.875.677-9. Representado Legalmente por el Ingeniero David Rivera Bayona, identificado con cédula de ciudadanía número 80.849.710 expedida en Bogotá.

- **Por la Interventoría.**

  CONSORCIO INTERING – NIT. 901.874.473-9**.** Representado Legalmente por el Dr. Diego Enrique Gómez Vera, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.784.230 expedida en Bucaramanga.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En atención a las necesidades de inversión en infraestructura con destino a la construcción, mejoramiento y mantenimiento vial para atender la creciente demanda en cuanto a la movilización del transporte de carga y de pasajeros y para el desarrollo de las regiones como base de la generación de oportunidades de crecimiento económico y mejora en la calidad de vida para la ciudadanía, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la red vial nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad, soberanía y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también, que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Así, el gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

El corredor se encuentra en su gran mayoría con pavimento flexible, en los sectores que se propone intervenir la carretera cuenta con pavimento flexible en mal estado, presentando gran cantidad de daños significativos que muestran una estructura de la carpeta asfáltica muy fatigada, con escasa vida residual, reflejándose en una carpeta bastante deteriorada y la formación permanente de gran cantidad de deformaciones y baches que han disminuido considerablemente el nivel de servicio que se presta a los usuarios generando en algunos casos sitios con alto potencial de accidentalidad por la profundidad de los mismos.

Las intervenciones se realizarán en las vías indicadas anteriormente, en los tramos que el pavimento asfaltico presenta fallas, que reflejan un pavimento fatigado y algunos sectores sin vida residual que requieren de ser revisados para conocer el estado de su estructura y realizar el mantenimiento y/o rehabilitación según sea la necesidad. Por otra parte, aún existen deficiencias en el sistema de drenaje superficial

de la vía, por lo que se requiere de la construcción de ventanas de desagüe en la ciclo Ruta existente al lado de la vía. Igualmente existen algunos sitios donde se requiere de pequeñas obras de contención que estabilicen los rellenos y/o terraplenes, especialmente en las aproximaciones a las obras de drenaje.

Siendo así, se requiere de un mantenimiento periódico y/o rehabilitación de la estructura del pavimento, elementos de drenaje y construcción de estructuras de contención; necesidades que de no atenderse oportunamente continuaran incrementándose y acelerándose los daños de manera progresiva, aumentado tanto las áreas como las profundidades de los daños, generando sitios con alto potencial y riesgo de accidentalidad para los usuarios y por ende disminuyendo considerablemente el nivel de servicio de la vía.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacía de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de la(s) vía(s) objeto de atención.

Así mismo, teniendo en cuenta la posible ocurrencia de eventos tales como incidentes y/o accidentes y/o emergencias mecánicas asociadas al tránsito vehicular que afectan a los usuarios de la vía, se considera necesario ejecutar la atención a los usuarios ante las eventualidades que puedan presentarse en la carretera mediante la respuesta oportuna a incidentes de índole mecánica o de emergencia médica que puedan ocurrir en la vía, en concordancia con lo establecido en el plan nacional de seguridad Vial (PNSV) 2022 - 2031. Dichas actividades, en conjunto con la implementación de posibles mejoras en cuanto a las obras de señalización y seguridad vial del proyecto, se encuentran encaminadas a garantizar la seguridad vial y atención a los usuarios de la infraestructura de carretera para el adecuado funcionamiento de la misma, disponiendo en todo momento de personal suficiente e idóneo, capacidad logística y operativa para atender de inmediato cualquier eventualidad que se presente en el corredor, garantizando la transitabilidad en el mismo.

Es necesario velar por un adecuado estado de las vías, es por esto que se han identificado algunos sitios que deben ser tenidos en cuenta y si es posible programar una atención oportuna para de esta manera evitar daños más representativos de la vía o en el peor de los casos accidentes que pongan en riesgo la integridad física de sus usuarios.

2.1 LOCALIZACIÓN



Figura No.1. Rutas código 7801 Lorica-Chinú, 2103 Monteria-Lorica, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre



Figura No.2. Rutas 7403 El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual

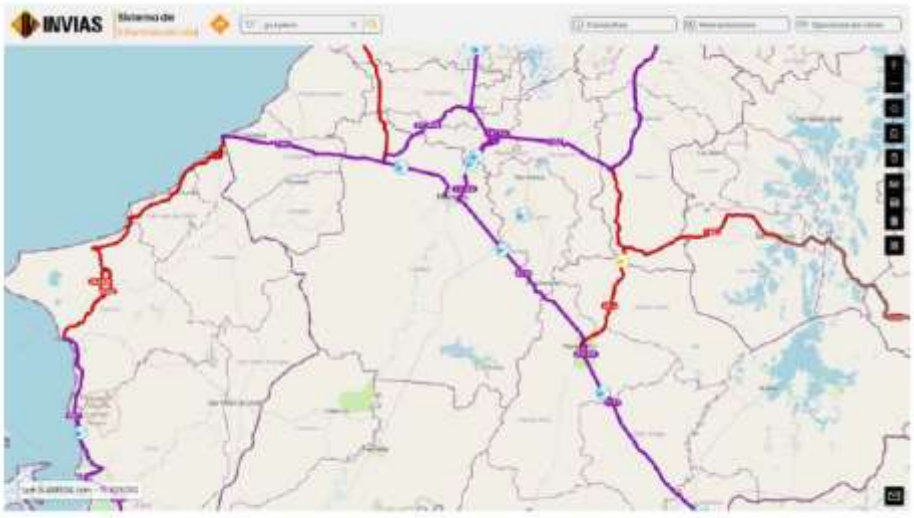


Figura No.3 Ruta: 9002 Necocli-Arboletes

2.2 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

La zona de intervención del proyecto comprende tres departamentos (Antioquia, Córdoba y Sucre) y beneficiará a diversos Municipios distribuidos en tres sectores, con las siguientes Rutas de intervención:

- **Ruta 9002:** Necoclí - Arboletes
- **Ruta 7801:** Lorica - Chinú
- **Rutas 9003, 7801, 2103, 9004:** Paso Nacional por Lorica
- **Ruta 9003:** Puerto Rey - Moñitos - Lorica
- **Ruta 9004:** Lorica - San Onofre
- **Ruta 90SCO2:** Coveñas - Sabaneta
- **Ruta 7403:** El Viajano - Guayepo
- **Ruta 7404:** Guayepo - Majagual

Los beneficios derivados del proyecto están orientados al mejoramiento socioeconómico de los municipios en la zona de influencia, mediante el incremento de la transitabilidad en las vías intervenidas en los departamentos de Antioquia, Córdoba y Sucre.

El alcance del proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento, enfocadas en obras de contención, estabilización de taludes, drenaje y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o

complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial.

Este mejoramiento impactará directamente en la transitabilidad, promoviendo el desarrollo económico, agropecuario, social y turístico de las regiones beneficiadas. Asimismo, incrementará la seguridad vial, el bienestar de los usuarios y el potencial turístico de la zona de influencia.

El mantenimiento y fortalecimiento de los corredores de transporte del país representan una estrategia clave dentro de la política sectorial del Gobierno, que busca mejorar la calidad de vida de los Colombianos a través de una red vial eficiente y adaptada a los desafíos nacionales.

Estas intervenciones consolidarán una infraestructura vial que responde a las necesidades de desarrollo regional y nacional, impulsando de manera integral la conectividad y competitividad de los Municipios involucrados.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

Los corredores viales se encuentran en su gran mayoría con pavimento flexible, en los sectores que se propone intervenir la carretera cuenta con pavimento flexible en mal estado, presentando gran cantidad de daños significativos que muestran una estructura de la carpeta asfáltica muy fatigada, con escasa vida residual, reflejándose en una carpeta bastante deteriorada y la formación permanente de gran cantidad de deformaciones y baches que han disminuido considerablemente el nivel de servicio que se presta a los usuarios, generando en algunos casos un alto potencial de accidentalidad por la profundidad de los mismos.

Las intervenciones se realizarán en las rutas:

- 9002 - Necoclí-Arboletes.
- 7801 - Lorica – Chinú
- 9003 - 7801, 2103, 9004: paso nacional por Lorica.
- 9003 - Puerto Rey - Moñitos – Lorica
- 9004 - Lorica - San Onofre
- 90SCO2 - Coveñas – Sabaneta.
- 7403 - El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual.

Además de los daños mencionados en el pavimento flexible en las rutas a intervenir, se presentan estructuras de drenajes en mal estado y sitios que presentan fallos, los cuales se detallan a continuación:

Ruta 7801; Lorica – Chinú, se presentan daños en la estructura del pavimento; producto del desgaste y del trabajo a que han sido sometidos; sumado a esto el poco mantenimiento que se le hace a la carretera provoca el deterioro paulatino de la superficie de rodadura en primer aspecto, la vía atraviesa terrenos inundables que generan ascensos capilares que suelen comprometer de manera prematura la integridad de la estructura del pavimento,

Ruta 9002; Necoclí – Arboletes, se encuentra construida en una estructura flexible, compuesta por una capa asfáltica como capa de rodadura, la cual presenta un espesor de 10 cm, construida sobre base granular que varía entre 0.3 m y 0.5 m y subbase granular la cual presenta espesores entre 0.2 y más de un metro, el cual funciona a su vez como terraplén.

Ruta 9003; Moñitos – Lorica, En este sector la estructura del pavimento se encuentra totalmente deteriorada, se aprecia en el tramo una altura adecuada del terraplén, sin embargo, el ancho en la corona del mismo se encuentra muy justo al ancho de la vía, además, se presenta en el tramo la presencia de árboles de gran tamaño junto a la vía, estos por los procesos de absorción necesariamente generaran deformaciones en el pavimento.

Ruta 9004 – Lorica – San Onofre, en el corredor Toluviejo – San Onofre, se evidencia fallos en el carril izquierdo en los PR66+876 al PR67+060 y PR67+230 al PR67+310 que avanzan longitudinalmente, cerca del borde del terraplén, generando una posible falla de medialuna, además, se observa alcantarilla en mal estado en el PR67+594.

Ruta 7403 - El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual, se observa una calzada de 8 metros de ancho que atraviesa zonas inundables con una estructura de pavimento flexible deteriorado y con gran cantidad de baches entre los PR29+000 al PR32+0000, en el PR8+650 se evidencia muro de contención que daba confinamiento a la vía, sin embargo, esta estructura presenta un desplazamiento importante tanto lateral como verticalmente, que dejó de manifiesto la presencia de una condición de inestabilidad, la longitud del muro es de 71m. el muro cuenta con tres módulos que se encuentran en buen estado, además, del desmonte del puente El Chupo ubicado en el PR13+160.

Se anexan las fotografías preliminares correspondientes a los corredores viales definidos para su intervención. A la fecha de corte del presente informe, el contratista no ha dado inicio a la ejecución de actividades de obra, sin embargo, se llevaron a cabo los levantamientos topográficos, con el propósito de verificar las condiciones existentes,

definir los sitios críticos a intervenir prioritariamente y avanzar en el desarrollo de las actividades preliminares y de obra.

Sector 1

Ruta 9002 Necoclí – Arboletes



Foto Inicial (PR0+000 - 17/12/2024)

Sector 2

Ruta 2103 Paso Nacional por Lorica



Foto Inicial (05/12/2024) Puente Chimalito

Ruta 7801 Lorica - Chinú



Foto Inicial (PR19+030 - 05/12/2024)

Ruta 9004, corredor Tolú Viejo – San Onofre



Foto Inicial (PR68+200 - 04/12/2024)



Foto Avance (PR68+200 - 24/02/2025)

Sector 3

Ruta 7404 Guayepo - Majagual



Foto Inicial (PR24+753 - 04/12/2024)

2.4 CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL PROYECTO

Los sectores a intervenir se sectorizarán en tres (3), de acuerdo a su cercanía, los cuales se relacionan a continuación:

Sector 1: comprende la siguiente Ruta: 9002 Necoclí-Arboletes.

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:
1. Rehabilitación del pavimento en la vía Necoclí - Arboletes PR0+000 al PR82+000
2. Mantenimiento del pavimento en la vía Necoclí - Arboletes PR0+000 al PR82+000 y la vía Variante El Mellito - 90ANB
3. Atención de sitios críticos en la vía Necoclí - Arboletes PR4+300
4. Demarcación Vial.
5. Instalación de señales horizontales

Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS en el cual se contempla que el contratista realice lo siguiente:

- Estudios y diseños para definir los espesores de rehabilitación de los sectores relacionados anteriormente.

- Realizar los estudios y diseños de la solución de parcheo con mezcla asfáltica, para lo cual el contratista deberá plantear una metodología que permita definir una sola estructura típica para ejecutar parcheo en los sectores relacionados anteriormente

- Se deben incluir los estudios geotécnicos, hidráulicos, hidrológicos, estructurales y los que el contratista considere necesarios para determinar la solución al problema, incluyendo la entrega de las memorias de cálculo y planos constructivos.

Sector 2: comprende las siguientes Rutas: 7801 Lorica-Chinú, 2103 Montería-Lorica, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos-Lorica, 9004 Lorica-San Onofre y paso nacional por Lorica.

7801: LORICA - CHINÚ

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR19+0000 al PR19+0900
2. Reemplazo de alcantarilla metálica PR19+0869
3. Demarcación Vial. PR19+0000 al PR19+0900
4. Instalación de señales verticales

RUTAS 9003, 7801, 2103, 9004: PASO NACIONAL POR LORICA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:
1. Rehabilitación del pavimento en las áreas definidas en conjunto con interventoría y territorial Córdoba, en los siguientes tramos Rutas 9003 del PR48+000 al PR49+000, Ruta: 7801 del PR0+000 al PR1+000, Ruta 2103 del PR48+000 al PR49+000, Ruta 9004 del PR0+000 al PR3+000
2. Reemplazo de alcantarillas metálicas
3. Demarcación Vial.
4. Instalación de señales verticales

9003: PUERTO REY - MOÑITOS – LORICA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR29+0100 al PR29+0630
2. Demarcación Vial. PR29+0100 al PR29+0630

9004: LORICA - SAN ONOFRE.

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR69+0000 al PR71+0000 y PR 71+0000 al PR93+0683
2. Mantenimiento del pavimento en PR30+0000 al PR35+0000
3. Demarcación Vial.
4. Instalación de señales horizontales.

90SCO2: COVEÑAS – SABANETA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Mantenimiento del pavimento en PR1+0200 al PR2+0200; del PR3+0500 al PR4+0500; del PR5+0500 al PR10+0400 y del PR12+0400 al PR16+0000.
2. Demarcación Vial.
3. Instalación de señales horizontales

Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS en el cual se contempla que el contratista realice lo siguiente:

- Estudios y diseños para definir los espesores de rehabilitación de los sectores relacionados anteriormente.
- Realizar los estudios y diseños de la solución de parcheo con mezcla asfáltica, para lo cual el contratista deberá plantear una metodología que permita definir una sola estructura típica para ejecutar parcheo en los sectores relacionados anteriormente.

- Se deben incluir los estudios geotécnicos, hidráulicos, hidrológicos, estructurales y los que el contratista considere necesarios para determinar la solución al problema, incluyendo la entrega de las memorias de cálculo y planos constructivos.

Sector 3: comprende las siguientes Rutas: 7403 El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual.

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR29+000 al PR32+0000
2. Mantenimiento del pavimento en Ruta 7403:PR0+0000 al PR49+0000 en Ruta 7404: PR45+000 al PR57+000
3. Atención del sitio crítico PR8+650 al PR8+680 y desmonte del puente El Chupo PR13+0160
4. Demarcación Vial.
5. Instalación de señales horizontales.

Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS en el cual se contempla que el contratista realice lo siguiente:

- Estudios y diseños para definir los espesores de rehabilitación de los sectores relacionados anteriormente.

- Realizar los estudios y diseños de la solución de parcheo con mezcla asfáltica, para lo cual el contratista deberá plantear una metodología que permita definir una sola estructura típica para ejecutar parcheo en los sectores relacionados anteriormente.

- Estudios y diseños de la solución para la actividad de desmonte y remoción de la estructura del puente “El Chupo” ubicado en el PR 13+160.

- Realizar los estudios y diseños de la solución del sitio crítico del PR8+650 al PR8+680.

- Se deben incluir los estudios geotécnicos, hidráulicos, hidrológicos, estructurales y los que el adjudicatario del contrato considere necesarios para determinar la solución al problema, incluyendo la entrega de las memorias de cálculo y planos constructivos.

Las principales actividades para desarrollar por parte del contratista dentro del proyecto, con el acompañamiento, la supervisión y el control de la Interventoría, son las siguientes, las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

- ✓ Demolición de estructuras
- ✓ Mejoramiento de la subrasante sin adición de material (mezcla de material fresado de carpeta asfáltica existente con granulares existentes)

- ✓ Subbase Granular clase A
- ✓ Base Granular clase A
- ✓ Base Granular clase A para bacheo
- ✓ Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57
- ✓ Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60
- ✓ Mezcla densa en caliente MDC-25
- ✓ Mezcla densa en caliente MDC-19
- ✓ Mezcla semidensa en caliente MSC-25 para bacheo
- ✓ Fresado de pavimento asfáltico
- ✓ Geotextil para repavimentación
- ✓ Geomalla en fibra de vidrio
- ✓ Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes
- ✓ Sello de grietas en pavimento asfáltico sin ruteo
- ✓ Excavaciones varias sin clasificar
- ✓ Relleno para estructuras con recebo
- ✓ Pilote de concreto resistencia f'c 28 MPa, vaciado 'in situ' de diámetro 1,00 m (no incluye acero de refuerzo)
- ✓ Concreto resistencia f'c 21 MPa
- ✓ Concreto resistencia f'c 17 MPa
- ✓ Concreto resistencia f'c 14 MPa
- ✓ Concreto ciclópeo (Piedra pegada) (60% Concreto resistencia f'c 14 MPa + 40% piedra rajón para ciclópeo).
- ✓ Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte).
- ✓ Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', incluye la conformación de la superficie de apoyo
- ✓ Línea de demarcación con pintura en frio
- ✓ Marca vial con pintura en frío
- ✓ Tacha reflectiva bidireccional
- ✓ Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retroreflectiva tipo IX o superior.
- ✓ Suministro e instalación de señal delineador de curva horizontal de 60 cm x 75 cm con lámina de acero galvanizado retroreflectiva.
- ✓ Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SI-04 (postes de referencia), dimensión (1,25m x0,45m) en lámina galvanizada retroreflectiva tipo IV.
- ✓ Defensa metálica
- ✓ Sección final
- ✓ Captafaro.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

.

Tabla 1 Información general del contrato de obra No. 4089 de 2024

CONTRATO No.	4089 de 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15 con NIT 901.875.677-9 Integrado por: • DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS - DBS INGENIERIA SAS, identificada con NIT. 900.621.325-8, participación del 70%, • La sociedad MAZI INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT 901.609.377-5 con un porcentaje de participación del 20% • CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S., identificada con el NIT. 900.468.4995, con participación del 10%.
No. PROCESO DE SELECCIÓN	LP-DEO-SGI-028-2024
REPRESENTANTE LEGAL	DAVID RIVERA BAYONA, identificado con C. C. No.80.849.710 de Bogotá D.C
DIRECCIÓN	Cra. 7 No. 156-10 oficina 1807 Torre Krystal, Bogotá D.C
TELÉFONO	601 365 8915 - 3502760909
FIRMA DE CONTRATO PRINCIPAL	07 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO	**“MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE”.**
FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PLAZO FINAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PRORROGA No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025

VALOR DE CONTRATO INICIAL	$26.931.797.049,00
VALOR ADICIÓN N°1	$ 4.618.991.737,00
VALOR FINAL CONTRATO	$31.550.788.786,00
VALOR ANTICIPO	$ 4.987.204.297,00
VALOR ANTICIPO OTORGADO	$ 3.550.285.519,00
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
SUPERVISOR DE APOYO	IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MAURICIO HOYOS SIERRA (Territorial Antioquia) ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO (E) (Territorial Córdoba)
DIRECTOR DE OBRA	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el período del presente informe, correspondiente a febrero de 2025, el contratista continuó con la entrega parcial de los documentos requeridos para el inicio del contrato, así como de otra documentación e información contractual relevante. Adicionalmente, ejecutó actividades en los distintos corredores viales, las cuales se detallan a continuación:

Se realizaron reuniones de socialización con la comunidad en el sector 2, Ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre, el día 15 de febrero de 2025, y en el sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes, el dia 19 de febrero de 2025.

El dia 24 de febrero el contratista inicia obra con la instalación de la señalización vertical fija y móvil provisional, en el sector 2, Ruta 9004, Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre.

El dia 25 de febrero inicia la actividad de fresado en el PR66+864 costado derecho e izquierdo de la calzada derecha hacia mayores. Al cierre de mes, 28 de febrero, el avance de la actividad llego hasta el PR67+364 calzada izquierda.

3.2.1 DOCUMENTOS INICIALES

Estos documentos iniciales están estipulados en el Anexo 1 - Anexo Técnico LP-DEO-SGI-028-2024 del contrato de obra, a continuación, se relacionan las entregas parciales realizadas en el presente periodo, las cuales describimos organizadas cronológicamente por tema:

3.2.1.1 Equipo mínimo requerido

Durante el periodo del presente informe el contratista realiza la entrega de la documentación del equipo mínimo a utilizar en el contrato de obra con las especificaciones técnicas de cada equipo.

El día 04 de febrero de 2025 el contratista envío al correo institucional de la interventoría el comunicado CAS-E034-2025 relacionado con la documentación de equipo mínimo.

La interventoría realiza las observaciones mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-082-2025 del 11 de febrero de 2025.

3.2.1.2 Arte de valla

En el periodo de este informe el contratista solicita a la interventoría el diseño definitivo del arte de la valla informativa a través del comunicado CAS-035-2025 del 05 de febrero de 2025.

La interventoría remite al correo institucional del contratista la respuesta de la entidad contratante del diseño definitivo del arte de la valla mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-092-2025 del 20 de febrero de 2025.

3.2.1.3 Documento PAGA

Durante el periodo del presente informe el contratista envío al correo institucional de la interventoría el documento PAGA versión (1) y consulta para la entrega de la cartografía GDB en el documento PAGA, como se detalla a continuación:

El día 18 de febrero de 2025 el contratista envío a la interventoría mediante el comunicado CAS-E051-2025 el documento PAGA versión (1).

La interventoría realiza las observaciones mediante los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-101-2025 del 25 de febrero de 2025 y C.INTER-INV-4120-CGE-110-2025 del 27 de febrero de 2025 .

El 28 de febrero de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado CAS-E068A-2025 solicita elevar la consulta al Instituto Nacional de Vías – INVIAS relacionado a la entrega de la cartografía GDB en el documento PAGA.

3.2.1.4 Hojas de vida

Para el periodo de este informe el contratista envío al correo institucional de la interventoría hojas de vida para el ingreso de personal.

El 18 de febrero de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado CAS-E050-2025, enviando parcialmente hojas de vida de personal requerido.

3.2.2 OTROS DOCUMENTOS

Además de los documentos iniciales ya detallados, durante este período de febrero de 2025, el contratista realizo la entrega de los siguientes documentos e información contractual, la cual describimos organizada cronológicamente por tema:

3.2.2.1 Solicitud de cambio de mezcla

Para el periodo de este informe el contratista realiza las siguientes solicitudes:

- Solicita cambio de mezcla asfáltica convencional MDC-19 por mezcla modificada MSC-19 para el sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes y el sector 2, para la ruta 7801 Lorica - Chinú.
- Solicita suministro de asfalto en frío para el sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes

Esto se detalla a continuación:

El día 04 de febrero de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E033-2025,** con el cual realiza la solicitud de cambio de mezcla asfáltica convencional MDC-19 por mezcla modificada MSC-19 para el sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes y el sector 2, para la ruta 7801 Lorica - Chinú.

La interventoría realiza observaciones mediante los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-096-2025 del 20 de febrero de 2025 y C.INTER-INV-4120-CGE-099-2025 del 25 de febrero de 2025

El día 07 de febrero de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E037-2025,** con el cual realiza la solicitud de suministro de asfalto en frío para el sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes.
La interventoría realiza observaciones mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-093-2025 del 18 de febrero de 2025.

3.2.2.2 Actas de obra - No. 1 de noviembre de 2024, No. 2 de diciembre de 2024 y No. 3 de enero de 2025.

El contratista remitió el Acta de Obra No. 1 (noviembre de 2024), No. 2 (diciembre de 2024) y el Acta de Obra No. 3 (enero de 2025) junto con sus respectivos informes mensuales y anexos. La Interventoría realizó observaciones detalladas sobre estas actas, a través de varios comunicados.

El día 05 de febrero de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E036A-2025** con el acta de obra No. 3 (enero de 2025) con sus soportes.

La interventoría realizó la revisión de los documentos enviados, encontrando observaciones a los formatos adjuntos y al informe mensual correspondiente al acta. Estas observaciones fueron enviadas al contratista mediante el comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-084-2025** del 11 de febrero de 2025

El día 08 de febrero de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E038-2025** con el acta de obra No. 1 (noviembre de 2024) con sus soportes.

El día 08 de febrero de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E039-2025** con el acta de obra No. 2 (diciembre de 2024) con sus soportes.

La interventoría realizó la revisión de los documentos enviados, aprobando las actas de obra No. 1 (noviembre de 2024) y No. 2 (diciembre de 2024) como recibos parciales de obra, en la medida en que cumplen con lo estipulado en los documentos contractuales y para continuar con el trámite correspondiente para su refrendación por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS. Esta aprobación fue enviada al contratista mediante el comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-086-2025** del 12 de febrero de 2025.

3.2.2.3 Programación de actividades diarias y semanales

Los días 07, 15 y 22 de febrero de 2025 el contratista, por medio del correo electrónico, envía la programación de actividades previstas para la siguiente semana.

Durante el periodo de febrero el contratista, por medio de la aplicación de WhatsApp, envía la programación diaria de las actividades a realizar durante el día y las que se llevarán a cabo al día siguiente.

3.2.2.4 Personal vinculado al Contrato de Obra

El contratista remitió al correo institucional de la interventoría varios comunicados relacionados con el personal a vincularse al contrato de obra.

El día 07 de febrero de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E0363B-2025** realizando la entrega de las afiliaciones y documentos del personal de topografía a vincularse al contrato de obra.

La interventoría realiza las observaciones mediante el comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-089-2025** del 14 de febrero de 2025.

El día 14 de febrero de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E041-2025** realizando la entrega de un cuadro resumen en el cual se relaciona el personal vinculado.

La interventoría realiza observaciones mediante el comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-095-2025** del 25 de febrero de 2025.

El día 18 de febrero de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E049-2025** realizando la entrega de las afiliaciones y documentos del personal a vincularse al contrato de obra.

El día 19 de febrero de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-052-2025** realizando la entrega de las afiliaciones y documentos del personal a vincularse al contrato de obra.

El día 22 de febrero de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-058-2025** realizando la entrega de las afiliaciones y documentos del personal a vincularse al contrato de obra.

La interventoría realiza observaciones a los comunicados CAS-052-2025 del 19/02/2025 y CAS-058-2025 del 22/02/2025 mediante el comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-095-2025** del 25 de febrero de 2025.

El día 26 de febrero de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-060-2025.** Realizando la entrega de las afiliaciones y documentos del personal administrativo a vincularse al contrato de obra.

El día 28 de febrero de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-062-2025.** Realizando la entrega de documentos del personal operativo a vincularse al contrato de obra.

El día 28 de febrero de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-068B-2025.** Realizando la entrega de las afiliaciones y documentos del personal operativo a vincularse al contrato de obra.

3.2.2.5 Anticipo

El Contratista el día 07 de febrero de 2025 fue notificado por la Fiduciaria Banco de Bogotá, que se había enviado a la cuenta asociada al contrato No. 4089 de 2024 un desembolso por un valor de $3.550.285.519,00 por concepto de anticipo. Basado en esto el contratista solicita a la interventoría la aprobación del primer desembolso, como se detalla a continuación:

El día 14 de febrero de 2025 el contratista envía al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E044-2025**, realizando la solicitud de aprobación del primer desembolso del anticipo como se detalla en la Tabla 2.

Tabla 2 Valores para aprobación de desembolso 1

Concepto por pagar	Valor
Asfalto	$ 500.000.000,00
Transporte de material	$ 98.859.000,00

La interventoría realiza las observaciones mediante el comunicado **C. INTER-INV-4120-CGE-094-2025** del 18 de febrero de 2025.

El día 20 de febrero de 2025 el contratista envía al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E054-2025,** atendiendo las observaciones realizadas por la interventoría.

El día 26 de febrero de 2025 el contratista envía al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E063-2025,** atendiendo las observaciones realizadas por la interventoría.
En la tabla que se relaciona a continuación se presenta el resumen del valor de cada uno de los ítem aprobados para el desembolso No.01:

Tabla 3. Resumen desembolso del anticipo No. 01

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

TOTAL BASICO DE OBRAS	$ 24.936.021.487,00
% ANTICIPO	20%
VALOR ANTICIPO	$ 4.987.204.297,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	V/R MES	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%	DESEMBOLSO ANTICIPO No.01	%	SALDO	%
1	Materiales	$ 1.496.161.289,00	$ 1.496.161.289,00	30,00%	$ 500.000.000,00	10,03%	$ 996.161.289,00	19,97%
2	Transporte	$ 2.144.497.848,00	$ 2.144.497.848,00	43,00%	$ 70.850.000,00	1,42%	$ 2.073.647.848,00	41,58%
3	Compra de Maquinaria	$ 748.080.645,00	$ 748.080.645,00	15,00%	$ -		$ 748.080.645,00	15,00%
4	Personal y Mano de Obra	$ 598.464.515,00	$ 598.464.515,00	12,00%	$ -		$ 598.464.515,00	12,00%
TOTAL		**$ 4.987.204.297,00**		100,00%	$ 570.850.000,00	11,45%	$ 4.416.354.297,00	88,55%

3.2.2.6 Equipo requerido

El contratista el dia 25 del mes de febrero de 2025 inicio actividades de obra en la ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre, motivo por el que envío varios comunicados al correo institucional de la interventoría relacionados con el equipo a emplear durante la ejecución de actividades, como se detalla a continuación:

El día 20 de febrero de 2025, el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E055-2025.** Realizando la entrega de documentación de maquinaria amarilla.

La interventoría realiza las observaciones mediante el comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-105-2025** del 24 de febrero de 2025.

El día 26 de febrero de 2025, el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E059-2025.** Realizando la entrega de documentación de la volqueta con placas UPT 046.

El día 26 de febrero de 2025, el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E061-2025.** Realizando la entrega de documentación de la volqueta con placas TNG 004.

El día 26 de febrero de 2025, el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E070-2025.** Realizando la entrega de documentación de la volqueta con placas TTR 125.

3.2.2.7 Estudios y Diseños

Dentro de los compromisos contractuales y según el Anexo 1 – Anexo técnico, estipula: “*Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS en el cual se contempla que el adjudicatario de la licitación realice lo siguiente:*

➢ *Estudios y diseños para definir los espesores de rehabilitación de los sectores relacionados anteriormente*
➢ *Realizar los estudios y diseños de la solución de parcheo con mezcla asfáltica, para lo cual el adjudicatario de la licitación deberá plantear una metodología que permita definir una sola estructura típica para ejecutar parcheo en los sectores relacionados anteriormente*
➢ *Se deben incluir los estudios geotécnicos, hidráulicos, hidrológicos, estructurales y los que el adjudicatario del contrato considere necesarios para determinar la solución al problema, incluyendo la entrega de las memorias de cálculo y planos constructivos.”*

De acuerdo a lo anterior, a continuación, se relacionan las actividades ejecutadas relacionadas con los estudios y diseños:

3.2.2.7.1 Revisión de estudios y diseños

Durante este periodo, el contratista ha estado realizando revisión, ajuste, actualización, modificación, optimización, complementación, unificación, adaptación, adecuaciones necesarias y suficientes o elaboración de estudios y diseños. Esta fase tenía un plazo de quince (15) días calendario contados a partir de la orden de iniciación. La interventoría con el comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-079-2025** del 10 de febrero de 2025 realiza alcance a los comunicados **C.INTER-INV-4120-CGE-076-2025** del 08 de febrero de 2025, **C.INTER-INV-4120-CGE-041-2025** del 10 de enero de 2025 y **C.INTER-INV-4120-CGE-030-2025** del 27 de diciembre de 2024, solicitando la entrega de dichos documentos actualizados. Además, en este comunicado se hace un llamado al estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas en el marco del Contrato de Obra No. 4089 de 2024 y se advierte que, en caso de persistir el incumplimiento, la Interventoría se reserva el derecho de solicitar la apertura de un proceso administrativo sancionatorio, conforme a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

El día 14 de febrero de 2025 el contratista envió al correo institucional de la interventoría documentos relacionados con la revisión de los estudios y diseños de los componentes de Tránsito y Pavimentos entregados por la entidad contratante INVIAS, suministrados para el desarrollo de los trabajos a ejecutar en el sector 1, ruta 9002,

Necoclí – Arboletes y sector 2, ruta 7801, Lorica – Chinú, ruta 9003, Moñitos – Lorica y ruta 9004 Lorica – San Onofre, del contrato 4089 de 2024.

3.2.2.7.2 Ajustes de estudios y diseños

Durante el presente periodo de febrero de 2025 se recibe el ajuste o actualización a los diseños con el informe de tránsito, capacidad y niveles de servicio sector 1, de la Ruta 9002 Necoclí - Arboletes y sector 2, Ruta 7801 Lorica – Chinú y Ruta 9004 Lorica – San Onofre, los cuales son entregados a la interventoría el día 12 y 15 de febrero de 2025.

El especialista de pavimentos de la interventoría procede a revisar este informe de tránsito y realiza dos (2) informes con observaciones, el día 18 de febrero del sector 1 y el día 19 de febrero del sector 2. El día 20 de febrero se envía comunicado al contratista con los informes y observaciones.

Al cierre del presente informe de interventoría, 28 de febrero de 2025, no se ha recibido respuesta a estas observaciones e informes de tránsito.

El contratista entrega mediante comunicados las alternativas constructivas para el PR0+000 de la ruta 9002 Necoclí – Arboletes y la intervención a realizar en la ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre, esto se detalla a continuación:

El día 10 de febrero de 2025, de acuerdo al compromiso de comité técnico No.03 del 6/02/2025, se realizó mesa de trabajo conjunta con los especialistas de pavimentos del contratista y la interventoría, para aclarar temas acerca de las observaciones en cuanto a los volúmenes de tránsito.

El día 12 de febrero de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado CAS-E043-2025 con los ajustes de los informes de transito de las rutas: 7801 Lorica Chinú y 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre.

El día 15 de febrero de 2025 contratista envío a la interventoría el comunicado CAS-E045-2025 con los ajustes de los informes de transito de la ruta 9002 Necoclí – Arboletes.

La interventoría realiza observaciones mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-098-2025 del 20 de febrero de 2025.

El día 20 de febrero de 2025 contratista envío a la interventoría el comunicado CAS-E053-2025 con las alternativas constructivas para el PR0+000 de la ruta 9002 Necoclí – Arboletes.

El día 24 de febrero de 2025, por solicitud del contratista, se realizó mesa de trabajo conjunta con los especialistas de pavimentos del contratista y la interventoría, para aclarar temas acerca de las observaciones en cuanto a los volúmenes de tránsito y diseño del pavimento de las rutas 9002, 9004 y 7801.

El día 27 de febrero de 2025 contratista envío a la interventoría el comunicado CAS-E064-2025 con la intervención a realizar en el sector 2, ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre.

La información de ajustes y diseños del presente periodo se resumen en la Tabla 4.

Tabla 4 Resumen comunicados de ajustes estudios y diseños

Contratista			Interventoría		
Entrega	**Comunicado**	**Descripción**	**Informes especialistas**	**Descripción**	**Comunicado**
1	CAS-E021-2025 del 20/01/2025	Estudio de Tránsito y de Pavimentos del Corredor Tolú Viejo-San Onofre	CL-0123-25-621-01-02 31/01/2025	Observaciones volumen de tránsito desde la especialidad de pavimento para el sector 2, Ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú viejo - San Onofre	C.INTER-INV-4120-CGE-066-2025 del 01/02/2025
			CL-0145-25-621-01-06 05/02/2025	Observaciones volumen de pavimentos desde la especialidad de pavimentos para el sector 2, Ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú viejo - San Onofre	C.INTER-INV-4120-CGE-075-2025 del 07/02/2025
			JPV-067-1527A-25 del 10/02/2025	Observaciones volumen de pavimentos desde la especialidad de geotecnia del sector 2, ruta	C.INTER-INV-4120-CGE-080-2025 del 10/02/2025

Contratista			Interventoría		
Entrega	**Comunicado**	**Descripción**	**Informes especialistas**	**Descripción**	**Comunicado**
				9004 Tolú viejo - San Onofre	
	CAS-E023-2025 del 20/01/2025	Estudio de Tránsito y de Pavimentos para los corredores Necoclí-Arboletes y Lorica-Chinú	CL-0122-25-621-01-01 31/01/2025	Observaciones volumen de tránsito desde la especialidad de pavimento para el sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes	C.INTER-INV-4120-CGE-066-2025 del 01/02/2025
			CL-0123A-25-621-01-03 31/01/2025	Observaciones volumen de tránsito desde la especialidad de pavimento para el sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú	C.INTER-INV-4120-CGE-070-2025 del 04/02/2025
			JPV-064-1527A-25 del 04/02/2025	Observaciones volumen de pavimentos desde la especialidad de geotecnia del sector 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes	C.INTER-INV-4120-CGE-072-2025 del 05/02/2025
			JPV-065-1527A-25 del 04/02/2025	Observaciones volumen de pavimentos desde la especialidad de geotecnia del sector 2, ruta 7801 Lorica - Chinú	C.INTER-INV-4120-CGE-072-2025 del 05/02/2025
			CL-0144-25-621-01-05 05/02/2025	Observaciones volumen de pavimentos desde	C.INTER-INV-4120-CGE-074-

Contratista			Interventoría		
Entrega	**Comunicado**	**Descripción**	**Informes especialistas**	**Descripción**	**Comunicado**
				la especialidad de pavimento para el sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes	2025 del 06/02/2025
			CL-0154-25-621-01-06 07/02/2025	Observaciones volumen de pavimentos desde la especialidad de pavimentos del sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú	C.INTER-INV-4120-CGE-098-2025 del 20/02/2025
2	CAS-E043-2025 del 12/02/2025	Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-066-2025 y C.INTER-INV-4120-CGE-070-2025. Ajustes al volumen de transito del sector 2, rutas: 9004 y 7801.	CL-0204-25-621-01-10 del 19/02/2025	Observaciones volumen de tránsito desde la especialidad de pavimento para el sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú	C.INTER-INV-4120-CGE-098-2025 del 20/02/2025
			CL-0201-25-621-01-09 del 19/02/2025	Observaciones volumen de tránsito desde la especialidad de pavimento para el sector 2, ruta 9004 Tolú viejo - San Onofre	C.INTER-INV-4120-CGE-098-2025 del 20/02/2025

Contratista			Interventoría		
Entrega	**Comunicado**	**Descripción**	**Informes especialistas**	**Descripción**	**Comunicado**
	CAS-E045-2025 del 12/02/2025	Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-066-2025. Ajustes al volumen de transito del sector 1, ruta 9002	CL-0200-25-621-01-08 del 18/02/2025	Observaciones volumen de tránsito desde la especialidad de pavimento para el sector 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes	C.INTER-INV-4120-CGE-098-2025 del 20/02/2025

3.2.2.8 Diseño Marshall

El día 27 de febrero de 2025 contratista envío a la interventoría el comunicado CAS-E065-2025 con el diseño Marshall de la Planta TPC (Triturados y Pavimentos del Caribe SAS) y el certificado de calidad de malla biaxial en fibra de Vidrio de 100 KN del proveedor Gerfor.

3.2.3 Levantamientos topográficos

El contratista realiza levantamientos topográficos con la coordinación, supervisión y control del ingeniero residente de obra, tal como se detalla a continuación:

- **01 de febrero de 2025:**

Realizo levantamiento Topográfico en el sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes, desde el PR0+000 al PR0+030.

Fotografía No. 1	Fotografía No. 2
	
Levantamiento topográfico sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes PR0+000	Levantamiento topográfico sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes PR0+000

- **07 de febrero de 2025:**

Realizo levantamiento Topográfico en el sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes, desde el PR54+700 al PR55+600.

Fotografía No. 3

Levantamiento topográfico sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes PR54+900

- **08 de febrero de 2025:**

Realizo levantamiento Topográfico en el sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes, desde el PR52+400 al PR53+360.

Fotografía No. 4	Fotografía No. 5
	
Levantamiento topográfico sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes	Levantamiento topográfico sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes

- **10 de febrero de 2025:**

Realizo levantamiento Topográfico en el sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes, desde el PR46+100 al PR46+700.

- **12 de febrero de 2025:**

Realizo levantamiento Topográfico en el en el sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre desde el PR65+700 al PR66+000.

Fotografía No. 8	Fotografía No. 9
	
Levantamiento topográfico sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre.	Levantamiento topográfico sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre.

- **14 de febrero de 2025:**

Realizo levantamiento Topográfico en el sector 2, Ruta 9003 Moñitos – Lorica desde el PR29+000 al PR29+800.

Fotografía No. 10	Fotografía No. 11
	
Levantamiento topográfico sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica	Levantamiento topográfico sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica

- **17 de febrero de 2025:**

Realizo levantamiento Topográfico en el sector 2, ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre desde el PR67+800 al PR68+300.

Fotografía No. 12	Fotografía No. 13
	
Levantamiento topográfico sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre.	Levantamiento topográfico sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre.

- **18 de febrero de 2025:**

Realizo levantamiento Topográfico en el sector 2, ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre desde el PR67+000 al PR67+800.

Fotografía No. 14	Fotografía No. 15
	
Levantamiento topográfico sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre.	Levantamiento topográfico sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre.

- **20 de febrero de 2025:**

Realizo levantamiento Topográfico sector 2, ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Paso Nacional por Lorica desde el PR0+000 al PR0+250.

Fotografía No. 16	Fotografía No. 17
	
Levantamiento topográfico sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre,Paso Nacional por Lorica.	Levantamiento topográfico sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre,Paso Nacional por Lorica.

-

- **21 de febrero de 2025:**

Realizo levantamiento Topográfico sector 2, ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Paso Nacional por Lorica desde el PR0+000 al PR0+250.

- **Inspección visual**

El contratista realizó recorridos de inspección visual para el reconocimiento de la zona y establecer la fecha de inicio de las actividades en obra, como se detalla a continuación:

- **01 de febrero de 2025:**

Realizo inspección visual en el sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes, desde el PR0+000 hasta el PR0+030.

Fotografía No. 18	Fotografía No. 19
	
Inspección visual, sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes PR54+900	Inspección visual, sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes PR0+000

- **25 de febrero de 2025:**

Realizo inspección visual del punto crítico PR63+509 en el sector 1, ruta 9002 Necoclí – Arboletes.

Fotografía No. 20	Fotografía No. 21
	
Levantamiento topográfico sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes PR63+509	Levantamiento topográfico sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes PR63+509

- **Procesamiento de información de los levantamientos topográfico**

El contratista los días 03, 04, 05, 06, 11, 13, 15, 19, 22 y 24 de febrero realizo procesamiento de los datos tomados durante la actividad de levantamientos topográficos en el sector 1, ruta 9002 Necoclí – Arboletes y sector 2, rutas: 7801 Lorica – Chinú, 9004 Lorica – San Onofre corredor Toluviejo - San Onofre.

- **Recorridos de auscultación y exploración**

El contratista realizo recorridos de auscultación y exploración para la toma de muestras y diagnóstico efectuado por el laboratorio y especialistas del contrato de obra en el sector 2, en las rutas: 9003 Moñitos – Lorica; 9004 Paso Nacional por Lorica, tal como se detalla a continuación:

- **07 de febrero de 2025:**

Realizó recorrido de auscultación y exploración en el sector 2, ruta 9003 Moñitos – Lorica, entre el PR0+000 y PR0+030 aproximadamente.

- **11 de febrero de 2025:**

Realizó recorrido de auscultación y exploración en el sector 2, ruta 9003 Moñitos – Lorica, entre el PR 29+100 y PR 29+630 aproximadamente.

Fotografía No. 22	Fotografía No. 23
	
Recorrido de auscultación y exploración en el sector 2, ruta 9003 Moñitos – Lorica PR29+150	Recorrido de auscultación y exploración en el sector 2, ruta 9003 Moñitos – Lorica PR29+150

- **19 de febrero de 2025:**

Realizó recorrido de auscultación y exploración en el sector 2, Ruta 9004 Paso Nacional por Lorica del PR0+000 al PR0+700 aproximadamente.

Fotografía No. 24	Fotografía No. 25
	
Recorrido de auscultación y exploración en el sector 2, ruta 9004 Paso Nacional por Lorica	Recorrido de auscultación y exploración en el sector 2, ruta 9004 Paso Nacional por Lorica

- **Socializaciones**

El contratista realizo socializaciones con la comunidad del sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes y del sector 2, ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre, con relación al inicio de obra; como se detalla a continuación:

- **15 de febrero de 2025:**

Realizó socialización con la comunidad del sector 2, ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre.

Fotografía No. 26	Fotografía No. 27
	
Socialización con la comunidad del sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre	Socialización con la comunidad del sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre

- **19 de febrero de 2025:**

Realizó socialización con la comunidad del sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes.

Fotografía No. 28	Fotografía No. 29
	
Socialización con la comunidad del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes	Socialización con la comunidad del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes

- **Actas de vecindad**

El contratista elaboró actas de vecindad con los propietarios de los predios colindantes a las obras que se van a realizar y registró el estado de los mismos. Esta actividad se llevó a cabo en el sector 2, ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre tal como se detalla a continuación:

- **18 de febrero de 2025:**

Elaboro las actas de vecindad en el Sector 2, Ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre PR67+400 al PR68+200.

Fotografía No. 30	Fotografía No. 31
	
Actas de vecindad sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre, PR67+800	Actas de vecindad sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre, PR67+800

- **20 de febrero de 2025:**

Elaboración de las actas de vecindad en el Sector 2, Ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre PR66+800 al PR67+400.

Fotografía No. 32

Actas de vecindad sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre, PR67+800

- **21 de febrero de 2025:**

Elaboración de las actas de vecindad en el Sector 2, Ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre PR66+000 al PR66+800.

Fotografía No. 33	Fotografía No. 34
	
Actas de vecindad sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre, PR66+500	Actas de vecindad sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre, PR67+800

- **Instalación de señalización**

El dia 24 de febrero de 2025, el contratista instalo la señalización vertical fija y móvil provisional para prevenir la proximidad de un tramo de la vía donde se está realizando ejecución de obra en la ruta 9004, corredor Toluviejo - San Onofre.

- **24 de febrero de 2025:**

Instalación de señalización vertical en el Sector 2, Ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre PR66+000 al PR68+360.

Fotografía No. 35	Fotografía No. 36
	
Instalación de señalización vertical sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre, PR68+360	Instalación de señalización vertical sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre, PR66+000

- **Actividad de fresado**

El contratista realiza actividades de fresado en el sector 2, ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre, como se detalla a continuación:

- **25 de febrero de 2025:**

Realización de actividad de fresado en la ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre, desde el PR66+864 al PR66+914.

Fotografía No. 37	Fotografía No. 38
	
Fresado sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre	Fresado sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre

- **26 de febrero de 2025:**

Realización de actividad de fresado en la ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre, desde el PR66+864 al PR67+014.

Fotografía No.39	Fotografía No. 40
	
Fresado sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre	Fresado sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre

- **27 de febrero de 2025:**

Realización de actividad de fresado en la ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre, desde el PR67+014 al PR67+164.

Fotografía No. 41	Fotografía No. 42
	
Fresado sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre	Fresado sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre

- **28 de febrero de 2025:**

Realización de actividad de fresado en la ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre, desde el PR67+164 al PR67+364.

Fotografía No. 43	Fotografía No. 44
	
Fresado sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre	Fresado sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre

3.3 SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS

A la fecha se tiene previsto presentar APU-NP, de concreto hidráulico MR42 para la intervención en el sector 1, Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, PR0+000 y mezcla asfáltica MSC-19 Modificada, para las Rutas 9002, 9003 y 7801.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

3.4.1 Estado de avance del contrato de obra

En relación con el avance de la obra y la inversión programada durante el período correspondiente al presente informe, febrero de 2025, el contratista, mediante la programación de obra actualizada con la adición No. 1 y prórroga No. 1 del contrato de obra, presentó una inversión programada de $3.826.230,63; lo que representa el 13,20% del valor básico del contrato. Esta inversión corresponde a lo que se programó en el sector 1. Ruta 9002 Necoclí – Arboletes, con Bases, subbases y afirmados; y estructuras y drenajes, y en el sector 2 - Ruta 9004 Lorica - San Onofre, Preliminares y explanaciones; bases, subbases y afirmados; y estructuras y drenajes y Ruta 7801 Lorica – Chinú, Bases, subbases y afirmados; pavimento asfáltico; y estructuras y drenajes.

Debido a que, en este periodo de febrero de 2025, el día 25 de febrero, se inicia la actividad de fresado en el sector 2 - Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre, en el PR66+864 en media calzada, y se avanzó hasta el PR67+300 en media calzada, se ejecutó un valor de $21.551.427,00 hasta el dia de corte de este informe, 28 de febrero, equivalente al 0,07%; no obstante, no se realizaron las actividades programadas antes mencionadas en el sector 1. Ruta 9002 Necoclí – Arboletes y en el sector 2 - Ruta 9004 Lorica - San Onofre, dando como resultado que el contrato de obra presento un atraso de 13,13% en este periodo y un **atraso acumulado a 28 de febrero de 2025 de $ $ 5.077.720.543,00 equivalente al 17,52%.**

En la Tabla 5, se puede apreciar en forma resumida el avance de obra semana a semana (1 a 14), desde la fecha de inicio del contrato, 25 de noviembre de 2024, hasta el final de la semana 14 (24 de febrero a 28 de febrero de 2025).

Tabla 5 Inversión programada vs ejecutada

INVERSION PROGRAMADA VS INVERSION EJECUTADA. CONTRATO 4089 DE 2024									
SEMANA		INVERSION PROGRAMADA			INVERSION EJECUTADA			AVANCE/ATRASO	
		VALOR	%	ACUMULADA	VALOR	%	ACUMULADA	VALOR	%
1	25/11/24 a 01/12/24	$ 640.066,67	0,00%	0,00%	$ -	0,00%			
2	02/12/24 a 08/12/24	$ 4.335.935,48	0,01%	0,01%	$ -	0,00%	0,00%	-$ 4.976.002,15	-0,01%
3	09/12/24 a 15/12/24	$ 4.335.935,48	0,01%	0,03%	$ -	0,00%	0,00%	-$ 9.311.937,63	-0,03%
4	16/12/24 a 22/12/24	$ 4.335.935,48	0,01%	0,04%	$ -	0,00%	0,00%	-$ 13.647.873,12	-0,04%
5	23/12/24 a 29/12/24	$ 4.335.935,48	0,01%	0,06%	$ -	0,00%	0,00%	-$ 17.983.808,60	-0,06%
6	30/12/24 a 05/01/25	$ 202.851.570,97	0,70%	0,76%	$ -	0,00%	0,00%	-$ 220.835.379,57	-0,76%
7	06/01/25 a 12/01/25	$ 283.125.012,26	0,98%	1,74%	$ -	0,00%	0,00%	-$ 503.960.391,83	-1,74%
8	13/01/25 a 19/01/25	$ 283.125.012,26	0,98%	2,71%	$ -	0,00%	0,00%	-$ 787.085.404,09	-2,71%
9	20/01/25 a 26/01/25	$ 283.125.012,26	0,98%	3,69%	$ -	0,00%	0,00%	-$ 1.070.210.416,34	-3,69%
10	27/01/25 a 02/02/25	$ 475.534.339,47	1,64%	5,33%	$ -	0,00%	0,00%	-$ 1.545.744.755,81	-5,33%
11	03/02/25 a 09/02/25	$ 956.557.657,50	3,30%	8,63%		0,00%	0,00%	-$ 2.502.302.413,31	-8,63%
12	10/02/25 a 16/02/25	$ 956.557.657,50	3,30%	11,93%		0,00%	0,00%	-$ 3.458.860.070,81	-11,93%
13	17/02/25 a 23/02/25	$ 956.557.657,50	3,30%	15,23%		0,00%	0,00%	-$ 4.415.417.728,31	-15,23%
14	24/02/25 a 28/02/25	$ 683.255.469,64	2,36%	17,59%	21.551.427,00	0,07%	0,07%	-$ 5.077.121.770,96	-17,52%

Asimismo, en la Tabla 6 se presenta un resumen de la información sobre la inversión programada y ejecutada, además de incluir el plazo transcurrido y el plazo restante en porcentaje y en días desde el inicio del contrato de obra.

Tabla 6 Resumen de inversión programada vs ejecutada y plazo transcurrido

Programado (A)	17,59%	$ 5.099.271.970,00
Ejecutado (B)	0,07%	$ 21.551.427,00
Avance en % (B/A)	0,42%	
Atraso	17,52%	$ 5.077.121.770,96
Plazo ejecutado	37,75%	(94 días)
Plazo restante	62,25%	(155 días)

3.4.2. Acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el presente período de corte, la interventoría remitió al correo institucional del contratista varios comunicados informando sobre el atraso registrado semanalmente en la ejecución del contrato. Dichos comunicados fueron enviados posterior a la presentación del informe semanal ante la entidad contratante, INVIAS, conforme se detalla a continuación:

- El día 11 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025.** Informando el atraso, además solicitando los motivos del atraso y las medidas correctivas a implementar para subsanar el atraso.

- El día 17 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-091-2025.** Informando el atraso, además solicitando los motivos del atraso y las medidas correctivas a implementar para subsanar el atraso.

- El día 25 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-106-2025.** Informando el atraso, además solicitando los motivos del atraso y las medidas correctivas a implementar para subsanar el atraso.

A través de estos comunicados, la interventoría conminó al contratista a subsanar el creciente desfase en la ejecución del programa de inversiones y el no inicio de actividades en los distintos frentes de obra del contrato No. 4089 de 2024. En este sentido, se requirió el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la entrega de un informe detallado que expusiera las causas del atraso, las medidas correctivas a implementar y un plan de contingencia viable.

No obstante, hasta la fecha de cierre del presente informe (28 de febrero de 2025), el contratista no ha remitido respuesta alguna en relación con el informe detallado, las acciones correctivas ni el plan de contingencia solicitados.

Adicionalmente, durante el mes de febrero de 2025, se llevaron a cabo comités técnicos No. 3 del 06 de febrero de 2025, No. 4 del 13 de febrero de 2025, No. 5 del 20 de febrero de 2025 y No. 6 del 27 de febrero de 2025, con la participación de los representantes de la entidad contratante **INVIAS**, la interventoría y el contratista, en los cuales se abordó la problemática del atraso y se reiteró la solicitud de un plan de contingencia para su mitigación.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO

A continuación, se presentan los documentos que contienen la información solicitada por INVIAS, mediante la aplicación de los siguientes formatos:

4.1 INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/02/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 4089 DE 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

SEMANA No.: 11 del 03/02/2025 al 09/02/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA / ELLEN OBEIMAR AICARDY

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Obras de mantenimiento y rehabilitación (Fresado de pavimento asfaltico, Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Mezcla densa en caliente para bacheo Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 o CRL-0. Subbase, Base granular y afirmado.) de las rutas 7801, 2103, 90SCO2, 9003, 9004, 9002, 7403 y 7403 así como las demás obras existentes a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento de pavimentos flexibles y de obras de contención, estabilización de taludes, drenajes y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial en las rutas definidas en el contrato.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

INTEGRANTES: Sociedad DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS - DBS INGENIERIA SAS, sociedad MAZI INGENIERIA S.A.S. y sociedad CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S.

CONTRATO No. 4089 DE 2024

FECHA DE INICIO: 25/11/2024

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2025

VALOR INICIAL: $ 26.931.797.049,00

VALOR ADICIONES: $ 4.618.991.737,00

VALOR ACUMULADO: $ 31.550.788.786,00

$ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

INTEGRANTES: INTERPRO SAS Y PROCONSULTING

CONTRATO No. 4120 DE 2024

FECHA DE INICIO: 25/11/2024

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2025

VALOR INICIAL: $ 3.401.756.412,00

VALOR ADICIONES: $ 437.700.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.839.456.412,00

VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.839.456.412	$ 3.797.454.410		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 42.002.002			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.797.454.410	$ 3.797.454.410		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28.988.055.250,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.420.910.529,00	8,35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2.420.910.529,00	8,35%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.420.910.529,00	8,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.420.910.529,00	8,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 892.787.147,00	3,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El día 31/01/2025 el contratista con el comunicado CAS-E032-2025 enviando los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-8 informe financiero y presupuestal contrato de obra para el mes de noviembre y el mes de diciembre y el MEPI-MN1-IN-15-FR-12 seguimiento garantías y seguros contrato de obra, la interventoría el 04 de febrero de 2025 realiza observaciones con el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-069-2025,el día 08/02/2025 el contratista envía el comunicado CAS-E038-2025 correspondiente al acta Nº 1 del mes de noviembre de 2024 y el comunicado CAS-E039-2025 correspondiente al acta Nº 2 del mes de diciembre de 2024.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 640.573.470,85	16,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 72.985.748,95	1,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 92.182.478,92	2,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.098.469,85	0,63%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FVE-0 DE 27/12/24

PERIODO FACTURADO: 01/12/2024 - 30/12/2024

VALOR FACTURA: $ 37.677.066,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	4.987.204.297
Amortizado $	
Saldo $	4.987.204.297

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 8,35%

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico % 8,35%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Preliminares y explanaciones	m3	1681,38	ene-25		Prog	323,56	1357,818		1681,378	2,33%
					Ejec					2,33%
Estructuras y drenajes	m3	1107,53	ene-25		Prog	1104	3,16		1107,534353	1,341%
					Ejec					1,341%
Estructuras y drenajes	Kg	1570,83	ene-25		Prog		1570,83		1570,83	0,040%
					Ejec					0,040%
Bases,subbases y afirmados	m3	2034,81	ene-25		Prog	794	1240,5		2034,81	1,738%
					Ejec					1,738%
	m2	1203	ene-25		Prog	541	662		1203	
					Ejec					
Pavimentos asfálticos	m3	142	ene-25		Prog		142		142	0,703%
					Ejec					0,703%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Sector 1 ruta 9002: $ 372.457.488,67

Sector 3 ruta 7403 y 7404:

Sector 2 ruta 9004 y 7801: 520.329.658,33

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/02/2025 (Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 24

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Los días 03, 04, 05 y 06 de febrero de 2025, el contratista realiza actividades de oficina con el procesamiento de datos tomados en campo durante la actividad de levantamiento topográfico.
2. El día 07 de febrero de 2025, el contratista realizo levantamiento topográfico en el sector 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes, del PR 54+700 al PR 56+600 y exploración de campo sector 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes, del PR 0+000.
3. El día 08 de febrero de 2025, el contratista realizo levantamiento topográfico en el sector 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes, del PR 52+400 al PR 53+360.
4. El contratista emite y envía la cotización para suministro de MDF para actividad de tapa huecos en el sector 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes, del PR 0+000.
5. El contratista envía la programación de auscultación y exploración para estudios y diseños de los corredores faltantes.
6. El contratista remite la presentación de diapositivas para la socialización y volante para el sector 2, ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. El día 10 de febrero de 2025, el contratista realizará y terminará el levantamiento topográfico en el sector 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes, del PR 46+100 al PR 46+700.
2. El día 10 de febrero de 2025 se realizará reunión de los especialistas en pavimentos para revisión de estudios y diseños del secto1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes y el sector 2 de las rutas: 9004 Lorica - San Onofre y 7801 Lorica - Chinú, contratista e interventoría.
3. Socialización para la intervención en el sector 2, ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre.
4. Exploración de campo en el sector 2, ruta 9003 Moñitos – Lorica.
5. Presentación para socialización de la intervención en el sector 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboleste, PR 54+900



Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR 46+000



Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR 46+000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/02/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 4089 DE 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

SEMANA No.: 12 del 10/02/2025 al 16/02/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA / ELLEN OBEIMAR AICARDY

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15		
INTEGRANTES:	Sociedad DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS - DBS INGENIERIA SAS, sociedad MAZI INGENIERIA S.A.S. y sociedad CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S.		
CONTRATO No.	4089 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 26.931.797.049,00
FECHA DE INICIO:	25/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ 4.618.991.737,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 31.550.788.786,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERING		
INTEGRANTES:	INTERPRO SAS Y PROCONSULTING		
CONTRATO No.	4120 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 3.401.756.412,00
FECHA DE INICIO:	25/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ 437.700.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.839.456.412,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.839.456.412	$ 3.797.454.410		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 42.002.002	$ 85.631.448		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.797.454.410	$ 3.711.822.962		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28.988.055.250,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.459.458.842,86	11,93%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.459.458.842,86	11,93%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.459.458.842,86	11,93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.459.458.842,86	11,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 956.557.657,50	3,30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El día 12 de febrero de 2025 la interventoría mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-086-2025 aprueba las actas de obra No. 1 y No. 2 de los meses de noviembre y diciembre de 2024 respectivamente. El contratista mediante comunicado CAS-E036A-2025 del 06/02/25 entrega el acta de obra No. 3 de enero de 2025 con sus anexos, la interventoria mediante comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-084-2025 de 11/02/25 envia al contratista las observaciones a ajustar en esta acta y en estos documentos. LAS TRES ACTAS DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024, Y ENERO DE 2025 TIENEN UN VALOR DE EJECUCION CERO PESOS ($0,00) CADA UNA.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 747.806.150,41	19,48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 140.713.664,80	3,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 98.766.941,70	2,57%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.098.469,85	0,63%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FVE-0 DE 10/02/25
PERIODO FACTURADO: 01/01/2025 - 30/01/2025
VALOR FACTURA: $ 85.631.448,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	4.987.204.297
Amortizado $	
Saldo $	4.987.204.297

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 11,93%
Meta Física Ejecutada %:
Avance o Atraso Físico %: 11,93%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Preliminares y explanaciones	m3	1681,38	ene-25		Prog	323,56	1357,818		1681,378	2,33%
					Ejec					2,33%
Estructuras y drenajes	m3	1261,84	ene-25		Prog	1253,5544	8,29		1261,844353	1,522%
					Ejec					1,522%
	Kg	1940,19	ene-25		Prog		1940,19		1940,19	0,050%
					Ejec					0,050%
Bases,subbases y afirmados	m3	2034,81	ene-25		Prog	794,31	1240,5		2034,81	1,738%
					Ejec					1,738%
	m2	2103	ene-25		Prog	1392,04	710,96		2103	5,136%
					Ejec					5,136%
Pavimentos asfálticos	m3	227	ene-25		Prog		227		227	1,124%
					Ejec					1,124%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Sector 1 ruta 9002: $ 399.061.595,00
Sector 2 ruta 9004 y 7801: 557.496.062,50
Sector 3 ruta 7403 y 7404:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/02/2025 (Día / Mes / Año)

EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El día 11 de febrero de 2025, el contratista realizo exploración de campo en el sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica.
2. El día 12 de febrero de 2025, el contratista realizo levantamiento topográfico en el sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes del PR 46+100 al PR 46+700.
3. El día 12 de febrero de 2025, el contratista realizo levantamiento topográfico en el sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú viejo - San Onofre del PR 65+700 al PR 66+000.
4. El día 13 de febrero de 2025, el contratista realiza actividades de oficina con el procesamiento de datos tomados en campo durante la actividad de levantamiento topográfico en el sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes y el sector 2 de las Rutas: 9004 Lorica - San Onofre corredor Tolú viejo - San Onofre y 7801 Lorica - Chinú.
5. El día 14 de febrero de 2025, el contratista realizo levantamiento topográfico en el sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica del PR 29+100 al PR 29+700.
6. El día 15 de febrero de 2025, el contratista realizo la socialización con la comunidad del sector 2, Ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre, ademas realizo actividades de oficina con el procesamiento de datos tomados en campo durante la actividad de levantamiento topográfico en el sector 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes y el sector 2 de las Rutas: 9004 Lorica - San Onofre corredor Tolú viejo - San Onofre y 7801 Lorica - Chinú.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. El día 17 de febrero de 2025, el contratista continuara y terminará el levantamiento topográfico en el sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú viejo - San Onofre.
2. El contratista continuará con el procesamiento de datos tomados en campo durante la actividad de levantamiento topográfico del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, y sector 2: Ruta 7801 Lorica - Chinú, Ruta 9003 Moñitos - Lorica y Ruta 9004 Toluviejo - San Onofre.
3. El día 19 de febrero de 2025, el contratista realizará socialización con la comunidad del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes e Inicio de actividades de obra de la Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú viejo - San Onofre.
4. El contratista realizará la presentación de la solución a las afectaciones de la via en el PR0+000 del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes.
5. El contratista realizará exploración de campo Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Paso Nacional por Lorica.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica, PR 29+150



Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú viejo - San Onofre, PR 68+800



Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/02/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 4089 DE 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

SEMANA No.: 13 del 17/02/2025 al 23/02/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA / ELLEN OBEIMAR AICARDY

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Obras de mantenimiento y rehabilitación (Fresado de pavimento asfaltico, Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Mezcla densa en caliente para bacheo Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 o CRL-0. Subbase, Base granular y afirmado.) de las rutas 7801, 2103, 90SCO2, 9003, 9004, 9002, 7403 y 7403 así como las demás obras existentes a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento de pavimentos flexibles y de obras de contención, estabilización de taludes, drenajes y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial en las rutas definidas en el contrato.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

INTEGRANTES: Sociedad DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS - DBS INGENIERIA SAS, sociedad MAZI INGENIERIA S.A.S. y sociedad CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S.

CONTRATO No. 4089 DE 2024

FECHA DE INICIO: 25/11/2024

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2025

VALOR INICIAL: $ 26.931.797.049,00

VALOR ADICIONES: $ 4.618.991.737,00

VALOR ACUMULADO: $ 31.550.788.786,00

$ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

INTEGRANTES: INTERPRO SAS Y PROCONSULTING

CONTRATO No. 4120 DE 2024

FECHA DE INICIO: 25/11/2024

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2025

VALOR INICIAL: $ 3.401.756.412,00

VALOR ADICIONES: $ 437.700.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.839.456.412,00

VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.839.456.412	$ 3.797.454.410		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 42.002.002	$ 85.631.448		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.797.454.410	$ 3.711.822.962		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28.988.055.250,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.416.016.500,36	15,23%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 4.416.016.500,36	15,23%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.416.016.500,36	15,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 4.416.016.500,36	15,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 956.557.657,50	3,30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El día 12 de febrero de 2025 la interventoría mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-086-2025 aprueba las actas de obra No. 1 y No. 2 de los meses de noviembre y diciembre de 2024 respectivamente. El contratista mediante comunicado CAS-E036A-2025 del 06/02/25 entrega el acta de obra No. 3 de enero de 2025 con sus anexos, la interventoria mediante comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-084-2025 de 11/02/25 envia al contratista las observaciones a ajustar en esta acta y en estos documentos, el 21/02/2025 el contratistamediant comunicado CAS-E057-2025 entrega los ajustes realizados al Acta No. 3 de Enero 2025. LAS TRES ACTAS DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024, Y DE ENERO DE 2025 TIENEN UN VALOR DE EJECUCION DE CERO PESOS ($0,00) CADA UNA.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 846.573.092,11	22,05%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 164.812.134,65	4,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 98.766.941,70	2,57%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.098.469,85	0,63%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FVE-0 DE 10/02/25

PERIODO FACTURADO: 01/01/2025 - 30/01/2025

VALOR FACTURA: $ 85.631.448,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	4.987.204.297
Amortizado $	
Saldo $	4.987.204.297

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 15,23%

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico % 15,23%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Preliminares y explanaciones	m3	1681,38	feb-25		Prog	323,56	1357,818		1681,378	2,61%
					Ejec					2,61%
Estructuras y drenajes	m3	1411,02	feb-25		Prog	1402,7344	8,29		1411,024353	1,696%
					Ejec					1,696%
	KG	1940,19	feb-25		Prog		1940,19		1940,19	0,050%
					Ejec					0,050%
Bases,subbases y afirmados	m3	3560,37	feb-25		Prog	1645,35	1915,02		3560,37	3,334%
					Ejec					3,334%
	m2	2103	feb-25		Prog	1392,04	710,96		2103	5,136%
					Ejec					3,334%
Pavimentos asfálticos	m3	584,38	feb-25		Prog		584,38		584,38	2,395%
					Ejec					2,395%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Sector 1 ruta 9002: $ 399.061.595,00

Sector 3 ruta 7403 y 7404:

Sector 2 ruta 9004 y 7801: 557.496.062,50

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/02/2025 (Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 27

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

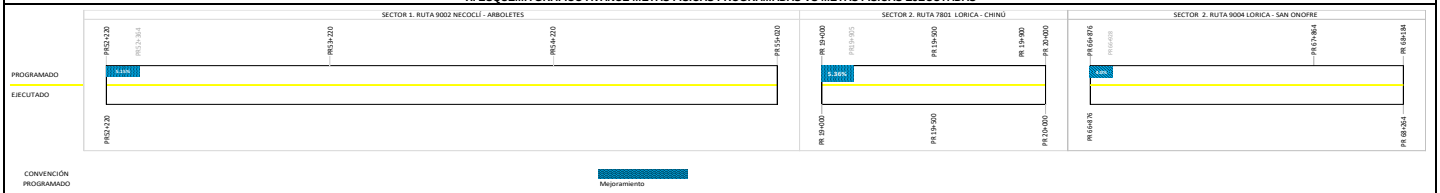
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El día 17 de febrero de 2025, el contratista realizo levantamiento topográfico en el sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú viejo - San Onofre del PR68+000 al PR68+300.
2. El día 18 de febrero de 2025, el contratista realizo levantamiento topográfico en el sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú viejo - San Onofre del PR66+000 al PR68+000 y elaboración de actas de vecindad en el sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú viejo - San Onofre del PR67+400 al PR68+200.
3. El día 19 de febrero de 2025, el contratista realizo socialización con la comunidad del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, actividades de oficina con el procesamiento de datos tomados en campo durante la actividad de levantamiento topográfico en el sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes y el sector 2 de las Rutas: 9004 Lorica - San Onofre corredor Tolú viejo - San Onofre y 7801 Lorica - Chinú, exploración de campo en el sector 2, Ruta: 9004 Paso Nacional por Lorica y llegó la fresadora al parqueadero ubicado en el sector 2, ruta 9004 Lorica - San Onofre corredor Tolú viejo - San Onofre en el PR66 + 000.
4. El día 20 de febrero de 2025, el contratista realizo levantamiento topográfico en el sector 2, Ruta 9004 Paso Nacional por Lorica del PR0+000 al PR0+250 y elaboración de actas de vecindad en el sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú viejo - San Onofre del PR66+800 al PR67+400.
5. El día 21 de febrero de 2025, el contratista realizo levantamiento topográfico en el sector 2, Ruta 9004 Paso Nacional por Lorica del PR0+250 al PR0+400 y elaboración de actas de vecindad en el sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú viejo - San Onofre del PR66+000 al PR66+800.
6. El día 22 de febrero de 2025, el contratista realizo levantamiento topográfico en el sector 2, Ruta 9004 Paso Nacional por Lorica del PR0+400 al PR0+500 y procesamiento de la actas de vecindad en el sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú viejo - San Onofre del PR66+000 al PR68+200.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. El día 24 de febrero de 2025, el contratista iniciará labores en el sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre.
2. El contratista realizará ingreso de personal operativo para el sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre.
3. El contratista realizará actas de vecindad en el sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes.
4. El contratista terminará el levantamiento topográfico en el sector 2, Ruta 9004 Paso Nacional por Lorica.
5. El contratista continuará con actividades de oficina con el procesamiento de datos tomados en campo durante la actividad de levantamiento topográfico en el sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes y el sector 2 de las Rutas: 7801 Lorica - Chinú; 9003 Moñitos - Lorica; 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú viejo - San Onofre y Paso Nacional por Lorica.
6. El día 28 de febrero de 2025, el contratista iniciará labores en el sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre.
Actas de vecindad.



Sector 2, Ruta 9004 Paso Nacional por Lorica.
Exploracion de campo - Apiques.



Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes.
Socializacion con la comunidad.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
	FIRMA NOMBRE: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 4089 DE 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

SEMANA No.: 14 del 24/02/2025 al 02/03/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA / ELLEN OBEIMAR AICARDY

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Obras de mantenimiento y rehabilitación (Fresado de pavimento asfaltico, Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Mezcla densa en caliente para bacheo Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 o CRL-0. Subbase, Base granular y afirmado.) de las rutas 7801, 2103, 90SCO2, 9003, 9004, 9002, 7403 y 7403 así como las demás obras existentes a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento de pavimentos flexibles y de obras de contención, estabilización de taludes, drenajes y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial en las rutas definidas en el contrato.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERING		
INTEGRANTES:	Sociedad DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS - DBS INGENIERIA SAS, sociedad MAZI INGENIERIA S.A.S. y sociedad CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S.			INTEGRANTES:	INTERPRO SAS Y PROCONSULTING		
CONTRATO No.	4089 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 26.931.797.049,00	CONTRATO No.	4120 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 3.401.756.412,00
FECHA DE INICIO:	25/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ 4.618.991.737,00	FECHA DE INICIO:	25/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ 437.700.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 31.550.788.786,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.839.456.412,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.839.456.412	$ 3.797.454.410		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 42.002.002	$ 85.631.448		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.797.454.410	$ 3.711.822.962		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28.988.055.250,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.366.577.770,00	18,51%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.366.577.770,00	18,51%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.366.577.770,00	18,51%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 24.555.767,00	0,08%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 5.342.022.003,00	18,43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 683.255.469,64	2,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.555.767,00	0,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El día 21 de febrero el contratista envía al correo institucional de la interventoría el comunicado CAS-E057-2025 los ajustes solicitados al acta No. 3 de enero de 2025, los documentos anexos en este comunicado se encuentran en revisión por la interventoría.

ANTICIPOS	
Otorgado $	4.987.204.297
Amortizado $	
Saldo $	4.987.204.297

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 943.893.822,73	24,58%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 189.078.679,53	4,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 105.820.293,83	2,76%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.266.544,88	0,63%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FVE-0 DE 10/02/25
PERIODO FACTURADO: 01/01/2025 - 30/01/2025
VALOR FACTURA: $ 85.631.448,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 18,51%
Meta Física Ejecutada %: 0,08%
Avance o Atraso Físico %: 18,43%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Preliminares y explanaciones	m	345,56	feb-25		Prog		22		345,56	0,0048%
					Ejec					0,0048%
Preliminares y explanaciones	m3	6035,22	feb-25		Prog	323,56	5707	5,06	6035,218	2,83%
					Ejec					2,83%
Estructuras y drenajes	kg	3462,92	feb-25		Prog	1402,7344	2060		3462,922353	0,0528%
					Ejec					0,0528%
Estructuras y drenajes	m3	242,28	feb-25		Prog	133,42	48,31	60,55	242,28	1,89%
					Ejec					1,89%
Bases,subbases y afirmados	m2	2356,31	feb-25		Prog	1645,35	710,96		2356,31	6,364%
					Ejec					6,364%
Bases,subbases y afirmados	m3	964,29	feb-25		Prog	361,86	602,43		964,29	4,225%
					Ejec					4,225%
Pavimentos asfálticos	m3	1406,76	feb-25		Prog		1407		1406,76	3,512%
					Ejec					3,512%
Señalización	m	1,39	feb-25		Prog		1,39		1,39	0,0033%
					Ejec					0,0033%
Transportes	m3-Km	218,69	feb-25		Prog	218,69			218,69	0,0012%
					Ejec					0,0012%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Sector 1 ruta 9002: $ 450.749.463,10
Sector 3 ruta 7403 y 7404: $ 2.755.933,33
Sector 2 ruta 9004 y 7801: 497.055.916,55

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	30	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	16	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/03/2025 (Día / Mes / Año)

EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 37

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

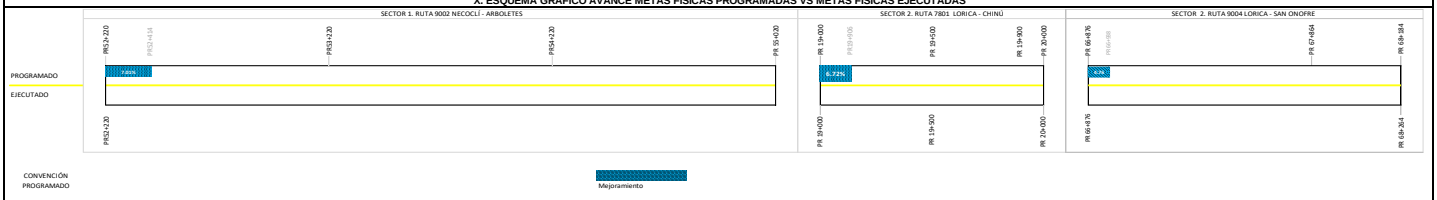
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El día 24 de febrero de 2025 el contratista realizo la instalación de señalización vertical en la ruta 9004, tramo Tolú viejo - San Onofre.
2. El día 25 de febrero de 2025 el contratista: realizo inspección visual del punto critico en el sector 1, ruta 9002 Necoclí – Arbolete, PR63+509; inicio actividad de fresado en la ruta 9004, tramo Tolú viejo - San Onofre, en calzada derecha costado derecho desde el PR66+864 al PR66+914; realizo procesamiento de datos tomados durante la actividad de elaboración de actas de vecindad del sector 2, rutas: 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre y la comisión de topografía se encuentra disponible en el frente de obra de fresado en el sector 2, ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú viejo - San Onofre.
3. El día 26 de febrero de 2025 el contratista: continua con la actividad de fresado en la ruta 9004, tramo Tolú viejo - San Onofre, calzada izquierda costado derecho desde el PR66+864 al PR66+964; realizo procesamiento de datos tomados durante la actividad de elaboración de actas de vecindad del sector 2, rutas: 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre y realizo levantamiento topográfico en el sector 2, ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú viejo - San Onofre del PR66+850 al PR67+000.
4. El día 27 de febrero de 2025 el contratista: continua con la actividad de fresado en la ruta 9004, tramo Tolú viejo - San Onofre, desde el PR67+000 al PR67+150 en el costado izquierdo; la comisión de topografía realizo cheqeo durante la actividad de fresado y realizo actividades de oficina con la edición del informe mensual No. 4.
5. El día 28 de febrero de 2025 el contratista: continua con la actividad de fresado en la ruta 9004, tramo Tolú viejo - San Onofre, desde el PR67+000 al PR67+350 en el costado izquierdo; la comisión de topografía estuvo disponible durante la actividad de fresado; realizo inpección visual de la Ruta 7801 Lorica - Chinú para programar inicio de actividades y realizo actividades de oficina con la edición del informe mensual No. 4.
6. El día 01 de marzo de 2025, el contratista: continua con la actividad de fresado en la ruta 9004, tramo Tolú viejo - San Onofre, desde el PR67+300 al PR67+400 en el costado izquierdo, realizo revisión de la ruta 7801 Lorica - Chinú, para programar incio de actividades en este corredor; realizo actividades de oficina con la edición del informe mensual No. 4.
7. El contratista continua con el procesamiento de la información de laboratorio del sector 2, de las rutas: 9003 Moñitos-Lorica y 9004 Lorica - San Onofre, tramo Paso Nacional por Lorica.
8. El contratista continua con el procesamiento de información de levantamientos topograficos del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, y sector 2: Ruta 7801 Lorica - Chinú, Ruta 9003 Moñitos - Lorica y Ruta 9004 Toluviejo - San Onofre.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. El contratista terminará el levantamiento topográfico del sector 2, Ruta: 9004 del corredor Paso Nacional por Lorica.
2. El contratista continuara con el procesamiento de información de levantamientos topográficos del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, y sector 2: Ruta 7801 Lorica - Chinú, Ruta 9003 Moñitos - Lorica y Ruta 9004 Tolú viejo - San Onofre.
3. El contratista continuara con la actividad de fresado de la carpeta asfáltica del sector 2, Ruta:9004 del corredor vial Tolú viejo - San Onofre.
4. El contratista iniciará de actividades de obra del sector 1, Ruta 9002 del corredor de Necoclí – Arboletes.
5. El contratista realizará ingreso de personal operativo para el sector 1, Ruta 9002 del corredor Necoclí - Arboletes.
6. El contratista iniciará con la logística para el inicio de actividades del sector 2, ruta 7801 Lorica-Chinú.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre.
Inicio de fresado en calzada derecha costado derecho PR66+864.



Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre.
Inicio de fresado en calzada izquierda costado derecho PR66+864.



Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes.
Inspección visual del punto critico PR63+509.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO No. 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERING

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Fresadora W-100	WIRTGEN / 2012	N/A	Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre																			I	I	I	I	I	I	A	A	A	A			
Tanque irrigador Asfalto portatil (Marmita)	N/A	450gal	Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre																			I	I	I	I	I	I	I	I	I	I			
Volqueta Dobletroque UTP 046	INTERNATIONAL / 2008	16570 Kg	Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre																									A	A	A	A			
Volqueta Dobletroque TGN 004	FREIGHTLINER / 2008	17480 Kg	Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre																										A	A	A			
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	1	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Tanque irrigador no se ha utilizado

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: No cumple con el equipo minimo exigido.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligac
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JARINSON MOSQUERA RENTERIA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-181084 ANT

Firma
Nombre: YAMIL CARDENAS DUARTE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 44337 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CODIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	28/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-25

PROYECTO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INGTERING

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CONFENALCO ANTIOQUIA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	79691988	DIRECTOR DE OBRA	$ 7.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 7.500.000	$ 522.000	V	SANITAS	84846073	$ 300.000	PROTECCION	84846073	$ 1.200.000	$ 300.000	$ -	$ -	
2	JOSE OLIVERIO GARCIA SOTO	1122649559	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.800.000	$ 100.300	V	SURA	84986684	$ 72.000	PORVENIR	84986684	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
3	DANIELA GUISAO HERRERA	1128405696	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 3.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 3.850.000	$ 214.400	V	SURA	84986684	$ 154.000	PROTECCION	84986684	$ 616.000	$ 154.000	$ -	$ -	
5	DIEGO FABIAN GARCIA SOTO	1122648681	RESIDENTE OBRA 1	$ 4.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 3.600.000	$ 250.600	V	SURA	84986684	$ 144.000	COLFONDOS	84986684	$ 576.000	$ 144.000	$ -	$ -	
6	JARINSON MOSQUERA RENTERIA	11801247	RESIDENTE OBRA 2	$ 4.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 3.600.000	$ 240.200	V	SANITAS	84986684	$ 144.000	COLFONDOS	84986684	$ 576.000	$ 138.000	$ -	$ -	
7	INES MARIA SEGURA TERAN	50896562	RESIDENTE SOCIAL	$ 3.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.980.000	$ 13.700	V	MUTUAL SER	84986684	$ 79.200	COLFONDOS	84986684	$ 316.800	$ 79.200	$ -	$ -	
19	PAOLA ANDREA CASTRILLON	1128479907	INSPECTOR SST	$ 2.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 2.400.000	$ 167.100	V	SURA	84986684	$ 96.000	PORVENIR	84986684	$ 384.000	$ 96.000			
20	EVERTO RAFAEL MORENO CONTRERAS	92542604	RESIDENTE SST	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 3.000.000	$ 208.800	V	SALUD TOTAL	84986684	$ 120.000	PROTECCION	84986684	$ 480.000	$ 120.000			
21	JUAN ESCOBAR ALVAREZ	77094089	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 2.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 2.100.000	$ 146.200	V	SALUD TOTAL	84986684	$ 84.000	PROTECCION	84986684	$ 336.000	$ 84.000			
22	JHON JAIRO AROYO MARTINEZ	1005989971	AYUDANTE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.423.500	$ 99.100	V	MUTUALSER	84986684	$ 57.000	PORVENIR	84986684	$ 227.800	$ 57.000			
23	LILIBETH ROMERO MONTES	1005991254	CONTROLADOR VIAL	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.423.500	$ 99.100	V	MUTUALSER	84986684	$ 57.000	PORVENIR	84986684	$ 227.800	$ 57.000			
24	NARLIDIS GARCIA SUAREZ	64925598	CONTROLADOR VIAL	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.423.500	$ 99.100	V	MUTUALSER	84986684	$ 57.000	PORVENIR	84986684	$ 227.800	$ 57.000			
30	SIGIFREDO FRANCO RENDON	16262110	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SURA	84986684	$ 57.000	COLPENSIONES	84986684	$ 227.800	$ 57.000			
25	MARA LOPEZ HOYOS	1101785645	INSPECTOR SST	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.500.000	$ 104.400	V	MUTUALSER	84986684	$ 60.000	PORVENIR	84986684	$ 240.000	$ 60.000			
10	CARLOS ALBEIRO PACHECO BUSTOS	79864067	PROF SOSTENIBILIDAD	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 1.723.500	$ 7.500	V	SALUD TOTAL	1069905716	$ 178.000	COLPENSIONES	1069905716					
29	ORLANDO ROA RUEDA	13502925	CONDUCTOR VOLQUETA		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	AFILIACIONES	$ 57.000	PORVENIR	AFILIACIONES	$ 227.800	$ 57.000			
8	ALVARO WALDOMIRO GUERRERO GARCIA	9870026	GESTION CALIDAD	$ 3.330.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 1.423.500	$ 7.500	V	S.O.S.	9482068778	$ 178.000	COLPENSIONES	9482068778	$ 227.800	$ 8.600	$ -	$ -	
9	JOSE AZAEL JAIMES VILLAMIR	79300008	ESP PAVIMENTOS	$ 10.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	AJV INGENIEROS	$ 10.000.000	$ 52.200	V	SANITAS	9480155853	$ 400.000	COMFACOR	9480155853	$ 1.700.000	$ 400.000	$ -	$ -	
11	EDIER FERNANDO CONTRERAS DIAZ	1068662141	AUX LABORATORIO	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	AJV INGENIEROS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	MUTUAL SER	9480155853	$ -	PROTECCION	9480155853	$ 170.900	$ 42.800	$ -	$ -	
12	JUAN DAVID DURANGO RICO	1076386310	AUX LABORATORIO	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	AJV INGENIEROS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SURA	9480155853	$ -	COLFONDOS	9480155853	$ 170.000	$ 42.800	$ -	$ -	
13	YOVANNY ENRIQUE PEÑATE SOLANO	1003080191	AUX LABORATORIO	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	AJV INGENIEROS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SANITAS	9480155853	$ -	PORVENIR	9480155853	$ 57.000	$ 14.300	$ -	$ -	
14	ALVARO JOSE PEREZ BOHORQUEZ	78709054	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	AJV INGENIEROS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	MUTUAL SER	9480155853	$ -	PORVENIR	9480155853	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
15	EDWIN DAVID PASSOS VELASQUEZ	1035432507	TOPOGRAFO	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGEOTOP CONST SAS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	3193418426	$ 57.000	PORVENIR	3193418426	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
16	LUIS EDUARDO FUENTES PEÑARANDA	1120754053	TOPOGRAFO	$ 2.700.000	X	INGEOTOP CONST SAS	$ 1.620.000	$ 112.800	V	NUEVA EPS	3193418426	$ 64.800	PROTECCION	3193418426	$ 259.200	$ 64.800			RETIRO 2/02/2025
17	JORGE PASSOS	1001361262	TOPOGRAFO	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGEOTOP CONST SAS	$ 710.734	$ 49.500	V	SURA	3193418426	$ 28.500	PROTECCION	3193418426	$ 113.800	$ 28.500			
18	CAMILO VIVAS OSPINA	79259731	TOPOGRAFO	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGEOTOP CONST SAS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	3193418426	$ 57.000	PORVENIR	3193418426	$ 227.800	$ 57.000			RETIRO 22/02/2025
26	ANTONYS TOSCANO VITOLA	1108758051	AYUDANTE OBRA	$ 1.423.500	X X X X	ANSELMO JOSE LEVIN	$ 1.423.500	$ 99.100	V	MUTUALSER	7963010121	$ 57.000	PORVENIR	7963010121	$ 227.800	$ 57.000			
27	IVAN ANDRES PEÑA CHAVEZ	1108767605	AYUDANTE OBRA	$ 1.423.500	X X X X	ANSELMO JOSE LEVIN	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	7963010121	$ 57.000	PORVENIR	7963010121	$ 227.800	$ 57.000			
28	FREDY CASTAÑO ORTEGA	2759274	ENCARGADO OBRA	$ 1.423.500	X X X X	ANSELMO JOSE LEVIN	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	7963010121	$ 57.000	PROTECCION	7963010121	$ 227.800	$ 57.000			
31	MAICOL STIVEN NAVARRETE PALACIOS	1193103068	OPERADOR FRESADORA	$ 1.423.500	X X X X	ANSELMO JOSE LEVIN	$ 1.423.500	$ 99.100	V	FAMISANAR	83878054	$ 57.000	PORVENIR	83878054	$ 227.800	$ 57.000			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe validar con un cruce la información del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JORGE MAURICIO GAETE RIVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-092321 CND

Firma
Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901875677-9	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	CR 17 11 10 OF 602 ED QUALITY	3214964469	contabilidad1dbs.bari@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	NECOCLÍ	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02	E		84986684	$7.107.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	74.800	0		0		0	0	0	0	74.800	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	180.000	0		0		0	0	0	0	180.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	479.500	0		0		0	0	0	0	479.500	5
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	183.900	0		0		0	0	0	0	183.900	5

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	792.000	0	0	0	0	0	0		792.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	874.800	0	0	0	0	0	0		874.800	7
231001	Colfondos	800227940-6	1.968.000	0	0	0	0	0	0		1.968.000	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	38.000	0	0	0	0	0	0		38.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.598.100				1.598.100	0	0	1.598.100			15.981	1.598.100	13

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	918.200	0	0	918.200	13

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901875677-9	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	CR 17 11 10 OF 602 ED QUALITY	3214964469	contabilidad1dbs.bari@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	NECOCLÍ	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02	E		84986684	$7.107.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	918.200	918.200
Pensión	4	3.672.800	3.672.800
Riesgos Laborales	1	1.598.100	1.598.100
CCF	1	918.200	918.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	7.107.300	7.107.300

PAGADO 1336863384

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901875677-9	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15		CR 17 11 10 OF 602 ED QUALITY	3214964469	contabilidad1dbs.bari@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	NECOCLÍ	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 13 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-03	2025-02	E		84986684	$7.107.300

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1005989971	ARROYO MARTINEZ JHON JAIRO	1	0			S	X																230301	332.150	53.200	0	0	0	0	EPS048	332.150	13.300	14-11	332.150	5	23.200	CCF03	332.150	13.300	0	0	0	0	0
2	CC	1005991254	ROMERO MONTES LILIBETH JOHANA	1	0			S	X																230301	332.150	53.200	0	0	0	0	EPS048	332.150	13.300	14-11	332.150	5	23.200	CCF03	332.150	13.300	0	0	0	0	0
3	CC	1101785645	LOPEZ HOYOS MARA LUCIA	1	0			S	X																230301	300.000	48.000	0	0	0	0	EPS048	300.000	12.000	14-11	300.000	5	20.900	CCF03	300.000	12.000	0	0	0	0	0
4	CC	1122648681	GARCIA SOTO DIEGO FABIAN	1	0			S																	231001	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS005	4.500.000	180.000	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF03	4.500.000	180.000	0	0	0	0	0
5	CC	1122649559	GARCIA SOTO JOSE OLIVERIO	1	0			S																	230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS010	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	5	125.300	CCF03	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
6	CC	1128405696	GUISAO HERRERA DANIELA	1	0			S																	230201	3.850.000	616.000	0	0	0	0	EPS010	3.850.000	154.000	14-11	3.850.000	5	268.000	CCF03	3.850.000	154.000	0	0	0	0	0
7	CC	77094089	ESCOBAR ALVAREZ JUAN GABRIEL	1	0			S	X																230301	770.000	123.200	0	0	0	0	EPS002	770.000	30.800	14-11	770.000	5	53.600	CCF03	770.000	30.800	0	0	0	0	0
8	CC	92542604	MORENO CONTRERAS EVERTO RAFAEL	1	0			S	X																230201	1.100.000	176.000	0	0	0	0	EPS002	1.100.000	44.000	14-11	1.100.000	5	76.600	CCF03	1.100.000	44.000	0	0	0	0	0
9	CC	1128479907	CASTRILLON GIRALDO PAOLA ANDREA	1	0			S	X																230301	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS010	1.600.000	64.000	14-11	1.600.000	5	111.400	CCF03	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
10	CC	11801247	MOSQUERA RENTERIA JARINSON	1	0			S																	231001	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS010	4.500.000	180.000	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF03	4.500.000	180.000	0	0	0	0	0
11	CC	16262110	FRANCO RENDON SIGIFREDO	1	0			S	X																25-14	237.250	38.000	0	0	0	0	EPS010	237.250	9.500	14-11	237.250	5	16.600	CCF03	237.250	9.500	0	0	0	0	0
12	CC	50896562	SEGURA TERAN INES MARIA	1	0			S																	231001	3.300.000	528.000	0	0	0	0	EPS048	3.300.000	132.000	14-11	3.300.000	5	229.700	CCF03	3.300.000	132.000	0	0	0	0	0
13	CC	64925598	GARCIA SUAREZ NARLIDIS DEL CARMEN	1	0			S	X																230301	332.150	53.200	0	0	0	0	EPS048	332.150	13.300	14-11	332.150	5	23.200	CCF03	332.150	13.300	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900725801-1	TERROCONCRETO COLOMBIA S A S	CR 60 5 A 23	3208169916	terroconcretocolombia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-01	E	05/02/2025	83878054	$813.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	2.600	0		0		0	1	100	0	2.700	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	102.400	0		0		0	1	100	0	102.500	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	10.200	0	0	0	0	1	100	0	10.300	1
230301	Porvenir	800224808-8	9.300	0	0	0	0	1	100	0	9.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	400.000	0	0	0	0	1	300	0	400.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	182.600				182.600	1	200	182.800			1.826	182.800	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	105.000	1	100	105.100	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	105.000	105.200
Pensión	3	419.500	420.000
Riesgos Laborales	1	182.600	182.800
CCF	1	105.000	105.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	812.100	813.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900725801-1	TERROCONCRETO COLOMBIA S A S		CR 60 5 A 23	3208169916	terroconcretocolombia@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-01	E	05/02/2025	83878054	$813.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1193103068	NAVARRETE PALACIOS MAYCOL STIVEN	1	0			S		X															230301	57.934	9.300	0	0	0	0	EPS017	57.934	2.400	14-11	57.934	5	4.100	CCF24	57.934	2.400	0	0	0	0	0
2	CC	80249058	VEGA PATIÑO ROBERTO CARLOS	1	0			S		X															230201	63.334	10.200	0	0	0	0	EPS008	63.334	2.600	14-11	63.334	5	4.500	CCF24	63.334	2.600	0	0	0	0	0
3	CC	91044759	NAVARRETE PALACIO CAMILO	1	0			S																	25-14	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS017	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	5	174.000	CCF24	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900948826	0	AJV INGENIEROS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AJVINGENIEROS	CALLE 48 B # 18-30	MONTERIA-CORDOBA	7847158	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1321209413	9482946914	E	2025/03/07	2025/03/10	BANCOLOMBIA	3	$5,751,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: AJVINGENIEROS (12 Afiliados)																								$21,743,875	$3,579,600			$12,847,000	$514,000			$21,743,875	$870,500			$25,658,500		$775,900		$0	$0		$5,740,000
Centro de Trabajo: OPERATIVOS (7 Afiliados)																								$7,473,375	$1,196,100			$0	$0			$7,473,375	$299,400			$9,964,500		$693,700		$0	$0		$2,189,200
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (7 Afiliados)																								$7,473,375	$1,196,100			$0	$0			$7,473,375	$299,400			$9,964,500		$693,700		$0	$0		$2,189,200
1	CC	1003049020	BORJA VERGARA LUIS MAURICIO	X	X																	23030 1	5	$355,875	$57,000		0	$0	$0	CCF16	5	$355,875	$14,300	14-25	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	5	$0	$0	No	$170,400
2	CC	1068662141	DIAZ CONTRERAS EIDER FERNANDO																			23020 1	22	$1,423,500	$227,800		0	$0	$0	CCF16	22	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	22	$0	$0	No	$383,900
3	CC	1067870642	DURANGO MARTINEZ DAIRO JOSE																			23030 1	16	$1,067,625	$170,900		0	$0	$0	CCF16	16	$1,067,625	$42,800	14-25	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	16	$0	$0	No	$312,800
4	CC	1076386310	DURANGO RICO JUAN DAVID																			23100 1	22	$1,423,500	$227,800		0	$0	$0	CCF16	22	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	22	$0	$0	No	$383,900
5	CC	1003080191	PEÑATE SOLANO YOVANY ENRIQUE																			23030 1	22	$1,423,500	$227,800		0	$0	$0	CCF16	22	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	22	$0	$0	No	$383,900
6	CC	78709054	PEREZ BOHORQUEZ ALVARO JOSE																			23030 1	22	$1,423,500	$227,800		0	$0	$0	CCF16	22	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	22	$0	$0	No	$383,900
7	CC	1067953678	VERGARA PALOMINO JHONATAN ANDRES	X	X																	23030 1	1	$355,875	$57,000		0	$0	$0	CCF16	1	$355,875	$14,300	14-25	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	1	$0	$0	No	$170,400
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (5 Afiliados)																								$14,270,500	$2,383,500			$12,847,000	$514,000			$14,270,500	$571,100			$15,694,000		$82,200		$0	$0		$3,550,800
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (5 Afiliados)																								$14,270,500	$2,383,500			$12,847,000	$514,000			$14,270,500	$571,100			$15,694,000		$82,200		$0	$0		$3,550,800
8	CC	36346896	DIAZ GONZALEZ DIANA CAROLINA																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
9	CC	1003394302	HOYOS UBARNES ANDRES FELIPE																			23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS048	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
10	CC	79300008	JAIMES VILLAMIZAR JOSE ASAEL																			25-14	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS005	30	$10,000,000	$400,000	CCF16	30	$10,000,000	$400,000	14-25	30	$10,000,000	0.522%	$52,200	30	$0	$0	Si	$2,552,200
11	CC	1003459040	VERTEL CAUSIL KAREN LORENA	X																		25-14	7	$355,875	$57,000		0	$0	$0	CCF16	7	$355,875	$14,300	14-25	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	7	$0	$0	No	$78,800
12	CC	1005640215	YANES HERNANDEZ JHON JAIRO																			23030 1	15	$1,067,625	$170,900		0	$0	$0	CCF16	15	$1,067,625	$42,800	14-25	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	15	$0	$0	No	$221,200
Total			**Afiliados(12)**																					$21,743,875	$3,579,600			$12,847,000	$514,000			$21,743,875	$870,500			$25,658,500		$775,900		$0	$0		$5,740,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900948826	0	AJV INGENIEROS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AJVINGENIEROS	CALLE 48 B # 18-30	MONTERIA-CORDOBA	7847158	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1321209413	9482946914	E	2025/03/07	2025/03/10	BANCOLOMBIA	3	$5,751,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				12	$3,579,600	$7,000	$0	$3,586,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$500	$0	$228,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,757,000	$3,400	$0	$1,760,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,139,200	$2,200	$0	$1,141,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$455,600	$900	$0	$456,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$775,900	$1,500	$0	$777,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	12	$775,900	$1,500	$0	$777,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$870,500	$1,700	$0	$872,200
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	12	$870,500	$1,700	$0	$872,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$514,000	$1,100	$0	$515,100
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$57,000	$200	$0	$57,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$457,000	$900	$0	$457,900
TOTAL				12	$5,740,000	$11,300	$0	$5,751,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9870026		GUERRERO GARCIA ALVARO WALDOMIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cl 21 No. 16B - 61	PEREIRA-RISARALDA	3459105	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1316672651	9482068778	I	2025/03/07	2025/03/06	BANCOLOMBIA	0	$421,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC	9870026 GUERRERO ALVARO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$178,000	CCF44	30	$1,423,500	$8,600	14-25	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9870026		GUERRERO GARCIA ALVARO WALDOMIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cl 21 No. 16B - 61	PEREIRA-RISARALDA	3459105	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1316672651	9482068778	I	2025/03/07	2025/03/06	BANCOLOMBIA	0	$421,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,600	$0	$0	$8,600
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$8,600	$0	$0	$8,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				**1**	**$421,900**	**$0**	**$0**	**$421,900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78703116
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANSELMO JOSE LEVIN REYES LEVIN REYES
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA 13 N 64-51 CASTELLANA	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7963010121**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/03/06		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1317489743	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 45.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.600	$ 0	$ 45.600
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 45.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.600	$ 0	$ 45.600
230301	230301-PORVENIR	1	$ 45.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.600	$ 0	$ 45.600
SUBTOTALES:										**$ 136.800**	**$ 0**	**$ 136.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 35.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.600	$ 0	$ 0	$ 35.600
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 35.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.600	$ 0	$ 0	$ 35.600
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 35.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.600	$ 0	$ 0	$ 35.600
SUBTOTALES:													**$ 106.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 106.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 59.700	$ 59.700	$ 0	$ 0	$ 59.700
SUBTOTALES:									**$ 59.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 59.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	3	$ 34.200	$ 0	$ 34.200
SUBTOTALES:			**$ 34.200**	**$ 0**	**$ 34.200**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	3	$ 25.800	$ 0	$ 25.800
SUBTOTALES:			**$ 25.800**	**$ 0**	**$ 25.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES										
																										PENSIÓN									SALUD								ARP																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1108758051	TOSCANO VITOLA ANTONYS	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO	25																230201-PROTECCION	6	$ 284.700	$ 45.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 45.600	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	6	$ 284.700	$ 35.600	$ 0	$ 35.600	14-11 - ARL SURA	6	$ 284.700	545212	$ 19.900	6	$ 284.700	CCF16-COMFACOR	$ 11.400	$ 0	$ 8.600	$ 0	$ 0
2	CC 1108767605	PEÑA CHAVEZ IVAN ANDRES	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO	25																230301-PORVENIR	6	$ 284.700	$ 45.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 45.600	EPS002-SALUD TOTAL	6	$ 284.700	$ 35.600	$ 0	$ 35.600	14-11 - ARL SURA	6	$ 284.700	545212	$ 19.900	6	$ 284.700	CCF16-COMFACOR	$ 11.400	$ 0	$ 8.600	$ 0	$ 0
3	CC 2759274	CASTAÑO ORTEGA FREDY ALFREDO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO	25																25-14 COLPENSIONES	6	$ 284.700	$ 45.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 45.600	EPS037-NUEVA EPS	6	$ 284.700	$ 35.600	$ 0	$ 35.600	14-11 - ARL SURA	6	$ 284.700	545212	$ 19.900	6	$ 284.700	CCF16-COMFACOR	$ 11.400	$ 0	$ 8.600	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	**$ 363.300**

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-02-27, 04:23:42 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1069905716

Periodo Cotización: febrero de 2025 **Periodo Servicio:** febrero de 2025

PAGADO 27/02/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS ALBEIRO PACHECO BUSTOS		
Documento	CC79864067	**Dirección**	CR 69M #66 - 41
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3203749202
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 79864067	CARLOS ALBEIRO PACHECO BUSTOS	59	00										X							0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.723.500	$ 275.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.723.500	$ 215.500	0,522	$ 1.723.500	$ 9.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.723.500	$ 1.723.500	$ 1.723.500	$ 0	$ 275.800	$ 215.500	$ 9.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.300	$ 0	$ 500.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900621325-8	DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS	CARRERA 7 NO. 156-10 TORRE KRYSTAL	3658915	recursohumano.dbs@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	OBRA	OBRA	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02	E	11/03/2025	84846073	$2.403.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	300.000	0		0		0	4	800	0	300.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.200.000	0	0	37.500	37.500	4	3.100	200	1.278.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	522.000				522.000	4	1.400	523.400			5.220	523.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	300.000	4	800	300.800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	4	0	0	0
ICBF				
0	4	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	300.000	300.800
Pensión	1	1.275.000	1.278.300
Riesgos Laborales	1	522.000	523.400
CCF	1	300.000	300.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	2.397.000	2.403.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900621325-8	DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS		CARRERA 7 NO. 156-10 TORRE KRYSTAL	3658915	recursohumano.dbs@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	OBRA	OBRA	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02	E	11/03/2025	84846073	$2.403.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79691988	GAETE RIVERA JORGE MAURICIO	1	0			S																	230201	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS005	7.500.000	300.000	14-11	7.500.000	5	522.000	CCF24	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901416863	4	INGEOTOP CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 76 # 53 - 200 INT 801	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3193418426	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1351829669	9483322920	E	2025/03/14	2025/03/21	BANCOLOMBIA	7	$3,725,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (12 Afiliados)						$11,906,384	$1,905,500			$11,194,634	$448,200			$11,906,384	$476,700			$12,618,134	$878,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (12 Afiliados)						$11,906,384	$1,905,500			$11,194,634	$448,200			$11,906,384	$476,700			$12,618,134	$878,900		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (12 Afiliados)						$11,906,384	$1,905,500			$11,194,634	$448,200			$11,906,384	$476,700			$12,618,134	$878,900		$0	$0
1	CC	1124039397	BOSCAN EDWIN	230201	11	$521,950	$83,600	EPS037	11	$521,950	$20,900	CCF04	11	$521,950	$20,900	14-11	11	$521,950	$36,400	11	$0	$0
2	CC	1017143024	CASTRO CESAR	25-14	8	$711,750	$113,900		0	$0	$0	CCF04	8	$711,750	$28,500	14-11	30	$1,423,500	$99,100	8	$0	$0
3	CC	71275012	CORREA JORGE	230201	21	$996,450	$159,500	EPS040	21	$996,450	$39,900	CCF04	21	$996,450	$39,900	14-11	21	$996,450	$69,400	21	$0	$0
4	CC	1120754053	FUENTES LUIS	230201	2	$180,000	$28,800	EPS037	2	$180,000	$7,200	CCF04	2	$180,000	$7,200	14-11	2	$180,000	$12,600	2	$0	$0
5	CC	9238208	GULLOSO JOSE	230301	18	$1,440,000	$230,400	EPS037	18	$1,440,000	$57,600	CCF04	18	$1,440,000	$57,600	14-11	18	$1,440,000	$100,300	18	$0	$0
6	CC	15526217	HENAO HUGO	25-14	21	$996,450	$159,500	EPS002	21	$996,450	$39,900	CCF04	21	$996,450	$39,900	14-11	21	$996,450	$69,400	21	$0	$0
7	CC	1035432507	PASSOS EDWIN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
8	CC	1000569765	PASSOS JOHAN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
9	CC	1001361262	PASSOS JORGE	230201	30	$1,523,000	$243,700	EPS010	30	$1,523,000	$61,000	CCF04	30	$1,523,000	$61,000	14-11	30	$1,523,000	$106,100	30	$0	$0
10	CC	1063276000	QUIÑONEZ LUIS	230301	4	$360,000	$57,600	EPS005	4	$360,000	$14,400	CCF04	4	$360,000	$14,400	14-11	4	$360,000	$25,100	4	$0	$0
11	CC	15508332	VELASQUEZ RODRIGO	230201	21	$996,450	$159,500	EPS010	21	$996,450	$39,900	CCF04	21	$996,450	$39,900	14-11	21	$996,450	$69,400	21	$0	$0
12	CC	79259731	VIVAS CAMILO	230301	16	$1,333,334	$213,400	EPS002	16	$1,333,334	$53,400	CCF04	16	$1,333,334	$53,400	14-11	16	$1,333,334	$92,900	16	$0	$0
Total			**Afiliados(12)**			$11,906,384	$1,905,500			$11,194,634	$448,200			$11,906,384	$476,700			$12,618,134	$878,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901416863	4	INGEOTOP CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 76 # 53 - 200 INT 801	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3193418426	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1351829669	9483322920	E	2025/03/14	2025/03/21	BANCOLOMBIA	7	$3,725,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$1,905,500	$8,400	$0	$1,913,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$273,400	$1,200	$0	$274,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$957,000	$4,200	$0	$961,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$675,100	$3,000	$0	$678,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$878,900	$3,900	$0	$882,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	12	$878,900	$3,900	$0	$882,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$476,700	$2,100	$0	$478,800
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	12	$476,700	$2,100	$0	$478,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				11	$448,200	$2,200	$0	$450,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$157,900	$700	$0	$158,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$142,700	$700	$0	$143,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$93,300	$500	$0	$93,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$14,400	$100	$0	$14,500
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$39,900	$200	$0	$40,100
TOTAL				**12**	**$3,709,300**	**$16,600**	**$0**	**$3,725,900**

CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y

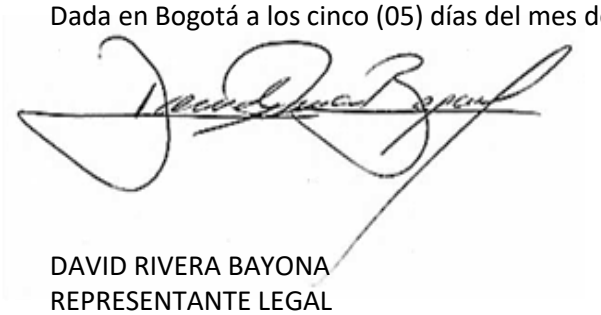
APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

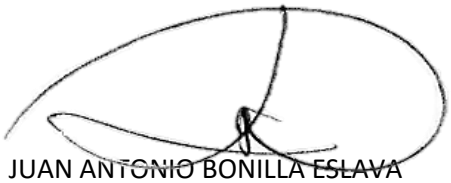
Yo, **DAVID RIVERA BAYONA,** identificado con la cédula de ciudadanía No **80.849.710** de Bogotá D.C., en mi condición de **Representante Legal** y **JUAN ANTONIO BONILLA ESLAVA,** identificada con la cédula de la ciudadanía No. **79.301.615** de Bogotá D.C. y con Tarjeta Profesional No. **41783-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Contador**, del **CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15** identificado con NIT **901.875.677-9**, manifiesto bajo gravedad de juramento que nos encontramos a paz y salvo en el pago de salarios, aportes al sistema de seguridad social, salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA exigidos por la ley y se encuentra al día por todo concepto relacionado con dichos pagos y aportes, por un periodo no inferior a 6 meses anteriores a la fecha de suscripción de esta certificación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá a los cinco (05) días del mes de Marzo de 2025.



DAVID RIVERA BAYONA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DBS OMEGA ORIMAG
NIT. 901.624.280-2



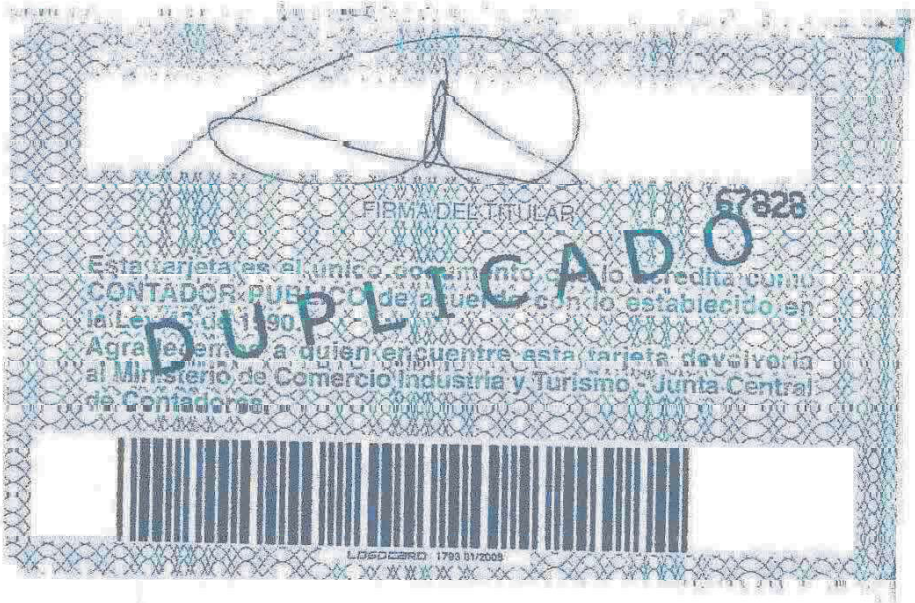
JUAN ANTONIO BONILLA ESLAVA
CONTADOR
C.C. 79.301.615
T. P. 41783-T

Elaboró: Stefany Álvarez Casasbuenas Auxiliar jurídica
Copia Controlada: SI
Anexos: NO - Requiere respuesta: SI NO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.301.615
BONILLA ESLAVA
APELLIDOS
JUAN ANTONIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1964
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.83 AB+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-SEP-1982 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00270320-M-0079301615-20101214 0025180885A 1 1161074321


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
41783-T
JUAN ANTONIO
RONILLA ESLAVA
C.C. 79301415
RESOLUCION INSCRIPCION 005 FECHA 16/02/1995
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUIS ALONSO CUERVARES RODRIGUEZ 49697


FIRMA DEL TITULAR
67828
DUPLICADO
Esta tarjeta es el unico documento con el cual se acredita como
CONTADOR PUBLICO de aquel concepto establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.
LOGOCARD 1793 01/2005

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B92B6AE7E847574A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN ANTONIO BONILLA ESLAVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79301615 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 41783-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	7/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO

PROYECTO: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1019524	C-2401-0600-73-51102D-2401020-02	11	Nacion	Contrato Principal	$ 1,256,903,852	$ 1,256,903,852
2024	1019524	C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal	$ 1,986,517,216	$ 1,986,517,216
2024	1019524	C-2401-0600-73-51102D-2401029-02	11	Nacion	Contrato Principal	$ 1,461,926,669	$ 1,461,926,669
2024	1019524	C-2401-0600-82-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal	$ 588,403,356	$ 588,403,356
2024	1019524	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal	$ 10,975,961,643	$ 10,975,961,643
2024	1019524	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal	$ 7,453,000,000	$ 7,453,000,000
2024	1019524	C-2401-0600-91-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal	$ 743,216,468	$ 743,216,468
2024	1019524	C-2401-0600-92-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal	$ 2,465,867,845	$ 2,465,867,845
2024	1245524	C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	11	Nacion	Adición No. 1	$ 240,740,844	$ 240,740,844
2024	1245524	C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	11	Nacion	Adición No. 1	$ 4,378,250,893	$ 4,378,250,893
					TOTAL	$ 31,550,788,786	$ 31,550,788,786

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 31,550,788,786.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-73-51102D-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-73-51102D-2401029-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-82-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-91-51102D-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-91-51102D-2401029-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-92-51102D-2401023-02	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
																						SI	NO	
									1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,986,517,216	$ 1,461,926,669			$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 26,931,797,049				RP Vigencia 2024, contrato principal
1	Parcial	nov-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,986,517,216	$ 1,461,926,669	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 31,550,788,786				Acta en $0. No se ejecutó obra
2	Parcial	dic-24							1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,986,517,216	$ 1,461,926,669	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 31,550,788,786				Acta en $0. No se ejecutó obra
3	Parcial	ene-25							1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,986,517,216	$ 1,461,926,669	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 31,550,788,786				Acta en $0. No se ejecuto obra
4	Parcial	feb-25							1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,986,517,216	$ 1,461,926,669	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 31,550,788,786				Acta en $0. No se ejecutó obra
	Anticipo	feb-25						$ 3,550,285,519	1019524 del 11/10/2025, 1245524 de 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 10,380,362,391	$ 6,072,860,622	$ 605,588,357	$ 2,009,240,807	$ 31,550,788,786				Desembolso anticipo
TOTALES			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 10,380,362,391	$ 6,072,860,622	$ 605,588,357	$ 2,009,240,807	$ 31,550,788,786				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 28,988,055,251	$ 354,724,558	**$ 29,342,779,809**
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 98,520,080		**$ 98,520,080**
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 1,177,913,634		**$ 1,177,913,634**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 73,795,537		**$ 73,795,537**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 349,369,748	$ 66,380,252	**$ 415,750,000**
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 442,029,726		**$ 442,029,726**
VALOR TOTAL	$ 31,129,683,976	$ 421,104,810	**$ 31,550,788,786**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JORGE MAURICIO GAETE R
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-092321 CND

Firma
Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA-ANTIOQUIA-SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2025 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**				**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	23,2	24	24	24	24	23,8	24	22,5	24	23	24	24	22,5	24	23	23	23	23	20,5	21	22,5	23				654
Lluvias moderadas																						1		1			1,5					3,5
Lluvias intensas							0,8					0,2		1,5		1			1,5		1		1		3,5	3		1				14,5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24				**672**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
CORREDOR TOLUVIEJO-SAN ONOFRE

Firma
Nombre: JARINSON MOSQUERA RENTERIA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-181084 ANT

Firma
Nombre: YAMIL CARDENAS DUARTE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 44337 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (03/ 03/2025 16:26)

Nombre estacion:	TOLUVIEJO [13090050]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	9.4380	**Longitud:**	-75.44	**Elevación:**	60
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlántico	**Departamento:**	Sucre
Municipio:	Tolú Viejo	**Fecha instalacíon:**	01/04/2014 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/02/2025 00:00-28/02/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-02-01 00:00	0	Preliminar
2025-02-02 00:00	0	Preliminar
2025-02-03 00:00	0	Preliminar
2025-02-04 00:00	0	Preliminar
2025-02-05 00:00	0	Preliminar
2025-02-06 00:00	0	Preliminar
2025-02-07 00:00	0	Preliminar
2025-02-08 00:00	0	Preliminar
2025-02-09 00:00	0	Preliminar
2025-02-10 00:00	0	Preliminar
2025-02-11 00:00	0	Preliminar
2025-02-12 00:00	0	Preliminar
2025-02-13 00:00	0	Preliminar
2025-02-14 00:00	52	Preliminar
2025-02-15 00:00	5	Preliminar
2025-02-16 00:00	0	Preliminar
2025-02-17 00:00	0	Preliminar
2025-02-18 00:00	0	Preliminar
2025-02-19 00:00	0	Preliminar
2025-02-20 00:00	0	Preliminar
2025-02-21 00:00	0	Preliminar
2025-02-22 00:00	2	Preliminar
2025-02-23 00:00	6	Preliminar
2025-02-24 00:00	0	Preliminar
2025-02-25 00:00	8	Preliminar
2025-02-26 00:00	0	Preliminar
2025-02-27 00:00	0	Preliminar
2025-02-28 00:00	0	Preliminar
2025-02-01 00:00	73	Preliminar

4.6 RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIOS

Hasta la fecha de corte del presente informe no se realizo ensayos de laboratorio.

4.7 SEGUIMIENTO DE GARANTÍA Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3 (Día) / 3 (Mes) / 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA-ANTIOQUIA-SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

FECHA DE INICIO: 25/11/2024

PLAZO INICIAL: UN MES UNA SEMANA

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 26.931.797.049,00

VALOR ACUMULADO: $ 31.550.788.786,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 415.750.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 415.750.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.693.179.704,90	7	10	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 5.386.359.409,80	7	10	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 5.386.359.409,80	7	10	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 124.725.000,00	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 8.079.539.114,70	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4000600300

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/11/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 2.693.179.704,90	7	10	2024	31	12	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400060031 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/11/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	3 (Día)	2 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 3.155.078.878,60	1	1	2025	31	3	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 5.386.359.409,80	1	1	2025	31	3	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 6.310.157.757,20	1	1	2025	31	7	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 124.725.000,00	31	7	2025	31	7	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 9.465.236.635,80	31	7	2025	31	7	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400060030

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 1.577.539.439,30	1	1	2025	31	7	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400060031 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

A la fecha del presente informe no se tiene aprobada la poliza correspondiente a la adición No. 1 y prórroga No. 1

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jose Manuel Mariño Rios
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Se deja constancia de que, a la fecha de corte del presente informe, no se procedió con la firma del Formato de Seguimiento al Plan de Calidad del Contratista, en razón a que no se encontraba aprobado el profesional en Aseguramiento de la Calidad designado por la Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/03/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALE: **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

FECHA DE INICIO: 25/11/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2025 (Incluye prórrogas o adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI -X- NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: **9/12/2024**

OBSERVACIONES:
En revisión

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ---X- NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
En revisión

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**

FECHA 7/03/2025 (Día) (Mes) (Año)

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JORGE MAURICIO GAETE R
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202 092321 CND

Firma
Nombre: ALVARO W. GUERRERO G.
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 66202-189424 RIS

Firma
Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 28/11/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MONITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales	$ 1.496.161.289,00				$ 1.496.161.289,00	30%
2	Transporte	$ 2.144.497.848,00				$ 2.144.497.848,00	43%
3	Compra de Maquinaria	$ 748.080.645,00				$ 748.080.645,00	15%
4	Personal y Mano de obra	$ 598.464.515,00				$ 598.464.515,00	12%
TOTAL		$ 4.987.204.297,00				$ 4.987.204.297,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: DAVID RIVERA BAYONA
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
Matrícula Profesional No.: 25202-353966 CND
Nombre: DAVID RIVERA BAYONA
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Firma:
Nombre: Ing. DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal CONSORCIO INTERING
Interventor

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 03/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** febrero **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 3-1-122925 **DE** diciembre de 2024 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUBOGOTA S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 468514443 **BANCO** BOGOTA SUCURSAL: BOGOTA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3.550.285.519,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CUENTA DE COBRO	1	12-feb-25	ANSELMO JOSE LEVIN REYES	$ 70.850.000,00	2	Transporte
CUENTA DE COBRO	1	12-feb-25	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	$ 500.000.000,00	1	Materiales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Materiales	$ 1.496.161.289,0		$ 500.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ 996.161.289,00
2	Transporte	$ 2.144.497.848,0		$ 70.850.000,00	$ 70.850.000,00	$ 2.073.647.848,00
3	Compra de Maquinaria	$ 748.080.645,0				$ 748.080.645,00
4	Personal y mano de obra	$ 598.464.515,0				$ 598.464.515,00
	TOTALES	$ 4.987.204.297,0		$ 570.850.000,00	$ 570.850.000,00	$ 4.416.354.297,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: DAVID RIVERA BAYONA
Representante Legal o Delegado
CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
Matrícula Profesional No.: 25202-353966 CND

Firma:
Nombre: DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Cédula de Ciudadanía No.: 1.098.784.230

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Montería, febrero 12 de 2025

CUENTA DE COBRO No. 1

CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
N.I.T. 901.875.677-9

DEBE A:

ANSELMO JOSÉ
LEVIN REYES

C.C. 78.703.116

LA SUMA DE:

$ 70.850.000

(SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE)

Por concepto de anticipo para transporte de material de fresado, granulares y asfalto para el desarrollo de los trabajos de Rehabilitación dentro del marco del contrato 4089 de 2024.



ANSELMO LEVIN REYES
C.C. 78.703.116 de Montería

Toluviejo, 12 de febrero de 2025

CUENTA DE COBRO N° 001

CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

NIT: 901.875.677-9

DEBE A:

TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S.

NIT: 901.267.748-5

LA SUMA DE:

$500.000.000 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE.)

Contáctanos en:
Celular: 3008096953
E-Mail: trituradosypavimentosdelcaribe@gmail.com
Dir.: Punto de referencia Pr 70+500 vía, Toluviejo – San Onofre

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	03/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 4089 DE 2024

OBJETO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 8,2 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 26,931,797,049.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 4,618,991,737.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 31,550,788,786.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 25/11/24 A 30/11/2024	2 01/12/2024 A 31/12/2024	3 01/01/2025 A 31/01/2025	4 01/02/2025 A 28/02/2025	5 01/03/2025 A 31/03/2025	6 01/04/2025 A 30/04/2025	7 01/05/2025 A 31/05/2025	8 01/06/2025 A 30/06/2025	9 01/07/2025 A 31/07/2025	
SECTOR 1														
NECOCLI-ARBOLETES	**$11,711,530** **$11,711,530**													
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$62,737	0.25%		% P	0.00%	0.25%	0.25%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$62,737.00	$62,737.29	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$62,737	0.25%		$ E										
				% E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$4,632,144	18.65%		% P	0.00%	18.65%	0.00%	5.59%	9.32%	1.86%	1.86%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$4,632,144.00	$0.00	$1,389,638.38	$2,316,070.00	$463,217.62	$463,217.62	$0.00	$0.00	$0.00
	$4,632,144	18.65%		$ E										
				% E										
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$5,265,887	21.20%		% P	0.00%	21.20%	0.00%	0.00%	0.00%	3.54%	4.75%	8.67%	4.24%	0.00%
				$ P	$0.00	$5,265,887.00	$0.00	$0.00	$0.00	$879,764.00	$1,179,764.00	$2,153,176.00	$1,053,183.11	$0.00
	$5,265,887	21.20%		$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$1,475,498	5.94%		% P	0.00%	5.94%	0.83%	0.83%	0.66%	1.03%	1.03%	1.29%	0.26%	0.00%
				$ P	$0.00	$1,475,498.00	$206,608.00	$206,608.00	$164,152.00	$256,608.00	$256,608.00	$320,760.00	$64,154.31	$0.00
	$1,475,498	5.94%		$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$257,026	1.03%		% P	0.00%	1.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	0.78%	0.00%
				$ P	$0.00	$257,026.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$64,268.41	$192,758.00	$0.00
	$257,026	1.03%		$ E										
				% E										
TRANSPORTES	$18,238	0.07%		% P	0.00%	0.07%	0.00%	0.00%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$18,238.00	$0.00	$0.00	$5,360.00	$4,288.00	$4,288.00	$4,301.57	$0.00	$0.00
	$18,238	0.07%		$ E										
				% E										
SECTOR 2				% P										
				$ P										
PASO NACIONAL POR LORICA	**$1,379,574** **$3,806,925**			$ E										
				% E										
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$92,869	0.37%		% P	0.00%	0.37%	0.00%	0.00%	0.10%	0.12%	0.15%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$92,869.00	$0.00	$0.00	$25,719.00	$30,149.56	$37,000.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$92,869	0.37%		$ E										
				% E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$419,783	1.69%		% P	0.00%	1.69%	0.00%	0.00%	0.00%	0.52%	0.56%	0.62%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$419,783.00	$0.00	$0.00	$0.00	$127,914.00	$137,914.00	$153,955.46	$0.00	$0.00
	$419,783	1.69%		$ E										
				% E										
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$796,450	3.21%		% P	0.00%	3.21%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	6.73%	6.18%	0.00%
				$ P	$0.00	$796,450.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,671,126.07	$1,534,906.65	$0.00
	$3,206,033	12.91%		$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$54,752	0.22%		% P	0.00%	0.22%	0.00%	0.00%	0.05%	0.08%	0.08%	0.09%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$54,752.00	$0.00	$0.00	$13,425.00	$18,900.00	$18,900.00	$21,281.50	$0.00	$0.00
	$72,514	0.29%		$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$15,720	0.06%		% P	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%
				$ P	$0.00	$15,720.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$15,725.99	$0.00
	$15,726	0.06%		$ E										
				% E										
MOÑITOS-LORICA	**$1,537,713** **$2,031,867**													
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$132,243	0.53%		% P	0.00%	0.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.21%	0.32%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$132,243.00	$0.00	$0.00	$0.00	$52,242.60	$80,000.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$132,243	0.53%		$ E										
				% E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$503,226	2.03%		% P	0.00%	2.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.41%	0.61%	1.01%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$503,226.00	$0.00	$0.00	$0.00	$101,290.00	$151,290.00	$250,645.63	$0.00	$0.00
	$503,226	2.03%		$ E										
				% E										
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$843,887	3.40%		% P	0.00%	3.40%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.31%	3.08%	0.00%
				$ P	$0.00	$843,887.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$573,447.00	$764,594.17	$0.00
	$1,338,041	5.39%		$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$44,084	0.18%		% P	0.00%	0.18%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.03%	0.09%	0.04%	0.00%
				$ P	$0.00	$44,084.00	$0.00	$0.00	$0.00	$6,224.00	$7,000.00	$22,040.00	$8,819.87	$0.00
	$44,084	0.18%		$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$14,274	0.06%		% P	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%
				$ P	$0.00	$14,274.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$14,273.88	$0.00
	$14,274	0.06%		$ E										
				% E										
LORICA-SAN ONOFRE	**$3,105,110** **$4,093,418**													
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$986,214	3.97%		% P	0.00%	3.97%	2.65%	1.32%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$986,214.00	$657,476.00	$328,738.45	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$986,214	3.97%		$ E										
				% E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$614,732	2.48%		% P	0.00%	2.48%	0.00%	1.24%	1.24%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$614,732.00	$0.00	$307,365.00	$307,367.23	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$614,732	2.48%		$ E										
				% E										
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,457,200	5.87%		% P	0.00%	5.87%	0.00%	0.00%	2.91%	2.01%	4.92%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$1,457,200.00	$0.00	$0.00	$722,754.00	$500,000.00	$1,222,753.70	$0.00	$0.00	$0.00
	$2,445,508	9.85%		$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$41,165	0.17%		% P	0.00%	0.17%	0.02%	0.04%	0.06%	0.02%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$47,165.00	$5,483.43	$10,976.00	$13,720.00	$5,492.57	$5,492.57	$0.00	$0.00	$0.00
	$41,165	0.17%		$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$5,799	0.02%		% P	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$5,799.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,799.09	$3,000.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$5,799	0.02%		$ E										
				% E										
LORICA-CHINU	**$2,290,738** **$2,290,738**													
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$3,240	0.01%		% P	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$3,240.00	$3,239.62	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$3,240	0.01%		$ E										
				% E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$462,409	1.86%		% P	0.00%	1.86%	1.24%	0.62%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$462,409.00	$308,272.00	$154,137.23	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

REPROGRAMACIÓN No. 1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	03/01/2025 (Día / Mes / Año)

	$462,409	1.86%		$ E										
				% E										
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,764,046	7.10%		% P	0.00%	7.10%	0.00%	5.68%	1.42%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$1,764,046.00	$0.00	$1,411,236.00	$352,809.65	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$1,764,046	7.10%		$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$46,757	0.19%		% P	0.00%	0.19%	0.12%	0.07%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$46,757.00	$29,226.00	$17,531.57	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$46,757	0.19%		$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$14,287	0.06%		% P	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$14,287.00	$0.00	$0.00	$14,287.29	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$14,287	0.06%		$ E										
				% E										
COVEÑAS-SABANETA	**$498,064**													
	$498,064													
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$4,520	0.02%		% P	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$4,520.00	$0.00	$0.00	$4,520.48	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$4,520	0.02%		$ E										
				% E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$58,177	0.23%		% P	0.00%	0.23%	0.00%	0.00%	0.06%	0.09%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$58,177.00	$0.00	$0.00	$14,644.00	$21,633.38	$22,000.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$58,177	0.23%		$ E										
				% E										
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$378,792	1.53%		% P	0.00%	1.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.36%	0.56%	0.60%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$378,792.00	$0.00	$0.00	$0.00	$89,396.00	$139,396.00	$150,000.41	$0.00	$0.00
	$378,792	1.53%		$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$54,078	0.22%		% P	0.00%	0.22%	0.00%	0.00%	0.05%	0.06%	0.06%	0.04%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$54,078.00	$0.00	$0.00	$13,520.00	$14,040.00	$16,040.00	$10,478.15	$0.00	$0.00
	$54,078	0.22%		$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$2,495	0.01%		% P	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$2,495.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,495.13	$0.00	$0.00
	$2,495	0.01%		$ E										
				% E										
SECTOR 3														
VIAJANO-ACHÍ	**$4,314,772**													
	$4,555,513													
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$109,300	0.44%		% P	0.00%	0.44%	0.00%	0.00%	0.05%	0.15%	0.24%	0.01%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$109,300.00	$0.00	$0.00	$11,860.00	$37,439.96	$60,000.00	$1,586.79	$0.00	$0.00
	$110,887	0.45%		$ E										
				% E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$1,611,988	6.49%		% P	0.00%	6.49%	0.00%	0.00%	0.00%	0.68%	0.68%	5.13%	0.02%	0.00%
				$ P	$0.00	$1,611,988.00	$0.00	$0.00	$0.00	$168,665.00	$168,665.00	$1,274,657.64	$5,029.69	$0.00
	$1,617,017	6.51%		$ E										
				% E										
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,687,435	6.79%		% P	0.00%	6.79%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.36%	6.02%	0.00%
				$ P	$0.00	$1,687,435.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$337,487.00	$1,495,563.92	$0.00
	$1,833,051	7.38%		$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$592,181	2.38%		% P	0.00%	2.38%	0.00%	0.00%	0.12%	0.39%	0.43%	0.64%	1.15%	0.00%
				$ P	$0.00	$592,181.00	$0.00	$0.00	$29,479.00	$97,516.00	$107,516.00	$159,479.00	$285,339.48	$0.00
	$680,129	2.74%		$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$313,868	1.26%		% P	0.00%	1.26%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.27%	0.00%
				$ P	$0.00	$313,868.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$314,428.20	$0.00
	$314,428	1.27%		$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 24,837,501.41**	**100.00%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 28,988,055.25**	**116.71%**												

25%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0.00%**	**100.00%**	**5.13%**	**15.41%**	**16.14%**	**11.59%**	**16.43%**	**28.87%**	**23.15%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 24,837,501.00	$ 1,273,041.34	$ 3,826,230.63	$ 4,009,587.65	$ 2,877,979.78	$ 4,081,244.89	$ 7,171,183.69	$ 5,748,787.27	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**100.00%**	**5.13%**	**20.53%**	**36.67%**	**48.26%**	**64.69%**	**93.57%**	**116.71%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 24,837,501.00	$ 1,273,041.34	$ 5,099,271.97	$ 9,108,859.62	$ 11,986,839.40	$ 16,068,084.29	$ 23,239,267.98	$ 28,988,055.25	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO		
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 98,520.08	$ -	%
	$ 98,520.08		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	$ 73,795.54	$ -	%
	$ 73,795.54		
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$ 762,858.25	$ -	%
	$ 1,177,913.63		
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	$ 301,342.05	$ -	%
	$ 354,724.56		
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL	$ 415,750.00	$ -	%
	$ 415,750.00		
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA) (L)	$ 442,029.73	$ -	%
	$ 442,029.73		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 2,094,295.64	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 2,562,733.54		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 26,931,797.05**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 31,550,788.79**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Saulo Rivera Bayona
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-353966 CND

Aprueba Firma:
Nombre: DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante legal o apoderado del Interventor
CC.No.: 1.098.784.230

Revisó Firma:
Nombre: NA
Titular Gerencia: NA
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-212088

Revisó Firma:
Nombre: Mauricio Hoyos Sierra
Supervisor de Contrato de Interventoría Antioquia
Matrícula Profesional No.: 05202-096971 ANT

Revisó Firma:
Nombre: Ellen Obeimar Alcardy
Supervisor de Contrato de Interventoría Cordoba
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Firma:
Nombre: Mauricio Hoyos Sierra
Director Territorial Antioquia
Matrícula Profesional No.: 05202-096971 ANT

Firma:
Nombre: Ellen Obeimar Alcardy
Director Territorial Córdoba
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Revisó Firma:
Nombre: NA
Apoyo a la Supervisión
Matrícula Profesional No.:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	07/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA, CÓRDOBA Y SUCRE **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 4 **DE** feb 2025 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 4 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 4089 de 2024

OBJETO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 8,2 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 26,931,797,049.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 4,618,991,737.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 31,550,788,786.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 25/11/24 A 30/11/2024	2 01/12/2024 A 31/12/2024	3 01/01/2025 A 31/01/2025	4 01/02/2025 A 28/02/2025	5 01/03/2025 A 31/03/2025	6 01/04/2025 A 30/04/2025	7 01/05/2025 A 31/05/2025	8 01/06/2025 A 30/06/2025	9 01/07/2025 A 31/07/2025	10	
SECTOR 1															
NECOCLI-ARBOLETES	**$11,711,530**														
	$11,711,530														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$62,737	0.25%	0.00%	% P	0.00%	0.25%	0.25%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		116%
	$62,737	0.25%	$0	$ P	$0.00	$62,737.00	$62,737.29	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$4,632,144	18.65%	0.00%	% P	0.00%	18.65%	0.00%	5.59%	9.32%	1.86%	1.86%	0.00%	0.00%		
	$4,632,144	18.65%	$0	$ P	$0.00	$4,632,144.00	$0.00	$1,389,638.38	$2,316,070.00	$463,217.62	$463,217.62	$0.00	$0.00		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$5,265,887	21.20%	0.00%	% P	0.00%	21.20%	0.00%	0.00%	0.00%	3.54%	4.75%	8.67%	4.24%		
	$5,265,887	21.20%	$0	$ P	$0.00	$5,265,887.00	$0.00	$0.00	$0.00	$879,764.00	$1,179,764.00	$2,163,176.00	$1,053,183.11		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$1,475,498	5.94%	0.00%	% P	0.00%	5.94%	0.83%	0.83%	0.66%	1.03%	1.03%	1.29%	0.26%		
	$1,475,498	5.94%	$0	$ P	$0.00	$1,475,498.00	$206,608.00	$206,608.00	$164,152.00	$256,608.00	$256,608.00	$320,760.00	$64,154.31		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$257,026	1.03%	0.00%	% P	0.00%	1.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	0.78%		
	$257,026	1.03%	$0	$ P	$0.00	$257,026.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$64,255.41	$192,768.00		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
TRANSPORTES	$18,238	0.07%	0.00%	% P	0.00%	0.07%	0.00%	0.00%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.00%		
	$18,238	0.07%	$0	$ P	$0.00	$18,238.00	$0.00	$0.00	$5,360.00	$4,288.00	$4,288.00	$4,301.57	$0.00		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
SECTOR 2															90
PASO NACIONAL POR LORICA	**$1,379,574**														
	$3,806,925														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$92,869	0.37%	0.00%	% P	0.00%	0.37%	0.00%	0.00%	0.10%	0.12%	0.15%	0.00%	0.00%		
	$92,869	0.37%	$0	$ P	$0.00	$92,869.00	$0.00	$0.00	$25,719.00	$30,149.96	$37,000.00	$0.00	$0.00		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$419,783	1.69%	0.00%	% P	0.00%	1.69%	0.00%	0.00%	0.00%	0.52%	0.56%	0.62%	0.00%		
	$419,783	1.69%	$0	$ P	$0.00	$419,783.00	$0.00	$0.00	$0.00	$127,914.00	$137,914.00	$153,125.46	$0.00		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$796,450	3.21%	0.00%	% P	0.00%	3.21%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	6.73%	6.18%		
	$3,206,033	12.91%	$0	$ P	$0.00	$796,450.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,671,126.00	$1,534,906.65		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$54,752	0.22%	0.00%	% P	0.00%	0.22%	0.00%	0.00%	0.05%	0.08%	0.08%	0.09%	0.00%		75%
	$72,514	0.29%	$0	$ P	$0.00	$54,752.00	$0.00	$0.00	$13,425.00	$18,900.00	$18,900.00	$21,289.50	$0.00		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$15,720	0.06%	0.00%	% P	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%		
	$15,726	0.06%	$0	$ P	$0.00	$15,720.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$15,725.99		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
MOÑITOS-LORICA	**$1,537,713**														
	$2,031,867														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$132,243	0.53%	0.00%	% P	0.00%	0.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.21%	0.32%	0.00%	0.00%		
	$132,243	0.53%	$0	$ P	$0.00	$132,243.00	$0.00	$0.00	$0.00	$52,242.60	$80,000.00	$0.00	$0.00		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$503,226	2.03%	0.00%	% P	0.00%	2.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.41%	0.61%	1.01%	0.00%		
	$503,226	2.03%	$0	$ P	$0.00	$503,226.00	$0.00	$0.00	$0.00	$101,290.00	$151,290.00	$250,645.83	$0.00		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$843,887	3.40%	0.00%	% P	0.00%	3.40%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.31%	3.08%		
	$1,338,041	5.39%	$0	$ P	$0.00	$843,887.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$573,447.00	$764,594.17		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							62%
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$44,084	0.18%	0.00%	% P	0.00%	0.18%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.03%	0.09%	0.04%		
	$44,084	0.18%	$0	$ P	$0.00	$44,084.00	$0.00	$0.00	$0.00	$6,224.00	$7,000.00	$22,040.00	$8,819.87		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$14,274	0.06%	0.00%	% P	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%		
	$14,274	0.06%	$0	$ P	$0.00	$14,274.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$14,273.88		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
LORICA-SAN ONOFRE	**$3,105,110**														
	$4,093,418														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$986,214	3.97%	0.00%	% P	0.00%	3.97%	2.65%	1.32%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	$986,214	3.97%	$0	$ P	$0.00	$986,214.00	$657,476.00	$328,738.45	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$614,732	2.48%	0.00%	% P	0.00%	2.48%	0.00%	1.24%	1.24%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	$614,732	2.48%	$0	$ P	$0.00	$614,732.00	$0.00	$307,366.00	$307,367.23	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,457,200	5.87%	0.00%	% P	0.00%	5.87%	0.00%	0.00%	2.91%	2.01%	4.92%	0.00%	0.00%		50%
	$2,445,508	9.85%	$0	$ P	$0.00	$1,457,200.00	$0.00	$0.00	$722,754.00	$500,000.00	$1,222,753.70	$0.00	$0.00		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$41,165	0.17%	0.00%	% P	0.00%	0.17%	0.02%	0.04%	0.06%	0.02%	0.02%	0.00%	0.00%		
	$41,165	0.17%	$0	$ P	$0.00	$41,165.00	$5,483.43	$10,976.00	$13,720.00	$5,492.57	$5,492.57	$0.00	$0.00		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$5,799	0.02%	0.00%	% P	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%		
	$5,799	0.02%	$0	$ P	$0.00	$5,799.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,799.09	$3,000.00	$0.00	$0.00		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							

REPROGRAMACIÓN No. 1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	07/03/2025 (Día / Mes / Año)

LORICA-CHINÚ	**$2,290,738**														
	$2,290,738														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$3,240	0.01%	0.00%	% P	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
				$ P	$0.00	$3,240.00	$3,238.62	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
	$3,240	0.01%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$462,409	1.86%	0.00%	% P	0.00%	1.86%	1.24%	0.62%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
				$ P	$0.00	$462,409.00	$308,272.00	$154,137.23	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
	$462,409	1.86%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							37%
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,764,046	7.10%	0.00%	% P	0.00%	7.10%	0.00%	5.68%	1.42%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
				$ P	$0.00	$1,764,046.00	$0.00	$1,411,236.00	$352,809.65	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
	$1,764,046	7.10%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$46,757	0.19%	0.00%	% P	0.00%	0.19%	0.12%	0.07%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
				$ P	$0.00	$46,757.00	$29,226.00	$17,531.57	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
	$46,757	0.19%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$14,287	0.06%	0.00%	% P	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
				$ P	$0.00	$14,287.00	$0.00	$0.00	$14,787.29	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
	$14,287	0.06%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
COVEÑAS-SABANETA	**$498,064**														
	$498,064														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$4,520	0.02%	0.00%	% P	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
				$ P	$0.00	$4,520.00	$0.00	$0.00	$4,520.48	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
	$4,520	0.02%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$58,177	0.23%	0.00%	% P	0.00%	0.23%	0.00%	0.00%	0.06%	0.09%	0.09%	0.00%	0.00%		
				$ P	$0.00	$58,177.00	$0.00	$0.00	$14,544.00	$21,633.38	$22,000.00	$0.00	$0.00		
	$58,177	0.23%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							25%
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$378,792	1.53%	0.00%	% P	0.00%	1.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.36%	0.56%	0.60%	0.00%		
				$ P	$0.00	$378,792.00	$0.00	$0.00	$0.00	$89,396.00	$139,396.00	$150,000.41	$0.00		
	$378,792	1.53%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$54,078	0.22%	0.00%	% P	0.00%	0.22%	0.00%	0.00%	0.05%	0.06%	0.06%	0.04%	0.00%		
				$ P	$0.00	$54,078.00	$0.00	$0.00	$13,520.00	$14,040.00	$16,040.00	$10,478.15	$0.00		
	$54,078	0.22%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$2,495	0.01%	0.00%	% P	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%		
				$ P	$0.00	$2,495.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,495.13	$0.00		
	$2,495	0.01%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
SECTOR 3															
VIAJANO-ACHÍ	**$4,314,772**														
	$4,555,513														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$109,300	0.44%	0.00%	% P	0.00%	0.44%	0.00%	0.00%	0.05%	0.15%	0.24%	0.01%	0.00%		
				$ P	$0.00	$109,300.00	$0.00	$0.00	$11,860.00	$37,439.96	$60,000.00	$1,586.79	$0.00		
	$110,887	0.45%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							12%
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$1,611,988	6.49%	0.00%	% P	0.00%	6.49%	0.00%	0.00%	0.00%	0.68%	0.68%	5.13%	0.02%		
				$ P	$0.00	$1,611,988.00	$0.00	$0.00	$0.00	$168,665.00	$168,665.00	$1,274,657.64	$5,029.69		
	$1,617,017	6.51%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,687,435	6.79%	0.00%	% P	0.00%	6.79%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.36%	6.02%		
				$ P	$0.00	$1,687,435.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$337,487.00	$1,495,563.92		
	$1,833,051	7.38%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$592,181	2.38%	0.00%	% P	0.00%	2.38%	0.00%	0.00%	0.12%	0.39%	0.43%	0.64%	1.15%		
				$ P	$0.00	$592,181.00	$0.00	$0.00	$29,479.00	$97,316.00	$107,316.00	$159,479.00	$285,339.48		
	$680,129	2.74%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$313,868	1.26%	0.00%	% P	0.00%	1.26%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.27%		
				$ P	$0.00	$313,868.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$314,428.20		
	$314,428	1.27%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							0,00
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$**	**24,837,501.41**	100.00%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$**	**28,988,055.25**	116.71%	0.00%											

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE (MIRILLA)	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	100.00%	5.13%	15.41%	16.14%	11.59%	16.43%	28.87%	23.15%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 24,837,501.00	$ 1,273,041.34	$ 3,826,230.63	$ 4,009,587.65	$ 2,877,979.78	$ 4,081,244.89	$ 7,171,183.69	$ 5,748,787.27		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	100.00%	5.13%	20.53%	36.67%	48.26%	64.69%	93.57%	116.71%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 24,837,501.00	$ 1,273,041.34	$ 5,099,271.97	$ 9,108,859.62	$ 11,986,839.40	$ 16,068,084.29	$ 23,239,267.98	$ 28,988,055.25		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -							

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 98,520.08 / $ 98,520.08	$ -	0%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	$ 73,795.54 / $ 73,795.54	$ -	0%
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$ 762,858.25 / $ 1,177,913.63	$ -	0%
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	$ 301,342.05 / $ 354,724.66	$ -	0%
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL	$ 415,750.00 / $ 415,750.00	$ -	0%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA) (L)	$ 442,029.73 / $ 442,029.73	$ -	0%
	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 2,094,295.64	$ -	0%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 2,562,733.54		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 26,931,797.05**	**$ 0,00**	**0.00%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 31,550,788.79**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: David Rivera Bayona
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-353966 CND

Aprueba Firma:
Nombre: Diego Enrique Gómez Vera
Representante legal o apoderado del Interventor
CC. No. 1.065.584.230

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.3 ACTAS COMITÉ DE OBRA

FECHA: 6/02/2025
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **3**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA, CÓRDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA -COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Hora de inicio: 2:00 pm
Objetivo del Comité: Seguimiento al contrato de obra 4089 de 2024
Compromisos acta anterior
1. Enviar presentación a utilizar en la socialización a la comunidad; fecha de cumplimiento: 30/01/2025; responsable: contratista de obra; estado: incumplido.
2. Revisión de estudios y diseños realizada por los especialistas de Pavimentos y Geotecnia. fecha de cumplimiento 31/01/2025; responsable: interventoría; estado: cumplido.
3. Cotización de asfalto en frío (Tres cotizaciones). fecha de cumplimiento 03/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: incumplido
4. Programación de recorridos de auscultación y exploración en los cuatro corredores faltantes. fecha de cumplimiento 06/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: cumplido.
5. Solicitar el inventario de huecos al administrador vial del sector 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes, (Ingeniera de apoyo a la supervisión territorial Antioquia). fecha de cumplimiento 06/02/2025; responsable: entidad contratante Instituto Nacional de Vías INVIAS. estado: incumplido
6. Revisión de los informes mensuales realizada por la entidad contratante (Supervisor de la Territorial Antioquia y Supervisor de la Territorial Córdoba). fecha de cumplimiento 03/02/2025; responsable: entidad contratante Instituto Nacional de Vías INVIAS; estado: cumplido.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.	6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA.
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.	7. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA
3. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATOS.	8. ACTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA.
4. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS	9. INFORMES SEMANALES Y MENSUALES
5. AVANCE DEL PROYECTO	10. VARIOS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
DAVID RIVERA BAYONA	REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
DIEGO GARCÍA SOTO	RESIDENTE 1 DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JOSÉ ASAEL JAIMES VILLAMIZAR	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JOSÉ MANUEL MARIÑO RÍOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
YAMIL CÁRDENAS DUARTE	RESIDENTE 1 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AUXILIAR 1 INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
JAHIRA GÓMEZ GONZALEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO INTERING
HARRY MENA MOSQUERA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO INTERING
LUIS HORACIO RODRÍGUEZ	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CONSORCIO INTERING
GIOVANNY GONZALEZ	APOYO AL ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA	CONSORCIO INTERING
MARÍA CAMILA RAMÍREZ	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA
DANIEL OJEDA	INGENIERO AUXILIAR DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA
ELLEN OBEIMAR AICARDY G.	DIRECTOR TERRITORIAL/SUPERVISOR	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA
NÉSTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA
LUCAS EDUARDO GUZMÁN GARCES	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA
MARÍA CLARA MEJÍA UMAÑA	COORDINADORA DEL GRUPO ZONA 1	INVIAS PLANTA CENTRAL
IVÁN MAURICIO CUBIDES CACERES	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS PLANTA CENTRAL

2. INFORMACIÓN GENERAL

Ingeniero Residente de Interventoría: Realiza la presentación del comité con la localización del proyecto, información inicial de los contratos de obra y de interventoría, actividades realizadas por el contratista e interventoría, informes semanales y mensuales.

3. INFORMACIÓN DE COMITÉS

Director de interventoría: Recuerda que los comités quedaron programados semanalmente los días jueves a las 2:00 pm, para lograr una mejor organización y aprovechar al máximo el tiempo, solicita que tanto el contratista como la entidad contratante Instituto Nacional de Vías INVIAS envíen con antelación por correo electrónico o WhatsApp los temas que desean tratar en los comités.

4. ACTIVIDADES Y AVANCE DE OBRA

Ingeniero Residente de Interventoría: Realiza la presentación de actividades realizadas y el avance de obra.
Las actividades realizadas hasta el corte del comité son: recorridos de auscultación y exploración, levantamientos topográficos e inspección visual del sector 1, ruta 9002 Necoclí – Arboletes, sector 2 en las rutas 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre, 7801 Lorica – Chinú y entrega de documentación inicial para el inicio del proyecto por parte del contratista.
A**vance de obra**
Se relacionan los valores y los porcentajes de avance hasta la semana No. 10 (27/01/25 a 02/02/25) y un avance parcial de la semana No. 11 (03/02/25 a 06/02/25)
Semana 10 (27/01/25 a 02/02/25)
Programado (A): 5,27%
Ejecutado (B): 0 %
Avance (B/A): 0,0%
Atraso: -5,27 %

Semana 11 (03/02/25 a 06/02/25)
Programado (A):7,03%
Ejecutado (B): 0 %
Avance (B/A): 0,0%
Atraso: -7,03 %

Plazo total: 249 días
Plazo ejecutado: 28,92 % (72 días)
Plazo restante: 71,08 % (177 días)

5. DOCUMENTO PAGA

Especialista ambiental de la interventoría: Comenta ante el comite que se recibió la versión (0) del documento PAGA y se realizó su revisión de acuerdo con lo establecido en la norma socio ambiental del INVIAS, modo carretero versión 2022. En el proceso de revisión, se detectaron varias inconsistencias en el documento presentado, y se observó que no se consideró la guía metodológica correspondiente, las observaciones fueron elaboradas y enviadas al contratista. Se espera que el profesional ambiental o especialista del contratista realice las correcciones necesarias según los puntos señalados en el oficio. Asimismo, pregunta cual es la fecha de entrega de la versión (1) del documento PAGA a la interventoría.
Director de obra: Responde que la profesional ambiental se comunicó con el especialista ambiental de la interventoría debido a algunas dudas relacionadas con el documento, además comenta que se está trabajando tanto en el componente ambiental como social, por lo que la entrega de la versión (1) del documento PAGA se realizará el próximo miércoles 12 de febrero de 2025.
Director de interventoría: Queda como compromiso la entrega del documento PAGA versión (1) para el día 12 de febrero de 2025.
Director de obra: Confirma que el día 12 de febrero se enviará al correo institucional de la interventoría el documento PAGA versión (1).
Representante legal de obra: Pregunta si durante el proceso de revisión del documento PAGA se contará con el acompañamiento del especialista ambiental del INVIAS o si participarán en las mesas de trabajo.
Director de interventoría: Responde que por el momento no será así, ya que no se tiene conocimiento de la persona encargada del Instituto Nacional de Vías INVIAS que llevará a cabo este seguimiento.
Especialista ambiental de la interventoría: Pregunta si ya se ha designado al profesional encargado de realizar el seguimiento por parte del INVIAS, para establecer contacto con él y saber a quién se debe remitir la información.
Director de interventoría: Pregunta al ingeniero de apoyo de la supervisión planta central si tiene conocimiento respecto a lo mencionado.
Apoyo a la supervisión planta central: Responde que en el año 2024 se habían designado profesionales en sostenibilidad, ambiental y predial. Sin embargo, es necesario verificar para este año, ya que el personal no está completo. Además, comenta que, tan pronto como termine la reunión, consultará en sostenibilidad si ya se ha designado un profesional.
Supervisor territorial Córdoba: Menciona que esta documentación debe ser enviada al Instituto Nacional de Vías INVIAS al correo de atención al ciudadano, para que sea reportada y asignada para su respuesta según la disposición correspondiente.

6. ESTUDIOS Y DISEÑOS

I**ngeniero de apoyo al especialista en geotecnia de la interventoría:** Comenta que se ha realizado la revisión de las ruta: 7801 Lorica - Chinú y 9002 Necoclí - Arboletes, respecto a la ruta 9004 Lorica – San Onofre corredor Tolú Viejo – San Onofre se está terminando la revisión, estas revisiones se realizan desde la componente geotécnica. Durante las revisiones, se identificaron inconsistencias en la caracterización de los materiales y en los ensayos tipo apiques de verificación, agrega, que aunque en las caracterizaciones se observan espesores significativos de capas de materiales granulares, no queda claro a qué profundidad se encuentran la subrasante y el suelo natural. También se notó que, en uno de los apartados de los documentos los laboratorios en la parte de limites se menciona que el suelo es potencialmente expansivo y que se trata de materiales limosos. Sin embargo, la inconsistencia se debe a que se presenta material granular, pero se describe como limo, y más adelante se afirma que los limos no son expansivos.

Lo adecuado sería realizar ensayos de expansión para confirmar o descartar este fenómeno. Además, no se especifica si el documento se enfoca en la ingeniería de pavimentos o si se identificaron sitios inestables que deban ser atendidos en los tramos de interés. Se hace esta acotación debido a que, en la interventoría anterior de la ruta 9002 Necoclí - Arboletes, se evidencio que existen puntos que requieren atención especial. Estas son las observaciones realizadas desde la especialidad de Geotecnia.
Director de interventoría: Complementa que estas observaciones fueron enviadas al correo institucional del contratista.
Director de obra: Comenta que se recibieron comunicados de tránsito y pavimentos, razón por cual se comunica con la interventoría y solicita una mesa de trabajo conjunta para tener atención inmediata.
Director de interventoría: Comenta ante el comite que la pregunta hecha al director de obra, es sobre el tema de geotecnia y que la especialidad en pavimentos se va a tratar a continuación, debido a que no hay respuesta a dicha pregunta por parte del contratista, entonces se otorga la palabra al especialista en pavimentos de la Interventoría.
Especialista en pavimentos de interventoría: Informa que los informes de transito de las rutas: 9002 Necoclí – Arboletes, 9004 Lorica – San Onofre y 7801 Lorica – Chinú, ya fueron revisados. Respecto al capítulo VI de pavimentos se entregaron de las rutas: 9002 Necoclí – Arboletes y 9004 Lorica – San Onofre corredor Tolú Viejo – San Onofre, faltando por entregar la ruta 7801 Lorica - Chinú, con el fin de que se pueda evaluar tanto la variable de tránsito como la de pavimentos, si se terminan tocando temas de fondo en la variable de transito afecta la variable de pavimentos, la idea es avanzar de manera paralela en ambos volúmenes y realizar la entrega lo más pronto posible de los diseños consensuados y de esta manera tener lo definitivo de cada tramo para el inicio de obra.
Representante legal de obra: Solicita concertar una fecha con el fin de realizar una mesa técnica para revisión de observaciones con los especialistas de obra e interventoría, y agrega que esto ya se había solicitado a la interventoría.
Director de interventoría: Confirma que esto había sido solicitado por el contratista, sin embargo, se decidió esperar para que el especialista en pavimentos de la Interventoria, revisara los diseños de las rutas ya mencionadas y emitiera las observaciones correspondientes al contratista. Además, menciona que el especialista en pavimentos de la Interventoria ha entregado las observaciones al informe de pavimentos de la ruta 7801 Lorica - Chinú el día 06 de febrero de 2025 en horas de la tarde.
Director de obra: Interrumpe para mencionar que está claro que la interventoría va a entregar el último informe de pavimentos, pero también destaca si existe la posibilidad de realizar una mesa de trabajo el día viernes 07 de febrero de 2025 para agilizar el proceso.
Especialista en pavimentos de interventoría: Responde y propone que la mesa de trabajo se realice una vez se revisen las observaciones de los informes de tránsito y pavimentos. Destaca que es importante que la mesa de trabajo no se convierta en una revisión punto por punto. Además, menciona que, si la revisión de las observaciones está completa para el viernes 7 de febrero, se podría llevar a cabo la mesa de trabajo, siempre que los puntos específicos a tratar estén claramente definidos.

Director de interventoría: Pregunta al especialista en pavimentos de obra que si para el día viernes 07 de febrero ya tiene todo revisado para realizar la mesa de trabajo.
Especialista en pavimentos de obra: Responde que en un par de días daría respuesta a las observaciones realizadas por el especialista en pavimentos de interventoría.
Representante legal de obra: Pregunta que si les parece bien el día martes 11 de febrero de 2025 realizar la mesa de trabajo.
Especialista en pavimentos de interventoría: Responde que no puede asistir el martes 11 de febrero debido a que tiene visitas de campo, pero el día lunes 10 de febrero si puede.
Representante legal de obra: Pregunta si están de acuerdo con realizar la mesa de trabajo el día lunes 10 de febrero de 2025 a las 4:00 pm.
Especialista en pavimentos de interventoría y especialista en pavimentos de obra: Confirman realizar mesa trabajo el lunes 10 de febrero.

6. INICIO DE ACTIVIDADES

6.1 Programación de recorridos de auscultación y exploración en campo.

Director de interventoría: Menciona que el contratista tenía como compromiso para el día 06 de febrero de 2025 enviar la programación de auscultación y exploración de los corredores faltantes.
Director de obra: Presenta la programación para inicio de recorridos de auscultación y exploración de las siguientes rutas: 9003 Moñitos – Lorica, inicio 11 de febrero de 2025; 9004 Lorica – San Onofre, corredor paso nacional por lorica, inicio el 27 de febrero de 2025; puente paso nacional (río el cañito), inicio el 26 de marzo de 2025; 7403 El Viajano – Guayepo, inicio el 19 de marzo de 2025; 7404 Guayepo – Majagual, inicio el 19 de marzo de 2025, antes de iniciar la exploración sobre el desmonte del puente El Chupo, es necesario definir si se llevará a cabo en relación con este puente, ya que es el que se menciona en el anexo técnico, sin embargo, en las visitas de campo, se ha identificado que el puente El Firme podría generar una mayor afectación en caso de colapsar.; 90SCO2 Coveñas – Sabaneta, inicio el 08 de abril de 2025; 9002 Necoclí – Arboletes, variante Arboletes inicio el 08 de abril de 2025.
Agrega que en la ruta 9002 Necoclí – Arboletes, PR 0+000, se realizaron levantamientos topográficos y el día 07 de febrero de 2025 iniciará actividad de exploración en campo y para el día 15 de febrero de 2025 enviará a la interventoría una propuesta para intervención en este punto.
Supervisor territorial Córdoba: Comenta que es preocupante que la programación de recorridos de auscultación tenga fecha hasta el mes de abril lo que va a generar más atrasos en el inicio de actividades para los tramos mencionados anteriormente, agrega que la ANI pregunto sobre el puente de Lorica, y pregunta que se puede realizar al respecto.
Director de interventoría: Responde que se debe realizar ajuste a la programación de los recorridos de auscultación y exploración debido a que la comunidad está inquieta por el no inicio de actividades de obra y hay que dar prioridad a los sitios en que hay compromisos como son Tolú Viejo – Lorica y paso nacional por Lorica.
Director de obra: Comenta que en la programación anterior que se compartió, respecto al paso nacional por Lorica esta a corto plazo para el inicio de diagnósticos, ya que es uno de los puntos críticos dentro del contrato, además comenta que una vez terminado el comité se enviará la presentación con los volantes para socialización con la comunidad de Tolú Viejo el día 15 de febrero de 2025 y posteriormente el inicio de actividades, agrega que, es importante que los diseños se definan y lo que se plasme allí se realice.
Director de interventoría: Pregunta si la territorial Antioquia tiene otro tema por tratar.
Ingeniero auxiliar del ingeniero de apoyo a la supervisión territorial Antioquia: Pregunta si el día 15 de febrero de 2025 se iniciarán actividades en la ruta 902 Necoclí – Arboletes en el PR 0+000 o esta aplazado.
Director interventoría: Responde que el contratista ha realizado levantamientos topográficos y el día 07 de febrero de 2025 iniciará actividades de exploración en la ruta 9002 Necoclí – Arboletes en el PR 0+000.
Director de obra: Complementa que el día viernes 07 de febrero de 2025 se va a realizar exploración de campo, para el día viernes 14 de febrero de 2025 enviar la propuesta de la intervención a realizar en el punto ya mencionado a la interventoría, ya con la aprobación de la interventoría y del Instituto Nacional de Vías INVIAS se iniciarían actividades en la ruta 9002 Necoclí – Arboletes en el PR 0+000.
Ingeniero auxiliar del ingeniero de apoyo a la supervisión territorial Antioquia: Comenta que no hay más observaciones
Director de interventoría: Pregunta si planta central del Instituto Nacional de Vías INVIAS tiene algún tema por tratar.
Ingeniero de apoyo a la supervisión planta central: Realiza la pregunta que luego de la concertación y ajuste de estudios y diseños cuando se van a iniciar obras, agrega que no se puede mirar hacia atrás porque ya se perdieron dos (2) meses pero la ingeniera María Clara Mejía y el ingeniero Álvaro Ruiz van a preguntar cuando se inicia obra y hay que tener una respuesta, se ve que hay un calendario que está muy extenso para estudios y diseños, y si se inicia antes el resultado va a ser más rápido ya que se debe romper la inercia e iniciar las obras. El tiempo está corriendo y eso juega en contra de todos. Pregunta en cuantos días se inicia labores de obra.
Director de obra: Responde que entre una semana y diez días se da inicio a las actividades de obra, después de la socialización del 15 de febrero de 2025 con la comunidad de la ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre, si no se presentan observaciones se podría iniciar labores el día 17 de febrero de 2025.
Ingeniero de apoyo de la supervisión planta central: Pregunta si toda la logística está contemplada para iniciar el día 17 de febrero de 2025.
Director de obra: Responde que ya tienen en funcionamiento la oficina en Lorica, donde hay señalización, elementos de obra, la maquinaria esta apartada, lo único es que hay que tener claridad es si se va a fresar 20 o 25 cm, adiciona que el personal administrativo ya está ubicado en Lorica.
Director de interventoría: Pregunta al ingeniero de apoyo de la supervisión planta central si tiene otras preguntas u observaciones.
Ingeniero de apoyo a la supervisión planta central: Comenta que el lunes 10 de febrero de 2025 es el día indicado para empezar la ejecución de la obra.
Ingeniero de planta territorial Córdoba: Está preocupado ya que el contratista comenta que va a realizar recorridos de auscultaciones y exploraciones en marzo y abril, es un tema que hay que acelerar e iniciar obras ya sea con actividades de bacheo.

7. VARIOS

7.1. Asfalto en frío
Director de obra: Comenta ante el comite que ya se tienen las cotizaciones de asfalto en frío: Empresa: Prime Emulsiones, bulto de 25 Kilos por valor de $45.000 con IVA; Empresa: Pavimentar, bulto de 22,6 Kilos por valor de $36.500 sin IVA; Empresa: ICOL, bulto de 22,6 Kilos por valor de $50.000 sin IVA. Ninguna de las cotizaciones incluye transporte.
Director de interventoría: Pregunta cuando se presentan las cotizaciones de asfalto en frío a la interventoría.
Director de obra: Responde que serán enviadas el dia 07 de febrero de 2025 en horas de la mañana.
Director de interventoría: Agrega que queda como compromiso enviar las cotizaciones de asfalto en frío el 07 de febrero de 2025.

7.2. Cambio de mezcla asfáltica MDC-19 convencional por mezclaMSC-19 modificada.

Director de interventoría: Informa que el contratista el día 04 de febrero envío un documento técnico en el cual se propone el cambio de la mezcla MDC19 por MSC19, el cual se remitió al especialista en pavimentos de interventoría para su respectiva revisión y pregunta al especialista en pavimentos de la interventoría si tiene algo que comentar al respecto.

Especialista en pavimentos de interventoría: Responde que en el documento enviado se propone el cambio de la mezcla asfáltica MDC19 por una mezcla asfáltica MSC-19 modificada. Esta propuesta fue revisada y se realizaron observaciones. No obstante, primero se revisarán los diseños y, posteriormente, se llevará a cabo la evaluación relacionada con el cambio de mezcla asfáltica.

Ingeniero de planta territorial Córdoba: Tiene la inquietud relacionada a este diseño que el contratista presento de cambio de mezcla asfáltica MDC- 19 por una mezcla MSC-19 modificada, pregunta si la propuesta es para un sector en específico o para todos los corredores.

Representante legal de obra: Responde que en cuanto a la propuesta de cambio de mezcla asfáltica MDC 19 por una mezcla MSC-19 modificada es para la ruta de Lorica – Chinú, Lorica – Moñitos y Lorica paso nacional.

Ingeniero de planta territorial Córdoba: Menciona que en Córdoba los tramos se han trabajado con mezcla MDC19 convencional, sin embargo, comenta que si es para beneficio de la obra, siempre y cuando no afecte el precio ni la meta física, se podría contemplar. Adicional indica que no ha habido problema con el suministro ni problemas con las mezclas asfálticas convencionales utilizadas en la zona.

Representante legal de obra: Responde que el cambio propuesto no reduce el alcance del proyecto, y complementa que ese tipo de mezclas modificadas tienen módulos más altos, lo que permite reducir el espesor de la carpeta asfáltica, por lo tanto la afectacion en el alcance no se vera muy afectado.

Ingeniero de planta territorial Córdoba: Comenta que es necesario revisar cuidadosamente ese tema, debido a que el contrato va a estar en alguna auditoria y al cambiar el tipo de mezcla y precios, podría no verse como algo favorable.

Director de interventoría: Responde que la interventoría está evaluando para dar las respectivas observaciones técnicas, sin embargo al llegar a realizarse el cambio del material debe presentarse un nuevo APU-NP, además agrega que, se están revisando documentos con la parte legal de la empresa para tener en cuenta sus observaciones.

7.3 Actividades de bacheo

Ingeniero de planta territorial Córdoba: Menciona que no se ha iniciado ejecución de obra y respecto al Departamento de Córdoba tiene 766 m3 de mezcla para actividades de bacheo con las que se podría iniciar obra, adicional comenta que de pronto no hay necesidad de hacerlo todo, pero si en algunas zonas que es necesario, para esta actividad se pueden apoyar con los inventarios de huecos que realiza la administración vial.

Representante legal de obra: Comenta que para el bacheo en Antioquia la directriz es que se realice con asfalto frio y que durante la visita de campo se acordó agotar el presupuesto en los tramos de rehabilitación para que quedaran de forma continua las intervenciones en Tolú Viejo – San Onofre, Lorica –Chinú y Lorica - San Bernardo.

Ingeniero de planta territorial Córdoba: Argumenta que quedo claro que el asfalto frio era para Antioquia, la mayor parte del presupuesto es para rehabilitación, pero si se puede realizar algo de actividades de bacheo en Córdoba.

Representante legal de obra: Confirma que tiene razón por lo que el contratista se compromete para el otro comité hablar respecto a la actividad de bacheo.

7.4 Actas de comité anteriores

Director de interventoría: Relacionado al acta de comité No. 2, se enviará al contratista y en caso de haber observaciones por favor realizarlas para luego enviar al INVIAS y hacer cierre de esta, relacionado al acta de comité No. 1 ya se envió al INVIAS, solicita a la ingeniera auxiliar de interventoría confirmar si ya se recibió el acta con todas las firmas.

Ingeniera auxiliar de interventoría: Responde que no se ha recibido el acta de comité con las firmas, para realizar cierre del acta de comité No. 1.

Director de interventoría: Menciona que se está a la espera que el acta de comité No. 1 sea enviada con todas las firmas y dar cierre al acta de comité No. 1.

7.5. Presentación para socialización con la comunidad.

Director de interventoría: Recuerda que en el comité anterior el contratista quedo de enviar la presentación de socialización con la comunidad de la ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre, por lo cual la interventoría está esperando la entrega de esta presentación para realizar la respectiva revisión. Pregunta si hay mas observaciones, a lo que se respondió que no, por lo tanto, finaliza el comité.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Enviar programación de auscultación y exploración de los corredores faltantes.	06 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Enviar presentación de socialización de la ruta 9004, corredor Tolú Viejo – San Onofre.	06 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Entregar cotizaciones de asfalto en frío.	06 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Enviar acta de comité No. 2 al contratista.	06 de febrero de 2025	CONSORCIO INTERING
Enviar observaciones de estudios y diseños volumen de diseño de pavimentos de la ruta 7801, Lorica – Chinú.	07 de febrero de 2025	CONSORCIO INTERING
Mesa de trabajo de especialistas relacionados a los estudios y diseños.	10 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15 y CONSORCIO INTERING
Enviar documento PAGA primera versión.	12 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Ajuste a la programación de recorridos de auscultación y exploración para los corredores viales faltantes.	13 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Revisión para inicio de actividad de bacheo.	13 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Enviar propuesta de la intervención a realizar en el PR 0+000 de la ruta 9002 Necoclí - Arboletes	14 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 13/02/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
DAVID RIVERA BAYONA	REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
DIEGO GARCÍA SOTO	RESIDENTE 1 DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
JOSÉ ASAEL JAIMES VILLAMIZAR	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
JOSÉ MANUEL MARIÑO RÍOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
YAMIL CÁRDENAS DUARTE	RESIDENTE 1 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AUXILIAR 1 INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
JAHIRA GÓMEZ GONZALEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO INTERING	
HARRY MENA MOSQUERA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO INTERING	Harry A. Mena M.
LUIS HORACIO RODRÍGUEZ	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CONSORCIO INTERING	
GIOVANNY GONZALEZ	APOYO AL ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA	CONSORCIO INTERING	
MARÍA CAMILA RAMÍREZ	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA	

FECHA 6/02/2025

(Día / Mes / Año)

DANIEL OJEDA	INGENIERO AUXILIAR DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA	
ELLEN OBEIMAR AICARDY G.	DIRECTOR TERRITORIAL/SUPERVISOR	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA	
NÉSTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA	
LUCAS EDUARDO GUZMÁN GARCES	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA	
MARÍA CLARA MEJÍA UMAÑA	COORDINADORA DEL GRUPO ZONA 1	INVIAS PLANTA CENTRAL	
IVÁN MAURICIO CUBIDES CACERES	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS PLANTA CENTRAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 7

FECHA: 13/02/2025
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **4**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA -COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Hora de inicio: 2:00 pm
Objetivo del Comité: Seguimiento al contrato de obra 4089 de 2024
Compromisos acta anterior
1. Enviar programación de auscultación y exploración de los corredores faltantes; fecha de cumplimiento: 06/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: cumplido (07/02/2025).
2. Enviar presentación de socialización de la ruta 9004, corredor Tolú Viejo – San Onofre; fecha de cumplimiento: 06/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: cumplido (07/02/2025).
3. Entregar cotizaciones de asfalto en frío; fecha de cumplimiento: 06/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: cumplido.
4. Enviar acta de comité No. 2 al contratista; fecha de cumplimiento: 06/02/2025; responsable: interventoría; estado: cumplido (11/02/2025).
5. Enviar observaciones de estudios y diseños volumen de diseño de pavimentos de la ruta 7801, Lorica – Chinú; fecha de cumplimiento: 07/02/2025; responsable: interventoría; estado: cumplido.
6. Mesa de trabajo de especialistas relacionados a los estudios y diseños; fecha de cumplimiento: 10/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: cumplido.
7. Enviar documento PAGA primera versión; fecha de cumplimiento: 12/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: incumplido.
8. Ajuste a la programación de recorridos de auscultación y exploración para los corredores viales faltantes; fecha de cumplimiento: 07/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: cumplido.
9. Revisión para inicio de actividad de bacheo; fecha de cumplimiento: 13/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: incumplido.
10. Enviar propuesta de la intervención a realizar en el PR0+000 de la ruta 9002 Necoclí - Arboletes; fecha de cumplimiento: 15/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: incumplido.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.	6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA.
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.	7. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA
3. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATOS.	8. ACTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA.
4. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS	9. INFORMES SEMANALES Y MENSUALES
5. AVANCE DEL PROYECTO	10. VARIOS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
DIEGO GARCÍA SOTO	RESIDENTE 1 DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JARINSON MOSQUERA RENTERIA	RESIDENTE 2 DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
DANIELA GUISAO HERRERA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
INES MARIA SEGURA TERAN	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
PAOLA ANDREA CASTRILLON GIRALDO	INSPECTORA SST	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JOSÉ MANUEL MARIÑO RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
YAMIL CARDENAS DUARTE	RESIDENTE 1 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AUXILIAR 1 INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
JAHIRA GÓMEZ GONZALEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO INTERING
HARRY MENA MOSQUERA	ESPECIALSTA AMBIENTAL	CONSORCIO INTERING
MARIA CAMILA RAMIREZ	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA
ELLEN OBEIMAR AICARDY G.	DIRECTOR TERRITORIAL/SUPERVISOR	INVIAS TERRITORIAL CORDOBA
NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL CORDOBA
LUCAS EDUARDO GUZMAN GARCES	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL CORDOBA
MARIA CLARA MEJÍA UMAÑA	COORDINADORA DEL GRUPO ZONA 1	INVIAS PLANTA CENTRAL
IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PLANTA CENTRAL	INVIAS PLANTA CENTRAL

2. INFORMACIÓN GENERAL

Ingeniero Residente de Interventoría: Realiza la presentacion del comite con la localización del proyecto, informacion inicial de los contratos de obra y de interventoria, actividades realizadas por el contratis e interventoría, informes semanales y mensuales.

3. ACTIVIDADES Y AVANCE DE OBRA

Ingeniero Residente de Interventoría: Realiza la presentación de actividades realizadas y el avance de obra.
Las actividades realizadas hasta el corte del comité son: recorridos de auscultación y exploración, levantamientos topográficos e inspección visual del sector 1, ruta 9002 Necoclí – Arboletes, sector 2 en las rutas 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre, 7801 Lorica – Chinú y entrega de documentación inicial para el inicio del proyecto por parte del contratista.

A**vance de obra**

Se relacionan los valores y los porcentajes de avance hasta la semana No. 11 (03/02/25 a 09/02/25) y un avance parcial de la presente semana No. 12 (10/02/25 a 13/02/25)

Semana 11 (03/02/25 a 09/02/25)
Programado (A): 8,35%
Ejecutado (B): 0 %
Avance (B/A): 0,0%
Atraso: -8,35 %

Semana 12 (10/02/25 a 13/02/25)
Programado (A):10,11%
Ejecutado (B): 0 %
Avance (B/A): 0,0%
Atraso: -10,11 %

Plazo total: 249 días
Plazo ejecutado: 31,73 % (79 días)
Plazo restante: 68,27 % (170 días)

4. AVANCE DE OBRA E INICIO DE ACTIVIDADES

Director de interventoría: Comenta que se encuentra preocupado ya que el avance de obra presenta un atraso del 10,12% y le pregunta al director de obra como va a subsanar este atraso.
Director de obra: Informa que en el sector 2, ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre ya se realizó toda la avanzada y que la socialización con la comunidad de Tolú Viejo se llevará acabo el día sábado 15 de febrero de 2025. Por esta razón la ejecución de obra para la ruta 9004 corredor Tolú Viejo – San Onofre comenzará en la semana del 17 de febrero al 23 de febrero de 2025.
Además, complementa que el día 12 de febrero se enviaron las observaciones del volumen de tránsito para el sector 2, las rutas: 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre y 7801 Lorica – Chinú al correo institucional de la interventoría y que la socialización con la comunidad de la ruta 9002 Necoclí – Arboletes se realizará el 19 de febrero de 2025.
Director de interventoría: Aclara que la pregunta es referente a la ejecución ya que solo está proporcionando información sobre actividades de logística, debido a que el director de obra comenta que la ejecución de obra iniciará la próxima semana,solicita que de la fecha exacta para el inicio de obra.
Director de obra: Responde que, como se mencionó anteriormente, el sábado 15 de febrero se llevará a cabo la socialización con la comunidad del sector 2, en la ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre y si todo transcurre según lo previsto, las actividades de obra comenzarán el martes 18 de febrero o el miércoles 19 de febrero.
También menciona que se están llevando a cabo las subsanaciones de los estudios y diseños, sin embargo, respecto a la ejecución de actividades de obra efectivamente se encuentra retrasada según el programa de obra. Además, agrega que la próxima semana se comenzará a trabajar con la fresadora en el corredor de Tolú Viejo - San Onofre.
Director de interventoría: Define que en ese orden de ideas queda como compromiso inicio de ejecución de obra para el día miércoles 19 de febrero de 2025, adicional le pregunta al ingeniero de apoyo a la supervisión de INVIAS Córdoba si tiene alguna inquietud u observación.
I**ngeniero de apoyo a la supervisión de Córdoba**: Pregunta que referente a los frentes de Córdoba el de la ruta 7801 Lorica – Chinú, corredor Momil – Chinú no ha sido mencionado y quiere saber cuándo se van a iniciar actividades en este corredor.
Director de obra: Responde que las actividades de obra van a iniciarse en el sector 2, en la ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre, luego en la ruta 9002 Necoclí – Arboletes y que es posible que para la ruta 7801 Lorica – Chinú las actividades de obra inicien en la última semana de febrero.
I**ngeniero de apoyo a la supervisión de Córdoba:** Confirma que fue aclarada la inquietud y espera su cumplimiento.
Director de interventoría: Pregunta a la territorial Antioquia si tiene alguna inquietud u observación.
Ingeniero de apoyo a la supervisión de Antioquia: Comenta que quiere saber cuándo van a iniciar actividades en Antioquia.
Director de obra: Responde que se va a realizar la socialización con la comunidad del sector 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes, el día 19 de febrero en el estadero El Bejuco a las 9:00 am, y que se estaría programando inicio de obra para la siguiente semana a la socialización.

5. ESTUDIOS Y DISEÑOS

Director de interventoría: Comenta que se realizó la mesa de trabajo con los especialistas en pavimentos del contratista e interventoría, el dia lunes 10 de febrero, en esta reuníon el contratista solicita la colaboración conjunta de los especialistas en pavimentos para resolver rápidamente las observaciones relacionadas a los diseños de pavimentos.
Agrega que hablo con el especialista de la interventoría quien a su vez le comento que no se llevó acabo ese contacto entre las partes, por lo tanto, requiere que el director de obra aclare los temas relacionados con los estudios y diseños.
Director de obra: Reitera que durante la reunión del lunes, se dio respuesta del volumen de transito del sector 2, rutas: 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre y 7801 Lorica – Chinú, también comenta que van a enviar el día 13 de febrero de 2025 el volumen de transito de ruta 9002 Necoclí – Arboletes, adicional explica que su especialista en pavimentos está trabajando en el volumen de pavimentos de los tres corredores mencionados anteriormente realizando los ajustes solicitados por la interventoría, además comenta que durante la revisión a los volúmenes de transito relacionado al número de ejes tanto para la ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre y la ruta 7801 Lorica – Chinú, no presentaron variación respecto a lo que presentaron inicialmente en el informe de tránsito.

6. AJUSTE A LA PROGRAMACIÓN DE LO RECORRIDOS DE AUSCULTACIÓN Y EXPLORACIÓN DE LOS CORREDORES FALTANTES

Director de interventoría: Explica que debido a la programación de auscultación y exploración de los corredores faltantes presentada en el comité No. 3 del 6 de febrero de 2025, y las observaciones realizadas al respecto, se solicitó el ajuste de dicha programación. Sin embargo, aún no ha sido entregada a la interventoría.
Director de obra: Responde que el día 11 de febrero de 2025 realizaron exploraciones en el sector 2, ruta 9003 Moñitos - Lorica y que ya se inició con el procesamiento de las muestras tomadas en campo de la ruta 9003 Moñitos - Lorica .
Además, menciona que la próxima semana iniciarán la exploración en el sector 2, ruta 9004, Paso Nacional por Lorica, agrega que el día en que los especialistas estén en el punto de exploración, se informará al director de interventoría.
Director de interventoría: Solicita que la programación de auscultación y exploración de los corredores faltantes con los ajustes, sea enviada al lo antes posible al correo institucional de interventoría.
Director de obra: Confirma que esta programación será enviada a la interventoría el día 20 de febrero de 2025.

7. AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE LA PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO DE GESTIÓN DE CALIDAD

Director de interventoría: Solicita la aprobación para que se autorice de ingreso de la Profesional de Aseguramiento de Gestión de Calidad por el Instituto Nacional de Vías INVIAS,con las supervisiones de las territoriales Antioquia y Córdoba, realiza esta solicitud con motivo que se debe revisar el plan de calidad del contratista.
Además, comenta que inicialmente hubo un problema relacionado con la aprobación de la hoja de vida de la profesional, luego que revisaran y aclararan algunos temas al respecto, se permitió la aprobación de la hoja de vida de la Profesional de Aseguramiento de Gestión de Calidad por parte del Instituto Nacional de Vías INVIAS planta central, inmediatamente al recibir la aprobación de la hoja de vida de la profesional, se solicitó la autorización de ingreso con los supervisoress de las territoriales Antioquia y Córdoba.
Ingeniero de apoyo a la supervisión de Antioquia: Comenta que hay problema con el ingreso a los aplicativos, por motivo que no hay personal con contratos, sin embargo, va a hablar con el ingeniero Mauricio para ver la mejor opción para agilizar la autorización de ingreso de esta profesional.
Director de interventoría: Responde que queda atento a la respuesta del ingreso de la Profesional de Aseguramiento de Gestión de Calidad.

8. ARTE DE LA VALLA

Director interventoría: Menciona que fue enviada la solicitud de diseño definitivo para el arte de la valla al Instituto Nacional de Vías INVIAS planta central con copia a los supervisores y que el día de hoy mediante correo electronico solicitaron la información del valor de inversión y fecha, con el fin de dar el diseño definitivo de esta.
Director de obra: Presenta la inquietud relacionada que si debe ir el valor de inversión ya que fue lo que se habló en la reunión con el supervisor de la territorial Antioquia.
Director interventoría: Responde que efectivamente así fue como se trató con el supervisor de la territorial Antioquia sin embargo el supervisor de la territorial Córdoba y el ingeniero de apoyo de la territorial Córdoba indican que si debe ir el valor de la inversión en la valla informativa.

Supervisor territorial Córdoba: Indica que para la territorial Córdoba debe ir el valor de la inversión en la valla informativa, sin embargo, este valor puede variar según el sector.
Ingeniero de apoyo a la supervisión de Antioquia: Insiste que desde el punto de vista de la territorial Antioquia no debe ir el valor del contrato en la valla informativa.
Director interventoría: Comenta que para Córdoba, como explica el Supervisor de la territorial Córdoba y para Antioquia sin el valor del contrato como lo indica el Ingeniero de apoyo a la supervisión de Antioquia, pregunta al director de obra que si tiene alguna duda al respecto.
Director de obra: responde que todo esta claro.

9. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS COMPONENTES SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL

Director de obra: Comenta que se van a iniciar las socializaciones de obra, y es importente tener claridad sobre la inversión social y/o ambiental y/o predial considerando que son 3 departamentos y 7 corredores,ademas menciona que se tiene un unico rubro para estas componentes por un valor de $ 442.029.726 para todo el contrato.
Ingeniero de apoyo a la supervisión de Antioquia: Indica que cuando se estructura la gran mayoría de programas de inversión se hace de acuerdo al valor básico del contrato, y que el PAGA sale de acuerdo al valor básico, entonces el valor de inversión social y/o ambiental y/o predial debe ser proporcional a la inversión en los corredores.
Residente social de interventoría: Expresa que se debe tener en cuenta la inversión de lo que requiera cada uno en los frentes a nivel ambiental y si no hay trámites ante las autoridades ambientales, pasa a distribuirse en la componente social para cada frente.
Director de interventoría: Pregunta al director de obra si es claro con lo que indico la ingeniera de apoyo a la supervisión de Antioquia y lo complementado por la residente social de interventoría o si tiene otra inquietud al respecto.
Director de obra: Confirma que es claro.

10. DOCUMENTO PAGA

Especialista ambiental de interventoría: Comenta que con relación al documento PAGA se recibió la versión (0), documento al que se le realizaron observaciones desde el componente ambiental y el componente social, y fueron enviadas al correo institucional del contratista. Añade que se había establecido como compromiso recibir la versión (1) del documento PAGA, con los ajustes correspondientes para el 12 de febrero, sin embargo hasta la fecha la interventoría no ha recibido dicho documento.
También menciona que se ha estado reuniendo con la residente ambiental del contratista resolviendo inquietudes para avanzar en la edición del documento PAGA. No obstante expresa su preocupación respecto a la estructuración del PAGA, ya que teniendo en cuenta la norma guía de manejo ambiental para obras de infraestructura pública del Invías, modo carretero, versión 2022 y la complejidad relacionada a la cartografía, debido que es necesario contar con la información adecuada para adoptar la metodología establecida por la ANLA. Considera que podría haber retrasos si la residente ambiental del contratista no recibe el apoyo necesario para cumplir con estos requisitos. Finalmente, pregunta sobre el estado de la revisión de las observaciones dadas por la interventoría y cuándo se enviará la versión (1) del documento ya mencionado.
Residente ambiental del contratista: Responde que se ha reunido con el especialista ambiental de la interventoría y que ha realizado los diferentes ajustes que ha solicitado la interventoría, menciona que el documento PAGA versión (1) será enviada al correo institucional de la interventoría el día 17 de febrero de 2025.
Director interventoría: Manifiesta que queda como compromiso entrega del documento PAGA versión (1) para el lunes 17 de febrero.

11.SOCIALIZACIONES CON LA COMUNIDAD

Director de interventoría: Comenta que ya están establecidas las fechas para llevar a cabo las socializaciones con la comunidad, las cuales se ralizarán como se detalla a continuación: el 15 de febrero para el sector 2, ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre y el 19 de febrero para el sector 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes. Además, menciona que ya se revisó la presentación para la socialización con la comunidad del sector 2, ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre y fue aprobada por la interventoría. También señala que está pendiente recibir la presentación para la socialización con la comunidad del sector 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes, a la cual solo se le debe hacer un pequeño ajuste a la presentación ya aprobada.
Director de obra: Manifiesta que se encuentran preparados para la socialización del día sábado 15 de febrero con la comunidad del sector 2, ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre, y la del sector 1, ruta 9002 Necoclí – Arboletes para el 19 de febrero.
Director de interventoría: Pregunta quién del Instituto Nacional de Vías INVIAS territorial Sucre será el encargado de realizar el acompañamiento a la socialización del sábado 15 de febrero de 2025 con la comunidad del sector 2, ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre
Director de obra: Manifiesta que no ha conseguido establecer contacto, pero que tan pronto disponga de tiempo llamará y confirmará quién será el encargado del acompañamiento desde el Instituto Nacional de Vías INVIAS territorial Sucre.
Director interventoría: Solicita que se confirme quien va a realizar acompañamiento del Instituto Nacional de Vías INVIAS, territorial Sucre a la socialización con la comunidad del sector 2, ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre, el día sábado 15 de febrero de 2025.
Ingeniero de apoyo a la supervisión de Antioquia: Confirma que habrá acompañamiento de la territorial Antioquia en la socialización con la comunidad de la ruta 9002 Necoclí – Arboletes.
Director de obra: Menciona que apenas se tenga la aprobación de la interventoría para la presentación de la socialización, esta se compartirá con el Instituto Nacional de Vías INVIAS, territorial Antioquia.

12. VARIOS

12.1. Asfalto en frío

Ingeniero de apoyo a la supervisión de Antioquia: Pregunta que como va el aval de la interventoría relacionado al asfalto en frío para la actividad de tapa huecos en el sector 1, ruta 9002 Necoclí – Arboletes.

Director de interventoría: Responde que el contratista envío las cotizaciones de asfalto en frío al correo institucional de la interventoría, sin embargo la interventoría también solicito cotizaciones con empresas de asfalto en frío, por lo que se elaboró un cuadro comparativo para seleccionar la mejor opción para el suministro de asfalto en frío.

Ingeniero de apoyo a la supervisión de Antioquia: Pregunta que si para el día miércoles 19 de febrero habrá respuesta relacionada al asfalto en frío.

Director interventoría: Confirma que para el día 19 de febrero ya se habrá dado respuesta al tema de cotizaciones de asfalto en frío al contratista.

12.2. Propuesta de intervención para el PR0+000 de la ruta 9002 Necoclí – Arboletes del sector 1

Ingeniero de apoyo a la supervisión de Antioquia: Pregunta que relacionado al PR0+ 000 de la ruta 9002 Necoclí – Arboletes del sector 1, que tipo de intervención se va a realizar en este punto.

Director de interventoría: Menciona que el día 07 de febrero el contratista realizo recorrido de auscultación y exploración en el sector 1, ruta 9002 Necoclí – Arboletes del PR0+000, sin embargo, a la fecha no han enviado la propuesta de intervención a la interventoría.

Director de obra: Aclara que los CBR requieren un tiempo de cuatro días para el ensayo. El día 13 de febrero será entregada la información del ensayo al contratista y para el día sabado 15 de febrero enviará al correo institucional de la interventoría la propuesta de intervención en el PR0+000 de la ruta ruta 9002 Necoclí – Arboletes.

Director de interventoría: Comenta que queda como compromiso la entrega de la propuesta de intervención para el sector 1, ruta 9002 Necoclí – Arboletes del PR0+000 el día 15 de febrero de 2025.

12.3 Material del fresado

Especialista ambiental de interventoría: Pregunta cómo se realiza el proceso para donar el material de fresado por solicitud de los ciudadanos.

Director de obra: Responde que esta solicitud debe realizarse ante la Alcaldía Municipal, especificando para qué se va a utilizar el fresado.

Director de interventoría: Aclara que el material del fresado inicalmente no se entregara a la comunidad, y que este en lo posible debe ser reutilizado en el mismo proyecto, por lo tanto pregunta al contraista si ya tienen alguna propuesta para su utilización de ser porsitva su utilización se debe presentar la caracterización para su uso.

Director de obra: Comenta que el contratista no tiene previsto la reutilización del fresado en ningún sector.

Director de interventoría: Indica que se debe revisar el tema para la reutilización de este material.

Ingeniero de planta territorial Córdoba: Explica que hay que utilizar la resolución del INVIAS para donar material al Municipio, además agrega que en el último proyecto por medio de la OPC se donó material para mejoramiento de una vía terciaria.

Director de interventoría: Agrega recalcando que para reutilizar el fresado en la obra, es necesario realizar una caracterización de este material.

FECHA: 13/02/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Enviar presentación para la socialización del sector 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes.	13 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Enviar Informe de transito con los ajustes solicitados por la interventoría de la ruta 9002 Necoclí - Arboletes.	13 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Enviar la propuesta de diseño para intervención en el sector 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR0+000.	15 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Socialización con la comunidad de la ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre.	15 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15 y COSORCIO INTERING
Enviar documento PAGA primera versión.	17 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Respuesta de las cotizaciones de asfalto en frío	18 de febrero de 2025	COSORCIO INTERING
Socialización con la comunidad de la ruta 9002 Necoclí - Arboletes.	19 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15 y CONSORCIO INTERING
Inicio de actividades de obra, ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre.	19 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Ruta 7801 Lorica – Chinú las actividades de obra inician en la última semana de febrero	24 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Ruta 9002 Necoclí - Arboletes las actividades de obra inician la semana siguiente a la socializacion.	24 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 17
Inicio de exploración de campo en la ruta 9004 Paso Nacional por Lorica	19 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Ajustar la programación de los recorridos de auscultación y exploración de los corredores faltantes.	20 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 20/02/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
DIEGO GARCÍA SOTO	RESIDENTE 1 DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
JARINSON MOSQUERA RENTERIA	RESIDENTE 2 DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
DANIELA GUISAO HERRERA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	Daniela Guisao Herrera
INES MARIA SEGURA TERAN	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
PAOLA ANDREA CASTRILLON GIRALDO	INSPECTORA SST	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	Paola A. Castrillón
JOSÉ MANUEL MARIÑO RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
YAMIL CARDENAS DUARTE	RESIDENTE 1 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AUXILIAR 1 INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
JAHIRA GÓMEZ GONZALEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO INTERING	
HARRY MENA MOSQUERA	ESPECIALSTA AMBIENTAL	CONSORCIO INTERING	Harry A. Mena M.
MARIA CAMILA RAMIREZ	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA	
ELLEN OBEIMAR AICARDY G.	DIRECTOR TERRITORIAL/SUPERVISOR	INVIAS TERRITORIAL CORDOBA	

FECHA 13/02/2025
(Día / Mes / Año)

N£STOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO	APOYO A LA SUPERVISIč N	INVIAS TERRITORIAL CORDOBA	
LUCAS EDUARDO GUZMAN GARCES	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL CORDOBA	
MARIA CLARA MEJÍA UMAÑA	COORDINADORA DEL GRUPO ZONA 1	INVIAS PLANTA CENTRAL	
IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PLANTA CENTRAL	INVIAS PLANTA CENTRAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 20/02/2025
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **5**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA -COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Hora de inicio: 2:00 pm
Objetivo del Comité: Seguimiento al contrato de obra 4089 de 2024
Compromisos acta anterior
1. Enviar presentación para la socialización del sector 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes; fecha de cumplimiento: 13/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: cumplido.
2. Enviar Informe de transito con los ajustes solicitados por la interventoría de la ruta 9002 Necoclí - Arboletes; fecha de cumplimiento: 13/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: cumplido (15/02/2025).
3. Enviar la propuesta de diseño para intervención en el sector 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR0+000; fecha de cumplimiento: 10/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: cumplido.
4. Socialización con la comunidad de la ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre; fecha de cumplimiento: 15/02/2025; responsable: contratista de obra e interventoría; estado: cumplido.
5. Enviar documento PAGA primera versión: 17/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: cumplido (18/02/2025).
6. Respuesta de las cotizaciones de asfalto en frío; fecha de cumplimiento: 18/02/2025; responsable: interventoría; estado: cumplido.
7. Socialización con la comunidad de la ruta 9002 Necoclí - Arboletes; fecha de cumplimiento: 19/02/2025; responsable: contratista de obra e Interventoría; estado: cumplido.
8.Inicio de actividades de obra, ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Tolú Viejo - San Onofre; fecha de cumplimiento: 19/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: incumplido.
9. Inicio de exploración de campo en la ruta 9004 Paso Nacional por Lorica; fecha de cumplimiento: 19/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: cumplido.
10. Inicio de actividades de obra, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes; fecha de cumplimiento: 24/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: incumplido.
11. Inicio de actividades de obra, Ruta 7801 Lorica – Chinú; fecha de cumplimiento: 19/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: incumplido.
12. Ajustar la programación de los recorridos de auscultación y exploración de los corredores faltantes; fecha de cumplimiento: 20/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: incumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.	6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA.
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.	7. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA
3. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATOS.	8. ACTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA.
4. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS	9. INFORMES SEMANALES Y MENSUALES
5. AVANCE DEL PROYECTO	10. VARIOS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
DIEGO GARCÍA SOTO	RESIDENTE 1 DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JARINSON MOSQUERA RENTERIA	RESIDENTE 2 DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
DANIELA GUISAO HERRERA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
INES MARIA SEGURA TERAN	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JOSÉ MANUEL MARIÑO RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
YAMIL CARDENAS DUARTE	RESIDENTE 1 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AUXILIAR 1 INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
HARRY MENA MOSQUERA	ESPECIALSTA AMBIENTAL	CONSORCIO INTERING
JUAN ESTEBAN RAMIREZ	APOYO ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS	CONSORCIO INTERING
MARIA FERNANDA LOPEZ	APOYO ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS	CONSORCIO INTERING
MARIA CAMILA RAMIREZ	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA
MARIA CLARA MEJÍA UMAÑA	COORDINADORA DEL GRUPO ZONA 1	INVIAS PLANTA CENTRAL
IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PLANTA CENTRAL	INVIAS PLANTA CENTRAL

2. INFORMACIÓN GENERAL

Ingeniero Residente de Interventoría: Realiza la presentacion del comite con la localización del proyecto, informacion inicial de los contratos de obra y de interventoria, actividades realizadas por el contratis e interventoría, informes semanales y mensuales.

3. ACTIVIDADES Y AVANCE DE OBRA

Ingeniero Residente de Interventoría: Realiza la presentación de actividades ejecutadas y el avance de obra.
Las actividades realizadas hasta el dia del corte del comité son: recorridos de auscultación y exploración, levantamientos topográficos e inspección visual del sector 1, ruta 9002 Necoclí – Arboletes, sector 2 en las rutas 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre, 7801 Lorica – Chinú y entrega de documentación inicial para el inicio del proyecto por parte del contratista.
A**vance de obra**
Se relacionan los valores y los porcentajes de avance hasta la semana No. 12 (10/02/25 a 16/02/25) y un avance parcial de la presente semana No. 13 (17/02/25 a 20/02/25)
Semana 12 (10/02/25 a 16/02/25)
Programado (A): 11,93%
Ejecutado (B): 0 %
Avance (B/A): 0,0%
Atraso: -11,93 %

Semana 13 (17/02/25 a 20/02/25)
Programado (A):13,82%
Ejecutado (B): 0 %
Avance (B/A): 0,0%
Atraso: -13,82 %

Plazo total: 249 días
Plazo ejecutado: 34,54 % (86 días)
Plazo restante: 65,46 % (163 días)
Director de interventoría: Manifiesta que el contrato presenta un atraso del 13,82%. Además, agrega que cuando se envía el informe semanal a la entidad contratante (INVIAS), la interventoría remite un comunicado al contratista informándole sobre el atraso acumulado hasta la fecha. Sin embargo, no se ha recibido respuesta a dichos comunicados, y plantea la pregunta al director de obra sobre la razón por la cual no se ha enviado el plan de contingencia.
Director de obra: Responde que, efectivamente, se han recibido los comunicados y que se está elaborando la respuesta, la cual será enviada el día 21 de febrero. De esta manera, se dejará constancia de la trazabilidad del contratista en relación con la causa de lo que ha sucedido y el motivo del atraso.
Ingeniera de apoyo a la supervisión Antioquia: Adiciona que si el contratista no ha pensado en realizar una reprogramación del programa de obra e inversiones.
Director de obra: Argumenta que si existe la posibilidad de realizar dicha reprogramación, se llevará a cabo y se presentará en el próximo comité.
Ingeniera de apoyo a la supervisión Antioquia: Indica al director de interventoría que revise el manual de interventoría; sin embargo, tiene entendido que es posible realizarlo y que se deben agregar las dos curvas: la inicial y la de correlación de reprogramación.
Director de interventoría: Menciona que se revisará el manual de interventoría para verificar si es posible realizar la reprogramacion ya mencionada, sin embargo, agrega que queda como compromiso del contratista enviar la reprogramacion del programa de obra e inversiones para el dia 27 de febrero de 2025.

4. AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Director de interventoría: Pregunta al contratista sobre el avance de los ajustes de estudios y diseños.
Director de obra: Responde que la programación para el envío de informes de tránsito y pavimentos es el siguiente: el día 21 de febrero de 2025 para la ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre, el 24 de febrero de 2025 para la ruta 9002 Necoclí – Arboletes y el 26 de febrero de 2025 para la ruta 7801 Lorica- Chinú.
Ingeniero de apoyo al especialista de pavimentos: Comenta que en los informes de transito se identificaron varias observaciones, las cuales fueron enviadas al contratista.
Director de interventoría: Agrega que las observaciones a los informes se enviaron al contratista de forma informal, no obstante, se enviaran formalmente al contratista a través de comunicado el día 21 de febrero de 2025.
Ingeniera de apoyo a la supervisión territorial Antioquia: Propone que es mejor realizar una mesa de trabajo, para agilizar la entrega de los ajustes de estudios y diseños.
Director de interventoría: Explica que el 10 de febrero de 2025 se realizó una mesa de trabajo integrada por el especialista en geotecnia y los especialistas en pavimentos de la interventoría y los directores de cada una de las partes; sin embargo, se hace la observación que por parte del especialista del contrattista aún no se ha establecido el contacto correspondiente con el especialista en pavimentos de la interventoría.
Director de obra: Añade que el especialista en pavimentos del contratista ha establecido contacto con el especialista en pavimentos de la interventoría, y que con base en la información recibida, se han establecido las fechas de entrega de los ajustes de los informes de tránsito mencionados anteriormente.
Director de interventoría: Menciona que es crucial recibir estos ajustes lo antes posible para poder concluir los ajustes de estudios y diseños relacionados con los componentes de tránsito y pavimentos.

5. INICIO DE ACTIVIDADES

Director de interventoría: Comenta que se realizaron socializaciones con la comunidad el 15 de febrero de 2025 para el sector 2, ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre, y el 19 de febrero de 2025 para la ruta 9002, Necoclí – Arboletes. Además, solicita al contratista que proporcione fechas concretas para el inicio de las actividades.
Director de obra: Explica que en el sector 2, ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre no se han iniciado las actividades de obra debido a que el día 15 de febrero de 2025 durante la socialización con la comunidad de esta ruta, se solicitó la vinculación de personal de la zona. Por este motivo, las actividades comenzarán el 24 de febrero de 2025. Además, ya se ha enviado la información sobre la maquinaria que se empleará en la ejecución de obra del corredor y el día 20 de febrero se enviarán las afiliaciones del personal operativo para este sector.

En cuanto al sector 1, ruta 9002, Necoclí – Arboletes, se iniciarán las actividades de mitigación en el PR0+000. También se ha tenido en cuenta la solicitud de la territorial Antioquia para realizar la intervención en concreto hidráulico en el R0+000 agrega que en el informe enviado a la interventoría se presentan las opciones de construcción, no obstante, adiciona que, durante la exploración en campo del punto PR0+000, se encontró una capa de 5 cm de asfalto y que en el sitio hay un relleno sin buena caracterización para una base y subbase granular competentes. Además, en este informe se propone un diseño para un periodo de retorno de 10 años y otro para 20 años, esta es información preliminar que será detallada posteriormente. Asimismo, en la socialización con la comunidad de la ruta ruta 9002, Necoclí – Arboletes se aclaró que se iniciaría en el PR0+000 y luego se procederá a los demás puntos del corredor.

Relacionado con el sector 2, ruta 7801, Lorica-Chinu, menciona que hay un tema por resolver relacionado con la distancia del transporte desde la planta al sitio de obra de acuerdo al analisis de precio unitario presentado contractualmente, debido a que en el item del transporte se incluyó el uso de la planta de asfalto "El Cóndor", la cual se encuentra en el municipio de Lorica, sin embargo aclara, que esta ya no produce mezcla convencional, razón por la cual el contratista ha presentado la solicitud para el cambio de la mezcla asfáltica MDC-19 convencional, por mezcla asfaltica MSC-19 modificada.
Director de interventoría: Pregunta al director de obra la fecha exacta en la que se iniciara actividades en el sector 1, ruta 9002 Necoclí – Arboletes.
Director de obra: Responde que se iniciará obra el día 28 de febrero de 2025.

6. CAMBIO DE MEZCLA ASFÁLTICA MDC-19 CONVENCIONAL POR MEZCLA MSC-19 MODIFICADA

Director de interventoría: Menciona que la interventoría envió una respuesta al comunicado CAS – E033-2025 del contratista; donde realiza la solicitud del cambio de mezcla, sin embargo, agrega que en esta respuesta de acuerdo a la revisión y evaluación hecha por el especialista de pavimentos es posible usar la mezcla modificacda, esta no se aprobo para el cambio, ya que no es la que está estipulada contractualmente. No obstante, indica que el cambio de la mezcla se debe ser revisar de acuerdo a la justificacion y a los soportes tecnicos y financierospresentados por el contratista , en mesas de trabajo conjuntas con con la entidad contratante, el contratista y la interventoría. Además, comenta que el supervisor de la territorial Córdoba señala que debe presentarse un informe técnico que justifique las razones del cambio de mezcla asfáltica y concluye que la interventoría no aprueba el cambio si no que da un concepto de viabilidad de su posible uso, y se esta a la espera la respuesta al comunicado enviado donde se atiendan las observaciones enviadas.
Ingeniera de apoyo a la supervisión territorial Antioquia: Propone una mesa técnica para tratar el tema relacionado al cambio de mezcla asfáltica.
Apoyo a la supervisión planta central: Confirma que está de acuerdo con lo que propone la Ingeniera de apoyo a la supervisión territorial Además, señala que se debe cumplir con las fechas de los compromisos establecidos en los comités.
Director de interventoría: Pregunta al contratista cuando darán respuesta a las observaciones realizadas por la interventoría al informe técnico de la solicitud de cambio de mezcla convencional por modificada.
Director de obra: Responde que serán enviadas el día 28 de febrero de 2025.

7. DOCUMENTO PAGA

Especialista ambiental de la interventoría: Comenta que la interventoría recibió el documento PAGA versión (1), el cual se encuentra en revisión. En este documento se ha observado que el contratista ha acogido varias de las observaciones realizadas en la primera versión. Sin embargo, comenta que, en relación con la cartografía, no se incluye información, la cual debe ser anexada, ya que así lo exige la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modo Carretero 2022.
Residente ambiental del contratista: Agrega que el contratista se encuentra trabajando en la cartografia para entregar el documento PAGA completo.
Especialista ambiental de la interventoría: Comenta que se pondrá en contacto con la residente social de la interventoría para emitir las observaciones al documento PAGA versión (1) conjuntamente el día lunes 24 de febrero de 2025.
Residente social de interventoría: Agrega que lo que ha revisado del documento Paga en el componente social las observaciones son más de forma que de fondo.

8.DESEMBOLSO Y ANTICIPO PARA EL CONTRATISTA

Director de interventoría: Menciona que el contratista presentó unas cuentas de cobro para el primer desembolso del anticipo, y se dio respuesta con las observaciones a esta solicitud. Se espera la respuesta del contratista para poder aprobar la viabilidad del primer desembolso.
Director de obra: Manifiesta que el día 20 de febrero el contratista enviará respuesta a estas observaciones.
Ingeniera de apoyo a la supervisión territorial Antioquia: Pregunta cuando recibió el anticipo el contratista.
Director de obra: Responde que el contratista fue notificado el día 07 de febrero de 2025.

9. VARIOS

9.1 Acta de costos No. 3 de interventoría
Director de interventoría: Pregunta a los supervisores de las territoriales Antioquia y Córdoba por la revisión del acta No. 3 del mes de enero de 2025.
Ingeniera de apoyo a la supervisión territorial Antioquia: Responde que es un trámite que no se resolverá rápidamente, ya que el personal del Instituto Nacional de Vías INVIAS se encuentra sin contratos.

9.2 Solicitud de recursos para interventoría
Director de interventoría: Expresa que debido a que se va a iniciar obra en las rutas: 9004 corredor Tolú Viejo – San Onofre y 9002 Necoclí – Arboletes, se enviarán las hojas de vida del personal técnico para autorización de ingreso por las territoriales de Antioquia y de Córdoba. Además, se enviará hojas de vida del personal profesional para aprobación de INVIAS planta central.
Ingeniera de apoyo a la supervisión territorial Antioquia: Pregunta que si la territorial Córdoba ya dio respuesta con relación a la autorización de ingreso de la profesional de Aseguramiento de Gestión de Calidad de la interventoria.

Director de interventoría: Responde que no ha tenido respuesta relacionada a la autorización de ingreso de la profesional de Aseguramiento de Gestión de Calidad.
Ingeniera de apoyo a la supervisión territorial Antioquia: Menciona que, si para el día 24 de febrero no han recibido respuesta, escribirle por la app WhatsApp para remitir la solicitud al supervisor territorial Antioquia.

9.3 Solicitud de suministro de asfalto en frío
Director de interventoría: Explica que el contratista presentó cotizaciones del asfalto en frío y la interventoría también realizo la solicitud de las cotizaciones realizo un cuadro comparativo de estas, y proyecto comunicado de respuesta al Contratista para realizar mesa de trabajo y definir el precio final mas optimo para ek proyecto. Por otra parte comenta que el representante legal de la interventoria, recomienda que se acalre y defina bien la forma en que se pretende pagar este suministro, ya que esta actividad no se encuentra en los documentos contractuales. Además, menciona que seria necesario presentar un APU no previsto, lo cual es un proceso demorado. No obstante, esta como una posible opción, y dado que la territorial Antioquia solicita esto, se sugiere enviar un requerimiento desde esta territorial, con el fin de iniciar una mesa de trabajo que permita definir el precio definitivo del suministro de asfalto en frío.
Ingeniera de apoyo a la supervisión territorial Antioquia: Indica que este tema se debe tratar con el supervisor de la territorial Antioquia, motivo por el cual hay que realizar una reunión presencial.
Director de interventoría: Confirma que se debe programar reunión con el supervisor de la territorial Antioquia. Además, añade que la territorial Córdoba no está de acuerdo con el suministro de asfalto en frío y que, si se va a realizar el suministro a los sectores a intervenir en Córdoba, debe ser con mezcla densa caliente MDC 19 convencional.
Finalmente pregunta a los asistentes si hay mas observaciones y/o preguntas, a lo que se respondió que no, por lo tanto, finaliza el comité.

FECHA	20/02/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Enviar respuesta a las observaciones para el desembolso No. 1	20 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Enviar respuesta al comunicado CAS-E033-2025 relacionado al cambio de mezcla asfaltica.	20 de febrero de 2025	CONSORCIO INTERING
Enviar las afiliaciones del personal operativo para el frente de obra en la ruta 9004, tramo Tolú Viejo – San Onofre	20 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Enviar informe de transito y pavimentos de la ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre	21 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Enviar plan de contingencia por el atraso de obra.	21 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Enviar informe de transito y pavimentos de la ruta 9002 Necoclí - Arboletes	24 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Inicio de actividades de obra en la ruta 9004, corredor Tolú Viejo – San Onofre	24 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15 y CONSORCIO INTERING
Enviar observaciones al Documento PAGA.	24 de febrero de 2025	CONSORCIO INTERING
Dar respuesta a los comunicados relacionados al atraso de obra.	25 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15 y COSORCIO INTERING
Enviar informe de transito y pavimentos de la ruta 7801 Lorica-Chinú	26 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Programar reunión presencial con la territorial Antioquia	26 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15, CONSORCIO INTERING e INVIAS
Enviar solicitud de reprogramación del programa de obra e inversiones, con todas sus justificaciones tecnicas.	27 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Inicio de actividades de obra en la Ruta 9002 Necoclí - Arboletes la semana siguiente a la socializacion.	28 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 17
Inicio de actividades de obra en la ruta 9002, Necoclí – Arboletes, en el PR0+000	28 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Presentar informe con justificación técnica de la solicitud de cambio de mezcla convencional por modificada para la ruta: 9002 Necoclí – Arboletes	28 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 27/02/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
DIEGO GARCÍA SOTO	RESIDENTE 1 DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
JARINSON MOSQUERA RENTERIA	RESIDENTE 2 DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
DANIELA GUISAO HERRERA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	Daniela Guisao Herrera
INES MARIA SEGURA TERAN	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	

FECHA: 20/02/2025 (Día / Mes / Año)

JOSÉ MANUEL MARIÑO RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
YAMIL CARDENAS DUARTE	RESIDENTE 1 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AUXILIAR 1 INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
HARRY MENA MOSQUERA	ESPECIALSTA AMBIENTAL	CONSORCIO INTERING	Harry A. Mena M.
JUAN ESTEBAN RAMIREZ	APOYO ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS	CONSORCIO INTERING	
MARIA FERNANDA LOPEZ	APOYO ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS	CONSORCIO INTERING	Maria Fernanda López P.
MARIA CAMILA RAMIREZ	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA	
MARIA CLARA MEJÍA UMAÑA	COORDINADORA DEL GRUPO ZONA 1	INVIAS PLANTA CENTRAL	
IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PLANTA	INVIAS PLANTA CENTRAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 27/02/2025 (Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **6**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA -COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Hora de inicio: 2:00 pm
Objetivo del Comité: Seguimiento al contrato de obra 4089 de 2024
Compromisos acta anterior

1. Enviar respuesta a las observaciones para el desembolso No. 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes; fecha de cumplimiento: 20/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: **No se cumple**.
2. Enviar las afiliaciones del personal operativo para el frente de obra en la ruta 9004, tramo Tolú Viejo – San Onofre; fecha de cumplimiento: 20/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: Se cumple (22/02/2025).
3. Enviar respuesta al comunicado CAS-E033-2025 relacionado al cambio de mezcla asfáltica; fecha de cumplimiento: 20/02/2025; responsable: interventoría de obra; estado: Se cumple.
4. Enviar informe de tránsito y pavimentos de la ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre; fecha de cumplimiento: 21/02/2025; responsable: contratista de obra e interventoría; estado: **No se cumple**.
5. Enviar plan de contingencia por el atraso de obra; fecha de cumplimiento: 21/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: **No se cumple**.
6. Enviar informe de tránsito y pavimentos de la ruta 9002 Necoclí - Arboletes; fecha de cumplimiento: 24/02/2025; responsable: contratista; estado: **No se cumple**.
7. Inicio de actividades de obra en la ruta 9004, corredor Tolú Viejo – San Onofre; fecha de cumplimiento: 24/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: Se cumple.
8. Enviar observaciones del Documento PAGA.; fecha de cumplimiento: 24/02/2025; responsable: interventoría; estado: Se cumple (26/02/2025).
9. Dar respuesta a los comunicados relacionados al atraso de obra; fecha de cumplimiento: 25/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: **No se cumple**.
10. Enviar informe de tránsito y pavimentos de la ruta 7801 Lorica- Chinú; fecha de cumplimiento: 26/02/2025; responsable: contratista de obra; estado:**No se cumple**.
11. Programar reunión presencial con la territorial Antioquia; fecha de cumplimiento: 26/02/2025; responsable: INVIAS, contratista de obra e interventoría; estado: Se cumple
12. Enviar solicitud de reprogramación del programa de obra e inversiones, con todas sus justificaciones técnicas.; fecha de cumplimiento: 27/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: **No se cumple**.
13. Inicio de actividades de obra en la ruta 9002, Necoclí – Arboletes, en el PR0+000; fecha de cumplimiento: 28/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: **No se cumple**.
14. Presentar informe con justificación técnica de la solicitud de cambio de mezcla convencional por modificada para la ruta: 9002 Necoclí – Arboletes; fecha de cumplimiento: 28/02/2025; responsable: contratista de obra; estado: **No se cumple**.

Contratista No cumple 9 compromisos

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.	6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA.
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.	7. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA
3. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATOS.	8. ACTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA.
4. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS	9. INFORMES SEMANALES Y MENSUALES
5. AVANCE DEL PROYECTO	10. VARIOS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
DAVID RIVERA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
DIEGO GARCÍA SOTO	RESIDENTE 1 DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JARINSON MOSQUERA RENTERIA	RESIDENTE 2 DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
DANIELA GUISAO HERRERA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
INES MARIA SEGURA TERAN	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JOSÉ MANUEL MARIÑO RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
YAMIL CARDENAS DUARTE	RESIDENTE 1 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AUXILIAR 1 INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
JAHIRA GÓMEZ GONZALEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO INTERING
HARRY MENA MOSQUERA	ESPECIALSTA AMBIENTAL	CONSORCIO INTERING
LUIS HORACIO RODRIGUEZ	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CONSORCIO INTERING
MARIA CAMILA RAMIREZ	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA
DANIEL OJEDA	INGENIERO AUXILIAR DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA
N£STOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO	APOYO A LA SUPERVISIč N	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA
FABIAN LOMBO	INGENIERO AUXILIAR DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL SUCRE
IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PLANTA CENTRAL	INVIAS PLANTA CENTRAL

2. INFORMACIÓN GENERAL

Ingeniero Residente de Interventoría: Realiza la presentacion del comite con la localización del proyecto, informacion inicial de los contratos de obra y de interventoria, actividades realizadas por el contratista y la interventoría, informes semanales y mensuales.

3. ACTIVIDADES Y AVANCE DE OBRA

Ingeniero Residente de Interventoría: Realiza la presentación de actividades realizadas y el avance de obra.
Las actividades realizadas hasta el corte del comité son: recorridos de auscultación y exploración, levantamientos topográficos e inspección visual del sector 1, ruta 9002 Necoclí – Arboletes, sector 2 en las rutas 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre, 7801 Lorica – Chinú, actividad de fresado y elabración de actas de vecindad para el sector 2 en las rutas 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre y entrega de documentación inicial para el inicio del proyecto por parte del contratista.

A**vance de obra**

Se relacionan los valores y los porcentajes de avance hasta la semana No. 13 (17/02/25 a 23/02/25) y un avance parcial de la presente semana No. 14 (24/02/25 a 27/02/25)

Semana 13 (17/02/25 a 23/02/25)
Programado (A): 15,23%
Ejecutado (B): 0 %
Avance (B/A): 0,0%
Atraso: -15,23 %

Semana 14 (24/02/25 a 27/02/25)
Programado (A):17,12%
Ejecutado (B): 0,04%
Avance (B/A): 0,22%
Atraso: -16,90 %

Plazo total: 249 días
Plazo ejecutado: 37,35 % (93 días)
Plazo restante: 62,65 % (156 días)

Director de interventoría: Menciona que se le solicito el plan de contingencia al contratista relacionado al atraso de obra, sin embargo, no se ha recibido respuesta del contratista.
Director de obra: Explica que el plan de contingencia se enviará con el ajuste del programa de obra y el programa de inversiones.

4. COMPROMISOS PENDIENTES

Director de interventoría: Pregunta al director de obra cuando se van a iniciar actividades en el sector 1, ruta 9002, Necoclí – Arboletes.
Director de obra: Responde que el día 28 de febrero será enviada la información de la intervención a realizar en el PR0+000.
Director de interventoría: Pregunta al director de obra cuando se entregará la solicitud con justificación técnica y económica del cambio de mezcla convencional MDC-19 por mezcla modificada MSC-19
Director de obra: Responde que este documento lo enviará el día 28 de febrero de 2025
Director de interventoría: Comenta que el contratista debe solicitar el ajuste del programa de obra y del programa de inversiones, y pregunta que cuándo enviará esta solicitud.
Director de obra: Responde que se está elaborando el documento y que se enviará el 3 de marzo de 2025.

5. INICIO DE ACTIVIDADES

Director de interventoría: Expresa que el contratista no ha realizado la entrega del ajuste a la programación de los recorridos de auscultación y exploración de los corredores faltantes.
Director de obra: Comenta que ya se realizó exploración en la ruta 9003 Moñitos – Lorica y en la Ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Paso Nacional por Lorica, además agrega que el día 27 de febrero de 2025 entregará el ajuste de la programación.
Director de interventoría: Pregunta que si ya que se realizaron los recorridos de auscultación y exploración de las rutas: 9003 Moñitos – Lorica y 9004 Lorica – San Onofre, corredor Paso Nacional por Lorica, cuándo va a realizar entrega de los ajustes de estudios y diseños de las rutas mencionadas.
Director de obra: Responde que la entrega de ajustes de estudios y diseños será de la siguiente forma: la ruta 9003 Moñitos – Lorica se entregará el 14 de marzo de 2025 y para la ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Paso Nacional por Lorica el 24 de marzo de 2025.
Supervisor encargado territorial Córdoba: Manifiesta que este contrato lleva un atraso del 15,23%, motivo por el que se envió un requerimiento para iniciar obra simultáneamente en varios frentes, Además, agrega que hasta el momento solo se ha iniciado actividades de obra en un frente, y que se deben tomar medidas correctivas para reducir este atraso. Menciona también que los contratos con un atraso mayor al 5% pueden dar lugar para iniciar un proceso administrativo sancionatorio.
Director de interventoría: Explica que la interventoría ha enviado comunicados relacionados con el atraso de obra semanalmente al contratista después de remitir el informe semanal al INVIAS. sin embargo, no se ha recibido respuesta del contratista a dichos comunicados.
Representante legal de obra: Expresa que se encuentran realizando el plan de contingencia y agrega que es fundamental resolver el tema del cambio de mezcla asfáltica convencional MDC-19 por la modificada MSC-19.
Supervisor encargado territorial Córdoba: Solicita que la interventoría conceda un plazo adecuado para el inicio de obras en varios frentes simultáneos. Asimismo, señala que, si en un plazo de ocho días el contratista no da inicio a las actividades de obra como es solicitado en el requerimiento enviado por la territorial Córdoba, la interventoría deberá solicitar el proceso administrativo correspondiente.
Director de interventoría: Expresa que se va a solicitar de acuerdo a las fechas que presente el contratista en el plan de contingencia para el inicio de nuevos frentes de obra.

6.AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Especialista en pavimentos de interventoría: Comenta que se han enviado observaciones al contratista respecto a los volúmenes de tránsito y pavimentos para el sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes y para el sector 2, Rutas: 7801 Lorica - Chinú y 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre. Además, agrega que, una vez definida la variable de tránsito, se procederá a realizar ajustes a los volúmenes de pavimentos. Adicionalmente, menciona que se ha tenido contacto con el especialista en pavimentos del contratista para agilizar la entrega del informe definitivo del volumen de tránsito.
Director de obra: Menciona que la entrega de los informes de transito corregidos del sector 1, ruta 9002 Necoclí arboletes y el sector 2, rutas: 7801 Lorica- Chinú y 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluvijeo – San Onofre se realizará el día 28 de febrero de 2025
Director de interventoría: Agrega que es importante finiquitar el tema de ajustes de estudios y diseños, y que se debe tener prioridad con la ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre, por motivo que se inició actividad de fresado el día 25 de febrero de 2025 y pregunta cuando se realizará entrega de los informes de tránsito.
Director de obra: Responde que los informes de tránsito corregidos de las rutas mencionadas se enviarán a la interventoría el día 01 de marzo de 2025.

7. ACTIVIDAD DE FRESADO

Director de interventoría: Menciona que se han tenido problemas con la comunidad ya que están solicitando entrega del material de fresado, adicional agrega que a la comunidad se le explico que para poder ser entregado el material el INVIAS debe autorizarlo.
Ingeniero de apoyo a la supervisión territorial Sucre: Menciona que, en respuesta a la solicitud de la comunidad relacionado a la entrega de material de fresado, la territorial Sucre realizo verificación de las solicitudes realizadas al INVIAS. Por tal motivo, se procederá a enviar una solicitud formal mediante comunicado a la interventoría para la entrega del material de fresado, especificando la cantidad, el lugar y el destinatario. Este comunicado será enviado el 28 de febrero de 2024. Agrega que relacionado con el acopio del material de fresado se va a comunicar con el administrador vial del sector para definir un lugar donde el material que no sea entregado a la comunidad se acopie para el INVIAS.

Representante legal de obra: Solicita que se entregue este comunicado lo más rápido posible, agrega que inicialmente se iba a acopiar en la planta de triturados del caribe sin embargo la comunidad se opuso.
Director de interventoría: Solicita apoyo por parte del INVIAS con la comunidad, debido a que, si el contratista no cumple con las demandas de la comunidad, no se le permite continuar con las actividades de obra, lo que impacta la ejecución del proyecto.

8.DOCUMENTO PAGA

Especialista ambiental de la interventoría: Menciona que las observaciones realizadas por la interventoría al documento PAGA versión (1) entregado por el contratista fueron menores, y pregunta cuándo se entregará este documento con los ajustes solicitados.
Residente Ambiental del contratista: Responde que el documento PAGA versión (2) se entregará a la interventoría el día 05 de marzo de 2025.

Residente social de interventoría: Pregunta para cuando se entregarán las observaciones realizadas del componente social.
Residente social del contratista: Responde que se entregarás el día 05 de marzo de 2025.
Director de obra: Agrega que en relación con la cartografia como complemento del documento PAGA, considera que no se debe incluir ya que entiende que es para proyectos licenciados y solicita apoyo de INVIAS para aclaración de este tema.
Director de interventoría: Pregunta al especialista de la interventoría si es obligación presentar la cartografía.
Especialista ambiental de la interventoría: Responde que la guía de Manejo Socioambiental para Proyectos de Infraestructura del Invías, versión 2022 modo carretero la exige y se siguen los parámetros del ANLA.
Ingeniero de apoyo a la supervisión planta central: Menciona que entiende tanto al especialista ambiental de la interventoría como al director de obra, por lo que señala que la opción más viable para la entrega final del documento PAGA es realizar una consulta formal sobre la cartografía a la Dirección de Sostenibilidad del INVIAS.
Ingeniera de apoyo a la supervisión territorial Antioquia: Pregunta al Ingeniero de apoyo a la supervisión planta central si hay conocimiento del gestor ambiental para el contrato.
Ingeniero de apoyo a la supervisión planta central: Responde que el año pasado se emitió una resolución con esta información; sin embargo, debido a que los contratistas para este año aún no han sido vinculados, no se ha realizado dicha gestión. No obstante, en cuanto se disponga de esta información, se notificará oportunamente.

9.SUMINISTRO DE ASFALTO EN FRÍO

Director de interventoría: Manifiesta que se había programado una reunión para el día 03 de marzo de 2025 con la territorial Antioquia para tratar el tema de suministro de asfalto en frio para actividad de tapa huecos, sin embargo solicita reprogramación ya que el representante legal de la interventoría no puede asistir.
Ingeniera de apoyo a la supervisión territorial Antioquia: Comenta que el director de la territorial Antioquia le indica que se realice el día martes 04 de marzo de 2025.
Director de interventoría: Pregunta al ingeniero de apoyo a la supervisión planta central que día se realizará la reunión en planta central.
Ingeniero de apoyo a la supervisión planta central: Responde que la reunión quedo programada para el día 05 de marzo a las 2:30 pm en planta central.
Ingeniera de apoyo a la supervisión territorial Antioquia: Menciona que se lo comunicará al director territorial Antioquia.

10. VARIOS

10.1 Actas de obra
Representante legal de obra: Pregunta cómo se va a manejar las actas de obra ya que esta presente la territorial Sucre.
Ingeniero de apoyo a la supervisión planta central: Responde que se sigue manejando igual ya que la resolución existente se encuentra solo como supervisión las territoriales de Antioquia y Córdoba.
Director de interventoría: Agrega que la territorial Sucre estará realizando acompañamiento, sin embargo, menciona que ese tema se tratará en la reunión en planta central el día 05 de marzo.

10.2 Solicitud de recursos para la interventoría
Director de interventoría: Solicita autorización para ingreso de la profesional de Aseguramiento de Gestión de Calidad, personal técnico y vehículo. Agrega que va a solicitar la aprobación de personal profesional.
Pregunta si hay mas observaciones, a lo que se respondió que no, por lo tanto, finaliza el comité.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega del diseño definitivo de la intervención para el PR0+000 de la ruta 9002 Necoclí - Arboletes	28 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Presentar informe con justificación técnica de la solicitud de cambio de mezcla convencional por modificada	28 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Enviar solicitud para reprogramación del programa de obra e inversiones con justificaciones tecnicas.	03 de marzo de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Enviar plan de contingencia por el atraso de obra.	03 de marzo de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Entrega de ajustes de estudios y diseños del sector 1, ruta 9002 y sector 2 rutas: 7801 y 9004	01 de marzo de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Enviar ajuste de programación de recorridos de auscultación y exploración de corredores faltantes	27 de febrero de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Entrega de ajuste de estudios y diseños de la ruta 9003 Moñitos - Lorica	14 de marzo de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 16
Entrega de ajuste de estudios y diseños de la ruta 9004 Paso Nacional por Lorica	24 de marzo de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 17
Comunicado para entrega de material a la comunidad	28 de febrero de 2025	INVIAS TERRITORIAL SUCRE
Entrega documento PAGA versión (2)	05 de marzo de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Reunión planta central	05 de marzo de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15, CONSORCIO INTERING e INVIAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 6/03/2025 (Día / Mes / Año)

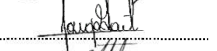
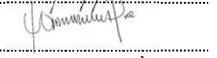
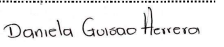
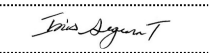
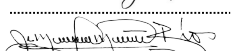
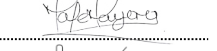
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
DAVID RIVERA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
DIEGO GARCÍA SOTO	RESIDENTE 1 DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
JARINSON MOSQUERA RENTERIA	RESIDENTE 2 DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
DANIELA GUISAO HERRERA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
INES MARIA SEGURA TERAN	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
JOSÉ MANUEL MARIÑO RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
YAMIL CARDENAS DUARTE	RESIDENTE 1 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AUXILIAR 1 INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
JAHIRA GÓMEZ GONZALEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO INTERING	
HARRY MENA MOSQUERA	ESPECIALSTA AMBIENTAL	CONSORCIO INTERING	

FECHA 27/02/2025 (Día / Mes / Año)

LUIS HORACIO RODRIGUEZ	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CONSORCIO INTERING	Luis H R
MARIA CAMILA RAMIREZ	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA	
DANIEL OJEDA	INGENIERO AUXILIAR DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA	
N£STOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO	APOYO A LA SUPERVISIč N	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA	
FABIAN LOMBO	INGENIERO AUXILIAR DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL SUCRE	
IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PLANTA CENTRAL	INVIAS PLANTA CENTRAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.4 ACTAS DE REUNIÓN

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 7. Información general contrato de interventoría No. 4120 de 2024

CONTRATO No.	**4120 de 2024**
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERING con NIT 901.874.473-9 Integrado por: • INTERPRO S.A.S. identificada con Nit. 804001735-6, con una participación del 90%. • PROCONSULTING S.A.S. identificada con Nit. 900986020-3, con una participación del 10%.
No. PROCESO DE SELECCIÓN	CMA-DEO-SGI-052- 2024
REPRESENTANTE LEGAL	Diego Enrique Gómez Vera, identificado con C.C. No. 1.098.784.230 de Bucaramanga
DIRECCIÓN	Km 2 anillo vial Floridablanca-Girón Torre 2 Ofc. 325, Floridablanca (Santander)
TELÉFONO	607 6183826
FIRMA DE CONTRATO PRINCIPAL	11 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.".**
FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PLAZO FINAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PRORROGA No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025

VALOR DE CONTRATO INCIAL	$3.401.756.412,00
VALOR ADICION N°1	$437.700.000
VALOR FINAL CONTRATO	$3.839.456.412,00
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACION PRÓRROGA No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
SUPERVISOR DE APOYO	IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MAURICIO HOYOS SIERRA (Territorial Antioquia) ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO (E) (Territorial Córdoba)
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	JOSÉ MANUEL MARIÑO RÍOS

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Para el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2025, se realizaron las siguientes actividades de acompañamiento, seguimiento y control por parte de la interventoría:

- Revisión de los documentos iniciales enviados por el contratista, CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15 mediante los siguientes comunicados:

    - **CAS-E034-2025 (04/02/2025)**: Envío del equipo mínimo requerido.
    - **CAS-E035-2025 (05/02/2025)**: Envío de solicitud del arte de valla definitivo.
    - **CAS-E051-2025 (18/02/2025)**: Envdel documento PAGA versión (1)
    - **CAS-E050-2025 (18/02/2025)**: Envío parcial de Hojas de vida.

- 01 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-064-2025** al correo institucional del contratista, sobre el avance de obra y el atraso a la fecha.

- 01 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-065-2025** al correo institucional del contratista, sobre hojas de vida faltantes.

- 03 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-066-2025** al correo institucional del contratista, sobre respuesta parcial al comunicado CAS-E021-2024 de 20/01/25.

- 03 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-067-2025** al correo institucional del contratista. Respuesta a comunicado CAS-E002-2024 del 09/12/2024.
- 04 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-069-2025** al correo institucional del contratista. Respuesta a comunicado CAS-E002-2024 del 09/12/2024, respuesta comunicado CAS-E032-2025 de 30/01/2025 Actas de Obra No. 1 (Noviembre 2024) y No. 2 (Diciembre 2024).
- 04 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-070-2025** al correo institucional del contratista. Observaciones al informe de tránsito de la ruta 7801 Lorica – Chinú.
- 05 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-072-2025** al correo institucional del contratista. Observaciones del componente de geotecnia al informe de pavimentos de los ajustes y diseños.
- 06 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-071-2025** al correo institucional del INVIAS. Recursos para la interventoría – ingreso Profesional de Aseguramiento de Gestión de Calidad.
- 06 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-073-2025** al correo institucional del contratista. Respuesta comunicado CAS-E002-2025 de 09/12/24 programa de reincorporación.
- 06 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-074-2025** al correo institucional del contratista. Observaciones a los informes de pavimentos de las Rutas: 9002: Necoclí-Arboletes y 9004: Tolú Viejo – San Onofre
- 07 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-075-2025** al correo institucional del contratista. Observaciones a los informes de pavimentos de la ruta 7801: Lorica – Chinú.
- 07 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-077-2025** al correo institucional del INVIAS. Entrega informe mensual de interventoría No. 03 de enero de 2025.
- 08 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-076-2025** al correo institucional del contratista. Solicitando la revisión de los ajustes y diseños entregados por la entidad contratante.
- 10 de febrero de 2025: envío al correo institucional del INVIAS. Entrega informe semanal No 11 (03/02/2025 - 09/02/2025).
- 10 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-078-2025** al correo institucional del contratista. Observaciones a pieza comunicativa (volante) y a presentación de socialización de inicio – Ruta 9004:Tolú Viejo – San Onofre.
- 10 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-079-2025** al correo institucional del contratista. Solicitando la revisión de los estudios y diseños entregados por la entidad contratante.

- 10 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-080-2025** al correo institucional del contratista. Observaciones del componente de geotecnia al informe de pavimentos.
- 11 de febrero de 2025: envío al correo institucional del INVIAS. Informando de las socializaciones con la comunidad programadas.
- 11 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025** al correo institucional del contratista. Informando sobre el avance de obra y el atraso a la fecha.
- 11 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-082-2025** al correo institucional del contratista. Respuesta al comunicado CAS-E034-2025 de 04/02/2025. Observaciones a maquinaria amarilla.
- 11 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-083-2025** al correo institucional del INVIAS. Solicitud de diseño definitivo del arte de vallas.
- 12 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-084-2025** al correo institucional del contratista. Respuesta a comunicado CAS-E036A-2025 de 06/02/25.
- 12 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-085-2025** al correo institucional del contratista. Alcance al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-039-2025 del 09/01/2025 con asunto: Respuesta parcial al comunicado CAS-E002-2024 de 09 de diciembre de 2024; asunto: Rta Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-005-2024. Instalaciones provisionales, laboratorio de control y calidad.
- 12 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-086-2025** al correo institucional del contratista. Respuesta a comunicados CAS-E038-2025 de 08/02/25 Acta de Obra No. 1 y CAS-E039-2025 de 08/02/25 Acta de Obra No. 2. Contrato 4089 del 2024.
- 12 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-088-2025** al correo institucional del INVIAS. Entrega Acta de Costos de Interventoría No.03 correspondiente al mes de enero de 2025.
- 14 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-087-2025** al correo institucional del contratista. Aprobación de pieza comunicativa y presentación de socialización de inicio – Tolú Viejo.
- 14 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-089-2025** al correo institucional del contratista. Respuesta comunicado CAS-E036B-2025 de 07/02/25 y alcance comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-055-2025 de 24/01/25. Documentos de ingreso del personal vinculado al contrato No. 4089 de 2024.
- 14 de febrero de 2025: envío al correo institucional del INVIAS. Envío de la seguridad Social de Interventoría.

- 17 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-090-2025** al correo institucional del contratista. Observaciones de la pieza comunicativa y la presentación de reunión de inicio ruta 9002 Necoclí – Arboletes.
- 17 de febrero de 2025: envío al correo institucional del INVIAS. Envío cuadro con los datos para creación del aplicativo CIFRA.
- 18 de febrero de 2025: envío al correo institucional del INVIAS. Envío acta de comité No 2. para recopilación de firmas.
- 18 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-091-2025** al correo institucional del contratista. Alcance a comunicados C.INTER-INV-4120 CGE-064-2025 de 31/01/25 y C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025 de 11/02/25. AVANCE DE OBRA CONTRATO 4089 DE 2024.
- 18 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-093-2025** al correo institucional del contratista. Respuesta al comunicado CAS-E037-2025, del 7 de febrero de 2025. Presentación Oferta Asfalto en Frio.
- 18 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-094-2025** al correo institucional del contratista. Respuesta al comunicado CAS-E044-2025, del 14 de febrero de 2025. Autorización de Facturas para Desembolso de Anticipo.
- 20 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-092-2025** al correo institucional del contratista. Respuesta al comunicado CAS-035-2025 del 05/02/2025 – “Solicitud de diseño definitivo del arte de vallas”
- 20 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-096-2025** al correo institucional del contratista. Respuesta al comunicado CAS-E033-2025, del 4 de febrero de 2025. Presentación de Informe con Asfaltos Modificado.
- 21 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-098-2025** al correo institucional del contratista. Respuesta al comunicado CAS-E043-2025 de 12/02/25.
- 24 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-105-2025** al correo institucional del contratista. Respuesta al comunicado CAS-E055-2025 de 04/02/2025 con asunto: Documentación maquinaria amarilla frente Tolú viejo-San Onofre del 20/02/2025.
- 24 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-108-2025** al correo institucional del contratista. Respuesta parcial al comunicado CAS-E054-2025 del 20/02/2025. Documentación maquinaria amarilla frente Tolú viejo-San Onofre del 20/02/2025.

- 24 de febrero de 2025: envío al correo institucional del INVIAS. Entrega informe semanal No. 13 (17/02/2025 - 23/02/2025).
- 25 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-095-2025** al correo institucional del contratista. Respuesta a la información de seguridad social y al comunicado CAS-041-2024 del 14/02/2025 personal vinculado.
- 25 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-099-2025** al correo institucional del contratista. Alcance al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-096-2025, del 19/02/2025, Respuesta al comunicado CAS-E033-2025, del 4 de febrero de 2025, observaciones al informe con Asfaltos Modificados.
- 25 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-101-2025** al correo institucional del contratista. Respuesta parcial al comunicado CAS-E051-2025, observaciones documento PAGA V1.
- 25 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-102-2025** al correo institucional del contratista. Solicitud de entrega informes mensuales, trimestrales - Componente social.
- 25 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-109-2025** al correo institucional del contratista. Respuesta a comunicado CAS-E059-2025 del 25/02/2025, observaciones a la documentación volqueta UPT046 frente Toluviejo-San Onofre.
- 26 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-097-2025** al correo institucional del contratista. Respuesta al comunicado CAS-E050-2025 del 18/02/2025. Hojas de vida.
- 26 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-100-2025** al correo institucional del INVIAS. Respuesta a observaciones del informe mensual No. 01 de Interventoría, correspondiente al mes de noviembre de 2024.
- 26 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-106-2025** al correo institucional del contratista. Alcance a comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-064-2025 de 31/01/25, C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025 de 11/02/25 y C.INTER-INV-4120-CGE-091-2025 de 17/02/25. AVANCE DE OBRA CONTRATO 4089 DE 2024.
- 27 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-103-2025** al correo institucional del INVIAS. Solicitud de recursos para la interventoría.
- 27 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-107-2025** al correo institucional del contratista. Respuesta a los comunicados CAS-052-2025 del 19/02/2025 y el CAS-E058-2025 del 22/02/2025 Personal vinculado.

- 27 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-110-2025** al correo institucional del contratista. Respuesta a Comunicado CAS-E051-2025 del 18/02/2025, observaciones Documento PAGA V1.
- 28 de febrero de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-113-2025** al correo institucional del contratista. Inicio de actividades de fresado en Sector 2 – Ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre.

5.2.1 COMITÉS TÉCNICOS DE OBRA Y REUNIONES

5.2.1.1 Comités técnicos de obra

Para el mes de febrero de 2025 se realizaron comités técnicos con participación de los representantes de la entidad contratante INVIAS, planta central y supervisores territoriales de Antioquia y Córdoba, el contratista y la interventoría como se detalla a continuación:

- Comité No. 3 del 06 de febrero de 2025
- Comité No. 4 del 13 de febrero de 2025
- Comité No. 5 del 20 de febrero de 2025
- Comité No. 6 del 27 de febrero de 2025

En estos comités se trataron temas relacionados al avance de obra, ajustes de estudios y diseños, documentación entregada por el contratista, acta de obra e interventoría, Además para el comité No. 6 se contó con la asistencia del ingeniero Fabian Lombo como apoyo de la territorial Sucre de INVIAS.

5.2.1.2 Reuniones con las territoriales

El día 13 de febrero de 2025 se realizó reunión informal en Lorica – Córdoba, con la participación por parte del INVIAS Territorial Córdoba del supervisor Ing. Ellen Obeimar Aicardy e ingeniero de apoyo territorial Córdoba Ing. Néstor Elean Lemus, por parte del contratista el director de obra Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera y por parte de la Interventoría el director Ing. José Manuel Mariño Ríos, con el fin de tratar temas relacionados con las actividades realizadas hasta la fecha en los corredores viales de Córdoba.

5.2.2 APROBACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALISTAS PARA EL INGRESO

Durante el período del presente informe se solicitó autorización de ingreso para la profesional de aseguramiento de gestión de calidad al Instituto Nacional de Vías INVIAS mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-071-2025 del 05/02/2025, a la fecha de corte del presente informe no se ha recibido respuesta.

Mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-103-2024 del 24/02/2025, se solicita recursos para la interventoría (personal y vehículo) para los frentes de obra que iniciaran en el transcurso de la semana del 24/02/2025 al 02/03/2025 en las rutas: Ruta 9004 – Tolú Viejo San Onofre (inicio 24/02/2025), Ruta 9002 – Necoclí – Arboletes (inicio 28/02/2025).

5.3 INFORME ESPECIALISTAS

A continuación, se especifican las actividades realizadas por los especialistas de la interventoría en el presente periodo:

- Especialista Ambiental, realiza la revisión del documento PAGA V (1) y emite las observaciones de dicho documento mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-110-2025 del 27/02/2025, donde se anexa el documento PAGA con observaciones menores.

- Especialista en Pavimentos, realiza la revisión de estudios y diseños con los informes de pavimentos, tránsito, capacidad y niveles de servicio del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes y sector 2, Ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú viejo - San Onofre y Ruta 7801 Lorica – Chinú. Adicionalmente emite observaciones técnicas mediante informes relacionados con los volúmenes de pavimentos y ajustes a los informes de transito de las rutas previamente mencionadas, los cuales se detallan a continuación:

  - CL-0145-25-621-01-06 05/02/2025. Del volumen de pavimentos desde la especialidad de pavimentos para el sector 2, Ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú viejo - San Onofre.
  - CL-0144-25-621-01-05 05/02/2025. Del volumen de pavimentos desde la especialidad de pavimento para el sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes.
  - CL-0154-25-621-01-06 07/02/2025. Del volumen de pavimentos desde la especialidad de pavimentos del sector 2, Ruta 7801 Lorica – Chinú.

- CL-0204-25-621-01-10 del 19/02/202. Del volumen de tránsito desde la especialidad de pavimento para el sector 2, Ruta 7801 Lorica – Chinú.
- CL-0201-25-621-01-09 del 19/02/2025. Del volumen de tránsito desde la especialidad de pavimento para el sector 2, ruta 9004 Tolú viejo - San Onofre.
- CL-0200-25-621-01-08 del 18/02/2025. Del volumen de tránsito desde la especialidad de pavimento para el sector 1, ruta 9002 Necoclí – Arboletes.

- Especialista en Geotecnia y/o Geología realiza la revisión de estudios y diseños con el informe de pavimentos y el informe de tránsito, capacidad y niveles de servicio del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes y sector 2, Ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú viejo - San Onofre y Ruta 7801 Lorica - Chinú. Adicionalmente emite observaciones técnicas mediante informes relacionados con los volúmenes de pavimentos los cuales se detallan a continuación:

- JPV-067-1527A-25 del 10/02/2025. Del volumen de pavimentos desde la especialidad de geotecnia del sector 2, ruta 9004 Tolú viejo - San Onofre.
- JPV-064-1527A-25 del 04/02/2025. Del volumen de pavimentos desde la especialidad de geotecnia del sector 1, ruta 9002 Necoclí – Arboletes.
- JPV-065-1527A-25 del 04/02/2025. Del volumen de pavimentos desde la especialidad de geotecnia del sector 2, ruta 7801 Lorica – Chinú.

COMPONENTE SOCIAL

Por parte del área social hasta la fecha de corte del informe No. 3 se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión al programa de reincorporación, las observaciones pertinentes se envían al contratista mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-073-2025 del 06/02/2025.
- Revisión del documento PAGA versión (1), las observaciones pertinentes se envían al contratista mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-101-2025 del 25/02/2025.
- Revisión de las actas de vecindad entregadas por el contratista.
- Revisión de la presentación de socialización y volante para la reunión de inicio – Ruta 9004, Tolú Viejo – San Onofre, las observaciones pertinentes se envían al contratista mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-078-2025 del 10/02/2025 y se aprueba mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-087-2025 del 17/02/2025.
- Revisión de la presentación de socialización y volante para la reunión de inicio – Ruta 9002, Necoclí - Arboletes, las observaciones pertinentes se envían al

contratista mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-090-2025 del 17/02/2025.

- Solicita al contratista entrega de informes mensuales y trimestrales de la componente ambiental.

5.3.1INFORME DE ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSORCIO INTERING



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 de 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

FEBRERO 2025

INFORME MENSUAL ESPECIALISTA AMBIENTAL

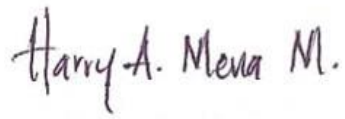
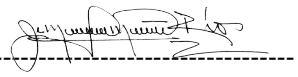
Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

SEGUIMIENTO AL INFORME

COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	1
COPIA 2 - OFICINA INTERVENTORÍA	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Elaboración **HARRY ANTONIO MENA MOSQUERA** Profesional Especialista Ambiental Fecha: 28 de febrero de 2025	 ---------- Firma
Revisión y aprobación: **JOSE MANUEL MARIÑO RIOS** Director de Interventoría Fecha: 28 de febrero de 2025	 ---------- Firma

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN…… …….4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
3. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA 5
4. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 9
4.1 Contrato de Obra 9
4.2 Contrato de Interventoría 9
5. ACTIVIDADES AMBIENTALES 10
6. PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL 14
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 14

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a las actividades efectuadas por el Especialista Ambiental de Interventoría durante el mes de febrero de 2025, teniendo en cuenta las obligaciones del contrato 4120 de 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE*".*

El objetivo principal del área ambiental de la Interventoría, es el seguimiento y control en la Gestión Ambiental integral al respectivo contrato de obra, tendientes a propiciar que las obras, programas ,proyectos y medidas planteadas en el Plan de Adaptación a la Guía de Manejo Ambiental, "PAGA" sean implementadas para minimizar los efectos ambientales negativos y maximizar los positivos, buscando un equilibrio entre el desarrollo de la región y la preservación de los recursos naturales de acuerdo con la normatividad ambiental vigente y cumpliendo con lo establecido en los pliegos de condiciones establecidos por el Instituto Nacional de Vías. "INVÍAS".

Teniendo en cuenta lo anterior, se relacionan las principales actividades desarrolladas por la Interventoría, y a su vez se plantean las recomendaciones ambientales a tener en cuenta por el Contratista, para la adecuada gestión ambiental de las obras durante la ejecución del proyecto.

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto consta de la intervención de vías en los departamentos de Córdoba, Antioquia y Sucre, mediante la realización de obras de mantenimiento generalizado, tales como: fresado de pavimento asfaltico, colocación de pavimento flexible, construcción y/o mantenimiento a obras de drenaje, construcción o rehabilitación de las obras de contención, demolición de estructuras, excavaciones y llenos, demarcación horizontal, señalización vertical y atención de emergencias.

3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El proyecto se localiza en las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica – Chinú, en los departamentos de Córdoba, Antioquia y Sucre.

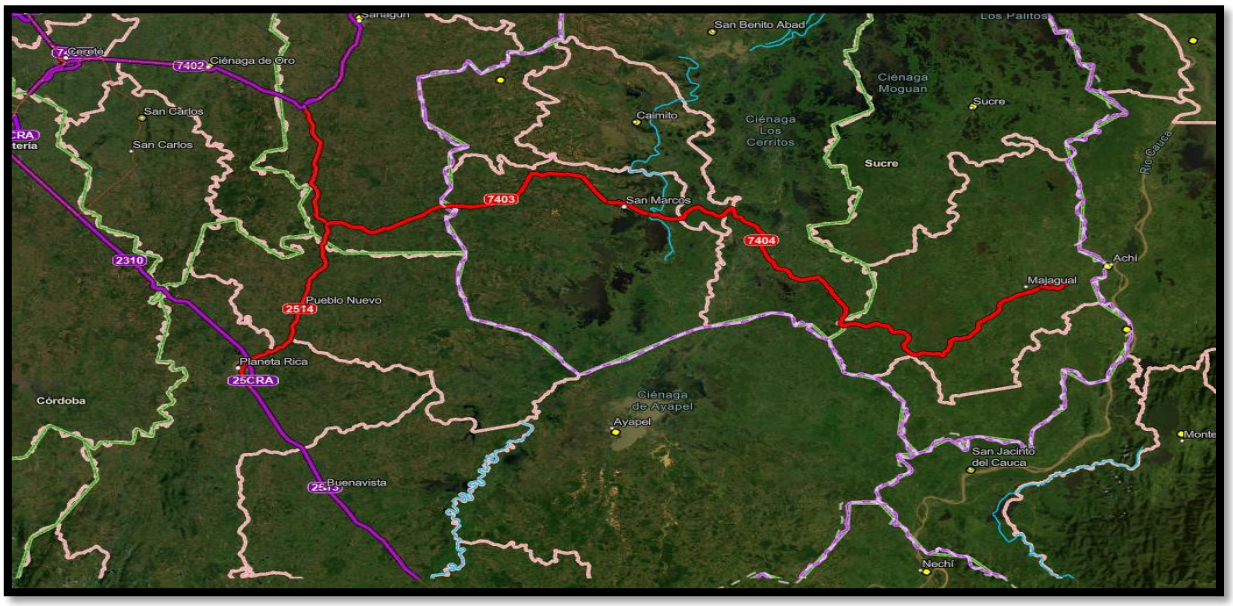
Figura 1. Localización general del proyecto



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Figura 2. Corredor Viajano (Córdoba) – Achí (Bolívar)



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

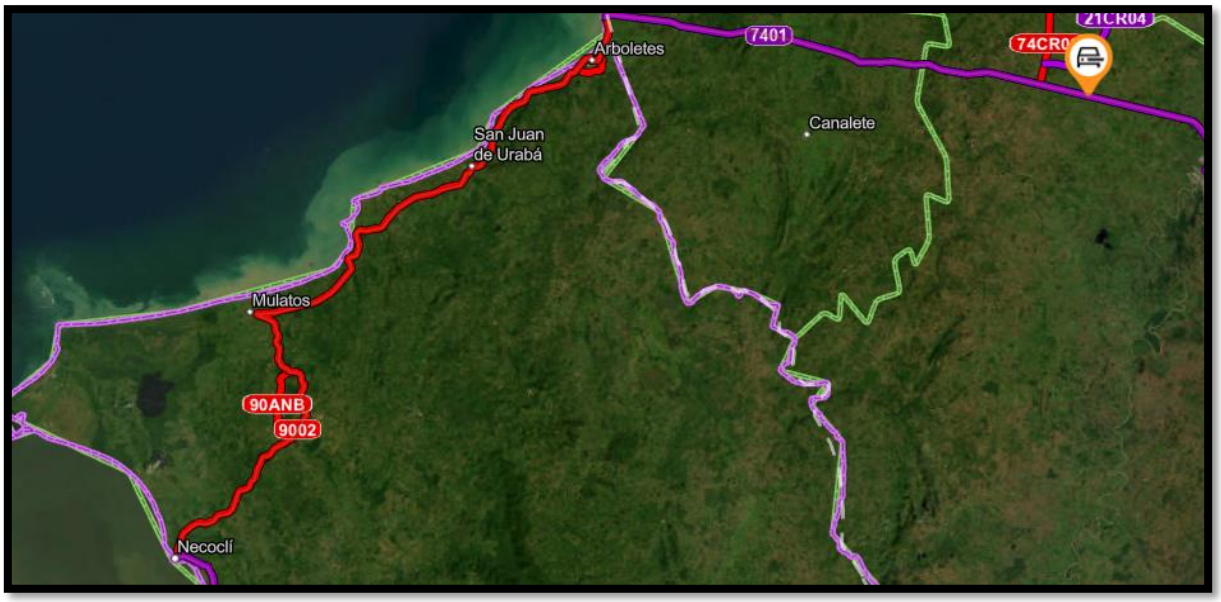
Figura 3. Corredor Sabaneta (Bolívar) – Coveñas (Sucre)



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

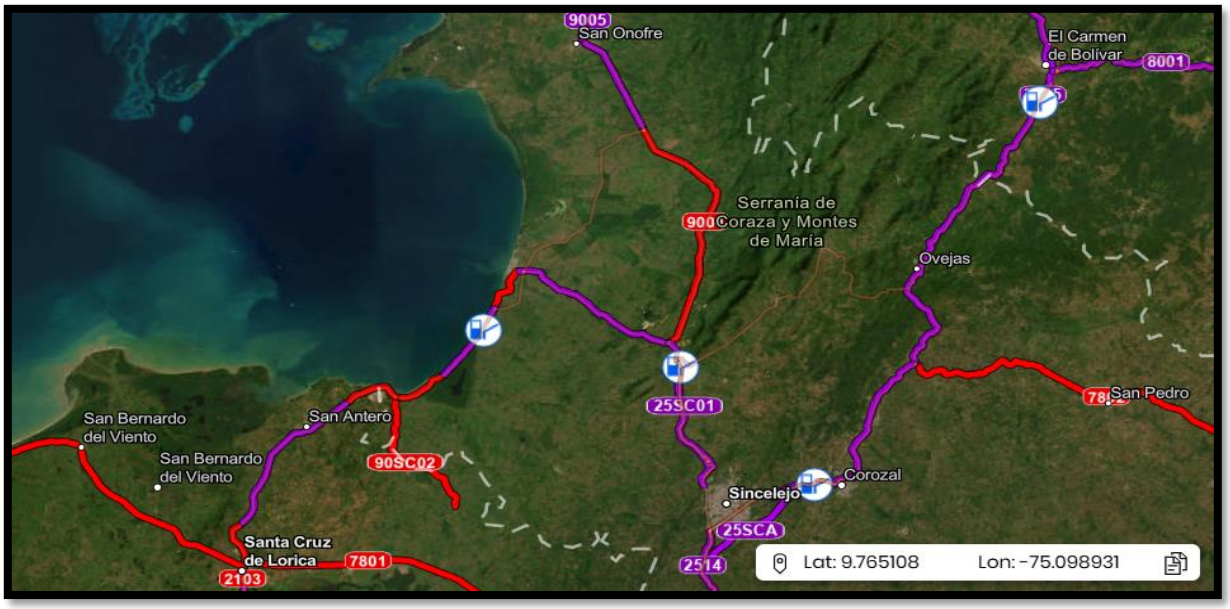
Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Figura 4. Corredor Necoclí – Arboletes (Antioquia)



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

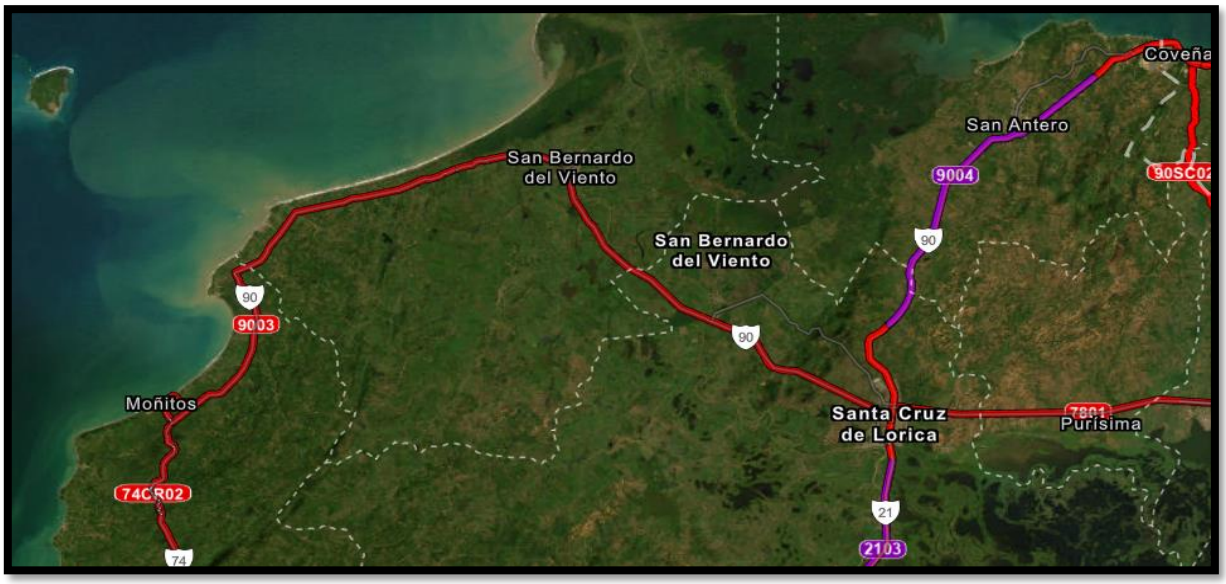
Figura 5. Corredor Lorica (Córdoba) – San Onofre (Sucre)



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

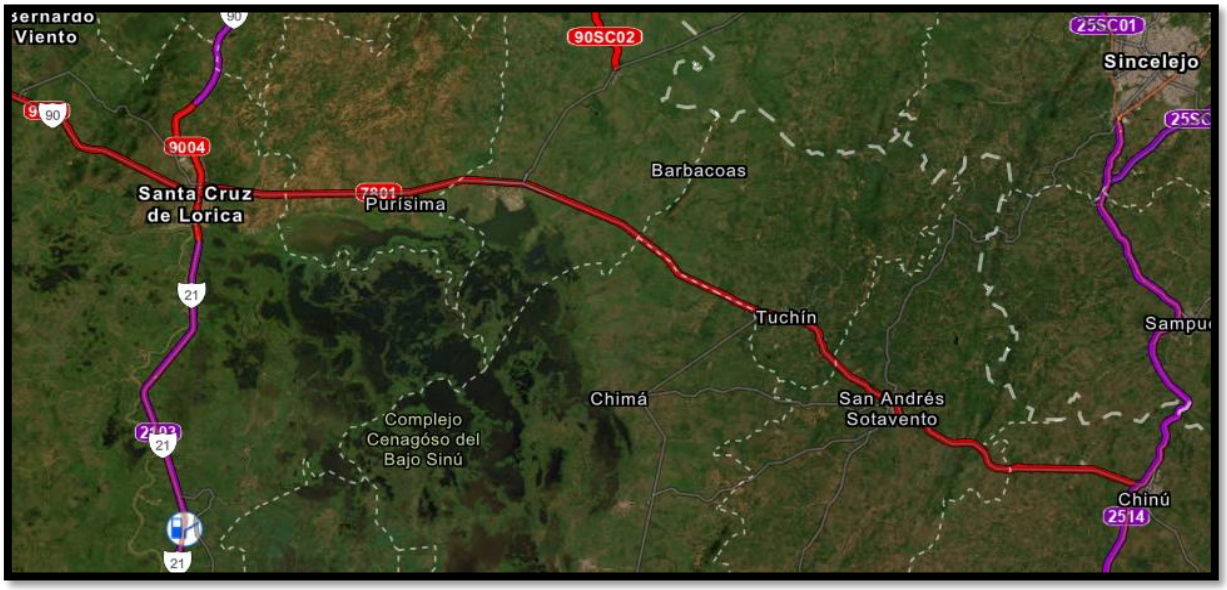
Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Figura 6. Corredor Moñitos - Lorica (Córdoba)



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

Figura 7. Corredor Lorica - Chinú (Córdoba)



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

4. INFORMACIÓN CONCTRACTUAL

4.1. Contrato de Obra

Tabla 1. Ficha del Contrato de Obra

Nombre Interventoría	Consorcio Intering
Nombre del Representante Legal	Diego Enrique Gómez Vera
Nombre del Director de Interventoría	José Manuel Mariño Ríos
Contrato N°	4120 de 2024
Objeto Del Contrato:	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Social y Ambiental para el Mantenimiento, Rehabilitación y Atención de Sitios Críticos de las Vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre
Fecha de Inicio	25 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2024
Prórroga 1	Del 01 de enero al 31 de julio de 2025
Nueva Fecha Terminación	31 de julio de 2025
Valor del Contrato Inicial	$3.401.756.412
Valor Adición Nro. 1	$437.700.000
Valor Final del Contrato	$3.839.456.412

Fuente: Consorcio Intering

4.1. Contrato de Interventoría

Tabla 2. Ficha del Contrato de Interventoría

Nombre Interventoría	Consorcio Intering
Nombre del Representante Legal	Diego Enrique Gómez Vera
Nombre del Director de Interventoría	José Manuel Mariño Ríos
Contrato N°	4120 de 2024
Objeto Del Contrato:	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Social y Ambiental para el Mantenimiento, Rehabilitación y Atención de Sitios Críticos de las Vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre
Fecha de Inicio	25 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2024
Prórroga 1	Del 01 de enero al 31 de julio de 2025
Nueva Fecha Terminación	31 de julio de 2025
Valor del Contrato Inicial	$3.401.756.412
Valor Adición Nro. 1	$437.700.000
Valor Final del Contrato	$3.839.456.412

Fuente: Consorcio Intering

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2025, se realizaron las siguientes actividades en el marco del contrato de Interventoría, relacionadas a continuación:

• Revisión de formatos aplicables al Manual de Interventoría del Invías, remitidos al Contratista para la elaboración de los informes mensuales ambientales.

• Revisión y generación de observaciones Nro. 2 al documento PAGA V1 presentado por la empresa Contratista, para que sean atendidos y subsanados todos los hallazgos encontrados por el componente ambiental de la Interventoría.

• Atención de inquietudes con relación a las observaciones realizadas al documento PAGA V0

• Participación en reuniones semanales de comité de obra

• Revisión de Presentación para el inicio de obras en el componente ambiental y remisión de observaciones al Contratista

• Actividades administrativas del proyecto relacionadas con el componente ambiental.

Programa 1. Gestión del Proyecto

Subprograma 1 - Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social

A pesar de que se comenzaron actividades de obra a finales de febrero del año en curso, el Contratista no realizó para este periodo de reporte la conformación del grupo de gestión ambiental y social en el marco del proyecto. Se espera que este subprograma sea implementado en el siguiente periodo de reporte.

Subprograma 2 - Capacitación y concientización para el personal en obra

Para este mes de febrero, el Contratista realizó capacitación al personal de obra (9 colaboradores) ubicados en el frente Toluviejo-San Onofre (PR66+846 al PR67+400) en el tema de lineamientos y requerimientos establecidos en los programas del PAGA, de acuerdo a lo estipulado en el cronograma de capacitaciones propuesto por la empresa Contratista para la ejecución del proyecto.

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434





Fotos 1 y 2. Capacitación al personal de obra

Subprograma 3 - Cumplimiento de requerimientos legales:

Es importante mencionar que el proyecto hasta el momento no ha visto necesario el trámite de permisos ambientales teniendo en cuenta la naturaleza de las obras a ejecutar. No obstante; para este periodo se realizó gestión de permisos para uso de unidad sanitaria cercana al sitio de las obras y se realizó tramite ante la alcaldía de Toluviejo, para autorización de un sitio de un sitio de acopio temporal para el material de fresado que se va a estar generando producto de las actividades de obra, en la vía Toluviejo-San Onofre (PR66+000 al 68+200).

Programa 2. Manejo de las Actividades Constructivas

Subprograma 1: Manejo integral de materiales de construcción

Para este mes de febrero se realizó la revisión a la documentación aportada por la empresa Contratista relacionada con la planta de Asfalto Triturados y Pavimentos del Caribe SAS, localizada en el municipio de Toluviejo, en el kilómetro 5 de la vía que de este municipio conduce a San Onofre, evidenciando que esta cuenta con un permiso de emisiones atmosféricas aprobado por Carsucre, otorgado mediante Resolución Nro. 1130 de 2019, igualmente se tiene aprobación de esta Autoridad Ambiental para la actualización del Plan de Manejo Ambiental otorgado mediante Resolución Nro. 0474 de 2023 y mediante Resolución Nro. 0966 de 2024 se dio aprobación del permiso

de concesión de aguas subterráneas, se aprueba un programa de uso y ahorro eficiente del agua y se toman otras determinaciones para el buen funcionamiento de la planta desde el punto de vista ambiental.

Con base en lo anterior, se dio aprobación de la planta Asfalto Triturados y Pavimentos del Caribe SAS para su empleo en el proyecto, ya que cuenta con los permisos de aprobación para su funcionamiento por parte de la Corporación Autónoma Regional del Departamento de Sucre – Carsucre y en la actualidad luego de revisar en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (Vital) no presenta sanciones ni prohibiciones para ejercer su actividad.

Subprograma 2: Manejo Integral de explotación fuentes de material de construcción

El proyecto no realizará explotación directa de materiales pétreos para la construcción de sus obras, sino que utilizará proveedores que cumplan con los requerimientos técnicos, mineros y ambientales, acorde a la normatividad vigente.

En el mes de febrero, el frente de obra Toluviejo-San Onofre PR66+000 al PR68+200 no se llevó material pétreo ni asfalto, ya que se está ejecutando la etapa de fresado de la vía.





Fotos 3 y 4. Comienzo fresado de vía, tramo Toluviejo-San Onofre

Subprograma 3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obras y sitios temporales:

El Contratista presentó a la Interventoría el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) que está siendo implementando en obra, para disminuir el riesgo de accidentalidad a los usuarios de la vía que frecuentemente circulan por la zona de influencia del proyecto. Para ello, la Interventoría realizará el debido seguimiento de tal forma que se dé cumplimiento a este subprograma en el marco del contrato de obra.



Fotos 5-8. Comienzo fresado de vía, tramo Toluviejo-San Onofre

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Subprograma 4: Manejo integral de los residuos y disposición final de escombros y lodos.

Teniendo en cuenta las actividades de generación de fresado en el frente de obra Toluviejo-San Onofre (PR66+000 al PR68+200) el Contratista gestionó un acopio temporal para el material de estos RCD en un predio cercano al sitio de intervención, alejado de fuentes de agua que se puedan ver afectadas por este material, terreno estable, semi plano y sin interferencia de individuos arbóreos.

El sitio de almacenamiento cuenta con permiso debidamente firmado por el propietario del predio, correspondiente al nombre de José Guillermo Zuluaga Martínez de la vereda Las Gaviotas en el municipio de Toluviejo, cedula de ciudadanía, certificado de libertad y tradición, y escritura pública. Posterior a la autorización del propietario, se realizó la radicación de la autorización ante la Secretaría de Planeación Municipal de Toluviejo para su visto bueno y aprobación.

Se está a la espera de las directrices del Invías Regional Sucre para el manejo que se le dará al material de fresado, es decir; si será entregado a la Alcaldía Municipal de Toluviejo o donado a las Juntas de Acción Comunal (JAC) de la zona, previa solicitud de las mismas.





Fotos 9-10. Material de fresado acopiado temporalmente en predio del señor José Guillermo Zuluaga Martínez

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Subprograma 5: Manejo integral de residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos.

La entidad prestadora del servicio de aseo del municipio de Toluviejo realiza la recolección de los residuos sólidos en la zona, por lo tanto; el Contratista durante el mes de febrero realizó recolección in situ de los residuos generados en el frente de obra y a su vez estos fueron traslados hasta la oficina que el Consorcio tiene en el municipio de Toluviejo, para posteriormente ser entregados a la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo del Municipio de Toluviejo S.A. E.S.P, encargada de su proceso de aprovechamiento, tratamiento y disposición final.

Igualmente, para este periodo se realizó instalación de algunas canecas que no cumplen con lo estipulado en cuanto al código de colores de la Resolución 2184 de 2019 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la cual se establece el uso racional de las bolsas plásticas y el código de colores, para el manejo de los residuos sólidos en Colombia, de la siguiente manera: canecas de color verde para los residuos orgánicos aprovechables (restos de comida, desechos orgánicos, etc.), color blanco para los residuos aprovechables (plástico, papel y cartón) y color negro para los residuos no aprovechables (papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, etc.).

En cuanto a los residuos peligrosos, no se generó este tipo de residuos durante el mes, ya que no hubo actividades de obra asociadas a este tipo de residuos.





Fotos 11-12. Canecas instaladas en frente de obra

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Programa 3. Gestión hídrica.

Subprograma 1: Manejo de aguas superficiales

En el frente de obra Toluviejo-San Onofre, donde se iniciaron las labores de fresado no se evidencian fuentes hídricas cercanas, por lo que no aplica el subprograma de manejo de aguas superficiales.

El agua requerida para las actividades de obra fue suministrada al proyecto mediante acuerdos de suministro con la comunidad vecina de la obra, que a su vez cuentan con conexión a la red de acueducto de la localidad.

Subprograma 2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

Para el caso de los residuos líquidos, para este periodo de reporte no se contó con unidades sanitarias móviles en el frente de obra de Toluviejo-San Onofre. El Contratista por su parte realizó gestión en una vivienda cercana al frente de trabajo para alquilar el servicio sanitario del personal que opera en la obra y este se compromete a suministrar los elementos de aseo para su adecuado uso.

Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Subprograma 1: Manejo de descapote y cobertura vegetal.

No se realizó actividades de esta naturaleza para este periodo de reporte relacionadas con el desarrollo del proyecto.

Subprograma 2: Recuperación de área afectadas.

Durante este periodo de reporte no se realizó recuperación de áreas afectadas por el desarrollo del proyecto, ya que hasta el momento no se ha evidenciado actividades de esta naturaleza.

Subprograma 3: Subprograma 3: protección de ecosistemas estratégicos o sostenibles

Teniendo en cuenta que respecto a la superposición del área general del proyecto con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP y las directrices que establecen las categorías de Áreas Protegidas; Áreas Protegidas Públicas compuestas por las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, los Parques Naturales Regionales, los Distritos de Manejo Integrado (DMI), los Distritos de Conservación de Suelos y las

Áreas de Recreación, el proyecto no se cruza con ninguna de esta áreas destinadas para protección de ecosistemas estratégicos o de manejo sostenible.

No obstante, se deja claro que, en caso de llegar a observarse algún cambio en las condiciones del entorno, que altere considerablemente las condiciones ambientales del área de influencia directa de las obras, se realizará el debido reporte a la Entidad Contratante y Autoridad Ambiental Competente de ser necesario, para adoptar las medidas pertinentes frente al caso.

Subprograma 4: protocolos de fauna en obra

No aplica para este periodo ya que no fue encontrada fauna en la zona de influencia directa del proyecto.

Subprograma 5: protección de la fauna en vía

No aplica para este periodo ya que no fue encontrada fauna en la zona de influencia del proyecto y adicionalmente tampoco se tiene contemplado realizar la construcción de pasos de fauna en el marco del contrato de obra. No obstante, en caso de llegar a encontrarse fauna atropellada sobre los corredores viales en intervención, el equipo ambiental del Contratista se encuentra capacitado para informar al componente ambiental del proyecto, a fin de que se tomen las medidas establecidas dentro del PAGA.

Subprograma 6: compensación Ambiental

No aplica para este periodo ya que el proyecto en la actualidad no cuenta con permisos de aprovechamiento forestal ni compensaciones asociadas al desarrollo de este.

Programa 5. Manejo de Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos

Subprograma 1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal

La empresa Contratista cuenta con una oficina administrativa en alquiler en el municipio de Lorica-Córdoba. Dicho inmueble cuenta con servicios públicos domiciliarios (agua, energía y aseo).

En el frente de obra Toluviejo-San Onofre se cuenta con una vivienda cerca al frente de trabajo y adicionalmente se cuenta con una instalación temporal (carpa) móvil en la

cual se ubicó un punto ecológico, kit de emergencia, botiquín, kit antiderrame, punto de hidratación y refugio para la lluvia en condiciones adversas del clima.





Fotos 13-14. Instalaciones temporales en frente de obra

Subprograma 2: instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración, asfalto o concreto.

Durante este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con este programa, aunque este programa no se tiene contemplado desarrollarlo en el proyecto.

Subprograma 3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Para el desarrollo de las actividades de obra en este periodo se contó con una (1) maquinaria y dos (2) vehículos, para la ejecución de las actividades constructivas y apoyo en las actividades operativas.

Toda la maquinaria y vehículo contó con su documentación reglamentaria vigente (Soat, Técnico-mecánica). Se verifica el carpado de las volquetas al ingresar y salir del área de intervención con el propósito de evitar la dispersión de material particulado hacia la atmósfera y vías aledañas.





Fotos 15-16. Instalaciones temporales en frente de obra

6. PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL

Para este periodo de reporte el Contratista presentó el Plan de Inversión Ambiental Nro.1 en ceros, pero incompleto en la información que debe ser diligenciada, tampoco fue firmado por los profesionales responsables. Se requirió que dicha información sea corregida y enviada nuevamente para su aprobación.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo contemplado en los lineamientos ambientales del proyecto y lo encontrado por la Interventoría en el seguimiento a la gestión ambiental realizada por el CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15, se evidencia avances significativos en cuanto a la presentación y estructuración del documento PAGA V1 teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental para Obras de Infraestructura del Invías, modo carretero versión 2022, pero se requiere que este sea ajustado de acuerdo a las observaciones de la Interventoría.

Con relación al Plan de Inversión Ambiental y el Acta de Radicación Ambiental que deben ser entregados junto con el PAGA, aun no se han subsanado las observaciones de la Interventoría de acuerdo a la última versión presentada de estos formatos. Se requirió su corrección y presentación a la Interventoría nuevamente, para su aprobación.

En cuanto a los programas ambientales del PAGA “en ajuste”, a pesar de haber comenzado actividades de obra a finales del mes de febrero del año en curso, el

Contratista dio cumplimiento de las capacitaciones realizadas a los colaboradores, se evidencia manejo de los residuos sólidos en los frentes de trabajo a pesar de que no se implementó el código de colores en las canecas de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 2184 de 2019, cumplimiento en desarrollo de jornadas de orden y aseo, manejo adecuado de material fresado, manejo de residuos líquidos mediante alquiler de baño fijo en vivienda cercana a frente de obra, entre otros.

Con base en lo anterior, se espera que la empresa Contratista subsane todos los hallazgos encontrados en la revisión de la segunda versión del documento PAGA y este sea presentado de nuevo a la Interventoría para su revisión, aprobación y posterior envío a la Subdirección de Sostenibilidad del Invías para su concepto de No Objeción.

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

5.3.2INFORME DE ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

CL-0243-25-621-01-12

Itagüí, 04 de marzo de 2025

Ingeniero
José Manuel Mariño Rios
Director de Interventoría
Consorcio INTERING

Referencia: Presentación de Informe mensual especialista de Pavimentos. Proyecto: “MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO – ACHÍ, SABANETA – COVEÑAS, NECOCLÍ – ARBOLETES, LORICA – SAN ONOFRE, MOÑITOS – LORICA, LORICA -CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE

Asunto: Informe área de pavimentos mes de febrero de 2025

Respetado Ingeniero Mariño:

A continuación, se resumen las actividades realizadas durante el mes de febrero de 2025 relacionadas con la especialidad de pavimentos, incluyendo el area de tránsito del proyecto de la referencia

1. Se presenta Informe mensual área de pavimentos mes de enero de 2025, CL-0140-25-621-01-04
2. Carta de observaciones al informe “MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE” VOLUMEN VI INFORME DE PAVIMENTOS, TRAMO NECOCLÍ – ARBOLETES VERSIÓN 0

Se emitió el informe CL-0144-25-621-01-05, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

Comentario 1: Dentro del documento se observa que no se presenta en la totalidad los capítulos de acuerdo a los proyectos Fase III

CAPÍTULO 1. OBJETIVO Y ALCANCES

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

1.1 Objetivos
1.2 Alcances
No se encuentra el capítulo nombrado como OBJETIVO Y ALCANCE, sin embargo, la información que debe contener este apartado se encuentra del capítulo 1 INTRODUCCIÓN.

CAPÍTULO 2. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA
No se encuentra el capítulo nombrado como DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA, sin embargo, la información que debe contener este apartado se encuentra dentro del capítulo 9 DISEÑO DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS

CAPÍTULO 3. INFORMACIÓN EXISTENTE
No se encuentra el capítulo nombrado como INFORMACIÓN EXISTENTE, sin embargo, la información que debe contener este apartado se encuentra en el subtítulo 1.3 INFORMACIÓN EXISTENTE, dentro del capítulo 1 INTRODUCCIÓN.

CAPÍTULO 4. TRABAJOS DE CAMPO

CAPÍTULO 5. CARACTERÍSTICAS GEOTÉCNICAS
No se encuentra el capítulo nombrado como CARACTERÍSTICAS GEOTÉCNICAS, sin embargo, la información que debe contener este apartado se encuentra en el capítulo 5 EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS
Resultados de ensayos de laboratorio 5.2 ENSAYOS DE LABORATORIO
Perfiles estratigráficos (no se encuentra el subcapítulo, sin embargo, los perfiles se encuentran dentro de 5.2 ENSAYOS DE LABORATORIO)

CAPÍTULO 6. ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES
Trabajos de campo (se encuentra dentro del capítulo, sin embargo, no se nombra de esta manera en un subcapítulo)
Ensayos de laboratorio (se encuentra dentro del capítulo, sin embargo, no se nombra de esta manera en un subcapítulo)
Análisis plan de utilización (se encuentra dentro del capítulo, sin embargo, no se nombra de esta manera en un subcapítulo)

CAPÍTULO 7. DISEÑO DE MEZCLAS

CAPÍTULO 8. ESTUDIO DE TRANSPORTE
No se encuentra el capítulo en el informe nombrado como ESTUDIO DE TRANSPORTE, se hace la aclaración de que al ajustar el volumen I con las recomendaciones realizadas, este capítulo presentará una variación.

CAPÍTULO 9. DISEÑO DE PAVIMENTOS

CAPÍTULO 10. SECCIONES TRANSVERSALES

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

No se encuentra el capítulo en el informe.

CAPÍTULO 11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ANEXOS

No se encuentra el capítulo en el informe nombrado como ANEXOS, se encuentra nombrado como bibliografía.

Comentario 2: Dentro de los trabajos de campo se realizaron 5 apiques, localizados como se presenta a continuación, sin embargo, uno de los apiques, el apique N°1 (PR 56+800), no se encuentra dentro de los tramos de estudio:

Comentario 3: Dentro del Informe, se identifica que se realiza un inventario de daños sobre los tramos a evaluar, con el fin de identificar el área afectada y si es o no necesario realizar una intervención, de esta manera se presenta en las tablas 2, 3, 4 y 5, los resultados de dicha evaluación por medio de la metodología VIZIR. En dichas tablas se encuentra discriminado cada sector en subtramos de 100 m, y se reporta el tipo de daño y su extensión, sin embargo, no se encuentra indicio alguno de la severidad de cada patología, lo cual es necesario para calcular el Is (índice de estado) bajo la metodología descrita. Además, no se encuentra un anexo de dicho inventario, en cual se pueda evaluar puntualmente tipo de daño, severidad, área afectada y registro fotográfico. Se solicita complementar dicha información para verificar los análisis realizados en cada segmento de 100 m de cada uno de los tramos.

Comentario 4: Analizando puntualmente las tablas 2, 3, 4 y 5, en donde se presentan los resultados de la evaluación por medio de la metodología VIZIR, se deberá verificar el cálculo del índice de deterioro (Is), ya que asumiendo que el índice de fisuración (If) y el índice de deterioro (Id), se encuentre de acuerdo a lo inventariado (No se cuenta con la información), el cálculo del (Is) no muestra información coherente.

Comentario 5: A pesar de haber realizado apiques exploratorios para conocer las condiciones de los materiales existente, no se realizó ensayo de CBR o pruebas de caracterización que permitieran conocer el módulo resiliente de la subrasante, y solo se cita un diseño inicial realizado por otro consorcio, sin anexar dicha información o justificarlo a partir de resultados de laboratorio. Además, dentro del informe, se dice puntualmente “Considerando que la subrasante “Natural” tiene un espesor de relleno granular mayor a 1 m, en los apiques realizados, se tomará parte de este espesor, para obtener un CBR equivalente, empleando la fórmula de IVANOV. De esta manera, y tomando un espesor de relleno granular de 0,70 m y un CBR de 2.6%”, sin embargo, en el apartado titulado 1.3. INFORMACIÓN EXISTENTE, se indica que el CBR de diseño obtenido en los diseños anteriores es de 2,0%. Se

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

solicita establecer de manera concisa cual es el CBR de diseño y justificarlo de manera coherente, ya sea a partir de información existente que deberá ser anexada, o con la realización de nuevos ensayos que permitan conocer y adjudicar la condición portante de la subrasante existente en el proyecto.

Comentario 6: En armonía con el Comentario 5, en la tabla N°18, se calcula el CBR equivalente por la metodología de IVANOV con un espesor de relleno granular igual a 60 cm, cuando en la descripción del capítulo se indica que el material de relleno granular será de 70 cm. Adicionalmente, es importante aclarar que en el caso en el que no se cuente con el material granular existente en dicho espesor y calidad, se deberán hacer remplazos de acuerdo a la clasificación y análisis de expansión de los suelos encontrados. Se solicita corregir y actualizar dicha información.

Comentario 7: El módulo resiliente presentado en 9.5. REHABILITACIÓN CON FRESADO Y CARPETA ASFÁLTICA NUEVA, igual a Mr=800 kg/cm2, no corresponde a la fórmula mencionada en la tabla N°18 (Mr=130×CBR^0,714) para la equivalencia entre el CBR de un suelo y su módulo presentada por el mismo diseñador, ya que según esta ecuación el Mr de diseño sería 573,8 kg/cm2, y no 800 kg/cm2 como se reporta. Se solicita corregir dicha información y actualizar todo cálculo asociado.

Comentario 8: Los resultados de los módulos dinámicos se presentan a una frecuencia de 10 Hz y una temperatura de 10°, 25° y 40° Celsius:

Teniendo en cuenta el análisis realizado en la zona, se emplea una temperatura de 28°C, la cual, es utilizada para calcular el módulo de la mezcla, sin embargo, se hace la aclaración de que el cálculo del módulo, se debe hacer a partir de temperatura de trabajo de la mezcla, que en este caso sería de 42 °C y no con la temperatura ambiente de la zona, por lo cual, se requiere el ajuste de este parámetro ya que incide directamente en el módulo de la mezcla.

Comentario 9: Con respecto al capítulo de tránsito, se debe realizar los ajustes del Volumen I en este capítulo, de acuerdo a lo recomendado en el oficio CL-0122-25-621-01-01 Observaciones Vol I (Necoclí -Arboletes).

Comentario 10: Dentro del numeral 9.1.6 COEFICIENTE DE DRENAJE se determina de acuerdo al Manual De Diseño De Pavimentos Asfálticos en Vías con Medios y Altos Volúmenes de Tránsito del Instituto Nacional de Vías INVIAS un coeficiente de drenaje para zonas con precipitación media anual entre 2000 y 4000 mm/año en los materiales granulares de 0,9, sin embargo, a la hora de realizar los cálculos correspondientes al SN efectivo de las estructuras en el numeral 9.5. REHABILITACIÓN CON FRESADO Y CARPETA ASFÁLTICA NUEVA, se calcula con un coeficiente de drenaje de 1,0 para todos los materiales. Se solicita corregir

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

dichos cálculos ya que tienen incidencia directa en el cálculo del diseño estructural bajo la metodología de la AAHSTO

Comentario 11: Aunque se indica que se realizará un fresado de 20 cm para la alternativa 1 entre la carpeta existente y el material granular, en el cálculo del SN efectivo solo se ve reflejado el fresado de la carpeta existente y no en el material granular. Se solicita justificar o esclarecer dicho cálculo.

Comentario 12: de igual manera, aunque la alternativa 1 especifica de manera clara que se realizará una capa de material reciclado entre la carpeta asfáltica existente, y 10 cm del material granular existente, esto no se ve reflejado en los cálculos presentados, y las características de los son idénticas en ambas propuestas, no exponiendo alguna ventaja clara entre alternativas. Se solicita esclarecer ambas propuestas.

Comentario 13: En el numeral 9.5 REHABILITACIÓN CON FRESADO Y CARPETA ASFÁLTICA NUEVA, se le otorga un módulo a la carpeta asfáltica existente de 12.000 kg/cm2 sin justificación alguna, y un coeficiente estructural de 0,15 que no corresponde a la ecuación de equivalencia presentada por el mismo diseñador en el titulo 9.1.5. CARACTERIZACIÓN DE LOS MATERIALES. Si bien se entiende que la condición actual del corredor corresponde a una mezcla asfáltica envejecida y rigidizada, es incoherente encontrar que el módulo otorgado a esta capa sea mayor al módulo de una mezcla asfáltica nueva como es reportado en el mismo título 9.1.5. igual a 11.000 kg/cm2. Se solicita corregir las características de los materiales a utilizar en la intervención con el ánimo de validar el dimensionamiento de la propuesta.

Comentario 14: De igual manera que en el Comentario 9, en el en el numeral 9.5 REHABILITACIÓN CON FRESADO Y CARPETA ASFÁLTICA NUEVA, se le otorga un módulo de 20.000 kg/cm2 a la mezcla asfáltica nueva tipo MDC-19, sin embargo, en el titulo 9.1.5. CARACTERIZACIÓN DE LOS MATERIALES, se hablaba de un módulo de 11.000 kg/cm2. Además, el coeficiente estructural asignado de 0,37, no corresponde a ninguno de los módulos anteriormente mencionados. Se solicita esclarecer dicha información y corregir los cálculos en tal de ser necesario.

Comentario 15: Aunque se incluye un apartado explicando la metodología ASSHTO en función del número acumulado de ejes equivalentes en el período de diseño y el módulo resiliente de la subrasante, para el cálculo del número estructural, no se presenta dicho valor en el informe, por ende, no es posible validar si el SN efectivo de la propuesta cumple con el SN requerido por las solicitaciones de cargas. Se solicita adjuntar dicho cálculo para validar la estructura presentada.

Comentario 16: No se especifican en su totalidad los parámetros y valores utilizados en el cálculo racional de las estructuras como el volumen de asfalto de la mezcla, el

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

radio de carga, los factores de desplazamiento y la confiabilidad del diseño reflejada en el tránsito, lo cual impide la validación de los valores admisibles y su comparación con los valores calculados. Se solicita su actualización.

Comentario 17: se cambia el dimensionamiento de la carpeta asfáltica nueva de 14 cm a 12 cm sin justificación alguna, y se calcula a partir de dicho espesor. Se solicita su corrección para poder validar racionalmente la estructura.

Comentario 18: El Módulo resiliente de la subrasante es nuevamente modificado y ahora se presenta un valor de 900 kg/cm2, diferente a los valores presentados en los apartados anteriores. Se solicita corregir dicha información o justificar su cambio.

Se recibió el documento 250204_CAS_E033_2025_Informe_Asfaltos_Modificados, que contienen una modificación al diseño de pavimentos inicial. A continuación, se muestran los comentarios a partir del análisis realizado.

Comentario 19: Se presentó un cambio en la configuración de las estructuras propuestas, reemplazando la carpeta de 14 cm en MDC-19, por una carpeta de 12 cm en MSC-19 CAM I, justificado por el mejor comportamiento ante el ahuellamiento de las mezclas modificadas. Si bien se está de acuerdo con dicho cambio, se encontraron igualmente inconsistencias con los cálculos y las características de los materiales nuevos, debido a que al igual que en el informe inicial, no se corrige el módulo de las mezclas nuevas por la temperatura de trabajo

Comentario 20: De igual manera, en las tablas donde se calcula el SN efectivo de la nueva estructura, se presenta la mezcla con un módulo de 20.000 kg/cm2, diferente al presentado en la caracterización de los materiales donde para una MSC-19 CAM I, establecieron que el módulo de la mezcla es de 30.000 kg/cm2.

Comentario 21: No se presenta la validación racional de la nueva configuración, por ende, no se puede validar el uso o no de esta.

Dadas las inconsistencias presentadas en el informe 250120_INFORME_PAVIMENTOS_NECOCLI_ARBOLETES_V0. Se solicita al diseñador atender las observaciones y requerimientos que se derivan de la presente revisión y hasta que estas no se encuentren resueltas o debidamente sustentadas, esta consultoría objeta el informe.

3. Carta de observaciones al informe “documento 250120-INFORME-PAVIMENTOS-TOLU-VIEJO-SAN-ONOFRE-V0, que contienen la información del volumen VI, diseño de pavimentos

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Se emitió el informe CL-0145-25-621-01-06, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

Comentario 1: Dentro del documento se observa que no se presenta en la totalidad los capítulos de acuerdo a los proyectos Fase III

- CAPÍTULO 1. OBJETIVO Y ALCANCES 61

1.1 Objetivos
1.2 Alcances
No se encuentra el capítulo nombrado como OBJETIVO Y ALCANCE, sin embargo, la información que debe contener este apartado se encuentra del capítulo 1 INTRODUCCIÓN.

- CAPÍTULO 2. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

No se encuentra el capítulo nombrado como DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA, sin embargo, la información que debe contener este apartado se encuentra dentro del capítulo 9 DISEÑO DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS

- CAPÍTULO 3. INFORMACIÓN EXISTENTE

No se encuentra el capítulo nombrado como INFORMACIÓN EXISTENTE, sin embargo, la información que debe contener este apartado se encuentra en el subtítulo 1.3 INFORMACIÓN EXISTENTE, dentro del capítulo 1 INTRODUCCIÓN.

- CAPÍTULO 4. TRABAJOS DE CAMPO

- CAPÍTULO 5. CARACTERÍSTICAS GEOTÉCNICAS

No se encuentra el capítulo nombrado como CARACTERÍSTICAS GEOTÉCNICAS, sin embargo, la información que debe contener este apartado se encuentra en el capítulo 5 EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

- Resultados de ensayos de laboratorio 5.2 ENSAYOS DE LABORATORIO
- Perfiles estratigráficos (no se encuentra el subcapítulo, sin embargo, los perfiles se encuentran dentro de 5.2 ENSAYOS DE LABORATORIO)

- CAPÍTULO 6. ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES

- Trabajos de campo (se encuentra dentro del capítulo, sin embargo, no se nombra de esta manera en un subcapítulo)
- Ensayos de laboratorio (se encuentra dentro del capítulo, sin embargo, no se nombra de esta manera en un subcapítulo)
- Análisis plan de utilización (se encuentra dentro del capítulo, sin embargo, no se nombra de esta manera en un subcapítulo)

- CAPÍTULO 7. DISEÑO DE MEZCLAS

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

- CAPÍTULO 8. ESTUDIO DE TRANSPORTE

No se encuentra el capítulo en el informe nombrado como ESTUDIO DE TRANSPORTE, se hace la aclaración de que al ajustar el volumen I con las recomendaciones realizadas, este capítulo presentará una variación.

- CAPÍTULO 9. DISEÑO DE PAVIMENTOS

- CAPÍTULO 10. SECCIONES TRANSVERSALES

No se encuentra el capítulo en el informe.

- CAPÍTULO 11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ANEXOS

No se encuentra el capítulo en el informe nombrado como ANEXOS, se encuentra nombrado como bibliografía.

Comentario 2: En el Numeral 3.6 Transito de diseño, se expresa que se tienen en cuenta las estaciones Lorica Momil (501) y Lorica Coveñas (492), las cuales, no corresponden al diseño.

Comentario 3: Dentro del Informe, se identifica que se realiza un inventario de daños sobre los tramos a evaluar, con el fin de identificar el área afectada y si es o no necesario realizar una intervención, de esta manera se presenta en las tablas 3, 4, 5, 6, 7 y 8, los resultados de dicha evaluación por medio de la metodología VIZIR, sin embargo, no se encuentra un anexo de dicho inventario, en cual se pueda evaluar puntualmente tipo de daño, severidad, área afectada y registro fotográfico. Se solicita complementar dicha información para verificar los análisis realizados en cada segmento de 100m de cada uno de los tramos.

Comentario 4: Analizando puntualmente las tablas 3, 4, 5, 6, 7 y 8, en donde se presentan los resultados de la evaluación por medio de la metodología VIZIR, se deberá verificar el cálculo del índice de deterioro (Is), ya que asumiendo que el índice de fisuración (If) y el índice de deterioro (Id), se encuentre de acuerdo a lo inventariado (No se cuenta con la información), el cálculo del (Is) no muestra información coherente.

Comentario 5: Dentro de los trabajos de campo se realizaron 5 apiques, localizados como se presenta a continuación, sin embargo, uno de los apiques no se encuentra dentro de los tramos de estudio:

Adicionalmente, solo en el apique 1, fue realizado un ensayo de CBR, del cual, no se indica su resultado, ni se utiliza dentro del informe.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Comentario 6: Dentro del informe, se dice puntualmente “Considerando que la subrasante “Natural” tiene un espesor de relleno granular mayor a 1, en los apiques realizados, se tomará parte de este espesor, para obtener un CBR equivalente, empleando la fórmula de Ivavov. De esta manera, y tomando un espesor de relleno granular de 0.60 m y un CBR de 2.5%, tomado de información consultada”, por lo cual, es necesario que se dé a conocer en el informe de que información consultada se parte para asumir este parámetro dentro del diseño. Adicionalmente, es importante aclarar que en el caso en el que no se cuente con el material granular existente en dicho espesor y calidad, se deberán hacer remplazos de acuerdo a la clasificación y análisis de expansión de los suelos encontrados.

Comentario 7: Los resultados de los módulos dinámicos se presentan a una frecuencia de 10 Hz y una temperatura de 10°, 20° y 40° Celsius:

Teniendo en cuenta el análisis realizado en la zona, se emplea una temperatura de 28°C, la cual, es utilizada para calcular el módulo de la mezcla, sin embargo, se hace la aclaración de que el cálculo del módulo, se debe hacer a partir de temperatura de la mezcla y no con la temperatura ambiente de la zona, por lo cual, se requiere el ajuste de este parámetro ya que incide directamente en el cálculo del módulo de la mezcla.

Comentario 8: Con respecto al capítulo de tránsito, se debe realizar los ajustes del volumen I y en este capítulo, de acuerdo a lo recomendado en el oficio CL-0123-25-621-01-02 Observaciones Vol. I (Toluviejo -San Onofre)

Comentario 9: Dentro del numeral 9.1.6 Coeficiente de drenaje, se determina de acuerdo al manual de diseño de pavimentos asfalticos en vías con medios y altos volúmenes de tránsito INVIAS, que el coeficiente de drenaje para un material granular es de 0.9, sin embargo, en el capítulo 9.5 Rehabilitación con fresado y carpeta asfáltica nueva, se realiza el cálculo del SN (Numero estructural resultante) de la nueva estructura, en donde el coeficiente de drenaje en los granulares es de 1.0, por lo cual, es necesario el ajuste o justificación.

Comentario 10: De acuerdo a en la tabla 28 Refuerzo basado en espesores equivalentes, se muestra el análisis para unas abscisas no correspondientes al tramo en estudio:

Comentario 11: En el numeral 9.5 REHABILITACIÓN CON FRESADO Y CARPETA ASFÁLTICA NUEVA, se presenta el cálculo de la estructura, sin embargo, fueron encontrados algunas inconsistencias que requieren ser aclaradas o ajustadas en caso de ser necesario:

- FIGURA 13 MÉTODO AASHTO FRESADO Y SOBRE CARPETA

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

- Se presenta los parámetros de R, So, ZR, ΔPSI, Periodo de diseño, CBR y ejes equivalentes, sin embargo, no se realiza el cálculo del SN requerido (Numero estructural requerido).
- El módulo de la carpeta asfáltica existente es de 5000kg/cm2, su coeficiente estructural es de 0.09, no es posible saber si dicho coeficiente fue adoptado mediante la inspección visual ya que se desconoce el inventario de daños, sin embargo, realizando la verificación de la afectación por área presentada en las tablas 3, 4, 5, 6, 7 y 8, se puede deducir que las afectaciones de tipo piel de cocodrilo y fisuras trasversales no representan más de un 10% de afectación en los tramos evaluados, por lo cual, se requiere la justificación de esta asignación. Adicionalmente este módulo no corresponde a este coeficiente asignado.
- Como fue observado anteriormente el coeficiente de drenaje de los materiales granulares fue de 1.0, lo cual, requiere justificación o ajuste.
- La alternativa pretende el fresado de 15 cm y la reposición de 13 cm, lo que ocasiona variaciones en el nivel de rasante que no se encuentran justificados.
- El coeficiente y modulo deben ser ajustados de acuerdo a la temperatura de trabajo de la mezcla a utilizar

Comentario 12: En el numeral 9.6 R RETIRO DE CAPA ASFÁLTICA EXISTENTE E IMPLEMENTACIÓN DE BASE GRANULAR Y CARPETA ASFÁLTICA NUEVAS, se presenta el cálculo de la estructura, sin embargo, fueron encontrados algunas inconsistencias que requieren ser aclaradas o ajustadas en caso de ser necesario:

• FIGURA 14 MÉTODO AASHTO RETIRO DE CAPA ASFÁLTICA EXISTENTE Y CARPETA NUEVA

- Se presenta los parámetros de R, So, ZR, ΔPSI, Periodo de diseño, CBR y ejes equivalentes, sin embargo, no se realiza el cálculo del SN requerido (Numero estructural requerido).
- El módulo de la carpeta asfáltica existente es de 5000kg/cm2, su coeficiente estructural es de 0.09, no es posible saber si dicho coeficiente fue adoptado mediante la inspección visual ya que se desconoce el inventario de daños, sin embargo, realizando la verificación de la afectación por área presentada en las tablas 3, 4, 5, 6, 7 y 8, se puede deducir que las afectaciones de tipo piel de cocodrilo y fisuras trasversales no representan más de un 10% de afectación en los tramos evaluados, por lo cual, se requiere la justificación de esta asignación. Adicionalmente este módulo no corresponde a este coeficiente asignado.
- Como fue observado anteriormente el coeficiente de drenaje de los materiales granulares fue de 1.0, lo cual, requiere justificación o ajuste.
- La alternativa pretende el fresado de 35 cm de CA existente y la reposición de 13 cm de MDC-19 y 20 cm de BG, lo que ocasiona variaciones en el nivel de rasante que no se encuentran justificados.
- El coeficiente y modulo deben ser ajustados de acuerdo a la temperatura de trabajo de la mezcla a utilizar

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Comentario 13: Se realiza el chequeo de esfuerzos y deformaciones por medio del software DEPAV, sin embargo, no se presentan las memorias de cálculo para su respectiva verificación.

Comentario 14: En el numeral 9.7 CHEQUEO DE ESFUERZOS Y DEFORMACIONES, se presentan las leyes de fatiga que se adoptan en el diseño:

- Para el cálculo de la deformación por tracción en la fibra inferior de la mezcla, se desconocen los parámetros de entrada como el porcentaje del volumen de asfalto (Vb) y los parámetros de módulo de la mezcla y transito se deben ajustar de acuerdo a las recomendaciones planteadas
- No se presenta el factor de calage utilizado
- No se presenta que factor de ajuste fue utilizado de acuerdo a la confiabilidad del diseño.
- Solo se hace el chequeo de la alternativa de rehabilitación
- No se hace el chequeo de la deformación por tracción en la fibra inferior de la CA existente.
- Aunque se presenta la ecuación de ajuste por el apoyo, no se hace dicha corrección.

Comentario 15: En el numeral 9.8 RESUMEN DE ALTERNATIVA DE REHABILITACIÓN, se dice textualmente “Rehabilitación mediante fresado de capa asfáltica existente en un espesor de 0.15 m y colocación de una carpeta asfáltica MDC-19 de 0.13 m, repartidas en dos capas de 0.06 m y 0.07, respectivamente y entre ellas una geomalla biaxial anti reflectiva para retardar la aparición de fisuras”. Tanto la figura 16 como el texto, dan a entender que la geomalla de fibra de vidrio, se deberá colocar en medio de la capa nueva de MDC-19. La ubicación más adecuada para la geomalla de fibra de vidrio es entre la capa asfáltica existente y la nueva, ya que esta ubicación logra una mayor eficiencia al interceptar las fisuras antes de que lleguen a propagarse a la nueva capa. Se requiere el ajuste o la justificación de dicha ubicación propuesta.

Comentario 16: En la FIGURA 16 ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO A IMPLEMENTAR, se presenta un espesor de carpeta asfáltica de 14 cm, lo cual, no corresponde con el espesor calculado, 13 cm.

Comentario 17: En el numeral 9.9 PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA ESTRUCTURA RECOMENDADA, se requiere ampliar más la información, de modo que se tengan en cuenta los controles de calidad de los procesos constructivos, de acuerdo a que normativa rige en el proyecto

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Comentario 18: En los anexos de los ensayos de laboratorio, puntualmente en las muestras 1, se presentan errores de las hojas de cálculo, revisar y ajustar de ser necesario.
Comentario 19: Se recomienda proponer en la rehabilitación una alternativa que incluyen mezclas modificadas debido a que estas presentarán mejor comportamiento ante las deformaciones plásticas (menor ahuellamiento), mayor resistencia a esfuerzos de tracción y mejor comportamiento ante la reflexión de posibles fisuras de la capa de concreto asfáltico remanente luego del fresado.

Dadas las inconsistencias presentadas en el informe 250120_INFORME_PAVIMENTOS_TOLU_VIEJO_SAN_ONOFRE_V0 respecto al diseño de pavimentos. Se solicita al diseñador atender las observaciones y requerimientos que se derivan de la presente revisión y hasta que estas no se encuentren resueltas o debidamente sustentadas, esta consultoría objeta el informe.

4. Carta de observaciones al informe “250120-INFORME—PAVIMENTOS-LORICA_MOMIL-CHINÚ-V0, que contienen la información del diseño del volumen VI, pavimentos. A continuación, se muestran los comentarios a partir del análisis realizado.

Se emitió el informe CL-0123A-25-621-01-03, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

Comentario 1: Dentro del documento se observa que no se presenta en la totalidad los capítulos de acuerdo a los proyectos Fase III

- CAPÍTULO 1. OBJETIVO Y ALCANCES

1.1 Objetivos
1.2 Alcances
No se encuentra el capítulo nombrado como OBJETIVO Y ALCANCE, sin embargo, la información que debe contener este apartado se encuentra del capítulo 1 INTRODUCCIÓN.

- CAPÍTULO 2. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

No se encuentra el capítulo nombrado como DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA, sin embargo, la información que debe contener este apartado se encuentra dentro del capítulo 9 DISEÑO DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS

- CAPÍTULO 3. INFORMACIÓN EXISTENTE

No se encuentra el capítulo nombrado como INFORMACIÓN EXISTENTE, sin embargo, la información que debe contener este apartado se encuentra en el subtítulo 1.3 INFORMACIÓN EXISTENTE, dentro del capítulo 1 INTRODUCCIÓN.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

- CAPÍTULO 4. TRABAJOS DE CAMPO

- CAPÍTULO 5. CARACTERÍSTICAS GEOTÉCNICAS

No se encuentra el capítulo nombrado como CARACTERÍSTICAS GEOTÉCNICAS, sin embargo, la información que debe contener este apartado se encuentra en el capítulo 5 EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

- Resultados de ensayos de laboratorio 5.2 ENSAYOS DE LABORATORIO
- Perfiles estratigráficos (no se encuentra el subcapítulo, sin embargo, los perfiles se encuentran dentro de 5.2 ENSAYOS DE LABORATORIO)

- CAPÍTULO 6. ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES

- Trabajos de campo (se encuentra dentro del capítulo, sin embargo, no se nombra de esta manera en un subcapítulo)
- Ensayos de laboratorio (se encuentra dentro del capítulo, sin embargo, no se nombra de esta manera en un subcapítulo)
- Análisis plan de utilización (se encuentra dentro del capítulo, sin embargo, no se nombra de esta manera en un subcapítulo)

- CAPÍTULO 7. DISEÑO DE MEZCLAS

- CAPÍTULO 8. ESTUDIO DE TRANSPORTE

No se encuentra el capítulo en el informe nombrado como ESTUDIO DE TRANSPORTE, se hace la aclaración de que al ajustar el volumen I con las recomendaciones realizadas, este capítulo presentará una variación.

- CAPÍTULO 9. DISEÑO DE PAVIMENTOS

- CAPÍTULO 10. SECCIONES TRANSVERSALES

No se encuentra el capítulo en el informe.

- CAPÍTULO 11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ANEXOS

No se encuentra el capítulo en el informe nombrado como ANEXOS, se encuentra nombrado como bibliografía.

Comentario 2: Dentro del Informe, se identifica que se realiza un inventario de daños sobre los tramos a evaluar, con el fin de identificar el área afectada y si es o no necesario realizar una intervención, de esta manera se presenta en las tablas 3, 4, 5, 6, 7 y 8, los resultados de dicha evaluación por medio de la metodología VIZIR, sin embargo, no se encuentra un anexo de dicho inventario, en cual se pueda evaluar puntualmente tipo de daño, severidad, área afectada y registro fotográfico. Se solicita complementar dicha información para verificar los análisis realizados en cada segmento de 100m de cada uno de los tramos.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Comentario 3: Analizando puntualmente las tablas 3, 4, 5, 6, 7 y 8, en donde se presentan los resultados de la evaluación por medio de la metodología VIZIR, se deberá verificar el cálculo del índice de deterioro (Is), ya que asumiendo que el índice de fisuración (If) y el índice de deterioro (Id), se encuentre de acuerdo a lo inventariado (No se cuenta con la información), el cálculo del (Is) no muestra información coherente.

Comentario 4: Como información existente, se toma el valor de un CBR después de inmersión de un tramo adyacente

Dentro de los trabajos de campo se realizaron 2 apiques, localizados como se presenta a continuación, sin embargo, no se realizaron ensayos de CBR:

No es representativo que en un tramo de 1.5 km de longitud, solamente se realicen 2 apiques de caracterización de los suelos y no se considere hacer ensayos de CBR, adicionalmente, el CBR tomado para el diseño (2.7%) no se encuentra sobre el tramo de análisis.

Comentario 5: Dentro del informe, se dice puntualmente “Considerando que la subrasante “Natural” tiene un espesor de relleno granular mayor a 1, en los apiques realizados, se tomará parte de este espesor, para obtener un CBR equivalente, empleando la fórmula de Ivavov. De esta manera, y tomando un espesor de relleno granular de 0.60 m y un CBR de 2.7%, tomado de información consultada”, por lo cual, es necesario que se dé a conocer en el informe de que información consultada se parte para asumir este parámetro dentro del diseño. Adicionalmente, es importante aclarar que en el caso en el que no se cuente con el material granular existente en dicho espesor y calidad, se deberán hacer remplazos de acuerdo a la clasificación y análisis de expansión de los suelos encontrados.

Comentario 6: En la tabla 10 CBR EQUIVALENTE PARA NUEVA SUBRASANTE, se presenta el cálculo del nuevo apoyo por medio de la metodología IVANOV, obteniendo un módulo equivalente de 620 kg/cm2 o un CBR 8.9%, sin embargo, para efectos de diseño se toma un CBR de 8%, se requiere la justificación o ajuste de este parámetro.

Comentario 7: Los resultados de los módulos dinámicos se presentan a una frecuencia de 10 Hz y una temperatura de 10°, 20° y 40° Celsius:

Teniendo en cuenta el análisis realizado en la zona, se emplea una temperatura de 28°C, la cual, es utilizada para calcular el módulo de la mezcla, sin embargo, se

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

hace la aclaración de que el cálculo del módulo, se debe hacer a partir de temperatura de la mezcla y no con la temperatura ambiente de la zona, por lo cual, se requiere el ajuste de este parámetro ya que incide directamente en el cálculo del módulo de la mezcla.

Comentario 8: Con respecto al capítulo de tránsito, se debe realizar los ajustes del volumen I y en este capítulo, de acuerdo a lo recomendado en el oficio CL-0123A-25-621-01-03 Observaciones Vol. I (Lorica Chinú)

Comentario 9: Dentro del numeral 9.1.6 Coeficiente de drenaje, se determina de acuerdo al manual de diseño de pavimentos asfalticos en vías con medios y altos volúmenes de tránsito INVIAS, que el coeficiente de drenaje para un material granular es de 0.9, sin embargo, en el capítulo 9.5 Rehabilitación con fresado y carpeta asfáltica nueva, se realiza el cálculo del SN (Numero estructural resultante) de la nueva estructura, en donde el coeficiente de drenaje en los granulares es de 1.0, por lo cual, es necesario el ajuste o justificación.

Comentario 10: En el numeral 9.5 REHABILITACIÓN CON FRESADO Y CARPETA ASFÁLTICA NUEVA, se presenta el cálculo de la estructura, sin embargo, fueron encontrados algunas inconsistencias que requieren ser aclaradas o ajustadas en caso de ser necesario:

- FIGURA 10 MÉTODO AASHTO FRESADO Y SOBRE CARPETA

 Se presenta los parámetros de R, So, ZR, ΔPSI, Periodo de diseño, CBR y ejes equivalentes, sin embargo, no se realiza el cálculo del SN requerido (Numero estructural requerido).

 El módulo de la carpeta asfáltica existente es de 12000kg/cm2, su coeficiente estructural es de 0.15, no es posible saber si dicho coeficiente fue adoptado mediante la inspección visual ya que se desconoce el inventario de daños, se requiere la justificación de esta asignación. Adicionalmente este módulo no corresponde a este coeficiente asignado.

 El espesor de la carpeta asfáltica existente es de 12 cm de acuerdo a los apiques realizados, sin embargo, en esta figura se plantea una carpeta existente de 10cm.

 El espesor del material granular existente no es congruente con los apiques realizados, se requiere ajustar o justificar.

 Como fue observado anteriormente el coeficiente de drenaje de los materiales granulares fue de 1.0, lo cual, requiere justificación o ajuste.

 El módulo de la base granular nueva es igual al módulo del material granular existente 1000kg/cm2, se requiere ajustar de acuerdo a las especificaciones INVIAS 2022 o justificar dicho módulo.

 Como no son muy claros los espesores existentes a fresar, no es posible identificar aumentos en la rasante que necesiten incluir recomendaciones puntuales.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

- El coeficiente y modulo deben ser ajustados de acuerdo a la temperatura de trabajo de la mezcla a utilizar

Comentario 11: En el numeral 9.6 EXCAVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE BASE GRANULAR Y CARPETA ASFÁLTICA NUEVAS, se presenta el cálculo de la estructura, sin embargo, fueron encontrados algunas inconsistencias que requieren ser aclaradas o ajustadas en caso de ser necesario:

- FIGURA 14 MÉTODO AASHTO EXCAVACIÓN Y CARPETA NUEVA
- Se presenta los parámetros de R, So, ZR, ΔPSI, Periodo de diseño, CBR y ejes equivalentes, sin embargo, no se realiza el cálculo del SN requerido (Numero estructural requerido).
- El módulo de la carpeta asfáltica existente es de 12000kg/cm2, su coeficiente estructural es de 0.15, no es posible saber si dicho coeficiente fue adoptado mediante la inspección visual ya que se desconoce el inventario de daños, se requiere la justificación de esta asignación. Adicionalmente este módulo no corresponde a este coeficiente asignado.
- Como fue observado anteriormente el coeficiente de drenaje de los materiales granulares fue de 1.0, lo cual, requiere justificación o ajuste.
- La mezcla nueva MDC-19, presenta un coeficiente de 0.33 mayor al valor que fue asignado 0.30, se requiere ajustar o justificar.
- El módulo de la base granular nueva es igual al módulo del material granular existente 1000kg/cm2, se requiere ajustar de acuerdo a las especificaciones INVIAS 2022 o justificar dicho módulo.
- Como no son muy claros los espesores existentes a fresar, no es posible identificar aumentos en la rasante que necesiten incluir recomendaciones puntuales.
- El coeficiente y modulo deben ser ajustados de acuerdo a la temperatura de trabajo de la mezcla a utilizar.

Comentario 12: Se realiza el chequeo de esfuerzos y deformaciones por medio del software DEPAV, sin embargo, no se presentan las memorias de cálculo para su respectiva verificación.

Comentario 13: En el numeral 9.7 CHEQUEO DE ESFUERZOS Y DEFORMACIONES, se presentan las leyes de fatiga que se adoptan en el diseño:

- Para el cálculo de la deformación por tracción en la fibra inferior de la mezcla, se desconocen los parámetros de entrada como el porcentaje del volumen de asfalto (Vb) y los parámetros de módulo de la mezcla y transito se deben ajustar de acuerdo a las recomendaciones planteadas
- No se presenta el factor de calage utilizado
- No se presenta que factor de ajuste fue utilizado de acuerdo a la confiabilidad del diseño.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

- Solo se hace el chequeo de la alternativa de rehabilitación
- No se hace el chequeo de la deformación por tracción en la fibra inferior de la CA existente.
- Aunque se presenta la ecuación de ajuste por el apoyo, no se hace dicha corrección.

Comentario 14: En el numeral 9.8 RESUMEN DE ALTERNATIVA DE REHABILITACIÓN, se dice textualmente “Rehabilitación mediante excavación de estructura existente en mínimo 0.25 m, sobre el material remanente, colocar una subbase granular nueva de 0.20 m de espesor y una carpeta asfáltica MDC-19 de 0.12 m, repartidas en dos capas de 0.06 m y entre ellas una geomalla biaxial anti reflectiva para retardar la aparición de fisuras.”.
Tanto la figura 13 como el texto, dan a entender que la geomalla de fibra de vidrio, se deberá colocar en medio de la capa nueva de MDC-19. La ubicación más adecuada para la geomalla de fibra de vidrio es entre la capa asfáltica existente y la nueva, ya que esta ubicación logra una mayor eficiencia al interceptar las fisuras antes de que lleguen a propagarse a la nueva capa. Se requiere el ajuste o la justificación de dicha ubicación propuesta.

Comentario 15: En el numeral 9.9 PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA ESTRUCTURA RECOMENDADA, se requiere ampliar más la información, de modo que se tengan en cuenta los controles de calidad de los procesos constructivos, de acuerdo a que normativa rige el proyecto

Comentario 16: En los anexos de los ensayos de laboratorio, puntualmente en las muestras 1, se presentan errores de las hojas de cálculo, revisar y ajustar de ser necesario.

Comentario 17: Se recomienda proponer en la rehabilitación una alternativa que incluyen mezclas modificadas debido a que estas presentarán mejor comportamiento ante las deformaciones plásticas (menor ahuellamiento), mayor resistencia a esfuerzos de tracción y mejor comportamiento ante la reflexión de posibles fisuras de la capa de concreto asfáltico remanente luego del fresado.

Se recibió el documento 250204_CAS_E033_2025_Informe_Asfaltos_Modificados, que contienen una modificación al diseño de pavimentos inicial. A continuación, se muestran los comentarios a partir del análisis realizado.

Comentario 18: Se presentó un cambio en la configuración de las estructuras propuestas, reemplazando la carpeta de 12 cm en MDC-19, por una carpeta de 10 cm en MSC-19 con asfalto modificado con polímero tipo I, justificado por el mejor comportamiento ante el ahuellamiento de las mezclas modificadas. Si bien se está de acuerdo con dicho cambio, se encontraron igualmente inconsistencias con los cálculos y las características de los materiales nuevos, debido a que al igual que en

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

el informe inicial, no se corrige el módulo de las mezclas nuevas por la temperatura de trabajo

Comentario 19: De igual manera, en las tablas donde se calcula el SN efectivo de la nueva estructura, se presenta la mezcla con un módulo de 20.000 kg/cm2, diferente al presentado en la caracterización de los materiales donde para una MSC-19 con asfalto modificado con polímero tipo I establecieron que el módulo de la mezcla es de 30.000 kg/cm2.

Comentario 20: No se presenta la validación racional de la nueva configuración, por ende, no se puede validar el uso o no de esta.

Dadas las inconsistencias presentadas en el informe 250120_INFORME_PAVIMENTOS_LORICA_MOMIL_CHINÚ_V0 respecto al diseño de pavimentos. Se solicita al diseñador atender las observaciones y requerimientos que se derivan de la presente revisión y hasta que estas no se encuentren resueltas o debidamente sustentadas, esta consultoría objeta el informe.

5. Carta de observaciones (CL-0200-25-621-01-08) al informe 250215 INFORME TRANSITO NECOCLI ARBOLETES V1, que contiene la información corregida del tránsito y capacidad y nivel de servicio del tramo a evaluar. Sin embargo, a falta de una carta de respuestas a las observaciones adjuntadas en el consecutivo CL-0122-25-621-01-01 del diseño inicial del proyecto, se emitirán observaciones completamente nuevas derivadas del nuevo diseño entregado. A continuación, se muestran los comentarios a partir del análisis realizado.

Comentario 1: En la página 9 se hace referencia a una estación del INVIAS que no corresponde al proyecto ni se encuentra cerca de este. Se solicita se justifique su inclusión o en caso de ser necesario, se corrija.

Comentario 2: En el apartado ***"3.2. TRÁNSITO PROMEDIO DIARIO, TPD"*** del informe se enuncia que se escoge la estación de conteo N° 1025 Turbo – Necoclí, como base del cálculo del TPD para el proyecto. A partir de esto se elabora un análisis de regresión lineal para conocer la tendencia que dictará la proyección utilizada para los años de vida útil del proyecto, sin embargo, los valores expuestos no coinciden con la línea de tendencia correspondiente a la serie del INVIAS. Se solicita se aclare la ecuación con la que se realizó la proyección ya que no es claro el origen de estos valores.

Comentario 3: En la tabla 3 se enuncia una proyección de TPDS a partir de la estación de conteo histórico del INVIAS 906, Puerto Rey _ Montería, sin embargo,

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

esta nuevamente no corresponde con los valores calculados a partir de la correspondiente regresión lineal. Se solicita presentar la ecuación con la que se hace la proyección y para validar la información.

Comentario 4: La tabla 4 y la tabla 1 no coinciden a pesar de estar elaboradas con los mismos datos de origen y se supone deberían calcularse bajo la misma ecuación de proyección.

Comentario 5: El diseñador enuncia que determina el tránsito generado es el 5% del TPDS anual, sin embargo, los cálculos con elaborados con el 0,5% del TPDS anual.

Comentario 6: Tras de que no se justifica el valor del factor de proyección igual a 1,21%, no se entiende su uso ya que se supone que se está diseñando a partir de una ecuación de regresión lineal la cual rige el crecimiento anual del tránsito.

Comentario 7: No se entiende el origen de la composición vehicular de los camiones presentados en la tabla 10 ya que no corresponden a los porcentajes registrados en la serie histórica de la estación 1025 ni en la 906.

Comentario 8: Los porcentajes de distribución de camiones presentados en la tabla 11 no corresponden con los porcentajes presentados en la tabla 10 que ya presentaba inconsistencias.

Comentario 9: Se realiza un ajuste de confiabilidad al total de los ejes equivalentes calculados, sin embargo, este tipo de corrección solo se realiza en proyectos donde no se cuenta con una serie histórica de tránsito para realizar los cálculos, lo cual no es el caso del proyecto.

Comentario 10: Los cálculos no son realizados a partir de la metodología presentada en el Manual de Diseño de Pavimentos Asfálticos para Vías con Medios y Altos Volúmenes del 2015, en donde se debe calcular el error estándar de la proyección, y realizar ajustes a los valores calculados bajo el error pronostico y de proyección.

Dadas las inconsistencias presentadas en el informe 250215 _INFORME_TRANSITO_NECOCLI_ARBOLETES_V1 respecto a el cálculo de los ejes equivalentes y el análisis de capacidad y nivel de servicio. Se solicita al diseñador atender las observaciones y requerimientos que se derivan de la presente revisión y hasta que estas no se encuentren resueltas o debidamente sustentadas, esta consultoría objeta el informe.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Comentario 11: El cálculo y análisis de la capacidad y nivel del servicio debe discriminarse para cada uno de los tramos a intervenir, debido a que estos pueden presentar características de diseño y características operativas diferentes, que tienen influencia directa en los resultados.

Comentario 12: Se deben revisar los parámetros extraídos de las tablas presentadas, ya que no concuerdan con los valores respectivos para las características propias del proyecto, y los cálculos derivados de estos (Fpe, Ec, Fp, C60, C5, FHP, V1)

Comentario 13: No es claro las suposiciones realizadas para la determinación de algunos parámetros (C60 a partir del cual se definió el FHP, y el volumen Q)

6. Carta de observaciones (CL-0201-25-621-01-09) al informe "documento 250120-INFORME-TRÁNSITO-TOLU-VIEJO-SAN-ONOFRE-V1, que contienen la información del tránsito y capacidad y nivel de servicio del tramo a evaluar. A continuación, se muestran los comentarios a partir del análisis realizado.

Comentario 1: Dentro del documento se observa que no se presenta en la totalidad los capítulos de acuerdo a los proyectos Fase III

- **CAPÍTULO 1. OBJETIVO Y ALCANCES**
  1.1 Objetivos
  1.2 Alcances
  No se encuentra el capítulo nombrado como OBJETIVO Y ALCANCE, sin embargo, la información que debe contener este apartado se encuentra del capítulo 1 INTRODUCCIÓN.

- **CAPÍTULO 2. INFORMACIÓN SECUNDARIA**
  No se encuentra el capítulo nombrado como INFORMACIÓN SECUNDARIA, sin embargo, la información que debe contener este apartado se encuentra en el subtítulo 1.4 RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN, dentro del capítulo 1 INTRODUCCIÓN.

- **CAPÍTULO 3. ESTUDIOS DE CAMPO**
  3.1 Aforos vehiculares
  3.2 Encuestas origen destino
  3.3 Encuestas de preferencias declaradas
  3.4 Aforos peatonales

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

3.5 Velocidades
No se encuentra el capítulo nombrado como ESTUDIOS DE CAMPO, con respecto a los aforos, encuestas de origen y destino, encuestas de preferencias declaradas, aforos peatonales y velocidades, no son tenidas en cuenta debido a la época del presente estudio, justificando como una época atípica del tránsito (Periodo de vacaciones), ya que es una vía existente y no se realizaran ampliaciones no hay cambios de direcciones o conexiones nuevas no se considera necesario realizar las encuestas de origen y destino.

- **CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DETALLADO DE COSTOS DE TRANSPORTE**
  No se encuentra el capítulo en el informe.

- **CAPÍTULO 5. MODELOS Y PROYECCIONES**
  5.1 Modelos de macro-simulación
  5.2 Modelos de micro-simulación
  No se encuentra el capítulo en el informe.

- **CAPÍTULO 6. ANÁLISIS DE FLUJOS DE TRANSPORTE**
  No se encuentra el capítulo en el informe.

- **CAPÍTULO 7. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD**
  No se encuentra el capítulo en el informe.

- **CAPÍTULO 8. ANÁLISIS DE CAPACIDAD Y NIVEL DE SERVICIO**

- **CAPÍTULO 9. ANÁLISIS DE EXTERNALIDADES**
  No se encuentra el capítulo en el informe.

- **3.1.10 CAPÍTULO 10. OTROS ANÁLISIS**
  10.1 Análisis de intersecciones
  10.2 Impacto sobre infraestructuras existentes
  No se encuentra el capítulo en el informe.

- **3.1.11 CAPÍTULO 11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

- **3.1.12 ANEXOS**
  No se encuentra el capítulo en el informe nombrado como ANEXOS, se encuentra nombrado como bibliografía.

  Respuesta del diseñador: El proyecto es un contrato de obra y no de estudios y diseños cuyo objeto es: “MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO -ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

ONOFRE; MOÑITOS -LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE".

Los capítulos que refiere la interventoría corresponden a estudios y diseños de Fase III, normalmente, para vías nuevas, en donde se deben presentar los siguientes informes:

VOLUMEN I: ESTUDIO DE TRANSPORTE Mediante información secundaria primaria se cuantifica y proyecta el TPD y se determina el número N de ejes de diseño. La capacidad y niveles de servicio definirán parámetros como la sección transversal, velocidad, pendiente, etc.

VOLUMEN II: ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL. Con base en los datos estimados en el anterior volumen en cuanto a nivel de servicio, capacidad, se deberá definir el tipo de vía que se requiere, la sección típica y se obtendrá el diseño final en planta perfil.

VOLUMEN III: GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Geología y Geomorfología de detalle a lo largo y ancho del corredor de la vía, de tal forma que se identifiquen todos los problemas de estabilidad que se puedan presentar a la hora de la ejecución de la obra. Caracterización de las fuentes de materiales y ubicación de los posibles sitios para la disposición del material sobrante de corte.

VOLUMEN IV: ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN Mediante la ejecución de sondeos se encontrará la caracterización detallada de los suelos que servirán como fundación de las obras proyectadas. Deberá determinarse las características físicas y químicas en la composición de los suelos mediante ensayos de laboratorio e in-situ.

VOLUMEN V: ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Se definirán las condiciones de estabilidad de laderas adyacentes, determinando inclinación del talud, obras de contención, de estabilidad, complementarias, para garantizar condiciones de seguridad en taludes de corte, sitios críticos, con igual tratamiento para zonas de disposición de sobrantes.

VOLUMEN VI: ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO A fin de determinar la estructura del pavimento se obtendrá como resultado de este volumen la caracterización de la subrasante, determinar y caracterizar los materiales componentes de la estructura del pavimento, la cual debe cumplir con funcionalidad, economía y durabilidad.

VOLUMEN VII: ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN Se obtendrá el diseño, dimensionamiento, ubicación, niveles para drenajes mayores y menores de obras como son (puentes, pontones, alcantarillas, cunetas, y demás obras menores.) realizando estudios de socavación, se definirá así mismo obras de subdrenaje como son filtros, drenes horizontales,

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

zonas de inestabilidad, etc. Estas deben ser concordantes con el diseño geométrico de la vía.

VOLUMEN VIII: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS Se diseñarán las obras basadas en topografía, batimetría, diseño geométrico, geología, geotecnia, fundaciones, estabilidad de taludes, hidráulica, ambiental, urbanismo y demás áreas aplicables, para obras como son alcantarillas, muros, puentes y pontones.

VOLUMEN IX: ESTUDIO Y DISEÑO DE TÚNELES Se determinará la tipología y el diseño final de este tipo de obras con base en estudios de tránsito, estudio de ventilación, estudio geológico y geotécnico del sector, tipo de suelo, obras subterráneas adicionales, etc.

VOLUMEN X: URBANISMO Y PAISAJISMO Establecer la interacción entre la vía y núcleos poblacionales, sus usuarios (peatones, motociclistas), identificando puntos de conflicto, definir criterios para el tema paisajístico, incorporar las soluciones para el diseño geométrico, seguridad, y en general con las áreas afines.

VOLUMEN XI: GESTIÓN PREDIAL En el desarrollo del diseño del proyecto se deberá establecer a través de una investigación técnica y jurídica las afectaciones territoriales del proyecto por su construcción y operación, determinar los títulos de propiedad y obtener información de los predios afectados.

VOLUMEN XII: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Se definen parámetros que buscan la racionalización de los recursos y minimizar el impacto y riesgos ambientales, se definirá las características, procesos, actividades a desarrollar, todo en búsqueda de identificar los riesgos de afectación y vulnerabilidad para el ecosistema y proponer soluciones, consignando estos parámetros en el plan de manejo ambiental.

VOLUMEN XIII: ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES Se busca obtener la información necesaria tomando como base los estudios y diseños de las áreas que intervienen y así poder estructurar los pliegos de condiciones para la etapa constructiva, condicionando y estimando planes de trabajo e inversión para la ejecución de la obra.

VOLUMEN XIV: EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PROYECTO En este volumen se hará un análisis económico de los costos y beneficios de la implementación del proyecto.

VOLUMEN XV: INFORME FINAL EJECUTIVO. En este volumen se presentará un informe ejecutivo que permita de una forma clara y sencilla, localizar geográficamente el proyecto de vía en estudio, conocer la importancia socio-económica del mismo y a través de una ficha técnica resumen disponer de los resultados técnicos más importantes de la consultoría.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Este no es el caso, por cuanto el presupuesto asignado para revisión de estudios existentes es mínimo y es básicamente para revisar, ajustar si es del caso, complementar, si es del caso, los volúmenes aportados por el INVIAS, que, en su momento, ya fueron revisados y aprobados por otras interventorías y por el INVIAS mismo.
En este orden de ideas, la función básica del CONSORCIO DBS-MAZI ASDELOGY 15, nuevo contratista, es revisar la información que se tenga, actualizarla y realizar los ensayos o trabajos de campo y oficina que sean necesarios para validar o rectificar la información que se tiene.

Respuesta del comentario: Se acepta el comentario.

Comentario 2: A lo largo del informe se presenta como referencia el manual de diseño de pavimentos en vías con medios y altos volúmenes de tránsito INVIAS 2015, en la Tabla N°3, se presentan los factores de daño usados en el manual, el factor tomado para el vehículo tipo buseta, no corresponde a los rangos establecidos en el manual, adicionalmente, los vehículos de tipo C4 y C2S2 no presentan un factor de daño por lo cual, no es claro de donde se saca dicho valor.

TABLA No. 3 FACTORES DE DAÑO

TIPO DE VEHÍCULO	FACTORES DE DAÑO ACTUALES
	Valores Utilizados
AUTOMÓVILES	-
Busetas	0.40
Buses	1.00
C2 – P	0.31
C2 – G	3.92
C3	5.31
C2 - S1	6.06
C4	6.73
C2 - S2	6.73
C5 (C3-S2)	8.36
>C5 (C3-S3)	6.5

FUENTE: MANUAL DE DISEÑO DE PAVIMENTOS EN VÍAS CON MEDIOS Y ALTOS VOLUMENES DE TRÁNSITO

Entendiendo que el manual presenta los factores de daño que generan los vehículos con sus cargas máximas, se debe tener en cuenta que en la zona no se presenta un control de pesaje que pueda regular las cargas que circulan por el corredor, por lo cual, se recomienda la revisión o ajuste con un factor de seguridad que cubra dicho sobrepeso que pueda generar el vehículo.

Respuesta del diseñador: Se incluirán dentro del informe las aclaraciones correspondientes de los factores daño empleados.

Respuesta del comentario: En la nueva versión del informe se ajustan los factores de daño de acuerdo al manual de diseño de pavimentos asfalticos

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

en vías con medios y altos volúmenes de tránsito 2015, debido a que no se encuentra el tipo de vehículo C4 y C2S2, se realiza el cálculo del factor de daño de acuerdo a la configuración de cargas máximas según los ejes de cada vehículo, la observación se considera atendida.

Comentario 3: El R^2 adjunto a la línea de tendencia lineal calculada en el informe es bastante bajo (0,6547) por lo que se considera que el modelo no es muy efectivo para predecir la variable del tránsito y podría mejorarse incluyendo más variables o ajustando los parámetros del modelo.

Respuesta del diseñador: Se ajustarán las líneas de tendencia para mejorar las correlaciones.
Respuesta del comentario: Se presenta un cambio en la proyección de los datos históricos, en donde se define una regresión lineal para el cálculo de los valores faltantes 2009 y 2010, sin embargo, no es claro cómo se realizó dicha regresión, dado que no se muestra, el grafico, la ecuación o el valor del R^2 que se obtuvo en dicho calculo. Observación no atendida.

Comentario 4: El diseñador realiza una proyección del tránsito a partir de ecuaciones de regresión de las series históricas de las estaciones consultadas, si bien esto se considera valido, es recomendable realizar un debido tratamiento de los datos y depurar de alguna manera la imprecisión de las regresiones lineales al momento de modelar el complejo comportamiento del tránsito. Es por esto que se aconseja el cálculo del error pronóstico y error proyectado con el ánimo de ajustar fielmente el TPD de los años a estimar.

Respuesta del diseñador: Se realizo la regresión lineal para estimar con mejor precisión el tránsito futuro.
Respuesta del comentario: Como se comenta anteriormente, no es claro con que datos se realizó el cálculo de la regresión lineal, adicionalmente no se sigue el procedimiento del cálculo del tránsito de acuerdo a lo descrito en el manual de diseño de pavimentos para medios y altos volúmenes de tránsito 2015, cuando se tienen series históricas se debe calcular el error pronóstico y error proyectado, de acuerdo a la confiabilidad del proyecto. Observación no atendida.

Comentario 5: No es claro el origen de la tasa de proyección estipulada por el diseñador, ya que no está sustentado por algún manual o el análisis del crecimiento socioeconómico del sector automotriz de la región. Se solicita aclarar dicha información.

Respuesta del diseñador: Se incluye dentro del informe el cálculo de la tasa de proyección.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Respuesta del comentario: En la nueva versión del informe no se incluye el cálculo de la tasa de crecimiento. Observación no atendida.

Comentario 6: De acuerdo a los parámetros de diseño expuesto, como se muestra a continuación:

- Factor direccional 50% (Numeral 3.4.4)
- Factor carril 50% (Numeral 3.4.4)

El manual de diseño de pavimentos en vías con medios y altos volúmenes de tránsito INVIAS 2015, dado que es una sola calzada con dos carriles, cada uno en un sentido, es decir factor direccional (50%) y un factor carril de (100%), sin embargo, se cree que es un error de forma debido a que en la tabla 7, se ajustan los parámetros a los descritos.

Respuesta del diseñador: Se ajustó dentro del informe el valor correspondiente al factor direccional y factor carril.

Respuesta del comentario: En la nueva versión del informe se incluye el ajuste de los factor direccional y carril. Observación atendida.

Comentario 7: Para la verificación de la proyección del tránsito se tienen en cuenta las variables de:

- TA: TE+ TAtr (Numeral 3.3.2)
- TAtr: 5% (Numeral 3.3.2)
- TE: 0% (Numeral 3.3.2.1)
- TG: 5% (Numeral 3.3.2.1)
- TD: 5% (Numeral 3.3.2.1)

En la tabla N°2, se presenta el cálculo de la proyección del TPD, teniendo en cuenta los parámetros anteriormente expuestos que son los descritos en el informe, se obtiene:

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

TABLA No. 2 PROYECCION DEL TRAFICO

TPDS	TA	CNT	TG	TD	TPDS FINAL
2229	2229	0	334	111	2674
2284	2284	55	343	114	2796
2339	2339	110	351	117	2917
2394	1676	165	0	0	1841
2449	1714	220	0	0	1935
2504	1753	275	0	0	2028
2559	1791	331	0	0	2122
2614	1830	386	0	0	2216
2669	1869	441	0	0	2309
2725	1907	496	0	0	2403
2780	1946	551	0	0	2497
2835	1984	606	0	0	2590
2890	2023	661	0	0	2684
2945	2061	716	0	0	2778
3000	2100	771	0	0	2871
3055	2139	826	0	0	2965
3110	2177	881	0	0	3059
3165	2216	937	0	0	3152

FUENTE: PROPIA

Analizando la tabla, se encuentran diferencias considerables en cuanto a los porcentajes descritos en el informe y los porcentajes asignados en el cálculo, adicionalmente, no es claro el valor del CNT, por lo cual, es necesario justificar y aclarar el porcentaje asignado a cada variable.

Respuesta del diseñador: Se complementa el informe con la explicación de los valores adoptados

Respuesta del comentario: En la nueva versión del informe, se entiende que no se toma la condición de tránsito atraído y generado por la suposición que realiza el diseñador de la desviación del tránsito pesado por otros corredores aledaños, sin embargo, si no es tenido en cuenta en el cálculo, porque se describe que se adoptará un tránsito atraído de 10% y un tránsito generado de un 5%, realizar los ajustes correspondientes. Observación no atendida.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

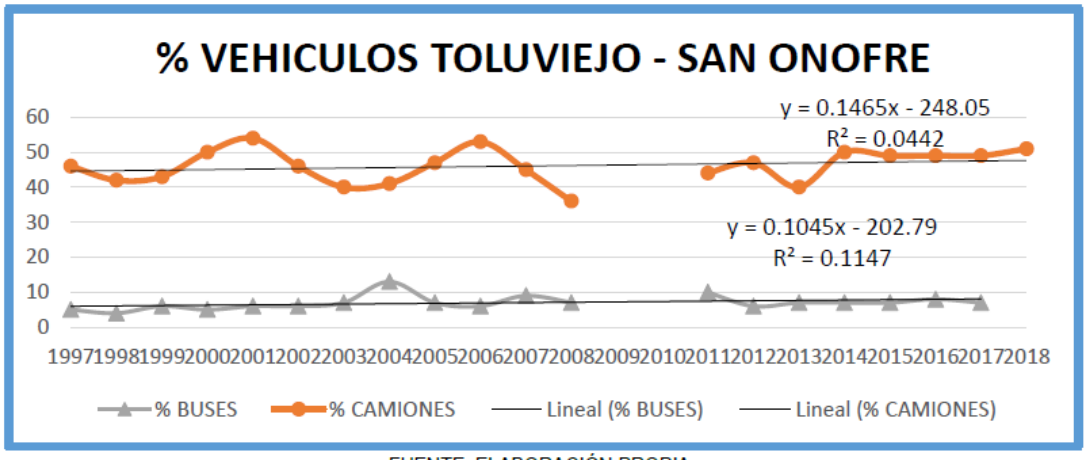
TABLA No. 4 PROYECCIÓN DEL TRÁFICO

AÑO	TPDS	TA	Tat	TG	TPDS FINAL
2025	2832	2832	0	0	2832
2026	2901	2901	0	0	2901
2027	2970	2970	0	0	2970
2028	3039	3039	0	0	3039
2029	3109	3109	0	0	3109
2030	3178	3178	0	0	3178
2031	3247	3247	0	0	3247
2032	3316	3316	0	0	3316
2033	3385	3385	0	0	3385
2034	3454	3454	0	0	3454

FUENTE: PROPIA

Comentario 8: De acuerdo a la figura 3 (Distribución porcentual de vehículos comerciales), se identifica el histórico de la distribución porcentual de los buses y camiones:

FIGURA No. 3 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE VEHÍCULOS COMERCIALES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Después del análisis grafico se presenta la tabla 5 con la distribución porcentual que se deberá usar el diseño

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

TABLA No. 5 COMPOSICION VEHICULAR TRAMO TOLUVIEJO – SAN ONOFRE

TIPO DE VEHÍCULO	COMPOSICION VEHICULAR (%)
AUTOS	70
BUSES	5
CAMIONES	25

No se presenta una justificación de la toma de dicha distribución, y teniendo en cuenta que gráficamente se observa una variación de los vehículos de tipo camión alrededor de 40% – 50%, no es coherente que sea un 25% del TPD, por lo cual, se considera que es necesario el ajuste de esta distribución.

Respuesta del diseñador: Se aclara en el informe el uso de los porcentajes tomados en cuenta para realizar los cálculos correspondientes
Respuesta del comentario: En la nueva versión del informe, se incluye una nueva distribución de los vehículos:

- AUTOS: 80%
- BUSES: 5%
- CAMIONES: 15%

Sin embargo, no se presenta una justificación para bajar el porcentaje de camiones más de lo descrito en la versión 0 del informe. Observación no atendida

Comentario 9: Con la distribución vehicular anterior, se presenta la tabla 6 distribución porcentual los vehículos de tipo camión, sin referencia o justificación del mismo

TABLA No. 6 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE VEHÍCULO

TIPO DE VEHÍCULO	DISTRIBUCIÓN ADOPTADA (%)
C2P	35
C2G	30
C3	17
C2-S1	10
C2-S2	4
C3-S2	2
C3-S3	2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

De acuerdo al documento volúmenes de tránsito 2010-2011 del INVIAS, se presenta la distribución porcentual por tipo de camión desde el año 2006 hasta 2011, de este documento se puede tomar la distribución obtenida en el año 2011 o justificar debidamente de donde fue sacada esta distribución asignada.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Respuesta del diseñador: Se incluyen en el informe los parámetros empleados y su explicación

Respuesta del comentario: en la nueva versión del informe, se incluye la tabla 9 (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE VEHÍCULOS), la cual, no tiene fuente, no es claro de donde fue asignada esa información de promedios de distribución de los vehículos pesados. Observación no atendida

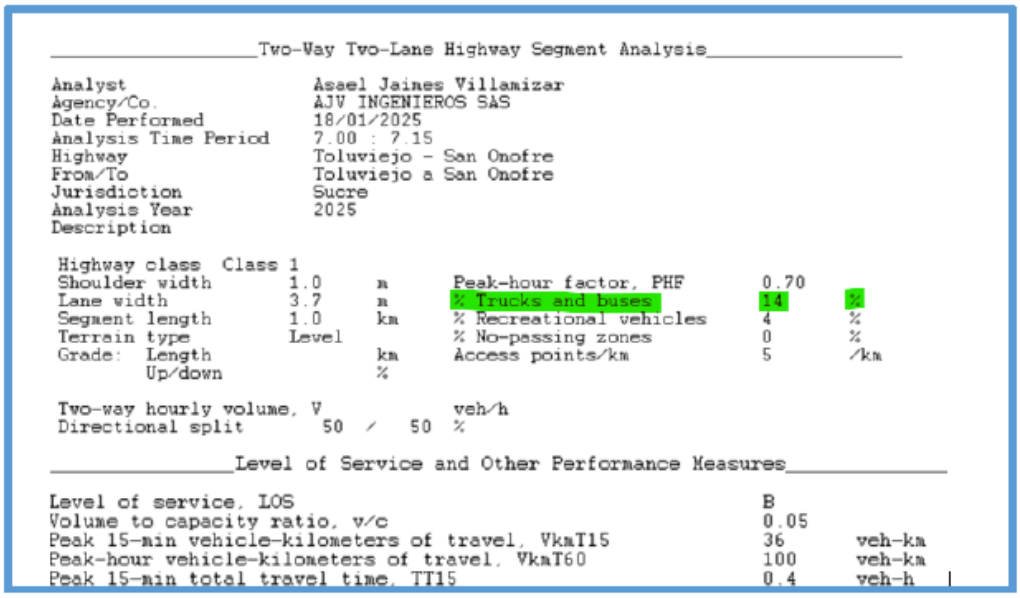
TABLA No. 9 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE VEHÍCULO

AÑO	C2P	C2G	C3-C4	C5	>C5
2001	21	29	8	21	21
2002	15	45	12	18	10
2004	16	43	11	16	14
2005	17	42	12	15	14
2006	10	34	13	17	26
2007	21	23	16	11	29
PROMEDIO	17	36	12	16	19

Comentario 10: Respecto al análisis de capacidad y nivel de servicio N° 4.4 CAPACIDAD Y NIVEL DE SERVICIO AL INICIO DEL PROYECTO, se presentan inconsistencias en los parámetros de entrada:

- Los títulos presentados no corresponden al tramo del proyecto y su año de entrada en funcionamiento es del año 2017, lo que no concuerda con los diseños.
- La memoria de cálculo arrojada por el software presenta un porcentaje de buses y camiones de 14%, lo cual, no corresponde al proyecto, de acuerdo a la información anteriormente descrita.
- El número de puntos de accesos no está inventariado o justificado.
- Se debe justificar de acuerdo a al diseño geométrico, si se identifican zonas de adelantamiento.
- La longitud presentada en las memorias de cálculo es de 1 km, sin embargo, los dos tramos a analizar tienen una longitud de 2 km cada uno.
- No se calcula capacidad, solo se hace referencia al nivel de servicio.
- Se deberán esclarecer y justificar cada uno de los parámetros de acuerdo a las recomendaciones de forma y fondo mencionadas, para poder realizar el correcto análisis.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia



Two-Way Two-Lane Highway Segment Analysis

Analyst	Asael Jaines Villamizar				
Agency/Co.	AJV INGENIEROS SAS				
Date Performed	18/01/2025				
Analysis Time Period	7.00 : 7.15				
Highway	Toluviejo - San Onofre				
From/To	Toluviejo a San Onofre				
Jurisdiction	Sucre				
Analysis Year	2025				
Description					
Highway class	Class 1				
Shoulder width	1.0	m	Peak-hour factor, PHF	0.70	
Lane width	3.7	m	% Trucks and buses	14	%
Segment length	1.0	km	% Recreational vehicles	4	%
Terrain type	Level		% No-passing zones	0	%
Grade: Length		km	Access points/km	5	/km
Up/down		%			
Two-way hourly volume, V			veh/h		
Directional split	50 / 50		%		

Level of Service and Other Performance Measures

Level of service, LOS	B	
Volume to capacity ratio, v/c	0.05	
Peak 15-min vehicle-kilometers of travel, VkmT15	36	veh-km
Peak-hour vehicle-kilometers of travel, VkmT60	100	veh-km
Peak 15-min total travel time, TT15	0.4	veh-h

Dadas las inconsistencias presentadas en el informe 250120_INFORME_TRANSITO_TOLU_VIEJO_SAN_ONOFRE_V0 respecto a el cálculo de los ejes equivalentes y el análisis de capacidad y nivel de servicio. Se solicita al diseñador atender las observaciones y requerimientos que se derivan de la presente revisión y hasta que estas no se encuentren resueltas o debidamente sustentadas, esta consultoría objeta el informe.

Respuesta del diseñador: Se empleó la metodología del INVIAS para recomponer los cálculos correspondientes
Respuesta del comentario: de acuerdo al nuevo cálculo presentado se presentan las siguientes observaciones:
Comentario 11: El cálculo y análisis de la capacidad y nivel del servicio debe discriminarse para cada uno de los tramos a intervenir, debido a que estos pueden presentar características de diseño y características operativas diferentes, que tienen influencia directa en los resultados.

Comentario 12: Se deben revisar los parámetros extraídos de las tablas presentadas, ya que no concuerdan con los valores respectivos para las características propias del proyecto, y los cálculos derivados de estos (Fpe, Ec, Fp, C60, C5, FHP, V1)

Comentario 13: No es claro las suposiciones realizadas para la determinación de algunos parámetros (C60 a partir del cual se definió el FHP, y el volumen Q)

OBSERVACIONES ADICIONALES:

Comentario 14: En el capítulo 3.2 (TRÁNSITO PROMEDIO DIARIO), se menciona la estación 684 Momil -Chinú, la cual, no corresponde al tramo, se requiere el ajuste de forma.

Comentario 15: En el capítulo 3.4.7 (AJUSTE DEL TRANSITO POR CONFIABILIDAD MAYOR 50%), se realiza el ajuste por confiabilidad, sin embargo, este procedimiento se utiliza cuando no hay serie histórica, en este caso, como se trabaja con la serie histórica, se debe calcular el error pronóstico y error proyectado, de acuerdo a la confiabilidad del proyecto para el ajuste del tránsito.

Comentario 16: En la tabla 11 (DETERMINACIÓN DEL NUMERO DE EJES EQUIVALENTES TRAMO PARA DISEÑO), se presenta un factor de daño para los buses de 1.20, lo cual, no corresponde a lo descrito en la tabla 5 (FACTORES DE DAÑO)

Comentario 17: En la tabla 11 (DETERMINACIÓN DEL NUMERO DE EJES EQUIVALENTES TRAMO PARA DISEÑO), no es claro de donde fue tomada la distribución de los vehículos pesados.

Dadas las inconsistencias presentadas en el informe 250120_INFORME_TRANSITO_TOLU_VIEJO_SAN_ONOFRE_V1 respecto a el cálculo de los ejes equivalentes y el análisis de capacidad y nivel de servicio. Se solicita al diseñador atender las observaciones y requerimientos que se derivan de la presente revisión y hasta que estas no se encuentren resueltas o debidamente sustentadas, esta consultoría objeta el informe.

7. Carta de observaciones (CL-0204-25-621-01-10) al informe 250212 INFORME TRANSITO LORICA MOMIL CHINÚ V1, que contienen el informe del tránsito y capacidad y nivel de servicio corregidos del proyecto. A continuación, se muestran los comentarios a partir del análisis realizado.

Comentario 1: Dentro del documento se observa que no se presenta en la totalidad los capítulos de acuerdo a los proyectos Fase III

- **CAPÍTULO 1. OBJETIVO Y ALCANCES**
  Objetivos
  Alcances
  No se encuentra el capítulo nombrado como OBJETIVO Y ALCANCE, sin embargo, la información que debe contener este apartado se encuentra del capítulo 1.4. RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

- **CAPÍTULO 2. INFORMACIÓN SECUNDARIA**
  No se encuentra el capítulo nombrado como INFORMACIÓN SECUNDARIA, sin embargo, la información que debe contener este apartado se encuentra someramente en el subtítulo 1, dentro del capítulo 1 INTRODUCCIÓN.

- **CAPÍTULO 3. ESTUDIOS DE CAMPO**
  Aforos vehiculares
  Encuestas origen destino
  Encuestas de preferencias declaradas
  Aforos peatonales
  Velocidades
  No se encuentra el capítulo nombrado como ESTUDIOS DE CAMPO, con respecto a los aforos, encuestas de origen y destino, encuestas de preferencias declaradas, aforos peatonales y velocidades, no son tenidas en cuenta debido a la época del presente estudio, justificando como una época atípica del tránsito (Periodo de vacaciones), ya que es una vía existente y no se realizarán ampliaciones no hay cambios de direcciones o conexiones nuevas no se considera necesario realizar las encuestas de origen y destino.

- **CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DETALLADO DE COSTOS DE TRANSPORTE**
  No se encuentra el capítulo en el informe.

- **CAPÍTULO 5. MODELOS Y PROYECCIONES**
  Modelos de macro-simulación
  Modelos de micro-simulación
  No se encuentra el capítulo en el informe.

- **CAPÍTULO 6. ANÁLISIS DE FLUJOS DE TRANSPORTE**
  No se encuentra el capítulo en el informe.

- **CAPÍTULO 7. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD**
  No se encuentra el capítulo en el informe.

- **CAPÍTULO 8. ANÁLISIS DE CAPACIDAD Y NIVEL DE SERVICIO**

- **CAPÍTULO 9. ANÁLISIS DE EXTERNALIDADES**
  No se encuentra el capítulo en el informe.

- **CAPÍTULO 10. OTROS ANÁLISIS**
  Análisis de intersecciones
  Impacto sobre infraestructuras existentes
  No se encuentra el capítulo en el informe.

- **CAPÍTULO 11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

- **ANEXOS**
  No se encuentra el capítulo en el informe nombrado como ANEXOS, se encuentra nombrado como bibliografía.

  Respuesta: *"El proyecto es un contrato de obra y no de estudios y diseños cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE".*

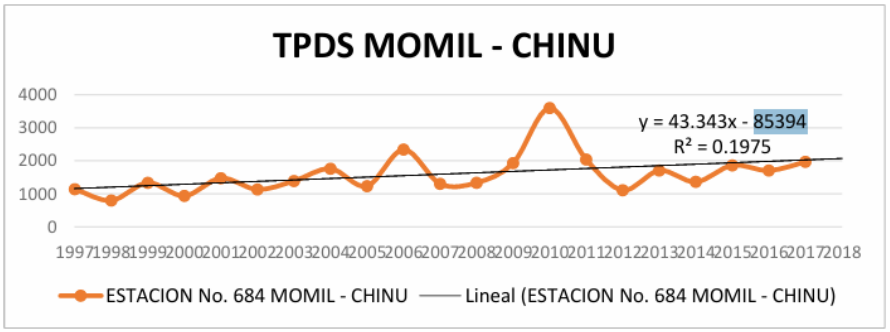
  Este no es el caso, por cuanto el presupuesto asignado para revisión de estudios existentes es mínimo y es básicamente para revisar, ajustar si es del caso, complementar, si es del caso, los volúmenes aportados por el INVIAS, que, en su momento, ya fueron revisados y aprobados por otras interventorías y por el INVIAS mismo.
  En este orden de ideas, la función básica del CONSORCIO DBS-MAZI ASDELOGY 15, nuevo contratista, es revisar la información que se tenga, actualizarla y realizar los ensayos o trabajos de campo y oficina que sean necesarios para validar o rectificar la información que se tiene."

Respuesta al Comentario: Se acepta lo justificado por el diseñador y se da por atendida la observación.

Título 3.2. TRÁNSITO PROMEDIO DIARIO, TPD

Se utiliza la información de las series históricas reportadas por el INVIAS, de la cual se escoge la estación No. 684 MOMIL – CHINÚ, punto que se encuentra dentro del corredor a intervenir, y a partir de esto se realiza la gráfica No. 2:

FIGURA No. 2 LINEA DE TENDENCIA DE LOS DATOS HISTORICOS ESTACIÓN MOMIL – CHINÚ



Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Comentario 2: El R^2 adjunto a la línea de tendencia lineal calculada en el informe es bastante bajo (0,1975) por lo que se considera que el modelo no es muy efectivo para predecir la variable del tránsito y podría mejorarse incluyendo más variables o ajustando los parámetros del modelo.

> **Respuesta:** *"Se revisarán todos los aspectos mencionados en las observaciones anteriores para lograr mejorar la curva de regresión y aclarar los factores daño empleados."*

Respuesta al Comentario: Si bien el diseñador presenta un nuevo factor de correlación más ajustado, no es claro el origen de este ni la ecuación de proyección propia de la cual se evalúa este criterio. Se solicita presentar la regresión lineal de la cual se calcula el R^2.

Comentario 3: A lo largo del informe se presenta como referencia el manual de diseño de pavimentos en vías con medios y altos volúmenes de tránsito INVIAS 2015, en la Tabla N°2, se presentan los factores de daño usados en el manual, sin embargo, el factor tomado para el vehículo tipo buseta, no corresponde a los rangos establecidos en el manual, adicionalmente, los vehículos de tipo C4 y C2S2 no presentan un factor de daño por lo cual, no es claro de donde se saca dicho valor.

> **Respuesta:** *"Se revisarán todos los aspectos mencionados en las observaciones anteriores para lograr mejorar la curva de regresión y aclarar los factores daño empleados."*

Respuesta al Comentario: Se da por atendida esta observación.

Comentario 4: Entendiendo que el manual presenta los factores de daño que generan los vehículos con sus cargas máximas, se debe tener en cuenta que en la zona no se presenta un control de pesaje que pueda regular las cargas que circulan en vehículos con rutas locales como el C2P y el C2G, por lo cual, se recomienda la revisión o ajuste de estos factores de equivalencia que cubra dicho sobrepeso que pueda generar el vehículo.

> **Respuesta:** *"Se revisarán todos los aspectos mencionados en las observaciones anteriores para lograr mejorar la curva de regresión y aclarar los factores daño empleados."*

Respuesta al Comentario: Se da por atendida esta observación.

Título 3.3.3. Proyecciones del TPD

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Para la verificación de la proyección del tránsito se tienen en cuenta las siguientes variables:

- TA: TE+TAtr
- TAtr: 5%
- TE: 0%
- TG: 5%
- TD: 5%

En la tabla N°1, se presenta el cálculo de la proyección del TPD, teniendo en cuenta los parámetros anteriormente expuestos que son los descritos en el informe:

TABLA No. 1 PROYECCIÓN DEL TRÁFICO

AÑO	TPDS	TA	CNT	TG	TD	TPDS FINAL
2018	2072	2072	0	311	104	2487
2019	2116	2116	43	317	106	2582
2020	2159	2159	87	324	108	2677
2021	2202	2202	130	330	110	2773
2022	2246	2246	173	337	112	2868
2023	2289	2289	217	343	114	2963
2024	2332	2332	260	350	117	3059
2025	2376	2376	303	356	119	3154
2026	2419	2419	347	363	121	3249
2027	2462	2462	390	369	123	3345
2028	2506	2506	433	376	125	3440
2029	2549	2549	477	382	127	3536
2030	2592	2592	520	389	130	3631
2031	2636	2636	563	395	132	3726
2032	2679	2679	607	402	134	3822
2033	2722	2722	650	408	136	3917
2034	2766	2766	693	415	138	4012

FUENTE: PROPIA

Comentario 5: Analizando la tabla, se encuentran diferencias considerables en cuanto al porcentaje para el parámetro TG descrito en el informe y el valor asignado en los cálculos, adicionalmente, no es claro el valor del CNT, por lo cual, es necesario justificar y aclarar el porcentaje asignado a cada variable.

> **Respuesta:** *"Se explicarán y revisarán con mayor detalle los valores obtenidos para aclarar las observaciones de la interventoría."*

Respuesta al Comentario: Se da por atendida esta observación.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Comentario 6: El diseñador realiza una proyección del tránsito a partir de ecuaciones de regresión de las series históricas de las estaciones consultadas, si bien esto se considera valido, es recomendable realizar un debido tratamiento de los datos y depurar de alguna manera la imprecisión de las regresiones lineales al momento de modelar el complejo comportamiento del tránsito. Es por esto que se aconseja el cálculo del error pronóstico y error proyectado con el ánimo de ajustar fielmente el TPD de los años a estimar.

Respuesta: *"Se explicarán y revisarán con mayor detalle los valores obtenidos para aclarar las observaciones de la interventoría."*

Comentario 7: No es claro el origen de la tasa de proyección (1,36%) estipulada por el diseñador, ya que no está sustentado por algún manual o el análisis del crecimiento socioeconómico del sector automotriz de la región. Se solicita aclarar dicha información.

Respuesta: ***"****Se explicarán y revisarán con mayor detalle los valores obtenidos para aclarar las observaciones de la interventoría."*

Respuesta al Comentario: Si bien se anuncia que el factor de proyección se toma de la serie histórica, no coinciden los valores nuevos presentados (1,15%) con los valores registrados entre los años de la estación N° 684

Título 3.4.4. Distribución direccional y por carril

De acuerdo a los parámetros de diseño expuesto, como se muestra a continuación:

- Factor direccional 50% (Numeral 3.4.4)
- Factor carril 50% (Numeral 3.4.4)

Comentario 8: El manual de diseño de pavimentos en vías con medios y altos volúmenes de tránsito INVIAS 2015, dado que es una sola calzada con dos carriles, cada uno en un sentido, es decir factor direccional (50%) y un factor carril de (100%), sin embargo, se cree que es un error de forma debido a que en la tabla 8, se ajustan los parámetros a los descritos.

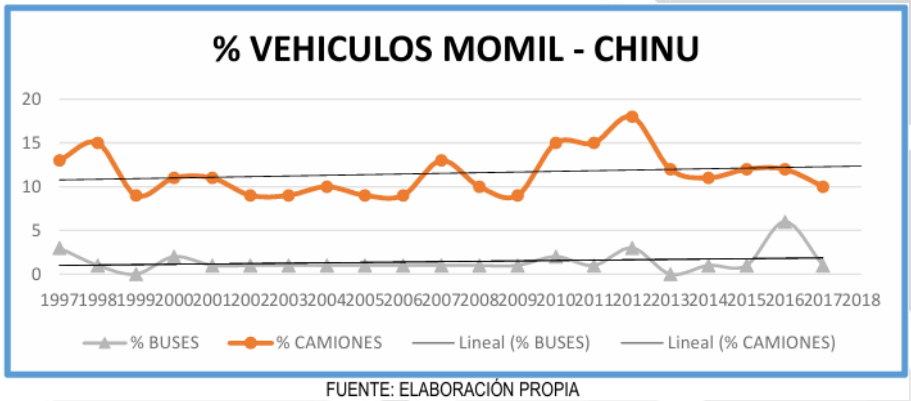
Respuesta: *"Como menciona la interventoría, es un error de transcripción de la información."*

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Respuesta al Comentario: Se da por atendida esta observación.

Título 3.4.4. Distribución vehicular:

De acuerdo a la figura N°3 (Distribución porcentual de vehículos comerciales), se identifica el histórico de la distribución porcentual de los buses y camiones:



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Después del análisis grafico se presenta la tabla No. 4 y No. 5 con la distribución porcentual que se usará en el diseño

TABLA No. 4 COMPOSICION VEHICULAR TRAMO MOMIL – CHINÚ

TIPO DE VEHÍCULO	COMPOSICION VEHICULAR (%)
AUTOS	84
BUSES	3
CAMIONES	13
TOTAL	100

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

TABLA No. 5 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE VEHÍCULO

DISTRIBUCION PROMEDIO VEHICULAR (%)		
Tipo de Vehículo	Descripcion	Distribución Promedio Vehiculos (%)
AUTO	AUTOS	83.67
BUS	BUSES	2.70
C2P	C2P	6.01
C2G	C2G	6.58
C3	C3-C4	0.66
C5	C5	0.14
C6	C6	0.25
MOTO	MOTO	0.00
MOTOCARRO	MOTOCARRO	0.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN SOFTWARE TRÁNSITO

Comentario 9: Las distribuciones presentadas en las Tablas No. 4 y No. 5 carecen de justificación, dado que no corresponden con las distribuciones reportadas en las estaciones y no se especifica un criterio alternativo para su determinación. Se requiere proporcionar una aclaración y fundamentación técnica de estas decisiones para garantizar una presentación más precisa y coherente de la información.

> **Respuesta:** *"Se revisará, modificará y aclarará la información, si es del caso, de tal manera que quede congruente con los datos presentados."*

Respuesta al Comentario: La información referente a la distribución de los tipos de camiones presentadas en el nuevo informe en la tabla 7 siguen sin corresponder con la fuente mencionada (estación N°684. Momil – Chinú).

Título 4.4: Capacidad Y Nivel De Servicio

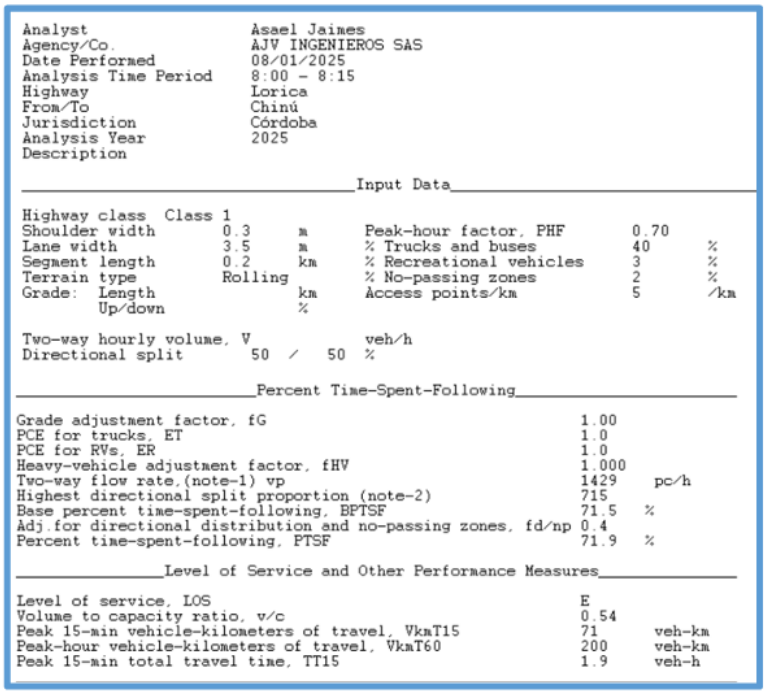
Los parámetros con los que se evaluará la capacidad y nivel de servicio al inicio y final del proyecto se presentan a continuación:

- Año: 2017
- TPD = 1448 vehículos mixtos/día
- Porcentaje de Autos: 84%
- Porcentaje de Buses: 3%
- Porcentaje de camiones: 13%
- Velocidad a flujo libre base (BFFS) = 70 Km/h
- Ancho de carriles= 3.50 m

Los resultados arrojados por el software son presentados en las tablas No. 8 siguientes:

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüi - Antioquia - Colombia

TABLA No. 8 CAPACIDAD Y NIVEL DE SERVICIO MOMIL – CHINÚ CONDICIÓN ACTUAL



Analyst	Asael Jaimes				
Agency/Co.	AJV INGENIEROS SAS				
Date Performed	08/01/2025				
Analysis Time Period	8:00 - 8:15				
Highway	Lorica				
From/To	Chinú				
Jurisdiction	Córdoba				
Analysis Year	2025				
Description					

Input Data

Highway class	Class 1				
Shoulder width	0.3	m	Peak-hour factor, PHF	0.70	
Lane width	3.5	m	% Trucks and buses	40	%
Segment length	0.2	km	% Recreational vehicles	3	%
Terrain type	Rolling		% No-passing zones	2	%
Grade: Length		km	Access points/km	5	/km
Up/down		%			
Two-way hourly volume, V		veh/h			
Directional split	50 / 50	%			

Percent Time-Spent-Following

Grade adjustment factor, fG	1.00	
PCE for trucks, ET	1.0	
PCE for RVs, ER	1.0	
Heavy-vehicle adjustment factor, fHV	1.000	
Two-way flow rate,(note-1) vp	1429	pc/h
Highest directional split proportion (note-2)	715	
Base percent time-spent-following, BPTSF	71.5	%
Adj.for directional distribution and no-passing zones, fd/np	0.4	
Percent time-spent-following, PTSF	71.9	%

Level of Service and Other Performance Measures

Level of service, LOS	E	
Volume to capacity ratio, v/c	0.54	
Peak 15-min vehicle-kilometers of travel, VkmT15	71	veh-km
Peak-hour vehicle-kilometers of travel, VkmT60	200	veh-km
Peak 15-min total travel time, TT15	1.9	veh-h

Comentario 10: Respecto al análisis de capacidad y nivel de servicio, se presentan inconsistencias en los parámetros de entrada:

- Los títulos presentados no corresponden al tramo del proyecto y su año de entrada en funcionamiento es del año 2017, lo que no concuerda con los diseños.
- La memoria de cálculo arrojada por el software presenta un porcentaje de buses y camiones de 40%, lo cual, no corresponde al proyecto, de acuerdo a la información anteriormente descrita.
- El número de puntos de accesos no está inventariado o justificado.
- Se debe justificar de acuerdo a al diseño geométrico, si se identifican zonas de adelantamiento.
- No se calcula capacidad del corredor, solo se hace referencia al nivel de servicio.
- Se deberán esclarecer y justificar cada uno de los parámetros de acuerdo a las recomendaciones de forma y fondo mencionadas, para poder realizar el correcto análisis.

Respuesta: *"Se realizarán los ajustes respectivos, para aclarar los resultados."*

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Respuesta al Comentario: Si bien se presenta un cálculo más detallado de la capacidad y nivel del servicio, existen algunas inconsistencias que serán detalladas en la sección de nuevas observaciones.

Observaciones adicionales:

Comentario 11: En la tabla 1 y la tabla 2 se enuncia una proyección de TPDS a partir de la estación de conteo histórico del INVIAS 684, Momil-Chinú, sin embargo, esta nuevamente no corresponde con los valores calculados a partir de la correspondiente regresión lineal. Se solicita presentar la ecuación con la que se hace la proyección y para validar la información.

Comentario 12: Los cálculos no son realizados a partir de la metodología presentada en el Manual de Diseño de Pavimentos Asfálticos para Vías con Medios y Altos Volúmenes del 2015, en donde se debe calcular el error estándar de la proyección, y realizar ajustes a los valores calculados bajo el error pronostico y de proyección.

Comentario 13: El cálculo y análisis de la capacidad y nivel del servicio debe discriminarse para cada uno de los tramos a intervenir, debido a que estos pueden presentar características de diseño y características operativas diferentes, que tienen influencia directa en los resultados.

Comentario 14: Se deben revisar los parámetros extraídos de las tablas presentadas, ya que no concuerdan con los valores respectivos para las características propias del proyecto, y los cálculos derivados de estos (Fpe, Ec, Fp, C60, C5, FHP, V1)

Comentario 15: No es claro las suposiciones realizadas para la determinación de algunos parámetros (C60 a partir del cual se definió el FHP, y el volumen Q)

Dadas las inconsistencias presentadas en el informe 250212_INFORME_TRANSITO_LORICA_MOMIL_CHINÚ_V1 respecto a el cálculo de los ejes equivalentes y el análisis de capacidad y nivel de servicio. Se solicita al diseñador atender las observaciones y requerimientos que se derivan de

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

la presente revisión y hasta que estas no se encuentren resueltas o debidamente sustentadas, esta consultoría objeta el informe.

8. Adicionalmente, se ha realizado el acompañamiento en los comités semanales realizados en el mes de febrero y se ha realizado reunión una virtual el lunes 24 de febrero a solicitud del contratista, para revisar conjuntamente con su consultor las observaciones presentadas del volumen I de tránsito de los tres tramos y en especial se trató la situación de la información de tránsito del tramo Tolú viejo San Onofre, en donde dada la incertidumbre en la cuantificación de esta variable, se les recomendó realizar conteos directamente sobre el tramo objeto de diseño para obtener información más confiable

Quedamos atentos a sus comentarios e inquietudes.

Cordialmente.

LUIS HORACIO RODRÍGUEZ MEJÍA
Ingeniero Civil
Esp. En vías y Transportes
INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

5.3.3INFORME DE ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

Bogotá D.C. febrero 28 de 2025

JPV-126-1527A-25

Señores
CONSORCIO INTERING
Atn.: Ing. JOSE MANUEL MARIÑO
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Contrato de Interventoría No. 4120 de 2024 **-** Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre.

Asunto: Informe de actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01/02/2025 al 28/02/2025.

Estimado Ingeniero **MARIÑO**:

En el marco del desarrollo del contrato de la referencia, se remite el informe de actividades desarrolladas en el mes de febrero de 2025 desde la componente de Geotecnia.

- El día 04 de febrero de 2025, se emitió el documento JPV-064-1527A-25, asociado a la revisión de los estudios versión 0 para sector Lorica - Chinú entre las abscisas PR19+000 a PR20+500, en el departamento de Córdoba, en el cual se plasmaron desde la componente geotécnica los comentarios y recomendaciones.

- El día 04 de febrero de 2025, se emitió el documento JPV-065-1527A-25, asociado a la revisión de los estudios versión 0 para el tramo Necoclí – Arboletes entre las abscisas PR56+000 y PR54+000 en la vereda Balsilla, PR53+360 y PR52+400 en las cruces de Damaquiel, y PR46+700 y PR 46+000 en Zapata en el departamento de Antioquia, en el cual se plasmaron desde la componente geotécnica los comentarios y recomendaciones.

- El día 10 de febrero de 2025, se emitió el documento JPV-067-1527A-25, asociado a la revisión de los estudios versión 0 para el tramo Toluviejo – San Onofre entre las abscisas PR66+000 y PR68+000 y entre el PR69+000 y PR73+000 en el departamento de Sucre, en el cual se plasmaron desde la componente geotécnica los comentarios y recomendaciones.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

- Se llevó a cabo el acompañamiento durante el desarrollo de las reuniones sostenidas con los Especialistas tanto de la Consultoría como de la Interventoría los días 06 y 10 de febrero de 2025, donde se abordaron los temas correspondientes a las observaciones planteadas a los estudios y diseños.

Con gusto atenderemos cualquier aclaración al respecto de los conceptos emitidos en el presente documento. Sin otro particular suscribo,

Cordialmente,



JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista fundaciones avanzadas
Msc. en Geotecnia
T.P No 25202- 37165 CND

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

5.3.4 INFORME PROFESIONAL SOCIAL

INFORME SOCIAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.2.

Periodo: del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025

INTERVENTORIA

CONSORCIO INTERING

CONTRATISTA

CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4120 DE 2024 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE".

FEBRERO 2025

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

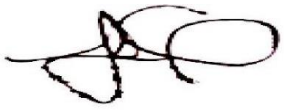
interpro 20 años
INTERVENTORIAS & PROYECTOS

PROCONSULTING

CONSORCIO INTERING

CONTRATO DE OBRA 4089 DE 2024

CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN
Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS GENERADOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Proyecto:	:	**Contrato de interventoría No. 4120 de 2024 - INVIAS** *Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre.*
Título documento	:	INFORME SOCIAL MENSUAL N° 01 MES DE ENERO 2025
Documento No.	:	2
Revisión No.	:	01
A P R O B A C I Ó N		
ELABORÓ	Nombre	Jahira Milena Gomez González
	Firma	

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría, el CONSORCIO INTERING, presenta a continuación el Informe Social N°. 01, correspondiente a la gestión realizada en el periodo del 01 al 30 del mes de enero de 2025, que establece las medidas de manejo social aplicables en el desarrollo de los programas de adaptación de la Guía Ambiental "PAGA" para los proyectos bajo la supervisión de interventoría del contrato N° **4120 de 2024 – INVIAS cuyo objeto "***Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre",* que tienen como objetivo identificar y evaluar los principales impactos sociales que las obras pueden generar, definiendo su magnitud, área de influencia y temporalidad, para así, minimizar, prevenir y/o corregir los impactos sociales generados por las actividades de los trabajos de ingeniería civil a desarrollar, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" y a la normatividad ambiental y social vigente.

Este Informe social, describe el desarrollo de actividades, el estado, avance y cumplimiento de cada una de los programas sociales establecidos y aplicables en el periodo de reporte en cada uno de los proyectos supervisados por la interventoría en concordancia con el PAGA, para el periodo de reporte desde el 01 de febrero hasta el 28 de febrero del año 2025, para llevar a cabo la supervisión social de la **"**Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre", actividades que son el objeto del Contrato de N° 4089 DE 2024 : suscrito entre el INVIAS y el CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15

Para cumplir con el objeto del proyecto respecto a su construcción, el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" adelantó el proceso de licitación pública **LP-DEO-SGI-028-2024,** que tiene como objeto " **MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE";** una vez adelantado el proceso precontractual y de acuerdo con la evaluación, fue elegido y adjudicado al **CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15,** y se formalizó mediante el contrato de obra N° 4089 de 2024, el cual fue adjudicado por resolución No. 4450 del 24 de septiembre de 2024, y con fecha de 25 de noviembre de 2024 el INVIAS le impartió orden de inicio, mediante el radicado **2024S-VBOG-088348**.

El INVIAS, para los compromisos de Interventor, adelantó la licitación pública **CMA-DEO-SGI-052-2024**, para la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS**

CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE"; una vez adelantado el proceso precontractual de la interventoría, el INVIAS, seleccionó y adjudicó la responsabilidad de interventor al **CONSORCIO INTERING.** Mediante la formalización del contrato de interventoría N° 4120 de 2024, el cual fue adjudicado por Resolución Número 4451 del 24 de septiembre de 2024, y con fecha de 25 de noviembre de 2024 el INVIAS le impartió orden de inicio, mediante el radicado **2024S-VBOG-088345**.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacia la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de la(s) vía(s) objeto de atención.

El proyecto actualmente tiene las siguientes personas en cabeza, para su ejecución:

- **Por el Instituto Nacional de Vías "INVIAS".**

  Gestor Técnico del Proyecto y Apoyo a la Supervisión - Ingeniero Felipe Calle Abad.
  Supervisores del contrato de Interventoría - Ingeniero Mauricio Hoyos Sierra (Territorial Antioquia), Ellen Obeimar Aicardy Galeano (Territorial Córdoba).

- **Por el Contratista de Obra.**

  CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15 - NIT. 901.875.677-9. Representado Legalmente por el Ingeniero David Rivera Bayona, identificado con cédula de ciudadanía número 80.849.710 expedida en Bogotá.

- **Por la Interventoría.**

  CONSORCIO INTERING – NIT. 901.874.473-9**.** Representando Legalmente por el Dr. Diego Enrique Gómez Vera, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.784.230 expedida en Bucaramanga.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En atención a las necesidades de inversión en infraestructura con destino a la construcción, mejoramiento y mantenimiento vial para atender la creciente demanda en cuanto a la movilización del transporte de carga y de pasajeros y para el desarrollo de las regiones como base de la generación de oportunidades de crecimiento económico y mejora en la calidad de vida para la ciudadanía, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente

realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la red vial nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad, soberanía y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también, que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Así, el gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

El corredor se encuentra en su gran mayoría con pavimento flexible, en los sectores que se propone intervenir la carretera cuenta con pavimento flexible en mal estado, presentando gran cantidad de daños significativos que muestran una estructura de la carpeta asfáltica muy fatigada, con escasa vida residual, reflejándose en una carpeta bastante deteriorada y la formación permanente de gran cantidad de deformaciones y baches que han disminuido considerablemente el nivel de servicio que se presta a los usuarios generando en algunos casos sitios con alto potencial de accidentalidad por la profundidad de los mismos.

Las intervenciones se realizarán en las vías indicadas anteriormente, en los tramos que el pavimento asfaltico presenta fallas que reflejan un pavimento fatigado y algunos sectores sin vida residual que requieren de ser revisados para conocer el estado de su estructura y realizar el mantenimiento y/o rehabilitación según sea la necesidad. Por otra parte, aún existen deficiencias en el sistema de drenaje superficial de la vía, por lo que se requiere de la construcción de ventanas de desagüe en la cicloruta existente al lado de la vía. Igualmente existen algunos sitios donde se requiere de pequeñas obras de contención que estabilicen los rellenos y/o terraplenes, especialmente en las aproximaciones a las obras de drenaje.

Siendo así, se requiere de un mantenimiento periódico y/o rehabilitación de la estructura del pavimento, elementos de drenaje y construcción de estructuras de contención; necesidades que de no atenderse oportunamente continuaran incrementándose y acelerándose los daños de manera progresiva, aumentado tanto las áreas como las profundidades de los daños, generando sitios con alto potencial y riesgo de accidentalidad para los usuarios y por ende disminuyendo considerablemente el nivel de servicio de la vía.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y. hacía de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de la(s) vía(s) objeto de atención.

Así mismo, teniendo en cuenta la posible ocurrencia de eventos tales como incidentes y/o accidentes y/o emergencias mecánicas asociadas al tránsito vehicular que afectan a los usuarios de la vía, se considera necesario ejecutar la atención a los usuarios ante las eventualidades que puedan presentarse en la carretera mediante la respuesta oportuna a incidentes de índole mecánica o de emergencia médica que puedan ocurrir en la vía, en concordancia con lo establecido en el plan nacional de seguridad Vial (PNSV) 2022 - 2031. Dichas actividades, en conjunto con la implementación de posibles mejoras en cuanto a las obras de señalización y seguridad vial del proyecto, se encuentran encaminadas a garantizar la seguridad vial y atención a los usuarios de la infraestructura de carretera para el adecuado funcionamiento de la misma, disponiendo en todo momento de personal suficiente e idóneo, capacidad logística y operativa para atender de inmediato cualquier eventualidad que se presente en el corredor, garantizando la transitabilidad en el mismo.

Es necesario velar por un adecuado estado de las vías, es por esto que se han identificado algunos sitios que deben ser tenidos en cuenta y si es posible programar una atención oportuna para de esta manera evitar daños más representativos de la vía o en el peor de los casos accidentes que pongan en riesgo la integridad física de sus usuarios.

2.1 DESCRIPCION OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

En atención a las necesidades de inversión en infraestructura con destino a la construcción, mejoramiento y mantenimiento vial para atender la creciente demanda en cuanto a la movilización del transporte de carga y de pasajeros y para el desarrollo de las regiones como base de la generación de oportunidades de crecimiento económico y mejora en la calidad de vida para la ciudadanía, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la red vial nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad, soberanía y economía. En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio. Así, el gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: “**MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA -**

COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacia la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de la(s) vía(s) objeto de atención. Así mismo, teniendo en cuenta la posible ocurrencia de eventos tales como incidentes y/o accidentes y/o emergencias mecánicas asociadas al tránsito vehicular que afectan a los usuarios de la vía, se considera necesario ejecutar la atención a los usuarios ante las eventualidades que puedan presentarse en la carretera mediante la respuesta oportuna a incidentes de índole mecánica o de emergencia médica que puedan ocurrir en la vía, en concordancia con lo establecido en el plan nacional de seguridad Vial (PNSV) 2022 - 2031. Dichas actividades, en conjunto con la implementación de posibles mejoras en cuanto a las obras de señalización y seguridad vial del proyecto, se encuentran encaminadas a garantizar la seguridad vial y atención a los usuarios de la infraestructura de carretera para el adecuado funcionamiento de la misma, disponiendo en todo momento de personal suficiente e idóneo, capacidad logística y operativa para atender de inmediato cualquier eventualidad que se presente en el corredor, garantizando la transitabilidad en el mismo. Es necesario velar por un adecuado estado de las vías, es por esto que se han identificado algunos sitios que deben ser tenidos en cuenta y si es posible programar una atención oportuna para de esta manera evitar daños más representativos de la vía o en el peor de los casos accidentes que pongan en riesgo la integridad física de sus usuarios.

El proyecto de mantenimiento y rehabilitación de las vías: código 7801 Lorica-Chinú, 2103 Montería-Lorica, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos-Lorica, 9004 Lorica-San Onofre , 9002 Necoclí-Arboletes, 7403 El Viajano-Guayepo y 7403 Guayepo-Majagual, corredores que han sido afectados en varios sectores por el deterioro del pavimento, debido a la afluencia de vehículos de transporte particular, pasajeros y carga pesada en las vías, por lo cual presentan sectores en un estado deteriorado y regular, afectando así la transitabilidad y seguridad de los usuarios, razón por la cual se requiere una intervención de mantenimiento y rehabilitación que mejore estos aspectos especialmente y considerando el aumento en los índices de accidentalidad que se ha venido presentando en los últimos años.

2.2 LOCALIZACION

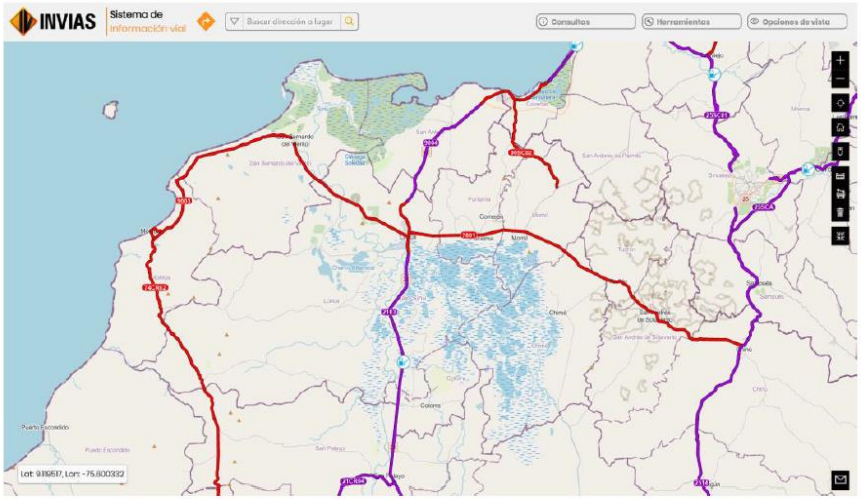


Figura No.1. Rutas código 7801 Lorica-Chinú, 2103 Montería-Lorica, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre

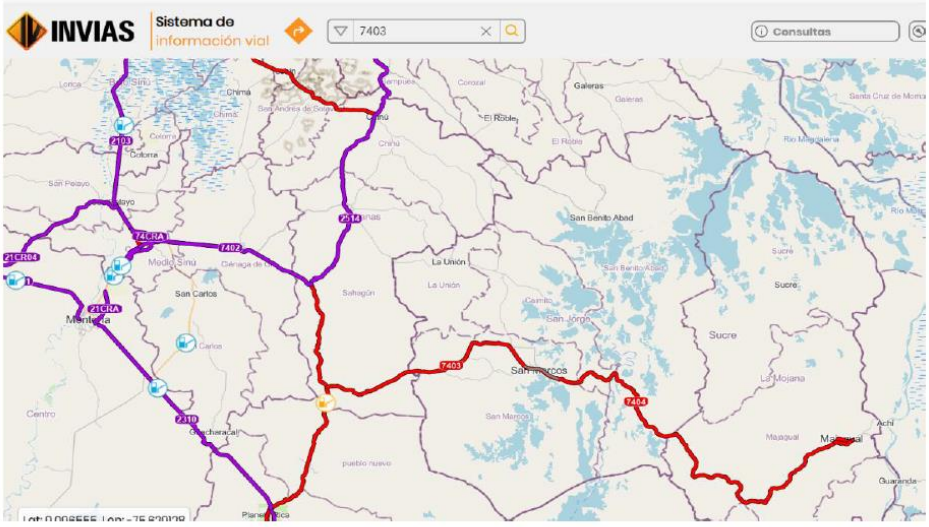


Figura No.2. Rutas 7403 El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual

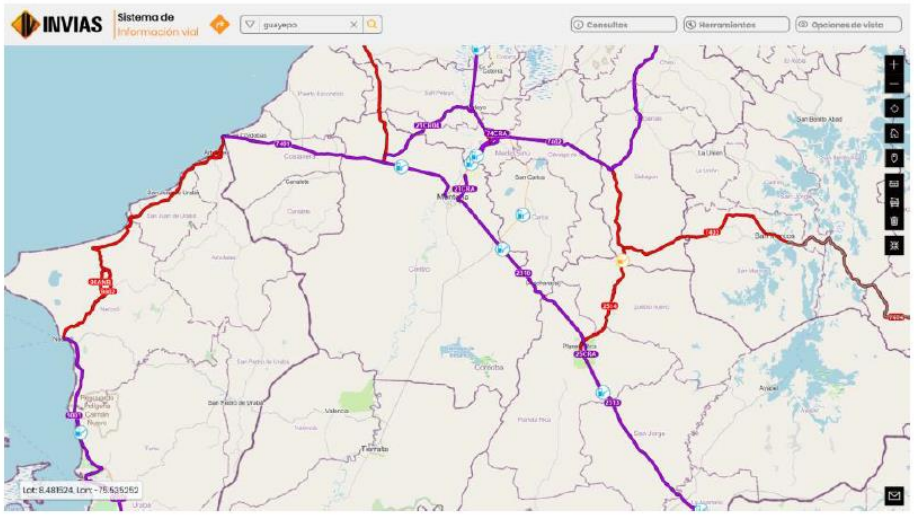


Figura No.3 Ruta: 9002 Necoclí-Arboletes

2.3 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

La zona de intervención del proyecto comprende tres departamentos (Antioquia, Córdoba y Sucre) y beneficiará a diversos municipios distribuidos en tres sectores, con las siguientes rutas de intervención:

- **Ruta 9002:** Necoclí - Arboletes
- **Ruta 7801:** Lorica - Chinú
- **Rutas 9003, 7801, 2103, 9004:** Paso Nacional por Lorica
- **Ruta 9003:** Puerto Rey - Moñitos - Lorica
- **Ruta 9004:** Lorica - San Onofre
- **Ruta 90SCO2:** Coveñas - Sabaneta
- **Ruta 7403:** El Viajano - Guayepo
- **Ruta 7404:** Guayepo - Majagual

Los beneficios derivados del proyecto están orientados al mejoramiento socioeconómico de los municipios en la zona de influencia, mediante el incremento de la transitabilidad en las vías intervenidas en los departamentos de Antioquia, Córdoba y Sucre.

El alcance del proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento, enfocadas en obras de contención, estabilización de taludes, drenaje y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial.

Este mejoramiento impactará directamente en la transitabilidad, promoviendo el desarrollo económico, agropecuario, social y turístico de las regiones beneficiadas. Asimismo, incrementará la seguridad vial, el bienestar de los usuarios y el potencial turístico de la zona de influencia.

El mantenimiento y fortalecimiento de los corredores de transporte del país representan una estrategia clave dentro de la política sectorial del Gobierno, que busca mejorar la calidad de vida de los colombianos a través de una red vial eficiente y adaptada a los desafíos nacionales.

Estas intervenciones consolidarán una infraestructura vial que responde a las necesidades de desarrollo regional y nacional, impulsando de manera integral la conectividad y competitividad de los municipios involucrados.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información general del contrato de obra No. 4089 de 2024

CONTRATO No.	4089 de 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15
NIT	901.875.677-9
FIRMA DE CONTRATO PRINCIPAL	07 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO	**"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE".**
FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PLAZO FINAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Prorroga No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
VALOR DE CONTRATO INCIAL	$ 26.931.797.049,00
VALOR ADICION N°1	$ 4.618.991.737,00

VALOR FINAL CONTRATO	$ 31.550.788.786,00
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACION PRÓRROGA No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	FELIPE CALLE ABAD
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MAURICIO HOYOS SIERRA (Territorial Antioquia) ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO (Territorial Córdoba)
Director de Obra	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 2. Información general contrato de interventoría No. 4120 de 2024

CONTRATO No.	4120 de 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERING
NIT	901.874.473-9
FIRMA DE CONTRATO PRINCIPAL	10 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.".**
FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PLAZO FINAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Prorroga No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025

VALOR DE CONTRATO INCIAL	$ 3.401.756.412,00
VALOR ADICION N°1	$ 437.700.000,00
VALOR FINAL CONTRATO	$ 3.839.456.412,00
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACION PRÓRROGA No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	FELIPE CALLE ABAD
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MAURICIO HOYOS SIERRA (Territorial Antioquia) ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO (Territorial Córdoba)
Director de Interventoría	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL COMPONENTE SOCIAL POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORIA:

La interventoría realizó el control, el seguimiento y la verificación al cumplimiento del Plan de Adaptación a Guía de Manejo Ambiental PAGA por el contratistas de obra las cuales durante el desarrollo del proyecto reportara las acciones de prevención, mitigación y compensación de los impactos físicos, bióticos y sociales que repercuten en la calidad de vida de las comunidades del AID de las obras, asíf como esta interventoria ha sido garante de la participación ciudadana, concertación, inclusión y toma de decisiones conjuntas. Por lo cual, la Interventoría reportara el seguimiento y verificación al cumplimiento de cada una de los programas y subprogramas establecidos por el contratista CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15, dentro de su documento PAGA que por la complejidad de los proyectos son complejidad medio bajo y a continuación se relacionan los programas con sus respectivos subprogramas que aplican en cada uno de los mismos:

- Programa 6: gestión social

Subprograma 1: mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial

Subprograma 2: de Obras con Participación Ciudadana.

- Programa 8: Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos.

Subprograma 1: infraestructura de predios y servicios públicos

- Programa 10: participación, gobernanza e inclusión social

Subprograma 1: Atención a la Comunidad.

Subprograma 2: Información y divulgación.

Subprograma 3: Cultura vial y participación comunitaria.

Subprograma 4: inclusión social con perspectiva de género y de transversalización

El proceso de ejecución de actividades sociales en obra, comprende el acercamiento con las comunidades de la zona de influencia directa del proyecto y su empoderamiento frente a la intervención y cumplimiento de los objetivos propuestos por el contrato antes, durante y después de la ejecución de la obra. En este contexto, con la firma del acta de inicio, se inició la etapa previa al inicio de obras con la construcción del PAGA de acuerdo a el diagnóstico y línea base.

En este informe se hará el reporte de las actividades del periodo del 01 de febrero 2025 al 28 de febrero 2025 y gestiones correspondientes al componente social del contrato, aquí serán registradas las acciones y actividades llevadas a cabo por el contratista de obra: con acompañamiento y seguimiento realizado por la Interventoría para el cumplimiento de cada uno de los programas y subprogramas por los cuales está conformado el componente social.

Durante el periodo del presente informe No.2. el contratista no ha dado cumplimiento a la implementación de los programas con sus respectivos subprogramas que aplican para el contratato de acuerdo a la complejidad del mismos.

A continuación, se relacionan los programas con cada uno de sus subprogramas las cuales para el presente informe No.2. no se ha iniciado con las actividades que den muestra del cumplimiento de cada uno de estos:

5.1. PROGRAMA 6: GESTIÓN SOCIAL

5.1.1. Subprograma 1: mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial

Objetivo

Promover la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, que hagan parte de grupos vulnerables, en la ejecución de los proyectos liderados por INVÍAS.

Acciones a ejecutar

Las acciones a ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

- Difundir las habilidades de conocimiento, destrezas y capacidad de la fuerza laboral asentada en el área de influencia del proyecto, para mejorar la habilidad de esta y crecer en las capacidades del personal.

- Hacerlos participes de acuerdo con sus capacidades, de la contratación y capacitación mano de obra para la ejecución del proyecto
- Contribuyendo a un incremento en la capacitación, experiencia y en y Consecuencia, mayores oportunidades laborales.
- Lo anterior con el fin de no generar la migración de población foránea hacia el área de influencia para vincularse laboralmente al proyecto,
- Puesto que esta dinámica puede generar impactos de naturaleza negativa, que tendrán como resultado final el desmejoramiento de la calidad de vida de los residentes permanentes.

CONTRATISTA

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL, durante el periodo reportado en el presente informe:

Respecto a la contratación de mano de obra de CONSORCIO DBS Mazi Asdelogy 15 se verificó con el apoyo del área SST el número de personal vinculado para el periodo, el cual suma: **23** personas y se caracterizan para retomar en los datos a diligenciar en formato MAPS de balance de estado social, de la siguiente manera:

CONSOLIDADO TIPO DE MANO DE OBRA	
TOTAL, MANO DE OBRA CALIFICADA FORANEA	18
TOTAL, MANO DE OBRA CALIFICADA LOCAL	2
TOTAL, MANO DE OBRA NO CALIFICADA LOCAL	**5**
TOTAL, MANO DE OBRA NO CALIFICADA FORANEA	1
TOTAL, COTRATADO EN EL PERIODO DE ACUERDO A LOS LISTADOS DE PERSONAL REPORTADOS DE AREA SST.	**26**
MUJERES	3
TALENTO JOVEN	4

El número total de personal contratado en el periodo de acuerdo a los listados de personal reportados de Área SST son 23 personas para el periodo de febrero 2025.

También, se gestionará la certificación de mano de obra local para el mes de febrero de 2025 por parte del comité de participación ciudadana.

Por otra parte, se gestiona con los lideres de comité y participación ciudadana las hojas de vida del personal local para vinculación laboral en las actividades de obra que están por iniciar en los diferentes puntos de intervención.

ACTIVIDAD SENSIBILIZACIÓN PERSONAL DE OBRA	
FECHA	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD**
Se programa realizar una charla para el día 10 de marzo de 2025 con el personal Operativo de obra**.**	En esta actividad se realizará para sensibilizar al personal de obra respecto a los valores para trabajar en equipo en la cual se les mencionará los siguientes conceptos: **Habilidades para trabajar en equipo:** - Ser líder - Comunicación asertiva - Resolución de problemas - Adaptabilidad - Mayor compromiso - Mantener la calma - Se les brindó unos Tisps para reducir el estrés que puede generar el trabajo.

Indicador:

Verificación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región

Vinculación: MO de la región contratada/Total MO proyecto *100%
5/26*100%=19.23%

Validación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región y perteneciente a grupos vulnerables (mujeres, víctimas, discapacitados, entre otros)

Anexo 1: Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial

INTERVENTORIA

Acciones desarrolladas por la interventoria, que dan cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento **PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL**, durante el periodo reportado en el presente informe

Durante este segundo informe la interventoria verifico y superviso que el contratista contó con 26 personas en total contratadas, de las cuales 5 personas son mano de obra local.

5.1.2. Subprograma 2: de Obras con Participación Ciudadana.

Objetivo

Promover la participación activa de la comunidad con el fin de generar procesos de mejoramiento del entorno e infraestructura comunitaria, propiciando el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y actores sociales del área de influencia de los proyectos de Infraestructura vial liderados por INVÍAS.

Acciones a ejecutar

Las acciones a ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

- ✓ Concertación con la comunidad
- ✓ Obras a intervenir
- ✓ Ejecución y seguimiento de la OPC
- ✓ Terminación y entrega

CONTRATISTA

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del **PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL**, durante el periodo reportado en el presente informe:

A la fecha aún no se cuenta con la aprobación de la PAGA para saber si se puede realizar una obra con participación comunitaria en el corredor vial de tolú viejo – san Onofre teniendo en cuenta que primero se debe identificar un diagnóstico de mejoramiento de infraestructura ante la comunidad para saber las necesidades de esta y así poder ejecutar una obra con participación comunitaria (OPC)

INDICADOR

Verificación de vinculación de la comunidad organizada en procesos de concertación para priorizar OPC acordes con las necesidades de proveeduría de proyectos.

Iniciativas OPC = iniciativas ejecutadas que fueron propuestas por la comunidad / iniciativas propuestas por la comunidad *100%

0/0*100%=0

INTERVENTORIA

Acciones desarrolladas por la interventoria, que dan cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento **PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL**, durante el periodo reportado en el presente informe

Durante este segundo informe se superviso y verifico que el contratista está a la espera de la aprobación de la PAGA para saber si se puede realizar una obra con participación comunitaria en el corredor vial de Tolú Viejo – San Onofre teniendo en cuenta que primero debe identificar un diagnóstico de mejoramiento de infraestructura ante la comunidad para saber las necesidades de esta y así poder ejecutar una obra con participación comunitaria (OPC), de acuerdo al presupuesto de la provisión social asignada para cada uno de los tramos a intervenir.

5.2. PROGRAMA 8: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

5.2.1. Subprograma 1: infraestructura de predios y servicios públicos

Objetivo

Registrar el estado físico de las diferentes construcciones e infraestructura (cercas, servicios públicos y comunitarios, entre otros existentes, aledaña a las áreas de intervención de la obra, de uso temporal del contratista y derecho de vía, previo al inicio de cualquier actividad técnica del proyecto.

Acciones a ejecutar

Las acciones a ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

- ✓ Inventario inicial de predios
- ✓ Levantamiento de actas de vecindad
  - Actas de vecindad de inicio
  - Actas de vecindad de seguimiento
  - Actas de vecindad de cierre
- ✓ Levantamiento de actas de compromiso
- ✓ Medidas de prevención para afectación a servicios públicos

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del **PROGRAMA 8: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, durante el periodo reportado en el presente informe:

Respecto actas de vecindad de las áreas de influencia del proyecto, a la fecha se cuenta con:

CONSOLIDADO DE ACTAD DE VECINDAD	
TOTAL, ACTAS DE VECINDAD DE INICIO DEL CORREDORVIAL DE TOLU VIEJO-SAN ONOFRE EN LOS PR 67+800 AL PR 66+500	99
TOTAL, ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE DEL CORREDORVIAL DE TOLU VIEJO-SAN ONOFRE EN LOS PR 67+800 AL PR 66+500	0

Los días 18, 20 y 21 de febrero del año en curso se realizó el respetivo levantamiento de actas de vecindad de inicio en el corredor vial de tolú viejo-san Onofre en compañía de ingeniero residente encargado del consorcio DBS MAZI ASDELOGY 15, para ver en qué estado se encuentran las viviendas antes de iniciar las actividades de rehabilitación y mantenimiento de este corredor vial, las cuales se radicaron ante la interventoría para su revisión y aprobación.

Ver registro fotográfico de la actividad:

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTAS DE VECINDAD DE INICIO TOLU VIEJO-SAN ONOFRE.	
	
Foto 1: levantamiento de acta de vecindad inicio	Foto 2: levantamiento de acta de vecindad inicio

	
Foto 3: levantamiento de acta de vecindad inicio	Foto 4: levantamiento de acta de vecindad inicio

INDICADOR

Verificación del registro del estado físico de las construcciones e infraestructura existente aledaña a áreas de intervención.

Acta Vecindad=Acta de vecindad levantadas/Construcciones aledañas*100%

99/99*100%=100% (Este porcentaje corresponde un avance de realización de actas de vecindad, teniendo en cuenta que a la fecha se levantó actas de vecindad de inicio en la ruta: TOLU VIEJO-SAN ONOFRE EN LOS PR 67+800 AL PR 66+500)

Validación de las medidas mediante las cuales se subsanaron las afectaciones a la infraestructura y servicios públicos.

Afectaciones=Afectación Subsanada/Afectación realizada*100%

0/0*100%=0

Acciones desarrolladas por la interventoria, que dan cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento **PROGRAMA 8: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, durante el periodo reportado en el presente informe

Durante este segundo informe la interventoria verifico e inspecciono que el contratista realizo el levantamiento de 99 actas de vecindad en el corredor vial de tolú viejo-san Onofre, sin embargo, una vez revisadas por esta interventoria se emitió comunicado con consecutivo C. INTER-INV-4120-CGE-114-2025 y asunto: Respuesta al CAS-066-2025 - Observaciones a las actas de vecindad del corredor vial Tolú Viejo – San Onofre.

Anexo No.2. Infraestructura de predios y servicios públicos

5.3. PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL

5.3.1. Subprograma 1: Atención a la Comunidad.

Objetivo

Implementar un Sistema de Atención al Usuario con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de obra y las medidas de manejo de los impactos ambientales, sociales y prediales del proyecto.

Acciones a ejecutar

Las acciones a ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

1. Instalación del Sistema de atención al Usuario
2. Instalación y adecuación de una oficina para el servicio de atención al usuario
3. Instalación de puntos móviles de atención
4. Otros medios de atención

Acciones planeadas a desarrollar por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del PROGRAMA .10 PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL, durante el periodo reportado en el presente informe:

ACTIVIDAD SOCIALIZACIÓN PUNTO SAC Y APERTURA DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	
FECHA	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD**
Se programa para el día 5 de marzo de 2025 instalación de punto de atención al ciudadano y buzón satelital (sugerencias).	Este punto de atención al ciudadano se instalará en la oficina del municipio de Lorica Córdoba, y se rotará en el corredor vial de Tolú Viejo-San Onofre y a su vez el buzón satelital estará para atender peticiones, quejas, reclamos o sugerencias por parte de la comunidad y dar respuestas oportunas a las manifestaciones ciudadanas.
CONSOLIDADO PQRS	
PERIODO	**NÚMERO DE PQRS**
Febrero 2025	0

INDICADOR:

Seguimiento y control en la gestión para el cierre de PQRS.

Cierre de PQRS= PQRS Cerrada /PQRS presentada*100%

0/0*100%=0

Acciones desarrolladas por la interventoria, que dan cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento **PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL,** durante el periodo reportado en el presente informe

Durante este segundo informe la interventoria verifico e inspecciono que el contratista no recibió ninguna PQRS por parte de la comunidad referente al proyecto.

5.3.2. Subprograma 2: Información y divulgación.

Objetivo

Implementar una estrategia pública de divulgación para brindar a los diferentes actores sociales e Institucionales, información oportuna, clara, veraz y actualizada, sobre las actividades ejecutadas en el marco del proyecto

Acciones a ejecutar

Las acciones a ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

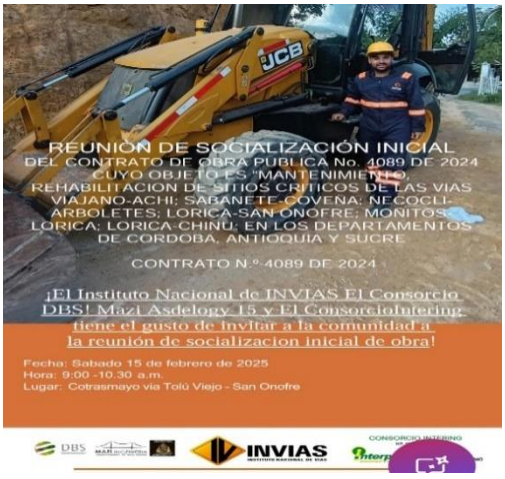
- ✓ Diseño e implementación de una estrategia de comunicación y divulgación, donde se utilice un lenguaje incluyente, accesible y comprensible para todas las personas de la comunidad
- ✓ Reuniones con la comunidad
  - Reunión de inicio
  - Reunión de avance
  - Reunión de finalización
  - Reuniones extraordinarias
- ✓ Canales de información tecnológicos
- ✓ Actividades y metodología de divulgación

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del **PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL**, durante el periodo reportado en el presente informe:

El día 15 de febrero se realizó la socialización de inicio de obra del corredor vial tolú viejo-san Onofre del departamento de sucre que está ubicado en la ruta 9004 y por otra parte también el día 19 de febrero del año en curso se realizó la reunión de socialización de inicio de obra del corredor vial de Necoclí-arboletes del departamento de Antioquia ubicado en la ruta 9002 esto con el fin de darles a conocer el alcance del contrato 4089-2024 a las comunidades propias de estos municipios sobre cuál será la rehabilitación y el mejoramiento del pavimento asfaltico.

REALIZACIÓN PIEZAS COMUNICATIVAS	
Volante de convocatoria y oficios.	Se hizo convocatoria a través de volante informativo y oficio para la socialización de inicio de obra de los dos corredores viales las cuales son Tolú Viejo-San Onofre y Necoclí-arboletes.

Ver registro fotográfico de la actividad:

REGISTRO FOTOGRÁFICO CONVOCATORIA REUNIÓN DE SOCIALIZACION DE INICIO DE OBRA.	
	
Foto 5: Tolú Viejo-San Onofre	**Foto 6:** Necoclí-Arboletes

REGISTRO FOTOGRÁFICO REUNIÓN DE SOCIALIZACIONES DE INICIO DE OBRA.	
	

Foto 7: socialización tolú viejo-san Onofre	**Foto 8**: socialización tolú viejo-san Onofre
	
Foto 9: socialización tolú viejo-san Onofre	**Foto 10:** socialización tolú viejo-san Onofre
	
Foto 11: socialización Necoclí-arboletes	**Foto 12:** socialización Necoclí-arboletes
	
Foto 13: socialización Necoclí-arboletes	**Foto 14:** socialización Necoclí-arboletes

INDICADOR

Verificación de cumplimiento del mínimo requerido de reuniones con comunidades y autoridades locales.

Reuniones= Reuniones celebradas / reuniones requeridas*100%

2/9*100%=22,22% (Se realizarán tres (3) reuniones por ruta a intervenir: reunión de inicio, reunión de avance de 50% y reunión de cierre, lo que, indica que el proyecto debe cumplir con nueve (9) reuniones de socialización)

Actividades metodologías de divulgación= Socializaciones / socializaciones requeridas*100%

2/9*100%=22%

Acciones desarrolladas por la interventoria, que dan cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento **PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL,** durante el periodo reportado en el presente informe

Durante este segundo informe la interventoria verifico e inspecciono y brindo acompañamiento al contratista en la reunión de inicio de la obra en el frente Tolú Viejo-San Onofre, así mismo, se brindo acompañamiento en la realización de la socialización de la reunión de inicio el día 19 de febrero en el frente Necoclí – Arboletes.

Nota: no se envía anexo de las actas de socializaciones de inicio debido a que las presentadas por el contratista no cumplen con las especificaciones.

Anexo 3: Información y divulgación

5.3.3. Subprograma 3: Cultura vial y participación comunitaria.

Objetivo

Generar estrategias de apropiación a través de procesos de educación y concienciación con las comunidades educativas, líderes, comité de participación comunitaria y población en general, en temas que contribuyan a la conservación y mejoramiento del entorno, las relaciones entre los diferentes actores sociales y su interacción con el proyecto.

De igual manera, propone crear espacios para la participación y control social a través de la conformación y consolidación del comité de participación comunitaria del proyecto y/o la veeduría ciudadana conformada.

Acciones a ejecutar

Las acciones a ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

- ✓ Estructuración y desarrollo de estrategias pedagógicas
- ✓ Conformación del Comité de Participación Comunitaria
- ✓ Acompañamiento a la conformación de veedurías ciudadanas (son autónomas)

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del **PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL**, durante el periodo reportado en el presente informe:

En el espacio de las reuniones de socialización de inicio de obra se conformó los comités de participación ciudadana de área de influencia de las rutas viales de Necoclí-arboletes y Tolú Viejo- San Onofre.

REGISTRO FOTOGRÁFICO CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	
Foto 15: Tolú Viejo-San Onofre	**Foto 16:** Necoclí-Arboletes

ACTIVIDAD SOCIALIZACIÓN CULTURA VIAL – REUNIÓN VEEDURÍA	
FECHA	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD**
Se programa para el día 06 de marzo de 2025	Se realizará socialización de campaña pedagógica de **cultura vial** en el área de influencia del corredor vial Tolú Vejo-San Onofre a los transeúntes vehiculares y comunidad.

INDICADOR

Verificación de las estrategias de apropiación del proyecto implementadas mediante procesos de educación y concienciación con las comunidades educativas, población en general, líderes del AD y con el comité de Participación comunitaria con enfoque de género, diferencial y de derechos

Estrategias = Estrategias implementadas/ Estrategias proyectadas*100%

0/0*100%=0

Validación de la promoción de espacios para la participación y control social a través de la conformación del Comité de Participación Comunitaria y/o las posibles veedurías ciudadanas conformadas en el marco del proyecto.

Acercamientos= Reuniones realizadas / reuniones convocadas*100%

2/3*100%=0

Cumplimiento de compromisos

Actas de compromisos= Compromisos cerrados/ Compromisos establecidos *100%

0/0*100%=0

Nota: no se anexan las actas de las actas de Conformacion de los Comité ciudadano de obra debido a que los presentados por el contratista no cumplen con las especificaciones del Invias.

Acciones desarrolladas por la interventoria, que dan cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento **PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL,** durante el periodo reportado en el presente informe

Durante este segundo informe la interventoria verifico e inspecciono y brindo acompañamiento al contratista en la Conformacion del Comité Ciudadano de Obra para el frente Tolú Viejo-San Onofre y en el frente Necoclí- Arboletes.

5.3.4. Subprograma 4: inclusión social con perspectiva de género y de transversalización

Objetivo

Aplicar el enfoque diferencial, de género y de derechos en las diferentes fases de los tipos de proyectos, con el fin de reducir las barreras y brechas existentes para las personas, especialmente para las mujeres y para poblaciones con discapacidad.

Acciones a ejecutar:

Las acciones a ejecutar del consorcio DBS Mazi Asdelogy 15 se describen a continuación:

- ✓ Involucrar un porcentaje significativo de población vulnerable en los espacios de participación llevados a cabo en el proyecto, mediante procesos de convocatoria amplios que incluyan organizaciones de mujeres, jóvenes, población con discapacidad.

- ✓ En los listados de asistencia existirá las categorías de sexo, género, identificación étnica, víctimas del conflicto armado y persona con discapacidad.

- ✓ Capacitación y prevención de las violencias, se capacitará al equipo vinculado laboralmente, como a la comunidad del área de influencia de los proyectos sobre los enfoques de género, diferencial, de derechos e interseccional.

- ✓ Se instalará baños exclusivos para hombres y para mujeres.

Acciones desarrolladas por el contratista, que dan cumplimiento a la ejecución del **PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL**, durante el periodo reportado en el presente informe:

A la fecha no se han presentado solicitudes de personas en situación de discapacidad y otros tipos de población al respecto para trabajar en el proyecto.

INDICADOR

Verificación de horarios laborales flexibles y alianzas orientadas a madres y padres cabeza de familia, madres lactantes, entre otros grupos poblacionales.

Flexibilización: No. de padres y madres cabeza de hogar incluidos en el programa de flexibilización/No. de padres y madres cabeza de hogar del proyecto *100%

0/0*100%=0

Validación de alianzas orientadas a la capacitación y sensibilización para la prevención y atención de todo tipo de violencias y acoso basados en el género.

Capaciones= No. de trabajadores capacitados en prevención de violencia y acoso/ No. total, de trabajadores del proyecto*100%

0/0*100=0

Acciones desarrolladas por la interventoria, que dan cumplimiento a la supervisión, verificación y acompañamiento **PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL,** durante el periodo reportado en el presente informe

Durante este segundo informe la interventoria verifico e inspecciono que el contratista para este periodo no recibió solicitudes de personas en situación de discapacidad y otros tipos de población al respecto para trabajar en el proyecto.

Recomendaciones:

Se recomienda al contratista priorizar la corrección y entrega de los documentos pendientes, desde el componente social: PAGA V1 referente al tema social, el programa de generación de empleo con las observaciones subsanadas y seguir al pie de la letra el Checklist de entrega de informes mensuales, trimestrales y balance social.

Se recomienda al contratista iniciar a implementar en campo los programas y subprogramas del componente social, debido a que para este primer informe no se evidencia ningún avance en el mismo.

Anexos sociales

Anexo 1: Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial

Anexo 2: Infraestructura de predios y servicios públicos

Anexo 3: Información y divulgación.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC

Para el periodo de este informe, febrero de 2025, con la programación de obra actualizada con la adición No. 1 y prórroga No. 1 del contrato de obra, se presentó una inversión programada de $3.826.230.630,00; lo que representa el 13,20% del valor básico del contrato. Esta inversión corresponde a lo que se programó en el Sector 1 - Ruta 9002 Necoclí – Arboletes; bases, subbases y afirmados y estructuras y drenajes; Sector 2 - Ruta 9004 Lorica – San Onofre Preliminares y explanaciones; bases, subbases y afirmados; estructuras y drenajes; 7801 Lorica – Chinú bases, subbases y afirmados, pavimento asfáltico; estructuras y drenajes.

En la Tabla 7, se relaciona la información del programa de inversiones del contrato de obra y el valor facturado desde el mes de noviembre hasta la fecha de corte del presente informe.

Tabla 8 Valor inversión programada vs facturado contrato de obra

CONTRATO DE OBRA		
MES-AÑO	**PROGRAMADO**	**FACTURADO**
Nov-24	$ 0,00	$ 0,00
Dic-24	$ 19.202.000,00	$ 0,00
Ene-25	$ 1.253.839.340,00	$ 0,00
Feb-25	$ 3.826.230.630,00	$ 0,00

Para el mes de marzo de 2025, el contratista tiene previsto ejecutar el 13,83% del valor básico del contrato, de acuerdo con la reprogramación del programa de inversiones establecida en la Prórroga No. 1 y la Adición No. 1 suscritas al contrato de obra. Asimismo, se contempla el inicio de actividades en los frentes de obra.

La interventoría para el periodo del presente informe, febrero de 2025, en el plan de cargas tiene un valor programado acumulado de $748.742.334,40 y el valor facturado acumulado a 30 de febrero de 2025, es de $223.540.619,40 de acuerdo al acta No. 1 noviembre de 2024, acta No. 2 de diciembre de 2024, acta No. 3 de enero de 2025 y acta No. 4 de febrero de 2025.

A continuación, se relaciona la información del plan de cargas del contrato de interventoría y el valor facturado desde el mes de noviembre hasta la fecha de corte del presente informe.

Tabla 9 Inversión programada vs ejecutada de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
MES-AÑO	**PROGRAMADO**	**FACTURADO**
Nov-24	$ 4.324.934,81	$ 4.324.936,00
Dic-24	$ 37.677.066,00	$ 37.677.066,00
Ene-25	$ 297.630.566,80	$ 85.144.738,00
Feb-25	$ 409.109.766,80	$ 96.393.879,40

Para el mes de marzo de 2025, la interventoría tiene programada la revisión de la documentación correspondiente, así como la verificación de las actividades de obra ejecutadas por el contratista durante dicho período. Estas acciones se enmarcan dentro del seguimiento y control técnico, administrativo y financiero del contrato, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Para la ejecución de estas actividades se ha presupuestado un valor de $413.636.526,80, según reprogramación del plan de cargas correspondiente a la Prórroga No. 1 y la Adición No. 1.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

A corte del presente informe no se presentó ningún tipo de riesgo que afectará la matriz de riesgos inicial del contrato de obra, la cual se anexa a continuación.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecucion	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Precios Artificialmente Bajos.** Se refiere a la posibilidad de que la propuesta económica adjudicada disponga de precios muy por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems que lo conforman o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes, AIU.	Impacto económico desfavorable al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecucion del contrato conforme a la oferta tecnica y economica presentada.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del contrato	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de los items de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
2	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Desabastecimiento de materias primas e insumos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, se presenten limitaciones a la cosecución de materia primas e insumos de las fuentes de suministros previstas o por el retiro del mercado por parte de sus productores.	Retrazos de las Obras, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al contratista de las obras.	1	2	3	Riesgo Bajo		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual. El contratista de las obras deberá identificar, cuantificar y costear las alternativas de fuentes de abastecimiento de todos los insumos necesarios para garantizar la disponibilidad de los mismos.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si el insumo es materia prima básica puede afectarla, mientras se acuerda solución alterna.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
3	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Variación de precios durante la ejecución del contrato.** Se refiere a la posibilidad de que los precios ofrecidos en la propuesta y adjudicados sean influenciados con alzas previsibles.	Afectación al equilibrio económico del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual. Atención al comportamiento de precios en la etapa contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
4	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Operacional - Social	**Cambio en la ubicación de las obras menores.** Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	2	2	4	Riesgo bajo	X	X	Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, para que los cambios en la ubicación de obras menores afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comites Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social - Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras menores.
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
6	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	3	6	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	3	2	5	Riesgo medio	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
7	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Limitacion en la movilidad.** Se refiere a la posibilidad de encontrar limitaciones o restricciones en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Retrazos en la Ejecución del Contrato	2	2	4	Riesgo bajo	X	X	El Contratista deberá analizar al momento de la pestructuración de su oferta las condiciones de movilidad y acceso de los sectores propios de la ejecución del proyecyo, así como los necesarios para el transporte de materiales, personal o servicios.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista en la planeación e implementación de las formas de acceso a los frentes de obra	mensual
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Por Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista:** Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoria debe efectuar seguimiento contínuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios
9	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Modificaciones a Estudios y Diseños.** Se refiere a la posibilidad de que se deban realizar ajustes, actualizaciones, unificaciones o modificaciones a Estudios o diseños o Estudios Complementarios por parte del Contratista de Obra, debido a cambios de la naturaleza, redes de servicios y demás técnicos o sociales necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoria debe efectuar seguimiento contínuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o** por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario
11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual
12	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales y/o Lugares de disposición de sobrantes, presentados y/o propuestos y/o proyectados por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo para las fuentes de materiales y/o para los lugares de disposición de sobrantes. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales y lugares de disposición de sobrantes a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio		X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales y/o lugares de disposición de sobrantes para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos y ambientales de los lugares de disposiciónde sobrantes.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Comites Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, disposición de materiales sobrantes en los sitios autorizados, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. informes de interventoría.	mensual
13	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo de la Naturaleza	**Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El r**iesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cualespueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. El Contratista de Obra, asumirá los riesgos geológico, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debio identificar en el ajuste y/o elaboracion de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra , y eventuales mayores plazos	1	2	3	Riesgo Bajo		X	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas ó de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional ó de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	1	1	2	Riesgo Bajo	En emergencias de gran magnitud puede afectarse la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas ó de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.
14	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que corrrespondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo	X	X	Desde la Fase Precontractual y en la etapa contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, segurimiento semanal
15	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconomicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros propios diferentes al Anticipo o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Fase precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual
16	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
17	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.**	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites adminsitrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier cirucunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual
18	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	**Gestion Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	Retraso en la Ejecucion de los trabajos	2	3	5	Riesgo Medio		X	Seguimiento por parte del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
19	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto	1	2	3	Riesgo Bajo		X	Seguimiento por parte del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección de Sostenibiidad. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comites Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte e la supervisió ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
20	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	**Manifestación Social**: Se refiere a la posibilidad de que la Comunidad presente inconformidades frente a la contrucción y puesta en servicio del la obra.Riesgo asociado a los procesos de Gestión Social que realice el Contratista y que esté en cabeza de éste.	Inconformidad de la comunidad en proceso de Gestión Social por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.	4	3	7	Riesgo alto		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de Gestión Social de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior, cuando sea requerido.	2	2	4	Riesgo bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de Gestión social de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior, cuando sea requerido.	semanal mientras se ejecute la Gestión social
21	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional - Social	**Expropiación Predial:** Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiacion. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante al proceso de expropiación, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede afectarla en cuanto depende de procesos legales	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comites Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal

22	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Adquisición Predial:** Mayor adquisicion predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectua la gestion de la adquisicion predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	2	3	5	Riesgo Medio	x	x	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede demorar la ejecución en cuanto depende de terceros.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comites Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
23	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		x	Recopilación de datos estadisticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia
24	General	Externo	Ejecución	Riesgo político social (Riesgo cívico institucional)	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio	x	x	Recopilación de datos estadisticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendiente a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	1	3	4	Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.
25	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Contratista, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	2	2	4	Riesgo Alto		x	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, informar de inmediato las novedades de salud.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la EPS	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
26	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		x	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
27	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	2	3	Riesgo Bajo	x	x	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

A la fecha de corte del presente informe no hay creación del aplicativo CIFRA lo que impide reporte de información (Control de los proyectos de Infraestructura) e informes, debido a que el sistema únicamente permite registrar un solo supervisor, mientras que este contrato de obra e interventoría cuenta con dos supervisores, uno asignado por la Territorial Antioquia y otro por la Territorial Córdoba del Instituto Nacional de Vías INVIAS.

• **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

Se informa que, a la fecha, el Sistema de Información Geográfica (SIG) no ha sido implementado, ya que aún se están llevando a cabo las indagaciones correspondientes para evaluar su aplicabilidad al proyecto

6. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A la fecha de corte del presente informe la interventoría no registró ingreso de equipos ni de vehículo.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 11 (Día) 03 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA Y CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2025

CARRETERA Y/O PROYECTO: VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJASAN

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario/Honorario	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	91.247.658	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 7.700.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 7.700.000,00	$ 536.000,00	V	EPS SURA	9482129987	$ 308.000,00	PORVENIR	9482129987	$ 1.309.000,00	$ 308.000,00	N.A	N.A	
2	YAMIL CARDENAS DUARTE	91.236.884	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 6.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 6.000.000,00	$ 417.600,00	V	SANITAS	9482129987	$ 240.000,00	COLPENSIONES	9482129987	$ 1.020.000,00	$ 240.000,00	N.A	N.A	
3	MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	1.052.410.300	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 4.000.000,00	$ 278.400,00	V	SANITAS	9482129987	$ 160.000,00	PORVENIR	9482129987	$ 640.000,00	$ 160.000,00	N.A	N.A	
4	JAHIRA MILENA GOMEZ GONZALEZ	43.996.521	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4.400.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	Co. Intering	$ 4.400.000,00	$ 306.300,00	V	EPS SURA	9482129987	$ 176.000,00	COLPENSIONES	9482129987	$ 704.000,00	$ 176.000,00	N.A	N.A	
5	LUIS HORACIO RODRIGUEZ MEJÍA	71.051.907	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS	$ 3.592.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	Co. Intering	$ 3.592.000,00	$ 18.800,00	I	EPS SURA	9482653709	$ 143.700,00	COLPATRIA	9482653709	$ 574.800,00	$ 143.700,00	N.A	N.A	
6	JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	79.413.241	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA	$ 3.592.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	Co. Intering	$ 3.592.000,00	$ 18.800,00	I	FAMISANAR	9482653709	$ 143.700,00	PORVENIR	9482653709	$ 574.800,00	$ 143.700,00	N.A	N.A	
7	HARRY ANTONIO MENA MOSQUERA	12.023.693	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 3.592.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	Co. Intering	$ 3.592.000,00	$ 18.800,00	I	EPS SURA	9482653709	$ 143.700,00	PORVENIR	9482653709	$ 574.800,00	$ 143.700,00	N.A	N.A	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 32.876.000,00**				**$ 32.876.000,00**	**$ 1.594.700,00**				**$ 1.315.100,00**			**$ 5.397.400,00**	**$ 1.315.100,00**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha **11/03/2025** a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre **JOSE MANUEL MARIÑO RIOS**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202-54210 STD

Firma
Nombre: **MAURICIO HOYOS SIERRA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No 05202-096971 ANT

Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO

Firma
Nombre **ELLEN OBEIMAR RICARDY GALEANO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No 13202-47439 BOL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901874473	9	CONSORCIO INTERING	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR06#06-06	BUCARAMANGA-SANTANDER	6340000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1259834004	9480648027	E	2025/02/18	2025/02/11	BANCOLOMBIA	0	$5,980,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (4 Afiliados)						$18,873,334	$3,156,800			$18,873,334	$755,000			$18,873,334	$755,000			$18,873,334	$1,313,700		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO V (4 Afiliados)						$18,873,334	$3,156,800			$18,873,334	$755,000			$18,873,334	$755,000			$18,873,334	$1,313,700		$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (4 Afiliados)						$18,873,334	$3,156,800			$18,873,334	$755,000			$18,873,334	$755,000			$18,873,334	$1,313,700		$0	$0
1	CC	91236884	CARDENAS YAMIL	25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS005	30	$6,000,000	$240,000	CCF39	30	$6,000,000	$240,000	14-4	30	$6,000,000	$417,600	30	$0	$0
2	CC	43996521	GOMEZ JAHIRA	25-14	8	$1,173,334	$187,800	EPS010	8	$1,173,334	$47,000	CCF39	8	$1,173,334	$47,000	14-4	8	$1,173,334	$81,700	8	$0	$0
3	CC	91247658	MARIÑO JOSE	230301	30	$7,700,000	$1,309,000	EPS010	30	$7,700,000	$308,000	CCF39	30	$7,700,000	$308,000	14-4	30	$7,700,000	$536,000	30	$0	$0
4	CC	1052410300	MAYO MARIA	230301	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF39	30	$4,000,000	$160,000	14-4	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
Total			**Afiliados(4)**			$18,873,334	$3,156,800			$18,873,334	$755,000			$18,873,334	$755,000			$18,873,334	$1,313,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901874473	9	CONSORCIO INTERING	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR06#06-06	BUCARAMANGA-SANTANDER	6340000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1259834004	9480648027	E	2025/02/18	2025/02/11	BANCOLOMBIA	0	$5,980,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$3,156,800	$0	$0	$3,156,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,207,800	$0	$0	$1,207,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,949,000	$0	$0	$1,949,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,313,700	$0	$0	$1,313,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	4	$1,313,700	$0	$0	$1,313,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$755,000	$0	$0	$755,000
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	4	$755,000	$0	$0	$755,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$755,000	$0	$0	$755,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$355,000	$0	$0	$355,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$400,000	$0	$0	$400,000
TOTAL				**4**	**$5,980,500**	**$0**	**$0**	**$5,980,500**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901874473	9	CONSORCIO INTERING	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR06#06-06	BUCARAMANGA-SANTANDER	6340000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1348184144	9482653709	E	2025/03/18	2025/03/19	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	1	$2,644,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: INDIRECTOS RIESGO V (3 Afiliados)						$10,776,000	$1,724,400			$10,776,000	$431,100			$10,776,000	$431,100			$10,776,000	$56,400		$0	$0
Centro de Trabajo: INDIRECTO RIESGO I (3 Afiliados)						$10,776,000	$1,724,400			$10,776,000	$431,100			$10,776,000	$431,100			$10,776,000	$56,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)						$10,776,000	$1,724,400			$10,776,000	$431,100			$10,776,000	$431,100			$10,776,000	$56,400		$0	$0
1	CC	79413241	ALVAREZ LUGO JOSE MANUEL	230301	30	$3,592,000	$574,800	EPS017	30	$3,592,000	$143,700	CCF22	30	$3,592,000	$143,700	14-4	30	$3,592,000	$18,800	30	$0	$0
2	CC	12023693	MENA MOSQUERA HARRY ANTONIO	230301	30	$3,592,000	$574,800	EPS010	30	$3,592,000	$143,700	CCF22	30	$3,592,000	$143,700	14-4	30	$3,592,000	$18,800	30	$0	$0
3	CC	71051907	RODRIGUEZ MEJIA LUIS HORACIO	25-14	30	$3,592,000	$574,800	EPS010	30	$3,592,000	$143,700	CCF22	30	$3,592,000	$143,700	14-4	30	$3,592,000	$18,800	30	$0	$0
Total			**Afiliados(3)**			$10,776,000	$1,724,400			$10,776,000	$431,100			$10,776,000	$431,100			$10,776,000	$56,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901874473	9	CONSORCIO INTERING	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR06#06-06	BUCARAMANGA-SANTANDER	6340000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1348184144	9482653709	E	2025/03/18	2025/03/19	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	1	$2,644,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$1,724,400	$1,200	$0	$1,725,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$574,800	$400	$0	$575,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,149,600	$800	$0	$1,150,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$56,400	$100	$0	$56,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	3	$56,400	$100	$0	$56,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$431,100	$300	$0	$431,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	3	$431,100	$300	$0	$431,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$431,100	$300	$0	$431,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$287,400	$200	$0	$287,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$143,700	$100	$0	$143,800
TOTAL				**3**	**$2,643,000**	**$1,900**	**$0**	**$2,644,900**

ANEXO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Los suscritos Representante Legal y Contador del **CONSORCIO INTERING** con NIT: 901.874.473-9, certifican que para Contrato No. 4120 DE 2024, cuyo objeto contractual es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE, realizó durante el desarrollo del contrato de la referencia, los pagos de los aportes correspondientes a parafiscales (Cajas de Compensación Familiar), y a la Seguridad Social Integral del personal que laboró para el contrato, para el periodo de **febrero de 2025** y los mismos cumplieron con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

Floridablanca, **marzo** de 2025.

DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA
C.C. 1.098.784.230
Representante Legal
CONSORCIO INTERING

WILMER CLAVIJO ORTEGA
Contador
c.c. 1.098.683.811
T.P. 226391-T

ANEXO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Sonia Trinidad Camacho Cubides, identificada con C.C. 63.435.117 de Bucaramanga, y con Tarjeta Profesional No. 62806-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de **INTERPRO S.A.S.** identificada con Nit 804.001.735-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y demás normas vigentes en la materia, cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para el periodo de **febrero de 2025.**

Floridablanca, **marzo** de 2025.

SONIA TRINIDAD CAMACHO CUBIDES
Revisora Fiscal
c.c. 63.435.117 de Velez
T.P. 62806-T

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

José David Gómez Rincón, identificado con C.C. 1.098.752.531 de Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal de **PROCONSULTING S.A.S.** identificada con Nit 900.986.020-3, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y demás normas vigentes en la materia, cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para el periodo de **febrero de 2025.**

Floridablanca, **marzo** de 2025.

JOSÉ DAVID GÓMEZ RINCÓN
Representante Legal
PROCONSULTING S.A.S.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FECHA: 11 (Día) 03 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA Y CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2025
PROYECTO: VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MONITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024
CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional										Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1040224	C-2401-0600-92-51102D-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal										$ 380.000.000,00	$ 252.853.260,00
2024	1040224	C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal										$ 293.416.698,00	$ 293.416.698,00
2024	1040224	C-2401-0600-82-51102D-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal										$ 78.302.000,00	$ 78.302.000,00
2024	1040224	C-2401-0600-91-51102D-2401020-02	20	Propios	Contrato Principal										$ 1.219.999.892,00	$ 1.219.999.892,00
2024	1040224	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal										$ 960.000.000,00	$ 960.000.000,00
2024	1040224	C-2401-0600-91-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal										$ 31.000.000,00	$ 31.000.000,00
2024	1040224	C-2401-0600-73-51102D-2401020-02	11	Nación	Contrato Principal										$ 192.310.921,00	$ 192.310.921,00
2024	1040224	C-2401-0600-73-51102D-2401029-02	11	Nación	Contrato Principal										$ 246.726.901,00	$ 246.726.901,00
2024	1247424	C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	11	Nación	Adición No. 1										$ 26.000.000,00	$ 26.000.000,00
2024	1247424	C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	11	Nación	Adición No. 1										$ 411.700.000,00	$ 411.700.000,00
				TOTAL											**$ 3.839.456.412,00**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 3.839.456.412,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-92-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-82-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-91-51102D-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-91-51102D-2401029-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-73-51102D-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-73-51102D-2401029-02	Saldo Registro Presupuestal 1247424 / C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 1247424 / C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
RP								1040224 del 17/10/2024	$ 380.000.000,00	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 1.219.999.892,00	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00			$ 3.401.756.412,00		RP Vigencia 2024, contrato principal
1	DEL 25 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ 3.634.400,00	$ 690.536,00	$ 4.324.936,00	$ 0,00	$ 4.324.936,00	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 375.675.064,00	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 1.219.999.892,00	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00			$ 3.397.431.476,00		En trámite
2	DICIEMBRE DE 2024	$ 31.661.400,00	$ 6.015.666,00	$ 37.677.066,00	$ 0,00	$ 37.677.066,00	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 337.997.998,00	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 1.219.999.892,00	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00			$ 3.359.754.410,00		En trámite
3	ENERO DE 2025	$ 71.550.200,00	$ 13.594.538,00	$ 85.144.738,00	$ 0,00	$ 85.144.738,00	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 252.853.260,00	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 1.219.999.892,00	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00	$ 26.000.000,00	$ 411.700.000,00	$ 3.712.309.672,00		En trámite
4	FEBRERO DE 2025	$ 81.003.260,00	$ 15.390.619,40	$ 96.393.879,40	$ 0,00	$ 96.393.879,40	$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	$ 252.853.260,00	$ 293.416.698,00	$ 78.302.000,00	$ 1.123.606.012,60	$ 960.000.000,00	$ 31.000.000,00	$ 192.310.921,00	$ 246.726.901,00	$ 26.000.000,00	$ 411.700.000,00	$ 3.615.915.792,60		Presente Acta
	TOTALES	**$ 187.849.260,00**	**$ 35.691.359,40**	**$ 223.540.619,40**	**$ 0,00**	**$ 223.540.619,40**	**$ 0,00**		**$ 252.853.260,00**	**$ 293.416.698,00**	**$ 78.302.000,00**	**$ 1.123.606.012,60**	**$ 960.000.000,00**	**$ 31.000.000,00**	**$ 192.310.921,00**	**$ 246.726.901,00**	**$ 26.000.000,00**	**$ 411.700.000,00**	**$ 3.615.915.792,60**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONTRATO PRINCIPAL	$ 187.849.260,00	$ 35.691.359,40	$ 223.540.619,40
VALOR TOTAL	**$ 187.849.260,00**	**$ 35.691.359,40**	**$ 223.540.619,40**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **JOSE MANUEL MARIÑO RÍOS**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202-54210 STD

Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO
Firma
Nombre: **MAURICIO HOYOS SIERRA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 05202-096971 ANT

Firma
Nombre: **ELLEN OBEIMAR ALVARDY GALEANO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 13202-47439 BOL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO DE GARANTÍA CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 04/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre.

FECHA DE INICIO: 25/11/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3.401.756.412,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.839.456.412,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN GUILLERMO LOPERA / NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 340.175.641,20	11	10	2024	30	06	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 571.723.767,00	11	10	2024	30	06	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 680.351.282,40	11	10	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1.020.526.923,60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101220984

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 13/11/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 383.945.641,20	25	11	2024	30	1	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 571.723.767,00	25	11	2024	30	1	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 767.891.282,40	25	11	2024	31	7	2028
Calidad del servicio	30%	$ 1.151.836.923,00	14	2	2025	14	2	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101220984

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/02/2025

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 383.945.641,20	25	11	2024	30	1	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 571.723.767,00	25	11	2024	30	1	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 767.891.282,40	25	11	2024	31	7	2028
Calidad del servicio	30%	$ 1.151.836.923,00	14	2	2025	14	2	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101220984

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/02/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 54210 STD

Firma
Nombre: MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 05202 096971 ANT

Firma
Nombre: EILLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 13202 47439 BOL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE LA INTERVENTORÍA

El presente formato no se adjunta, dado que, a la fecha de corte del presente informe, no se ha aprobado la hoja de vida del profesional designado para el área de Asegura miento de la Calidad.

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE LA INTERVENTORÍA

N/A – A la fecha del presente informe la interventoría no ha realizado solicitud de anticipo.

6.7 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CODIGO	MEPI-MN1-IN-5-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	7-ene-25

(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL IN DE CARGAS INICIAL IN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA Y CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS I AL PLAN DE CARGAS I AL PLAN DE CARGAS **No.** 1

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL AN DE CARGAS FINAL AN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 de 2024

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA Y ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO

RESOLUCIÓN No.: 5102 DE 25-oct-24 (Indique día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 de 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de dic. De 2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25-nov-24 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 3.401.756.412,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 3.839.456.412,00

PLAZO ACUMULADO: PLAZO ACUMULADO: PLAZO ACUMULADO: Hasta el 31 de dic. De 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-jul-25 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (inc VALOR ADICIONES (inc VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 437.700.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. del		AÑO 2024		AÑO 2025																				TOTAL	
											MES 1-noviembre		MES 2-diciembre		MES 3-enero		MES 4-febrero		MES 5-marzo		MES 6-abril		MES 7-mayo		MES 8-junio		MES 9-julio		MES 10-agosto		MES 11-septiembre			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
1	1	Director de Interventoría	$ 7.700.000,00		3,50	$ 26.950.000,00				$ 0,00	0,20	$ 1.540.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000	1,00	$ 7.700.000		$ 0		$ 0	8,200	$ 63.140.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 6.000.000,00		3,50	$ 21.000.000,00				$ 0,00		$ 0	0,60	$ 3.600.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000		$ 0		$ 0	7,600	$ 45.600.000,00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2	$ 6.000.000,00		3,50	$ 21.000.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000		$ 0		$ 0	6,000	$ 36.000.000,00
4	1	Ingeniero Residente de Interventoría 3	$ 6.000.000,00		3,50	$ 21.000.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000		$ 0		$ 0	6,000	$ 36.000.000,00
5	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 1	$ 4.000.000,00		3,50	$ 14.000.000,00				$ 0,00		$ 0	0,46	$ 1.840.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000		$ 0		$ 0	7,460	$ 29.840.000,00
6	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 2	$ 4.000.000,00		3,50	$ 14.000.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000		$ 0		$ 0	6,000	$ 24.000.000,00
7	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 3	$ 4.000.000,00		3,50	$ 14.000.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000		$ 0		$ 0	6,000	$ 24.000.000,00
8	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 4	$ 4.000.000,00		3,50	$ 14.000.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000		$ 0		$ 0	6,000	$ 24.000.000,00
9	1	Profesional Social 1	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 30.800.000,00
10	1	Profesional Social 2	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000		$ 0		$ 0	6,000	$ 26.400.000,00
11	1	Profesional Ambiental 1	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 30.800.000,00
12	1	Profesional Ambiental 2	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000		$ 0		$ 0	6,000	$ 26.400.000,00
13	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,50	$ 2.200.000	0,50	$ 2.200.000	0,00	$ 0	0,50	$ 2.200.000	0,50	$ 2.200.000		$ 0		$ 0	2,000	$ 8.800.000,00
14	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 2.500.000,00		3,50	$ 8.750.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,30	$ 750.000	0,50	$ 1.250.000	0,00	$ 0	0,50	$ 1.250.000	0,00	$ 0	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000		$ 0		$ 0	2,300	$ 5.750.000,00
15	1	Profesional Valuatorio	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,50	$ 2.200.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,500	$ 2.200.000,00
16	1	Profesional Jurídico Predial	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
17	1	Auditor de calidad	$ 2.500.000,00		3,50	$ 8.750.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	0,50	$ 1.250.000	0,00	$ 0	0,50	$ 1.250.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,000	$ 2.500.000,00
18	1	Abogado	$ 5.000.000,00		3,50	$ 17.500.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	0,50	$ 2.500.000	0,50	$ 2.500.000	0,50	$ 2.500.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	1,500	$ 7.500.000,00
19	1	Profesional de Sostenibilidad	$ 4.400.000,00		3,50	$ 15.400.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0	0,50	$ 2.200.000	0,50	$ 2.200.000	0,50	$ 2.200.000	0,50	$ 2.200.000	0,65	$ 2.860.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0	2,650	$ 11.660.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conformen esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 158.048.000,00				$ 0,00																								**$ 122.128.000,00**
20	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 7.184.000,00									$ 0		$ 0	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000		$ 0		$ 0		
21	1	Especialista en Estructuras	$ 7.184.000,00									$ 0		$ 0	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
22	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 7.184.000,00									$ 0		$ 0	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
23	1	Especialista Ambiental	$ 7.184.000,00									$ 0		$ 0	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
24	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 7.184.000,00									$ 0		$ 0	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,60	$ 4.310.400	0,50	$ 3.592.000	0,50	$ 3.592.000		$ 0		$ 0		
		PERSONAL TÉCNICO																																
25	1	Topógrafo Inspector 1	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
26	1	Topógrafo Inspector 2	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
27	1	Topógrafo Inspector 3	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
28	1	Topógrafo Inspector 4	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
29	1	Cadenero 1	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 10.500.000,00
30	1	Cadenero 2	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 10.500.000,00
31	1	Cadenero 3	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 10.500.000,00
32	1	Cadenero 4	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
33	1	Inspector 1	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
34	1	Inspector 2	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
35	1	Inspector 3	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
36	1	Inspector 4	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
37	1	Inspector 5	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
38	1	Inspector SST 1	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
39	1	Inspector SST 2	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 18.200.000,00
40	1	Inspector SST 3	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	5,000	$ 13.000.000,00
41	1	Inspector SST 4	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
42	1	Inspector SST 5	$ 2.600.000,00		3,50	$ 9.100.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																
43	1	Secretaria	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	5,000	$ 7.500.000,00
44	1	Conductor 1	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 10.500.000,00
45	1	Conductor 2	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 10.500.000,00
46	1	Conductor 3	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000		$ 0		$ 0	7,000	$ 10.500.000,00
47	1	Conductor 4	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
48	1	Conductor 5	$ 1.500.000,00		3,50	$ 5.250.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0,00
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																																
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24																																
49	1	Provisión Jornadas 7X24			1,00	$ 50.000.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0	0,10	$ 5.000.000	0,10	$ 5.000.000	0,10	$ 5.000.000	0,10	$ 5.000.000	0,10	$ 5.000.000	0,10	$ 5.000.000	0,09	$ 4.500.000		$ 0		$ 0	0,690	$ 34.500.000,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 692.098.000,00**				**$ 0,00**		**$ 1.540.000,00**		**$ 13.140.000,00**		**$ 87.702.000,00**		**$ 126.952.000,00**		**$ 128.852.000,00**		**$ 129.152.000,00**		**$ 121.952.000,00**		**$ 107.594.000,00**		**$ 104.234.000,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 821.118.000,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,36**				**2,36**		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.633.351.280,00**				**$ 0,00**		**$ 3.634.399,00**		**$ 31.010.400,00**		**$ 206.976.720,00**		**$ 299.606.720,00**		**$ 304.090.720,00**		**$ 304.798.720,00**		**$ 287.806.720,00**		**$ 253.921.840,00**		**$ 245.992.240,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 1.937.838.480,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad		Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2024		AÑO 2025																				TOTAL	
											MES 1-noviembre		MES 2-diciembre		MES 3-enero		MES 4-febrero		MES 5-marzo		MES 6-abril		MES 7-mayo		MES 8-junio		MES 9-julio		MES 10-agosto		MES 11-septiembre			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIATICOS																																
50	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	100,00	$ 20.000.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	10,00	$ 2.000.000,00	10,00	$ 2.000.000,00	6,00	$ 1.800.000,00	8,00	$ 1.600.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00		$ 0,00		$ 0,00	52,000	$ 10.400.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																

51	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 1	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 46.900.000,00
52	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 2	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 46.900.000,00
53	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 3	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 46.900.000,00
54	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 4	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
55	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato No. 5	$ 6.700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 23.450.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
56	1	Equipo completo de topografia No. 1	$ 2.440.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 8.540.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 17.080.000,00
57	1	Equipo completo de topografia No. 2	$ 2.440.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 8.540.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 17.080.000,00
58	1	Equipo completo de topografia No. 3	$ 2.440.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 8.540.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00	1,00	$ 2.440.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 17.080.000,00
59	1	Equipo completo de topografia No. 4	$ 2.440.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 8.540.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
60	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos No. 1	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 2.450.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 4.900.000,00
61	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos No. 2	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 2.450.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 4.900.000,00
62	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos No. 3	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 2.450.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	5,000	$ 3.500.000,00
63	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 4.500.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 15.750.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 31.500.000,00
		OTROS COSTOS																																
64	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 1	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 7.350.000				$ 0,00		$ 0,00	0,31	$ 651.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,310	$ 15.351.000,00
65	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 2	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 7.350.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 14.700.000,00
66	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 3	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 7.350.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,50	$ 1.050.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	0,20	$ 420.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,700	$ 3.570.000,00
67	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) No. 4	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 7.350.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,000	$ 0,00
68	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 413.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 1.445.500				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 413.000,00	1,00	$ 413.000,00	1,00	$ 413.000,00	1,00	$ 413.000,00	1,00	$ 413.000,00	1,00	$ 413.000,00	0,89	$ 367.570,00		$ 0,00		$ 0,00	6,890	$ 2.845.570,00
69	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 3.500.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 7.000.000,00
70	1	Veeduría Técnica Comunitaria No. 1	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 525.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 1.050.000,00
71	1	Veeduría Técnica Comunitaria No. 2	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 525.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 1.050.000,00
72	1	Veeduría Técnica Comunitaria No. 3	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 525.000				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	$ 150.000,00		$ 0,00		$ 0,00	7,000	$ 1.050.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																$ 1.856,00
					SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	**$ 230.430.500,00**				**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 651.000,00**		**$ 43.133.000,00**		**$ 44.183.000,00**		**$ 42.303.000,00**		**$ 41.683.000,00**		**$ 41.083.000,00**		**$ 40.383.000,00**		**$ 40.337.570,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 293.758.426,00**
					SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 1.863.781.780,00**				**$ 0,00**		**$ 3.634.399,00**		**$ 31.661.400,00**		**$ 250.109.720,00**		**$ 343.789.720,00**		**$ 346.393.720,00**		**$ 346.481.720,00**		**$ 328.889.720,00**		**$ 294.304.840,00**		**$ 286.329.810,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 2.231.596.906,00**
					PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)	**$ 994.837.054,00**				**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 994.837.054,00**
					SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)	**$ 2.858.618.834,00**				**$ 0,00**		**$ 3.634.399,00**		**$ 31.661.400,00**		**$ 250.109.720,00**		**$ 343.789.720,00**		**$ 346.393.720,00**		**$ 346.481.720,00**		**$ 328.889.720,00**		**$ 294.304.840,00**		**$ 286.329.810,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 3.226.433.960,00**
					IVA = 19% * (E) = (F)	$ 543.137.578,00				$ 0,00		$ 690.535,81		$ 6.015.666,00		$ 47.520.846,80		$ 65.320.046,80		$ 65.814.806,80		$ 65.831.526,80		$ 62.489.046,80		$ 55.917.919,60		$ 54.402.663,90		$ 0,00		$ 0,00		$ 613.022.452,00
					COSTO TOTAL = (E) + (F)	**$ 3.401.756.412,00**				**$ 0,00**		**$ 4.324.934,81**		**$ 37.677.066,00**		**$ 297.630.566,80**		**$ 409.109.766,80**		**$ 412.208.526,80**		**$ 412.313.246,80**		**$ 391.378.766,80**		**$ 350.222.759,60**		**$ 340.732.473,90**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 3.839.456.412,00**

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

La presente modificación se justifica en atención prórroga otorgada hasta el 31 de julio de 2025 y adición presupuestal de $437.700.000,00 del contrato de interventoría No. 4120 de 2024.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
C.C. 1.098.784.230

Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO
Firma
Nombre: **MAURICIO HOYOS SIERRA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 05202-096971 ANT

Firma
Nombre: **ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 13202-47439 BOL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

Durante el período correspondiente al presente informe, febrero de 2025, el avance de obra y la inversión programada se han desarrollado conforme a la programación de obra actualizada con la Adición No. 1 y la Prórroga No. 1 del contrato de obra. El contratista presentó una inversión programada de $3.826.230,63, equivalente al 13,20% del valor básico del contrato. Esta inversión abarca las actividades en los siguientes sectores: **Sector 1 - Ruta 9002 Necoclí – Arboletes:** Bases, subbases y afirmados; estructuras y drenajes, **Sector 2 - Ruta 9004 Lorica - San Onofre:** Preliminares y explanaciones; bases, subbases y afirmados; estructuras y drenajes y **Ruta 7801 Lorica – Chinú:** Bases, subbases y afirmados; pavimento asfáltico; estructuras y drenajes. No obstante, en el período de febrero de 2025, se inició el 25 de febrero la actividad de fresado en el Sector 2 - Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre, específicamente en el PR66+864 en media calzada, avanzando hasta el PR67+300 en media calzada. Como resultado, hasta la fecha de corte del informe, 28 de febrero, se ejecutó un valor de $21.551.427,00, equivalente al 0,07%. Sin embargo, no se realizaron las actividades programadas en el Sector 1 (Ruta 9002 Necoclí – Arboletes) ni en el Sector 2 (Ruta 9004 Lorica - San Onofre), lo que generó un atraso del 13,13% en este período y un atraso acumulado de $5.077.720.543,00, correspondiente al 17,52% al 28 de febrero de 2025.

El contratista llevó a cabo recorridos de auscultación y exploración para realizar el diagnóstico correspondiente de las estructuras de pavimento, por parte del laboratorio y los especialistas del contrato de obra 4089 de 2024, en las siguientes fechas: 07 de febrero de 2025**,** Sector 1 - Ruta 9002 Necoclí – Arboletes, 11 de febrero de 2025: Sector 2 - Ruta 9003 Moñitos – Lorica y 19 de febrero de 2025 Sector 2 - Ruta 9004 Paso Nacional por Lorica, entre los PR0+000 y PR0+700.

Los informes diarios y semanales de las actividades programadas y ejecutadas por el contratista han sido fundamentales para que la interventoría realice un seguimiento, acompañamiento y control efectivo de las actividades ejecutadas y programadas, asegurando el cumplimiento del cronograma de obra.

Durante el período reportado, se evidenció una adecuada coordinación entre el contratista, la interventoría y la entidad contratante, INVIAS, tanto los representantes de planta central como a través de las direcciones territoriales de Antioquia, Córdoba y Sucre.

Durante este periodo, el contratista realizo revisión, ajuste y/o actualización a los estudios y diseños, efectuando la entrega el día 12 de febrero de 2025, del informe de tránsito, capacidad y niveles de servicio sector 1, de la Ruta 9002 Necoclí - Arboletes y sector 2, Ruta 7801 Lorica – Chinú y Ruta 9004 Lorica – San Onofre. El especialista de tránsito de la interventoría procede a revisar este informe y realiza dos (2) informes con observaciones, el día 18 de febrero del sector 1 y el día 19 de febrero del sector 2. El dia 20 de febrero se envía comunicado de interventoría C.INTER-INV-4120-CGE-098-2025 con los informes y observaciones. Al cierre del presente informe de interventoría, 28 de febrero de 2025, no se ha recibido respuesta a estas observaciones e informes de tránsito.

La interventoría aprobó las actas de obra No. 1 (noviembre de 2024) y No. 2 (diciembre de 2024) como recibos parciales de obra, en la medida en que cumplen con lo estipulado en los documentos contractuales y para continuar con el trámite correspondiente para su refrendación por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, además realizo observaciones al acta No. 3 (enero 2025).

El contratista fue notificado por la Fiduciaria Banco de Bogotá que se había enviado a la cuenta asociada al contrato un valor de $3.550.285.519 por concepto de anticipo del contrato No. 4089 de 2024. Basado en esto el contratista solicitó a la interventoría la aprobación del primer desembolso por un valor total de $570.850.000,00 de este valor $500.000.000,00 son para compra de materiales (mezcla asfáltica) y $ 70.850.000,00 son para transporte del material.

Recomendaciones:

Se recomienda al contratista remitir de forma completa y ordenada la documentación previa al ingreso del personal vinculado, que incluye los exámenes de ingreso, las afiliaciones al Sistema Integral de Seguridad Social, así como a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

El contratista debe agilizar los procesos en campo (apiques, toma de muestras de laboratorio, etc) y en oficina, base de la revisión, ajuste, actualización, modificación, optimización, complementación, unificación, adaptación, elaboración o adecuaciones necesarias y suficientes de los estudios y diseños iniciales del proyecto.

Debido al atraso en la inversión y ejecución de la obra en 17,52% a 28 de febrero de 2025, el contratista debe identificar las causas de dicho atraso y dejar constancia de los correctivos a implementar y la hoja de ruta a seguir, presentando un plan de contingencia.

Se deben mejorar los tiempos de respuesta y la calidad de la documentación presentada, esto es, información detallada, ordenada y completa, para la entrega de documentos realizada por cada una de las partes involucradas en el proyecto.

Al aplicar estas recomendaciones, se espera que el proyecto pueda avanzar de manera más eficiente, cumpliendo con los objetivos establecidos y generando los beneficios previstos para la región.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA

8.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA AL CONTRATISTA

CONSORCIO INTERING	CORRESPONDENCIA ENVIADA	Código: F-AR-GD-07 Versión: 02 Fecha: /04/2011
ÁREA O PROYECTO:	PREFIJO	
CONSORCIO INTERING	C.INTER-INV-4120-CGE-0XX-202X	

CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR	EMPRESA Y/O DIRIGIDO A:	ENTIDAD	COMUNICADO	REFERENCIA / ASUNTO	No. RADICADO	FECHA RECIBIDO
C.INTER-INV-4120-CGE-065-2025	01-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-065-2025 ALCANC. DOC. INICIO REL. HOJAS DE VIDA REQ APROB..pdf	Alcance al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-042-2025 de 09/01/2025 con asunto: Alcance al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-006-2024 de 25/11/2024, con asunto: Solicitud documentación requerida para el inicio del contrato y C.INTER-INV-4120-CGE-006-2024 de 25/11/2024, con asunto: Solicitud documentación requerida para el inicio del contrato. Hojas de vida requeridas para aprobación.		
C.INTER-INV-4120-CGE-066-2025	01-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-066-2025 RTA CAS-E021 023-2025 EST. DISEÑ..pdf	Respuesta parcial a los comunicados CAS-E021-2024 de 20/01/25 - “Entrega de Información Corredor Tolu Viejo-San Onofre” y CAS-E023-2024 de 22/01/25 - Rta comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-041-2025.	CAS-E043-2025 y CAS-E045-2025 del 17/02/2025	12-feb-25
C.INTER-INV-4120-CGE-067-2025	03-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-067-2025 OBSERV. AL PROGR. DE GENERACION_DE_EMPLEO_20240130.pdf	Respuesta a comunicado CAS-E002-2024 del 09/12/2024, con asunto: Rta Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-005-2024. Observaciones al programa de generación de empleo.		
C.INTER-INV-4120-CGE-069-2025	04-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-069-2025 RTA CAS-E032-2025 FORMAT. ACTAS NOV-DIC.pdf	Respuesta comunicado CAS-E032-2025 de 30/01/25, Rta Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-046-2025. Actas de obra contrato 4089 de 2024.	CAS-E038-2025 y CAS-E039-2025	08-feb-25
C.INTER-INV-4120-CGE-070-2025	04-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-070-2025 ALCANCE RTA CAS-E021 023-2025 EST. DISEÑ..pdf	Alcance al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-066-2025, del 01/02/2025 - Respuesta parcial a los comunicados CAS-E021-2024 de 20/01/25 - “Entrega de Información Corredor Tolu Viejo-San Onofre” y CAS-E023-2024 de 22/01/25 - Rta counicadoC.INTER-INV-4120-CGE-041-2025.	CAS-E043-2025 y CAS-E045-2025 del 17/02/2025	11-feb-25
C.INTER-INV-4120-CGE-072-2025	05-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-072-2025 ALCANCE RTA CAS-E021 023-2025 EST. DISEÑ..pdf	Alcance a los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-066/070-2025, del 01/02/2025 y 04/02/2025 - Respuesta parcial a los comunicados CAS-E021-2024 de 20/01/25 - “Entrega de Información Corredor Tolu Viejo-San Onofre” y CAS-E023-2024 de 22/01/25 - Rta Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-041-2025.		
C.INTER-INV-4120-CGE-073-2025	05-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-073-2025 RTA CAS-E002-2024 P DE REINCORPORADO 20250205[1] (2).pdf	Respuesta comunicado CAS-E002-2025 de 09/12/24, con asunto: Rta Comunicado C. INTER-INV-4120-CGE-005-2024 y alcance al comunicado C. INTER-INV-4120-CGE-039-2025 de 09/01/2025 con asunto Respuesta parcial al comunicado CAS-E002-2024 de 09 de diciembre de 2024 con asunto: Rta Comunicado C. INTER-INV-4120-CGE-005-2024.Programa de reincorporación		
C.INTER-INV-4120-CGE-074-2025	06-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-074-2025 ALCANCE RTA CAS-E021 023-2025 EST. DISEÑ..pdf	Alcance a los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-072-2025, del 05/02/2025 - Respuesta parcial a los comunicados CAS-E021-2024 de 20/01/25 - “Entrega de Información Corredor Tolu Viejo-San Onofre” y CAS-E023-2024 de 22/01/25 C.INTER-INV-4120-CGE-041-2025. Respetados Señores:		
C.INTER-INV-4120-CGE-075-2025	07-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-075-2025 ALCANCE RTA CAS-E021 023-2025 EST. DISEÑ. (1).pdf	Alcance al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-074-2025, del 06/02/2025 - Respuesta parcial a los comunicados CAS-E021-2024 de 20/01/25 - “Entrega de Información Corredor Tolu Viejo-San Onofre” y CAS-E023-2024 de 22/01/25 C.INTER-INV-4120-CGE-041-2025.		

CONSORCIO INTERING

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Código: F-AR-GD-07
Versión: 02
Fecha: /04/2011

ÁREA O PROYECTO: CONSORCIO INTERING

PREFIJO C.INTER-INV-4120-CGE-0XX-202X

CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR	EMPRESA Y/O DIRIGIDO A:	ENTIDAD	COMUNICADO	REFERENCIA / ASUNTO	No. RADICADO	FECHA RECIBIDO
C.INTER-INV-4120-CGE-076-2025	07-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-078-2025 OBSERV. A PRESENTACION DE SOCIALIZACION TOLU VIEJO 20250210 (1)[1].doc	Alcance de respuesta a los comunicados CAS-E021-2025 de 20/01/2025 con asunto: Entrega de Información Corredor Tolu Viejo-San Onofre y CAS-E023-2025 de 22/01/2025 con asunto: Rta Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-041-2025. Estudios y Diseños.		
C.INTER-INV-4120-CGE-078-2025	10-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-078-2025 OBSERV. A PRESENTACION DE SOCIALIZACION TOLU VIEJO 20250210 (1)[1].pdf	Observaciones a pieza (volante) comunicativa y a presentación de reunión de inicio – Ruta 9004:Tolú Viejo – San Onofre.	CAS-E040-2025	18-feb-25
C.INTER-INV-4120-CGE-079-2025	10-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-079-2025 CONCEPTO REV. ESTUD. Y DISEÑOS INICIALES. (3).pdf	Alcance a comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-030-2024 de 27/12/24 y C.INTER-INV-4120-CGE-041-2025 de 10/01/25. Concepto de revisión y actualización de Estudios, Diseños y Planos del Proyecto. Contrato 4089 del 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-080-2025	10-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-080-2025 ALCANCE RTA CAS-E021 023-2025 EST. DISEÑ. GEOTEC..pdf	Alcance al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-072-2025, del 05/02/2025 - Respuesta parcial a los comunicados CAS-E021-2024 de 20/01/25 - “Entrega de Información Corredor Tolú Viejo-San Onofre” y CAS-E023-2024 de 22/01/25 Rta comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-041-2025.		
C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025	11-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025 AVANCE DE OBRA 20250210.pdf	Alcance a comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-064-2025 de 31/01/25. AVANCE DE OBRA CONTRATO 4089 DE 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-082-2025	11-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-082-2025 RTA. EQUIP. MINIMO REQUERIDO 20250210.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E034-2025 de 04/02/2025 con asunto: Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-043-2025 y dando alcance al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-034-2025.		
C.INTER-INV-4120-CGE-084-2025	11-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-084-2025 RTA-CAS-E036A-2025 DOC ACTA OBRA 3 20250211.pdf	Respuesta a comunicado CAS-E036A-2025 de 06/02/25. Radicación Documentos Acta de Obra 3 – Periodo Enero de 2025. Contrato 4089 del 2024.	CAS-E057-2025	21-feb-25
C.INTER-INV-4120-CGE-085-2025	11-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-085-2025-ALC COM C.INTER-INV-4120-CGE-039-2025 INS. PROVI 20250211.pdf	Alcance al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-039-2025 del 09/01/2025 con asunto: Respuesta parcial al comunicado CAS-E002-2024 de 09 de diciembre de 2024; asunto: Rta Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-005-2024. Instalaciones provisionales, laboratorio de control y calidad.		
C.INTER-INV-4120-CGE-086-2025	12-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-086-2025 RTA-CAS-E038-E039-2025 ACTAS OBRA 1 2 20250211.pdf	Respuesta a comunicados CAS-E038-2025 de 08/02/25 Acta de Obra No. 1 y CAS-E039-2025 de 08/02/25 Acta de Obra No. 2. Contrato 4089 del 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-087-2025	12-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-087-2025 APROB. VOLANTE PRESENT. SOCIALIZ. TOLU VIEJO 20250212 (1).pdf	Aprobación de pieza comunicativa y la presentación de reunión de inicio – Tolú Viejo		
C.INTER-INV-4120-CGE-089-2025	13-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-089-2025 RPTA CAS-E036B-2025 DOC PERSONAL VINCULADO 20250214 (1).pdf	Respuesta comunicado CAS-E036B-2025 de 07/02/25 y alcance comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-055-2025 de 24/01/25. Documentos de ingreso del personal vinculado al contrato No. 4089 de 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-090-2025	17-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-090-2025 OBSERV. PRESENT. SOCIALIZACION ARBOLETES-NECOCLI 20250217.pdf	Observaciones de la pieza comunicativa y la presentación de reunión de inicio ruta 9002 Necoclí - Arboletes		
C.INTER-INV-4120-CGE-091-2025	17-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-091-2025 AVANCE DE OBRA 20250217.pdf	Alcance a comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-064-2025 de 31/01/25 y C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025 de 11/02/25. AVANCE DE OBRA CONTRATO 4089 DE 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-092-2025	17-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-092-2025-RTA. CAS-E035-2025 SOLIC. ARTE VALLA CONTR. OBRA 20250217.pdf	Respuesta al comunicado CAS-035-2025 del 05/02/2025 – “Solicitud de diseño definitivo del arte de vallas”		
C.INTER-INV-4120-CGE-093-2025	18-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-093-2025 RTA. CAS-E037-2025 asfalt. en frio 20250218.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E037-2025, del 7 de febrero de 2025 – Asunto: “Presentación Oferta Asfalto en		
C.INTER-INV-4120-CGE-094-2025	18-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-094-2025 RTA. CAS-E044-2025 Desembolso de Anticipo 20250218.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E044-2025, del 14 de febrero de 2025 – Asunto: “Autorización de Facturas para Desembolso de Anticipo”.	CAS-E054-2025 y CAS-063-2025 del 26/02/2025	20-feb-25
C.INTER-INV-4120-CGE-095-2025	18-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E. 4.FEBRERO 2025\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-095-2025 OBSERV. A SST, RTA COM CAS-041- PERSONAL VINCULADO CONTRATISTA- 202502.pdf	Respuesta a la información de seguridad social y al comunicado CAS-041-2024 del 14/02/2025 con asunto: Rta parcial al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-055-2025, personal vinculado.		

CONSORCIO INTERING	CORRESPONDENCIA ENVIADA	Código: F-AR-GD-07 Versión: 02 Fecha: /04/2011

ÁREA O PROYECTO:	PREFIJO
CONSORCIO INTERING	C.INTER-INV-4120-CGE-0XX-202X

CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR	EMPRESA Y/O DIRIGIDO A:	ENTIDAD	COMUNICADO	REFERENCIA / ASUNTO	No. RADICADO	FECHA RECIBIDO
C.INTER-INV-4120-CGE-096-2025	19-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._4.FEBRERO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-096-2025_RTA._CAS-E033-2025_PRPSTA_CAMBIO_MSC-19_20250220_V(Final).pdf	Respuesta al comunicado CAS-E033-2025, del 4 de febrero de 2025 – Asunto: “Presentación de Informe con Asfaltos Modificados”.		
C.INTER-INV-4120-CGE-098-2025	21-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._4.FEBRERO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-097-2025_RTA_CAS-050- HOJAS DE VIDA- 20250220.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E043-2025 de 12/02/25 – Asunto: Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-066-2025 y C.INTER-INV-4120-CGE-070-2025. y CAS-E045-2025 de 17/02/2025 – Asunto: Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-066-2025.		
C.INTER-INV-4120-CGE-105-2025	24-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._4.FEBRERO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-105-2025 RTA._CAS-E055-2025_EQUIP._EJECUC._R9004_TRAMO_TOLÚ VIEJO - SAN ONOFRE_240.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E055-2025 de 04/02/2025 con asunto: Documentación maquinaria amarilla frente Tolú viejo-San Onofre del 20/02/2025.		
C.INTER-INV-4120-CGE-108-2025	24-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._4.FEBRERO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-108-2025_RTA_PARC._CAS-E054-2025_SOLICIT._APROBACIÓN_PLANTA_TPC_20250224.pdf	Respuesta parcial al comunicado CAS-E054-2025 del 20/02/2025, Asunto - “Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-094-2025 – Documentos Anexos - Aprobación de planta de Asfalto Triturados y Pavimentos del Caribe SAS – T.P.C.		
C.INTER-INV-4120-CGE-099-2025	25-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._4.FEBRERO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-099-2025_ALCANCE_CGE-096_RTA._CAS-E033-2025_PRPSTA_CAMBIO_MSC-19_20250220_V(Final).pdf	Alcance al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-096-2025, del 19/02/2025, Respuesta al comunicado CAS-E033-2025, del 4 de febrero de 2025 – Asunto: “Presentación de Informe con Asfaltos Modificados”.		
C.INTER-INV-4120-CGE-101-2025	25-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._4.FEBRERO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-101-2025_RTA.-CAS-E051-2025_OBSERVACIONES AL PAGA V(1)_20250224.pdf	Respuesta parcial Comunicado CAS-E051-2025 - Asunto: Presentación Documento PAGA V1.		
C.INTER-INV-4120-CGE-102-2025	25-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._4.FEBRERO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-102-2025_SOLICITUD_INF._MENSUALES Y TRIMESTRALES_COMPON._SOCIAL_20250225.pdf	Solicitud de entrega informes mensuales, trimestrales - Componente social		
C.INTER-INV-4120-CGE-109-2025	25-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._4.FEBRERO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-109-2025_RTA-CAS-E059-2025_EQUIPO_VOLQUETA_25022025.pdf	Respuesta a comunicado CAS-E059-2025 del 25/02/2025 con asunto: Documentación volqueta UPT046 frente Toluviejo-San Onofre		
C.INTER-INV-4120-CGE-106-2025	26-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._4.FEBRERO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-106-2025 AVANCE DE OBRA_24022025.pdf	Alcance a comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-064-2025 de 31/01/25, C.INTER-INV-4120-CGE 081-2025 de 11/02/25 y C.INTER-INV-4120-CGE-091-2025 de 17/02/25 . AVANCE DE OBRA CONTRATO 4089 DE 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-097-2025	27-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._4.FEBRERO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-097-2025_RTA_CAS-050- HOJAS DE VIDA- 20250220.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E050-2025 del 18/02/2025 con asunto: Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-056-2025.Hojas de vida.		
C.INTER-INV-4120-CGE-107-2025	27-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._4.FEBRERO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-107-2025_RTA-CAS-E052-E058-2025_PERSONAL VINCULADO_24022025.pdf	Respuesta a los comunicados CAS-052-2025 del 19/02/2025 y el CAS-E058-2025 del 22/02/2025 Personal vinculado.		
C.INTER-INV-4120-CGE-110-2025	27-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._4.FEBRERO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-110-2025_RTA-CAS-E051-2025_PAGAV1_26022025.pdf	Respuesta a Comunicado CAS-E051-2025 del 18/02/2025 con Asunto: Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-057-2025 - Presentación Documento PAGA V1		
C.INTER-INV-4120-CGE-113-2025	28-feb-25	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera Director de Obra	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15	..\..\..\C.E\C.E._4.FEBRERO_2025\C.E._CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-113-2025 ACTIVIDADES DE FRESADO_S.2_TV.SO_250228.pdf	Inicio de actividades de fresado en Sector 2 – Ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre.		

8.1.2 CORRESPONDENCIA ENVIADA POR EL CONTRATISTA

CONSORCIO INTERING	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	Código: F-AR-GD-07 Versión: 02 Fecha: /04/2011
ÁREA O PROYECTO:	PREFIJO	
CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 19		

CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR	EMPRESA Y/O DIRIGIDO A:	ENTIDAD	COMUNICADO	REFERENCIA / ASUNTO	No. RADICADO	FECHA RECIBIDO
CAS-E033-2025	04-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250204_CAS_E033_2025_Informe_Asfaltos_Modificados (2).pdf	Presentación de Informe con Asfaltos Modificados	C.INTER-INV-4120-CGE-096-2025 y C.INTER-INV-4120-CGE-099-2025 del 25/02/2025	19-feb-25
CAS-E034-2025	04-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250204_CAS_E034_2025_Rta_034_043_Equipo_Minimo_Requerido (1).pdf	Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-043-2025 y dando alcance al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-034-2025.	C.INTER-INV-4120-CGE-082-2025	11-feb-25
CAS-035-2025	05-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250205_CAS_E035_2025_Arte_Valla (2).pdf	Solicitud del diseño definitivo para el arte de vallas.	C.INTER-INV-4120-CGE-092-2025	17-feb-25
CAS-E036A-2025	05-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250205_CAS_E036A_2025_Entrega_Acta3_Enero.pdf	Radicación Documentos Acta de Obra 3 – Periodo Enero de 2025	C.INTER-INV-4120-CGE-084-2025	11-feb-25
CAS-E036B-2025	07-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250207_CAS_E036B_2025_Afiliaciones_Actividades_Contrato_Topografia.pdf	Personal de topografía que estará realizando actividades durante esta semana.	C.INTER-INV-4120-CGE-089-2025	13-feb-25
CAS-E037-2025	07-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250207_CAS_E037_2025_Propuesta_Asfalto_Frio.pdf	Presentación Oferta Asfalto Frío	C.INTER-INV-4120-CGE-093-2025	18-feb-25
CAS-E038-2025	08-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250208_CAS_E038_2025_Rta_069_Acta_Obra_1.pdf	Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-069-2025.	C.INTER-INV-4120-CGE-086-2025	12-feb-25
CAS-E039-2025	08-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250208_CAS_E039_2025_Rta_069_Acta_Obra_2.pdf	Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-069-2025.	C.INTER-INV-4120-CGE-086-2025	12-feb-25
CAS-E040-2025	11-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250211_CAS_E040_2025_Rta_078_Rev_Socialización.pdf	Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-078-2025.	C.INTER-INV-4120-CGE-087-2025	12-feb-25
CAS-042-2025	12-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250212_CAS_E042_2025_Socializacion_Corredor_Tolu Viejo - San Onofre.pdf	Socialización Inicio Obra Corredor Tolú Viejo – San Onofre	C.INTER-INV-4120-CGE-078-2025	10-feb-25
CAS-E043-2025	12-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250212_CAS_E043_2025_Rta_066_070_Volumnes_Transito (2).pdf	Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-066-2025 y C.INTER-INV-4120-CGE-070-2025.	C.INTER-INV-4120-CGE-105-2025	24-feb-25
CAS-041-2025	14-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250214_CAS_E041_2024_Listado_Personal_Involucrado.pdf	Rta parcial al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-055-2025	C.INTER-INV-4120-CGE-095-2025	18-feb-25
CAS-044-2025	14-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250214_CAS_E044_2025_Autorización_Facturas_Desembolso_Anticipo.pdf	Autorización de Facturas para Desembolso de Anticipo	C.INTER-INV-4120-CGE-094-2025	18-feb-25
CAS-E045-2025	17-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250217_CAS_E045_2025_Rta_066_070_Volumnes_Transito_Necocli (1).pdf	Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-066-2025	C.INTER-INV-4120-CGE-105-2025	24-feb-25
CAS-046-2025	17-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Dr. Guillermo José Cardona Moreno	Alcaldía Municipal Necoclí	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\CAS_E046_2025_Socializacion_Corredor_Necocli - Alcaldia.pdf	Socialización Inicio Obra Corredor Necoclí - Arboletes.		
CAS-047-2025	17-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Dra. Julia Esperanza Medrano Coa	Malcaldía Municipal San Juan de Urabá	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250217-CAS-E047-2025_Socializacion_Corredor_Necocli - Arbolete -Alcaldia-San Juan de Uraba.pdf	Socialización Inicio Obra Corredor Necoclí - Arboletes.		
CAS-048-2025	17-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Dr. Alvaro González Ávila	Alcaldía Municipal Arboletes	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250217-CAS-E048-2025_Socializacion_Corredor_Necocli - Arbolete -Alcaldia-Arboletes.pdf	Socialización Inicio Obra Corredor Necoclí - Arboletes.		

CONSORCIO INTERING

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Código: F-AR-GD-07
Versión: 02
Fecha: /04/2011

ÁREA O PROYECTO: CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 19

PREFIJO

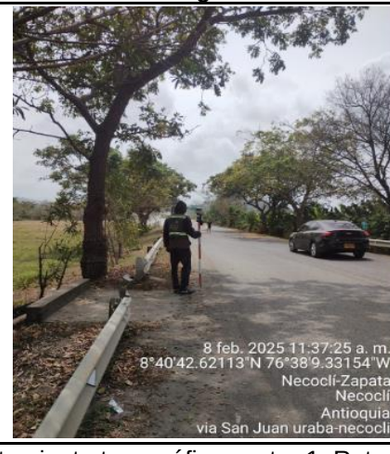
CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR	EMPRESA Y/O DIRIGIDO A:	ENTIDAD	COMUNICADO	REFERENCIA / ASUNTO	No. RADICADO	FECHA RECIBIDO
CAS-049-202	18-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250218_CAS_E049_2025_Afiliaciones_SGSST.pdf	Rta al comunicado C. INTER-INV-4120-CGE-059-2025 del 31 de enero del 2025, dando alcance a los comunicados: C. INTER-INV-4120-CGE-055-2025 del 24 de enero del 2025, C. INTERINV-4120-CGE-048-2025 del 14 de enero del 2025 y al C. INTER-INV-4120-CGE-036-2025 del 8 enero del 2025.		
CAS-E050-2025	18-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250218_CAS_E050_2025_Rta_056_Hojas_Vida.pdf	Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-056-2025	C.INTER-INV-4120-CGE-097-2025	25-feb-25
CAS-E051-2025	18-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250218_CAS_E051_2025_Rta_057_Rev_PAGA (2).pdf	Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-057-2025	C.INTER-INV-4120-CGE-101-2025 y C.INTER-INV-4120-CGE-101-2025 del 27/02/2025	25-feb-25
CAS-052-2025	19-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250219_CAS_E052_2025_Afiliaciones_Administrativos.pdf	Personal administrativo para iniciar labores del Consorcio	C.INTER-INV-4120-CGE-107-2025	27-feb-25
CAS-E053-2025	20-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250220_CAS_E053_2025_Informacion_PR0+000.pdf	Información Mitigación PR0+000 Necocli-Arboletes.		
CAS-E054-2025	20-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250220_CAS_E054_2025_Rta_094_Documentos_Anticipo.pdf	Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-094-2025	C.INTER-INV-4120-CGE-108-2025	24-feb-25
CAS-E055-2025	20-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\Oficio_CAS_E055_2025_Documentación maquinaria amarilla frente Toluviejo-San Onofre.pdf	Documentación maquinaria amarilla frente Toluviejo-San Onofre	C.INTER-INV-4120-CGE-105-2025	24-feb-25
CAS-E057-2025	21-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250221_CAS_E057_2025_Rta_083_Acta_3_Mes_Enero.pdf	Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-084-2025		
CAS-058-2025	22-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250222_CAS_E058_2025_Afiliaciones_Operativos.pdf	Personal operativo iniciar labores corredor Toluviejo – San Onofre	C.INTER-INV-4120-CGE-107-2025	27-feb-25
CAS-E059-2025	25-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\Oficio_CAS_E059_2025_Documentación volqueta UPT046 frente Toluviejo-San Onofre.pdf	Documentación volqueta UPT046 frente Toluviejo-San Onofre	C.INTER-INV-4120-CGE-109-2025	25-feb-25
CAS-060-2025	25-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250225_CAS_E060_2025_Afiliaciones_Administrativos (2).pdf	Personal administrativo iniciar labores corredor Toluviejo – San Onofre		
CAS-E061-2025	26-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\Oficio_CAS_E061_2025_Documentación volqueta TNG 004 frente Toluviejo-San Onofre.pdf	Documentación volqueta TNG 004 frente Toluviejo-San Onofre		
CAS-062-2025	26-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250226_CAS_E062_2025_Afiliaciones_Operativos.pdf	Personal operativo iniciar labores Mmto, Rehabilitación y Atención Sitios Críticos CAS.		
CAS-063-2025	26-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250226_CAS_E063_2025_Solicitud_Desembolso_Anticipo.pdf	Rta/ Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-094-2025 Solicitud desembolso de anticipo Contrato No. 4089 de 2024.		
CAS-064-2025	26-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250226_CAS_E064_2025_Proceso_Constructivo_Toluviejo.pdf	Intervención Corredor Toluviejo-San Onofre		
CAS-065-2025	26-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250226_CAS_E065_2025_Marshall_TPC_Certificado_Malla_Biaxial (1).pdf	Diseño Marshall Planta TPC y Certificado de Calidad de Malla Biaxial		
CAS-066-2025	27-feb-25	Ines María Segura Terán Residente social	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\CAS_E066_2025_Actas de vecindad.pdf	Entrega de actas de vecindad del Corredor vial Tolú Viejo - San Onofre		
CAS-E068A-2025	28-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250228_CAS_E068A_2025_Entrega_Cartografía_GDB_PAGA (1).pdf	Entrega Cartografía GDB en el documento PAGA		
CAS-E068B-2025	28-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250228_CAS_E068B_2025_Afiliaciones_Operativos.pdf	Personal operativo iniciar labores Mmto, Rehabilitación y Atención Sitios Críticos CAS.		
CAS-E070-2025	28-feb-25	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	..\..\..\C.R\4. -FEB_2025\1-CR_CONTRATISTA\250228_CAS_E070_2025_Documentación volqueta TTR125 frente Toluviejo-San Onofre.pdf	Documentación volqueta TTR125 frente Toluviejo-San Onofre		

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Fotografía No. 1	Fotografía No. 2
	
Levantamiento topográfico sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes PR0+000	Levantamiento topográfico sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes PR0+000

Fotografía No. 3

Levantamiento topográfico sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes PR54+900

Fotografía No. 4	Fotografía No. 5
	
Levantamiento topográfico sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes	Levantamiento topográfico sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes

Fotografía No. 6	Fotografía No. 7
	
Levantamiento topográfico sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes	Levantamiento topográfico sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes
Fotografía No. 8	**Fotografía No. 9**
	
Levantamiento topográfico sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre.	Levantamiento topográfico sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre.
Fotografía No. 10	**Fotografía No. 11**
	
Levantamiento topográfico sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica	Levantamiento topográfico sector 2, Ruta 9003 Moñitos - Lorica

Fotografía No. 12	Fotografía No. 13
	
Levantamiento topográfico sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre.	Levantamiento topográfico sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre.
Fotografía No. 14	Fotografía No. 15
	
Levantamiento topográfico sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre.	Levantamiento topográfico sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre.
Fotografía No. 16	Fotografía No. 17
	
Levantamiento topográfico sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre,Paso Nacional por Lorica.	Levantamiento topográfico sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre,Paso Nacional por Lorica.

Fotografía No. 18	Fotografía No. 19
	
Inspección visual, sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes PR54+900	Inspección visual, sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes PR0+000
Fotografía No. 20	Fotografía No. 21
	
Levantamiento topográfico sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes PR63+509	Levantamiento topográfico sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes PR63+509
Fotografía No. 22	Fotografía No. 23
	
Recorrido de auscultación y exploración en el sector 2, ruta 9003 Moñitos – Lorica PR29+150	Recorrido de auscultación y exploración en el sector 2, ruta 9003 Moñitos – Lorica PR29+150

Fotografía No. 24	Fotografía No. 25
	
Recorrido de auscultación y exploración en el sector 2, ruta 9004 Paso Nacional por Lorica	Recorrido de auscultación y exploración en el sector 2, ruta 9004 Paso Nacional por Lorica
Fotografía No. 26	**Fotografía No. 27**
	
Socialización con la comunidad del sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre	Socialización con la comunidad del sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre
Fotografía No. 28	**Fotografía No. 29**
	
Socialización con la comunidad del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes	Socialización con la comunidad del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes

Fotografía No. 30	Fotografía No. 31
	
Actas de vecindad sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre, PR67+800	Actas de vecindad sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre, PR67+800

Fotografía No. 32

Actas de vecindad sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre, PR67+800

Fotografía No. 33	Fotografía No. 34
	
Actas de vecindad sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre, PR66+500	Actas de vecindad sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre, PR67+800

Fotografía No. 35	Fotografía No. 36
	
Instalación de señalización vertical sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre, PR68+360	Instalación de señalización vertical sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre, PR66+000
Fotografía No. 37	Fotografía No. 38
	
Fresado sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre	Fresado sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre
Fotografía No.39	Fotografía No. 40
	
Fresado sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre	Fresado sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre

Fotografía No. 41	Fotografía No. 42
	
Fresado sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre	Fresado sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre
Fotografía No. 43	Fotografía No. 44
	
Fresado sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre	Fresado sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo - San Onofre

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD DE INICIO TOLÚ VIEJO-SAN ONOFRE.	
Fotografía No. 1	Fotografía No. 2
	
Foto 1: levantamiento de acta de vecindad inicio, Tolú Viejo – San Onofre	**Foto 2:** levantamiento de acta de vecindad inicio, Tolú Viejo – San Onofre
Fotografía No. 3	Fotografía No. 4
	
Foto 3: levantamiento de acta de vecindad inicio, Tolú Viejo – San Onofre	**Foto 4:** levantamiento de acta de vecindad inicio, Tolú Viejo – San Onofre

REGISTRO FOTOGRÁFICO REUNIÓN DE SOCIALIZACIONES DE INICIO DE OBRA.	
Fotografía No. 5	Fotografía No. 6
	
Foto 5: socialización tolú viejo-san Onofre	**Foto 6**: socialización tolú viejo-san Onofre
Fotografía No. 7	Fotografía No. 8

	
Foto 7: socialización tolú viejo-san Onofre	**Foto 8:** socialización tolú viejo-san Onofre
Fotografía No. 9	Fotografía No. 10
	
Foto 9: socialización Necoclí-arboletes	**Foto 10:** socialización Necoclí-arboletes
Fotografía No. 11	Fotografía No. 12
	
Foto 11: socialización Necoclí-arboletes	**Foto 12:** socialización Necoclí-arboletes

REGISTRO FOTOGRÁFICO CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Fotografía No. 13	Fotografía No. 14
	
Foto 13: Tolú Viejo-San Onofre	**Foto 14:** Necoclí-Arboletes

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

.

CONTINUA TOPOGRAFIA.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 28 DE ENERO DE 2025 MA.

CONTINUO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DETALLADO DEL SECTOR 2, RUTA 9004, CORREDOR TOLUVIEJO-SAN ONOFRE ENTRE EL PR771+200 Y PR772+000.

#10
RES. OBRA

RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 29 DE ENERO DE 2025 MIE.

CONTINUA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DETALLADO DEL SECTOR 2, RUTA 9004, CORREDOR TOLUVIEJO-SAN ONOFRE ENTRE EL PR651+600 Y PR661+000.

#10
RESIDENTE OBRA.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 30 DE ENERO DE 2025 JUE.

INICIA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DETALLADO DEL SECTOR 1, RUTA 9002, NECOCLI-ARBOLETES, ENTRE EL PR561+400 Y PR56+600.

#10
RESIDENTE OBRA.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 31 DE ENERO DE 2025 VIE.

CONTINUO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DETALLADO DEL SECTOR 1, RUTA 9002, NECOCLI-ARBOLETES, ENTRE EL PR55+600 Y PR56+400.

#10
RESIDENTE OBRA

RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 01 DE FEBRERO DE 2025 SAB.

SE REALIZO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DETALLADO EN EL SECTOR 1, RUTA 9002, NECOCLI-ARBOLETES, ENTRE EL PR0+000 Y PR0+030.

#10
RESIDENTE OBRA.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2025. LUN.
EL CONTRATISTA REALIZA EN OFICINA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS REALIZADOS EN EL SECTOR 1, NECOCLÍ-ARBOLETES Y SECTOR 2, LORICA-CHINÚ Y TOLUVIEJO-SAN ONOFRE.

RESIDENTE DE OBRA. RESIDENTE INTERVENTORÍA.

FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2025 MA.
EL CONTRATISTA REALIZO EN OFICINA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS REALIZADOS EN EL SECTOR 1, NECOCLÍ-ARBOLETES Y SECTOR 2, LORICA-CHINÚ Y TOLUVIEJO-SAN ONOFRE.

RESIDENTE DE OBRA. RESIDENTE INTERVENTORÍA.

FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2025 MIE.
EL CONTRATISTA REALIZO EN OFICINA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS REALIZADOS EN EL SECTOR 1, NECOCLÍ-ARBOLETES Y SECTOR 2, LORICA-CHINÚ Y TOLUVIEJO-SAN ONOFRE.

RESIDENTE DE OBRA. RESIDENTE INTERVENTORÍA.

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2025 JUE.
EL CONTRATISTA REALIZO EN OFICINA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS REALIZADOS EN EL SECTOR 1, NECOCLÍ-ARBOLETES Y SECTOR 2, LORICA-CHINÚ Y TOLUVIEJO-SAN ONOFRE.

RESIDENTE DE OBRA. RESIDENTE INTERVENTORÍA.

FECHA: 07 DE FEBRERO DE 2025 VIE.
CONTINUA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DETOLLADO DEL SECTOR 1, NECOCLÍ-ARBOLETES, RUTO 9002, ENTRE EL PR54900 Y PR55+600.

Powered by CamScanner

CONTINUO TOPOGRAFIA SECTOR 2.
Y EXPLORACIÓN EN PR0+000.

RESIDENTE INTERVENTORIA.
R. OBRA

FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2025. SAB.
CONTINUA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DETALLADO DEL SECTOR 2, NECOCLI - ARBOLETES, RUTA 9002, ENTRE EL PR52+400 Y PR53+360.

R. obra.
RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2025 LUN.
CONTINUO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DETALLADO DEL SECTOR 2, RUTA 9002, NECOCLI - ARBOLETES, ENTRE EL PR46+100 Y PR46+700.
SE REALIZA REUNION VIRTUAL DE ESPECIALISTAS DE GEOTECNIA Y PAVIMENTOS, CON DIRECTORES DE OBRA Y DE INTERVENTORIA PARA TRATAR TEMAS DE AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA.

R. obra.
RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2025 MA.
EL CONTRATISTA REALIZO EN OFICINA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS REALIZADOS EN EL SECTOR 2, NECOCLI - ARBOLETES Y SECTOR 2, CORICA - CHINÚ Y TOLUVIEJO - SAN ONOFRE.
SE REALIZO EXPLORACIÓN Y AUSCULTACIÓN DEL SECTOR 2, RUTA 9003, MOÑITOS - CORICA ENTRE EL PR29+100 Y PR29+630.

R. obra.
RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025 MIE.
SE REALIZO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL SECTOR 2, RUTA 9004, CORREDOR TOLUVIEJO - SAN ONOFRE ENTRE EL PR65+700 Y PR66+000.

R. obra.
RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2025 JUE.
EL CONTRATISTA REALIZA EN OFICINA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS REALIZADOS EN EL SECTOR 1, NECOCLI - ARBOLETES Y SECTOR 2, LORICA - CHINU Y TOLUVIEJO - SAN ONOFRE.

N. OLEO. RESIDENTE INTERVENTORÍA.

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2025 VIE.
SE REALIZO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL SECTOR 2, RUTA 9003, MOÑITOS - LORICA ENTRE EL PR29+000 Y PR29+800.

N. OLEO. RESIDENTE INTERVENTORÍA.

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2025 SAB.
SE REALIZO LA SOCIALIZACION DE LA COMUNIDAD DEL SECTOR, RUTA 9004, CORREDOR TOLUVIEJO - SAN ONOFRE, CON LA PRESENCIA DE LOS LIDERES COMUNALES DE LA REGIÓN Y LA JUNTA DE PARO, CON PERSONAL DEL CONTRATISTA, DEFENSORIA Y LA INTERVENTORÍA.
EL CONTRATISTA RETIRO EN OFICINA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS REALIZADOS EN EL SECTOR 1, NECOCLI - ARBOLETES Y SECTOR 2, LORICA - CHINU Y TOLUVIEJO - SAN ONOFRE.

N. OLEO. RESIDENTE INTERVENTORÍA.

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025 LUN.
SE REALIZA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL SECTOR 2, RUTA 9004, CORREDOR TOLUVIEJO - SAN ONOFRE ENTRE EL PR67+800 Y PR68+300.

N. OLEO. RESIDENTE INTERVENTORÍA.

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2025 MA.
CONTINUA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL SECTOR 2, RUTA 9004, CORREDOR TOLUVIEJO - SAN ONOFRE

Powered by CamScanner

ENTRE EL PR67+000 Y PR67+800.
SE REALIZO ACTA DE ENTORNO Y ACTAS DE VECINDAD EN EL MISMO CORREDOR TOLUVIEJO-SAN ONOFRE ENTRE EL PR67+400 Y PR68+200.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025 MIE.
SE REALIZA LA SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD DE SECTOR 1, NECOCLI-ARBOLETES, CON LA PRESENCIA DE LOS LIDERES COMUNALES DE LA REGIÓN, PERSONAL DEL CONTRATISTA, DEFENSORIA DEL PUEBLO Y LA INTERVENTORIA. SE REALIZA EXPLORACIÓN Y AUSCULTACIÓN EN CAMPO EN EL SECTOR 2, RUTA 9004, PASO NACIONAL POR LORICA ENTRE EL PR0+000 Y PR0+700.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2025 JUE.
SE REALIZA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL SECTOR 2, RUTA 9004, PASO NACIONAL POR LORICA ENTRE EL PR0+000 Y PR0+250.
CONTINUA LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS DE VECINDAD EN EL SECTOR 2, RUTA 9004, CORREDOR TOLUVIEJO-SAN ONOFRE ENTRE EL PR66+800 Y PR67+400.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2025. VIE.
CONTINUA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL SECTOR 2, RUTA 9004, PASO NACIONAL POR LORICA ENTRE PR0+000 Y PR0+250.
CONTINUA LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE VECINDAD EN EL SECTOR 2, RUTA 9004, CORREDOR TOLUVIEJO-SAN ONOFRE ENTRE EL PR66+000 Y PR66+800.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHO: 22 DE FEBRERO DE 2025. SAB.
EL CONTRATISTA REALIZA EN OFICINA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS REALIZADOS EN EL SECTOR 1, NECOCLÍ - ARBOLETES Y SECTOR 2, LORICA - CHINÚ Y TOLUVIEJO - SAN ONOFRE.

N. obra. RESIDENTE INTERVENTORÍA

FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2025. LUN.
SE REALIZA LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL FIJA Y MOVIL PROVISIONAL PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES EN EL SECTOR 2, RUTA 9004, CORREDOR TOLUVIEJO - SAN ONOFRE ENTRE EL PR66+000 Y PR66+500, Y ENTRE PR68+000 Y PR68+360.
SE TRASLADA MAQUINA FRESADORA HASTA EL PUNTO DE INICIO SOLICITADO POR LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN CON SUS JUNTAS COMUNALES, PR66+864.
CON RELACIÓN AL INICIO DE LA ACTIVIDAD DE FRESADO Y CON EL OBJETO DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA, SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA REGIRSE POR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INVIAS 2022, EN SU CAPITULO 4 Y ARTICULO 460-22 FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO, QUE EN SU NUMERAL 460.4.2 ESTABLECE QUE EL FRESADO SE DEBE EFECTUAR SOBRE EL AREA QUE APRUEBE EL INTERVENTOR, DEBIDO A QUE ESTE CORREDOR TOLUVIEJO-SAN ONOFRE CUENTO CON UNA SOLA CALZADA EN DOS SENTIDOS O DOS CARRILES, SE AUTORIZA Y SOLICITA AL CONTRATISTA TRABAJAR REALIZANDO EL FRESADO Y LA REHABILITACIÓN POR UN SOLO CARRIL, DANDO VIA POR EL OTRO CARRIL DE ACUERDO AL PMT APROBADO PARA ESTE CORREDOR Y CON LA UTILIZACION DE PALETEROS O AUXILIARES DE TRANSITO (PARE/SIGA). LA INTERVENTORÍA SOLICITA AL CONTRATISTA QUE LA ACTIVIDAD DE FRESADO SEA SIMULTANEA CON LA INSTALACIÓN DE LA MEZCLA ASFALTICA

NDC-19 DE ESTE CORREDOR, PARA EVITAR DEJAR EXPUESTA LA SUPERFICIE DE FRESADO POR VARIOS DIAS, ADEMAS QUE, PARA EVITAR SU DETERIORO, NO SE PERMITIRA LA CIRCULACIÓN VEHICULAR SOBRE LA MISMA, EN CASO QUE EL CONTRATISTA AUTORICE EL TRANSITO POR ESTA SUPERFICIE FRESADA, ASUMIRA TODA POSIBLE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN QUE SE REQUIERA BAJO SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.

#10
M. OBRA.

RESIDENTE INTERVENTORÍA

FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2025 MA.

INICIA LA ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL SECTOR 2, RUTA 9004, CORREDOR TOLUVIEJO - SAN ONOFRE, EN EL PR66+864 COSTADO DERECHO DE LA CALZADA DERECHA A MAYORES.

LA INTERVENTORÍA LE RECUERDA AL CONTRATISTA QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 460.4.2 FRESADO DEL PAVIMENTO DE LAS ESPECIFICACIONES INVIAS 2.022. EL MATERIAL RESULTANTE DEL FRESADO ES DE PROPIEDAD DEL INVIAS, QUIEN DEBE DEFINIR SU DESTINO FINAL, ADEMAS QUE, EL FRESADO DEBE EJECUTARSE UNIFORMEMENTE HASTA EL ESPESOR DE DISEÑO EN TODA LA SUPERFICIE FRESADA, GARANTIZANDO UNA SUPERFICIE NIVELADA, SIN RUGOSIDADES Y SIN FRACTURAS. LA VERIFICACIÓN DEL ESPESOR DE FRESADO SE DEBE HACER CON EQUIPO DE TOPOGRAFÍA. SE SOLICITA AL CONTRATISTA QUE CON ANTELACIÓN AL INICIO DE CUALQUIER ACTIVIDAD DE OBRA PRESENTE A LA INTERVENTORÍA EL RESPECTIVO PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, COMO ES DEL CASO DEL FRESADO DEL PAVIMENTO. SEGUN LO CHEQUEADO POR LA INTERVENTORÍA EN ESTE INICIO DE ACTIVIDAD, EN EL BORDE DERECHO DE LA CALZADA DERECHA DESDE EL PR66+864 A MAYORES ESTA QUEDANDO SOLO UN ESPESOR DE (10,0) DIEZ CENTIMETROS, EL CUAL SE DEBE AJUSTAR.

#10
M. OBRA.

RESIDENTE INTERVENTORÍA

Powered by CamScanner

FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2025. MIE.
LA INTERVENTORIA LE RECUERDA AL CONTRATISTA LA INSTRUCCIÓN DADA DE REALIZAR EL FRESADO DEL PAVIMENTO POR UN SOLO CARRIL DE LA CALZADA DEL SECTOR 2, CORREDOR TOLUVIEJO-SAN ONOFRE. POR LO CUAL SE CONTINUARA POR LA CALZADA IZQUIERDA DESDE EL PR66+864 A MAYORES.
SE SOLICITA AL CONTRATISTA IR REVISANDO LOS NIVELES DE FRESADO CON EQUIPO Y COMISIÓN DE TOPOGRAFIA.
SE REALIZO EL FRESADO ENTRE EL PR66+864 Y EL PR67+014 DE LA CALZADA IZQUIERDA.

RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2025 JUE.
CONTINUO LA ACTIVIDAD DE FRESADO ENTRE EL PR67+014 Y PR67+164 DE LA CALZADA IZQUIERDA.
SE SOLICITA AL CONTRATISTA QUE CON SU COMISIÓN DE TOPOGRAFIA MARQUE EN SITIO EL ABSCISADO O PR DE LA VIA EN EL TRAMO QUE SE ESTA FRESANDO CADA 100 MTS COMO REFERENCIA. ENTRE EL PR66+864 Y EL PR68+200 INICIALMENTE.

N. dlo.
RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2025 VIE.
TERRITORIAL SUCRE DE INVIAS ENVIA COMUNICADO. SOLICITANDO LA ENTREGA DE MATERIAL DE FRESADO PARA LA ALCALDIA DE TOLUVIEJO, PARA LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE Y PARA LAS COMUNIDADES DEL SECTOR DE INFLUENCIA DEL PROYECTO, PARA MEJORAMIENTO A ACCESOS DE VIVIENDAS Y CALLES DE LAS COMUNIDADES.
COMO COORDINADORES PARA ESTA ENTREGA DE MATERIAL DE FRESADO DELEGA AL SR. HECTOR BETIN HERNANDEZ, DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, EL ING. EDWIN DARIO FONSECA POR PARTE DE LA TERRITORIAL SUCRE, COMO ADMINISTRADOR VIAL DE LA RUTA 9004, Y POR PARTE DE LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS, EL SEÑOR

DUVAN DARIO MUÑOZ (JAC TOLUVIEJO) Y LA LIDER COMUNAL DANIELA ROSA CORRASCAL. EL TOTAL DE MATERIAL A ENTREGAR, SEGÚN ESTE COMUNICADO 20255-VSUC-012194, ES DE 980,0 M^3 NOVECIENTOS OCHENTA METROS CUBICOS. DISTRIBUIDOS DE ACUERDO A TABLA ANEXA.
CONTINUA LA ACTIVIDAD DE FRESADO ENTRE EL PR67+164 Y PR67+364. DE LA CALZADA IZQUIERDA.
SECTOR 2, TOLUVIEJO - SAN ONOFRE.

#10 RESIDENTE INTERVENTORÍA

FECHA: 01 DE MARZO DE 2025 SAB.
CONTINUA LA ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL SECTOR 2, RUTA 9004, CORREDOR TOLUVIEJO - SAN ONOFRE ENTRE EL PR67+364 Y PR67+464. CALZADA IZQUIERDA.
EL CONTRATISTA INGRESO MAQUINA FRESADORA EN EL SECTOR 2, RUTA 7801, LORICA-CHINÚ PARA INICIO DE ACTIVIDADES. SE REALIZA REUNIÓN DEL SECTOR.

#10 RESIDENTE INTERVENTORÍA

FECHA: 03 DE MARZO DE 2.025. LUN.
CONTINUA LA ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL SECTOR 2, RUTA 9004, CORREDOR TOLUVIEJO - SAN ONOFRE ENTRE EL PR67+464 Y PR67+664. CALZADA IZQUIERDA.
EL CONTRATISTA ELABORA ACTA DE ENTORNO Y ACTAS DE VECINDAD EN EL SECTOR 2, RUTA 7801, LORICA-CHINÚ ENTRE EL PR0+000 Y PR20+500.

RESIDENTE INTERVENTORÍA

FECHA: 04 DE MARZO DE 2025 MA.
CONTINUA LA ACTIVIDAD DE FRESADO EN EL SECTOR 2, RUTA 9004, CORREDOR TOLUVIEJO - SAN ONOFRE ENTRE EL PR67+664 Y PR67+864 CALZADA IZQUIERDA.
EL CONTRATISTA REALIZA REVISIÓN DE CAMPO DE L CORREDOR SECTOR 1, NECOCLÍ - ARBOLETES, PARA PROGRAMAR INICIO DE ACTIVIDADES

RESIDENTE INTERVENTORÍA.

Powered by CamScanner